UP Universidad de Palermo

DISEÑO Y COMUNICACIÓN

TOP1 EN DISEÑO Palermo es la mejor Universidad Privada en ARGENTINA

NACIÓN Y ESTADO EN LA GRÁFICA DE SELLOS POSTALES ECUATORIANOS

IMÁGENES EN UNA ÉPOCA DE CAMBIOS: 1990-2015

Cuerpo B

- **Nombre y Apellido del Autor |** *Mónica Polanco De Luca*

- **Cuerpo B**
- **Fecha de presentación |** *Marzo 2019*
- **Carrera de Pertenencia |** *Diseño*
- **Categoría |** *Doctorado*
- **Línea Temática |** *Actualidad y devenir de los lenguajes visuales*

DEDICATORIA

A los maestros:

Luisa Dentesano

Reina Kochashian

Aida Silveti

Abraham Haber

Miguel Ángel Vidal

Julia Molina y Vedia

Alfredo Saavedra

Guido Díaz

Yvonne Trubert

AGRADECIMIENTOS

En la finalización de este trabajo, dejo sentado mi agradecimiento a todos los que de una manera u otra hicieron posible su culminación:

A las autoridades de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, institución a la que pertenezco y que facilitó mi inclusión y permanencia en el doctorado. Asimismo, a las autoridades de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en las personas de Oscar Echeverría, Jorge Gaito, Roberto Céspedes y a su cuerpo docente, muy especialmente a los profesores Ana Cravino, Daniela Fiorini, Mabel López, Verónica Paiva, y Verónica Devalle por su interés, aportes y orientación en la temática desarrollada. Del mismo modo, a mi director de Tesis, Paulo López López, por sus valiosos aportes y conducción.

A la Asociación de Filatelia Ecuatoriana, Empresa Pública de Correos del Ecuador, Instituto Geográfico Militar, Fondo Numismático del Banco Central del Ecuador, Guillermo Peña y familia, Freddy Moreno, Alfonso Carrillo, Carlos Iza Terán, Jaime Garzón, Paúl Noboa, Claudia Vega Conejo, Andrés Cadena, Patricio López, y muy especialmente a José Luis Valdivieso Aguirre, amigo filatelista que dispuso su colección y experticia con especial interés y dedicación.

A Elizabeth Guzmán, asistente incondicional en la preparación y logística de entrevistas y material filatélico y a Margarita Gonzalo Polanco, por sus aportes en la edición.

A mis queridos compañeros de cursada que, con sus reflexiones, consejos y buen humor consolidaron el espíritu de cuerpo necesario para alcanzar la meta.

A mis compañeros de la Escuela de Diseño, Mari Vergara, Carla Orozco y José Segnini, quienes generosamente asumieron responsabilidades para facilitarme el tiempo necesario para culminar este trabajo.

Finalmente, a Guillermo, Belén, Margarita y Malena que sostuvieron y alentaron mi permanencia en el doctorado.

INDICE

INTRODUCCIÓN 12

Devenir de la sociedad ecuatoriana, transformación hacia el siglo XXI 16

Pregunta problema 20

Hipótesis 23

Objetivo general 24

Objetivos específicos 24

Diseño metodológico 24

Ficha de identificación y clasificación del sello postal 28

Sello postal, su particular carácter comunicador 32

Origen y función del sello postal ecuatoriano 42

Nación, Estado y gobierno, su presencia en el micro espacio impreso Período 1990-2015 46

La imagen en el sello postal, ¿un relato oficial? 48

CAPÍTULO I 51

1.1. Estado Nación 51

1.1.1. El Estado: su concepción y transformación en el desarrollo de la historia 51

1.1.2. El Estado absolutista 52

1.1.3. Estado, sociedad y política según Locke 55

1.1.4. Estado y gobierno en los Estados Unidos de América 56

1.1.5. El concepto de Estado en el pensamiento moderno: del Estado liberal al Estado socialista 60

1.1.6. La construcción del Estado nación 66

1.1.7. El Estado en Latinoamérica 71

1.1.8. El rol del caudillismo latinoamericano 72

1.1.9. Iglesia y Estado, su función hegemónica en la nueva nación ecuatoriana 74

1.1.10. La conformación del Estado ecuatoriano 75

1.1.11. Los símbolos del Estado en la construcción nacional 79

1.1.12. Ecuador, Estado constitucional de derechos y justicia 83

1.1.13. Sello postal, elemento simbólico en función del discurso del Estado 86

1.1.14. El escudo, ícono de Estado nación en las primeras emisiones postales ecuatorianas 87

1.1.15. La imagen, constructora de identidad en el colectivo ecuatoriano 89

1.1.16. Conclusiones del Capítulo I 92

CÁPITULO II 95

2.2. Diseño, imagen y comunicación 95

2.2.1. Imagen y cultura 95

2.2.2. Cultura visual e identidad 97

2.2.3. La imagen, su función social en el espacio-tiempo cultural 98

2.2.4. Narrativas visuales, su interpretación 101

2.2.5. Iconografía e iconología en la interpretación de la narrativa visual 102

2.2.6. Imagen y archivo 104

2.2.7. Viñeta postal, su diseño al servicio de la comunicación estatal 106

2.2.8. La imagen en el sello postal, constructo social de Estado nación 108

2.2.9. Conclusiones del Capítulo II 110

CAPÍTULO III 112

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ecuador 1990-2015: un cuarto de siglo, doce gobiernos, ocho presidentes y tres Constituciones 112

3.1.1. Oscilaciones radicales en el Estado ecuatoriano: 1996-1998 118

3.1.2. Movimientos indigenistas en la década de 1990, su influencia política con el Estado ecuatoriano 121

3.1.3. Rafael Correa Delgado: Estado, poder y Revolución Ciudadana 124

3.1.4. Constitución de 2008, cambio de ruta 126

3.2.1. Correos del Ecuador, sus inicios. Primeros sellos postales 127

3.2.2. La impresión de los primeros sellos postales:

grabados de Emilia Rivadeneira 129

3.2.3. Iconicidad en los primeros sellos postales, anuncio e intereses del Estado nación 133

3.3.1. Narrativas de un cuarto de siglo del Estado ecuatoriano en viñetas postales 137

3.3.2. Simbolismo e identidad en estampas postales, indicios y peculiaridades del Estado nación ecuatoriano 140

3.4.1. Temáticas sobresalientes en los tres períodos constitucionales 150

3.4.2. Sellos postales paradigmáticos, su narrativa en representaciones visuales del Estado ecuatoriano 155

3.4.2.1. No violencia contra la mujer 155

3.4.2.2. Políticas internacionales del Estado ecuatoriano: Rodrigo Borja 157

3.4.2.3. Reconocimiento a 500 años de conquista en emisiones postales ecuatorianas 160

3.4.2.4. Paz con dignidad: la Nación consolidada en el sello postal 164

3.4.2.5. Modernización del Estado: el Ecuador avanza 167

3.4.2.6. 1998, nueva Constitución, desequilibrio social y fenómeno migratorio 169

3.4.2.7. Acuerdos de paz entre Estados 173

3.4.2.8. Capacitación de la mujer 177

3.4.2.9. Estadística y Estado 179

3.4.2.10. Marca país en la filatelia ecuatoriana 181

3.4.2.11. Filatelia, turismo y belleza 188

2.4.2.12. Imágenes de identidad costumbrista, construcción

de nación ecuatoriana 190

3.4.2.13. Quito, Patrimonio de la Humanidad 193

3.4.2.14. Derechos Humanos: Estado ecuatoriano comprometido con las luchas del continente 195

3.4.2.15. Crisis energética, objeto de Estado 197

3.4.2.16. Maternidad y atención a la infancia gratuita 198

3.4.2.17. Cacao nacional ecuatoriano 199

3.4.2.18. Vigorización del Estado: Constitución de Monte Cristi y símbolos patrios 201

3.4.2.19. Diversidad y turismo en sellos postales 204

3.4.2.20. Parque Nacional Galápagos 2009, destino de inversión estatal 209

3.4.2.21. Pluriculturalidad y ritualidad en fiestas religiosas 215

3.4.2.22. Bicentenario, festejo de los Estados latinoamericanos 217

3.4.2.23. Reparación histórica patrimonial 221

3.4.2.24. Distinción de afrodescendientes ecuatorianos: ¿relato oficial en la filatelia? 223

3.4.2.25. Derechos de la naturaleza en la Constitución de 2008: un relato visual en la serie postal Yasuní ITT 226

3.4.2.26. Revolución Alfarista, ideales liberales de Montecristi 231

3.4.2.27. Exportafacil, programa del Estado para MINIPYMES 236

3.4.2.28. Pegaso: Ecuador en órbita 238

3.4.2.29. Grupo Scout Nro. 14, emisión especial ¿privada-estatal? 240

3.4.2.30. Solitario George, Bien Patrimonial del Estado 243

3.4.2.31. Ecuador, Estado bolivariano, y su homenaje póstumo a Hugo Chávez 245

3.4.2.32. Fabrica Imbabura, polo de desarrollo textil del norte ecuatoriano 247

3.4.2.33. Yachay, epicentro de ciencia y tecnología 249

3.4.2.34. Oryx y Cóndor andino, simbólica alianza Qatar-Ecuador 253

3.4.2.35. Misión Manuela Espejo en el sello postal 255

3.4.2.36. Sixto Durán Ballén, defensor de la soberanía 257

3.4.2.37. Prevención sanitaria, política de Estado exitosa 259

3.4.2.38. Papa Francisco en Ecuador, estampilla y campaña mediática 261

3.5. Tecnologías y soportes de impresión: aportes a la narrativa del sello postal 265

3.6. Conclusiones del capítulo III 267

3.7. Conclusión y contribución al campo disciplinar de los lenguajes visuales 271

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Paz con dignidad 117

Figura 2 Hasta la vista baby! 120

Figura 3 Medio Real 128

Figura 4 Emisiones impresas del primer sello de Medio Real 130

Figura 5 Portada de la edición Fundición de Tipos de M. Rivadeneira 131

Figura 6 Aniversario de la inauguración vía férrea Guayaquil-Quito 134

Figura 7 Monte Chimborazo 134

Figura 8 Aniversario de la inauguración de la vía férrea Guayaquil Quito 135

Figura 9 Inauguración del ferrocarril Quito 136

Figura 10 Promedio de número de sellos postales por Constitución 138

Figura 11 Sellos postales emitidos entre 1990-2015 139

Figura 12 Identidad en las viñetas por período constitucional 141

Figura 13 Símbolos patrios por período constitucional 143

Figura 14 Prioste con danzantes en Pujilí 144

Figura 15 Estampilla de Virgen del Cine 145

Figura 16 Procesión de la Virgen del Cisne en Loja 145

Figura 17 Imágenes de religiosidad en emisiones postales 147

Figura 18 Ceremonia chamánica de asunción del presidente Correa 148

Figura 19 Representación de íconos religiosos por Constitución 149

Figura 20 Temáticas Mobiliario, Insular, Sierra, Amazonía 151

Figura 21 Categoría Mobiliario, emisiones impulsadas por el Estado y por agentes externos al Estado 153

Figura 22 Serie Día de la no violencia contra la mujer 156

Figura 23 Políticas internacionales de Rodrigo Borja 158

Figura 24 Visita del presidente Alberto Fujimori, Quito 159

Figura 25 Emisiones del descubrimiento de América 162

Figura 26 Conmemoración de los 500 años del viaje de Colón 163

Figura 27 XII Certamen Filatélico y Numismático Iberoamericano 164

Figura 28 Paz con dignidad, emisión de Correos del Ecuador 166

Figura 29 Modernización del Estado 168

Figura 30 Ecuatorianos residentes en el exterior 172

Figura 31 Sello Bendición al emigrante ecuatoriano 173

Figura 32 Acuerdos de Paz Ecuador-Perú 175

Figura 33 Sello postal IECAIM 178

Figura 34 VI Censo de Población y el V de Vivienda 179

Figura 35 Censo; Gráficas del Proceso 181

Figura 36 Ecuador su destino Natural, 2001 183

Figura 37 Sello postal Ecuador. La vida en estado puro 184

Figura 38 All you need is Ecuador 186

Figura 39 Miss Universo Ecuador 189

Figura 40 Identidad nacional. Acuarelas quiteñas del siglo XIX 191

Figura 41 Quito Patrimonio de la Humanidad 194

Figura 42 Homenaje a la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo 195

Figura 43 Campaña de ahorro de energía 197

Figura 44 Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia 198

Figura 45 Cacao ecuatoriano 200

Figura 46 Nueva Constitución de 2008 202

Figura 47 Símbolos patrios 203

Figura 48. Ecuador diverso 205

Figura 49. Turismo 207

Figura 50. Bicentenario del Natalicio Charles Darwin 211

Figura 51 Logotipo 50 años PNG 212

Figura 52. Aniversario del Parque Nacional Galápagos 213

Figura 53 Registro estampillas Aniversario del Prque Nacional Galàpagos 214

Figura 54 Sobre Primer Día. Aniversario del Parque Nacional Galápagos 214

Figura 55 Fiestas nacionales 216

Figura 56 Bicentenario 218

Figura 57 Bicentenario 219

Figura 58 Identidad Latinoamericana: Logotipos Bicentenarios 220

Figura 59 Lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales 222

Figura 60 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes 225

Figura 61 Parque Nacional Yasuní y Bloque ITT 227

Figura 62 Fauna del Parque Yasuní 228

Figura 63 Yasuní-ITT, una iniciativa para cambiar la historia 229

Figura 64 Fauna del Parque Nacional Yasuní 230

Figura 65 Legados de la Revolución Alfarista 233

Figura 66 Eloy Alfaro y el tren 234

Figura 67Trilogía Libertaria 236

Figura 68 Bloque de la emisión Exportafacil 237

Figura 69 Lanzamiento del primer satélite ecuatoriano 239

Figura 70 Infografía sobre el comportamiento del Pegaso 239

Figura 71 Sello 50 Años Grupo Scout Nro. 14 241

Figura 72 Presidente Rafael Correa en el Jamboree de Guayaquil 242

Figura 73 La tortuga George. Estampilla y Hoja primer día 243

Figura 74 Homenaje a Hugo Rafael Chávez Frias 245

Figura 75 Emisión Conjunta Próceres y Líderes de la UPAEP 246

Figura 76 Patrimonio cultural industrial nacional. Fabrica Imbabura 248

Figura 77 Complejo Fábrica Imbabura Empresa Pública 248

Figura 78 Ciudad del Conocimiento Yachay 250

Figura 79 Yachay, ciudad del Conocimiento 251

Figura 80 Árbol filogenético, jardín botánico Yachay 252

Figura 81 Emisión conjunta Ecuador-Qatar 253

Figura 82 Visita oficial del Presidente Correa a Qatar 254

Figura 83 Manuela Espejo. Misión Solidaria 256

Figura 84 Boletín de lanzamiento Manuela Espejo 257

Figura 85 Sixto Durán Ballén, Defensor de la Soberanía Nacional 258

Figura 86 Presidente Durán Ballén en el balcón de Carondelet 258

Figura 87 Ecuador libre de aftosa 260

Figura 85 Visita a Ecuador 2015. S.S. Francisco 262

Figura 86 S.S. Francisco Visita a Ecuador 263

Figura 87 Memoria técnica Logotipo Papa Francisco 263

INTRODUCCIÓN

> En fin, ante una imagen, tenemos humildemente que reconocer lo siguiente: que probablemente ella nos sobrevivirá, que ante ella somos el elemento frágil, el elemento de paso, y que ante nosotros ella es el elemento del futuro, el elemento de la duración. La imagen a menudo tiene más de memoria y más de porvenir que el ser que la mira.
>
> *George Didi-Huberman*

Diminuto soporte de la visualidad y por tanto un medio de comunicación, el sello postal conforma un espacio sugerente para analizar el universo simbólico que caracteriza su función como artefacto del Estado y la Nación; rectores de los mensajes que se vuelcan en estos impresos. En nuestra indagación nos hemos aproximado a la comprensión de las narrativas de aquellos que se dieron en una época de múltiples cambios en la sociedad ecuatoriana, en el marco de tres Constituciones en un período de veinticinco años. En relación a las prerrogativas de cada una de ellas, el Estado Nación ha reflejado en sus elementos simbólicos una distintiva manera de expresarse. Específicamente el sello postal ecuatoriano es un elemento que afirma la soberanía nacional y convalidando ello, se ha enfocado la investigación.

En este sentido, hemos desarrollado el cuerpo de la investigación en tres capítulos. En el Capítulo I, nos enfocamos en el desarrollo historiográfico en cuanto al concepto de Estado Nación y su transformación en relación a las nociones filosóficas que encauzaron estos conceptos en los movimientos independentistas americanos que consolidaron las nuevas repúblicas.

Para ello, trazamos la construcción del Estado en el pensamiento moderno latinoamericano, el rol del caudillismo y de la Iglesia como elementos homogeneizantes necesarios para la consolidación política de los nuevos territorios que permitieron conformar el Estado ecuatoriano y los símbolos que enunciaron la cimentación del concepto de Nación, en el que abordamos el rol del escudo en el sello postal y, a éste como elemento simbólico en función del discurso del Estado.

En virtud de lo expresado, se hizo necesario especificar las características enunciativas de tres Constituciones que responden a la periodización en relación a los derechos y garantías vigentes en ellas y la transición que se dio política y socialmente en el país entre una y otra, así como sus diferenciaciones. De igual manera, hemos descrito en este capítulo gobiernos y movimientos sociales que promovieron cambios, entre los cuales destacan aquellos que representan a las comunidades indígenas con un rol protagónico destacado en la periodización. Por último, la imagen como constructora de identidad en el colectivo ecuatoriano, y específicamente la estampilla, único registro impreso del Estado de la soberanía nacional desde que Ecuador perdió su moneda nacional al adoptar la dolarización en el año 2000.

En el Capítulo II nos adentramos en el tema de la visualidad y su relación con la cultura y la identidad, en donde la imagen del sello postal se posiciona como un constructo social del Estado y la Nación. En relación a ello, enfocamos el poder comunicativo de las imágenes como *objeto cultural construido* y su contribución a *modelos ideológicos*, por tanto, la función de ésta se hace promotora de conductas en el medio social en el que interactúa su discursividad, estableciendo puentes dialógicos entre lo personal y lo colectivo (Gadamer, 1977). Abordamos los nuevos estudios para la interpretación de la imagen desde el giro icónico que plantea Mitchell (2003) hasta la propuesta por Baxandal (2016), en la cual las imagenes visuales se proyectan como material para el estudio de la historia social.

Los recursos de las narrativas visuales, su interpretación desde la iconografía y la iconología contribuyen en este capítulo a adentrarnos en el tema de la imagen y el concepto de archivo, lo que conducirá en el apartado del desarrollo de la investigación a establecer relaciones entre *conjuntos visuales* permitiendo a manera de *puzzle*, develar el enunciado de la viñeta postal, siendo en la conjunción de sus elementos constitutivos que alcanzamos a comprender su posicionamiento como constructo social del Estado Nación.

En el capítulo III abordamos el desarrollo de la investigación, exponiendo ligeramente aquellos antecedentes histórico políticos que marcaron una época de transición de la dictadura a la democracia, entre ellos los movimientos indigenístas de la década de 1990, así como el conflicto bélico con Perú, las acciones de las administraciones del Estado en pos de un acuerdo de paz y el nacionalismo que surgió ante la beligerancia y que se mantuvo latente en la nación ecuatoriana en el gobierno de Durán Ballén. En relación a las políticas

públicas de éste, explicamos la modernización del Estado, y su inciddencia futura en la sociedad. Consideramos necesario en el desarrollo de la investigación, introducir un relato pertinente de sucesos acorde a la contemporaneidad para comprender, en el estudio cuantitativo y cualitativo, las narrativas visuales en viñetas representativas. Es así que en este capítulo tratamos la transición entre las Constituciones del período nuevamente, pero profundizando en la Constitución de Montecristi, que posicionó el gobierno de la Revolución Ciudadana, fundado por el Presidente Correa, en donde se produjo una orientación paradigmática en la política del país.

Quebrando la cronología historicista, y de acuerdo a lo que propusimos en el capítulo II, detallamos los inicios del correo ecuatoriano, los primeros sellos postales y su relación con la consolidación de la Nación para describir aquellos datos que relacionan la impresión de éstos con el grabado y el personaje de Emilia Rivadeneira, autora de las primeras planchas. El conocer el desempeño de la mujer en este oficio aporta un dato de género al proyecto que no nos propusimos, pero que consideramos significativo.

En cuanto al carácter enunciador del Estado en las viñetas postales, tratamos a continuación sobre las narrativas visuales del corpus, constituído por un censo de mil quinientos noventa y seis piezas, en donde desarrollamos una indagación sobre su simbolismo e identidad como peculiaridades del Estado nación, para adentrarnos en aquellas más sobresalientes en estas temáticas. Secuencialmente, hemos realizado treinta y ocho recortes a los que denominamos *segmentos visuales*, aludiendo a la selección de temáticas similares pero extemporáneas entre ellas, como el que realizamos en las series que aluden a la celebración del descubrimiento de América y que sometimos a

una interpretación cualitativa, complementariamente con el estudio cuantitativo. La conjunción de ambos, mas los datos de fuentes primarias y secundarias permitió realizar la triangulación para acceder a los resultados en donde se comprobó la hipótesis enunciada, así como hallamos indicios de peculiares formas de expresar las nacionalidades relacionandolas con el folclorismo; asimismo, se define la específica forma de expresarse en las viñetas la Nación y el Estado ecuatoriano a partir de la Constitución de 2008.

Los aportes tecnológicos en cuanto a la narrativa de estos artefactos completa la indagación, en donde vemos impresiones que contribuyeron a enfatizar particularmente el carácter simbólico de las piezas.

Devenir de la sociedad ecuatoriana, transformación hacia el siglo XXI

Al filo del milenio en el Ecuador se dieron movimientos de transformaciones sociales, en donde la lucha de los pueblos indígenas y las demandas regionales por su reconocimiento cambiaron la concepción de nación mestiza uniforme. Los movimientos femeninos, ecologistas y otros que emergieron de la sociedad civil encontraron eco en el escenario social y político del momento. Fue así que las organizaciones sociales de trabajadores retomaron su protagonismo y los pobladores urbanos y campesinos mestizos o montubios se revitalizaron en el marco de la transformación de la globalización. El historiador y político Enrique Ayala Mora (2004) comenta que la acelerada urbanización, el ascenso en la lucha social junto a las iniciativas de modernización dentro del contexto mundial ha traído un replanteamiento a nivel nacional en donde la sociedad ecuatoriana se ha venido cuestionando y repensando. En este contexto, en donde creció el intercambio, la comunicación y el acceso al

conocimiento, también se acentuaron las desigualdades poniendo en peligro las identidades de los pueblos (Pallares, 2002). Pero, en medio de la crisis, surgió un nuevo proyecto nacional que integró la diversidad del país y no concibe su unidad como uniformidad (Ayala Mora, 2004).

En el período de veinticinco años en la historia del país, estos acontecimientos fueron elementos tomados en cuenta en la filatelia ecuatoriana, puesto que esta disciplina resalta actividades históricas, geográficas, políticas y deportivas entre otras, que expresan la identidad nacional y manifiestan el carácter de la sociedad del país. Al ser el Estado el emisor postal, se convierte en comunicador de su ideario, de sus políticas y de los procesos y productos que éstos conllevan y producen, por tanto, su posición se hace visible en las comunicaciones en el caso que nos ocupa; los sellos postales desde 1990 a 2015, en donde se dieron tres Constituciones (la última en vigencia) y las cuales se manifestaron y se manifiesta con relación al concepto de Estado y Nación de manera similar, pero no idéntica. Tomando en cuenta que la noción de Nación en Ecuador se establece a partir de los regionalismos (Pallares, 2003) que, aunque parezcan fijos en el tiempo, son construcciones sociales y no identidades estables que se presentan en un contexto histórico político determinado.

El Estado plurinacional ecuatoriano concentra además de su población mestiza, nacionalidades de pueblos indígenas y afro descendientes y la idea de Nación se sostiene desde estos regionalismos. Es el Estado el que establece y regula la unidad nacional a partir de su proyecto centralista. La Constitución de 2008 concibe el concepto de Nación y Estado desde una perspectiva pluralista, donde la memoria de los pueblos es distinguida a través del reconocimiento del

carácter pluriétnico y diverso que ésta le otorga. Los habitantes del territorio nacional se identifican y se *resignifican* a través de su *reconocimiento* y de lo complejo y heterogéneo de su composición:

> En medio de una gran diversidad geográfica, aquí no hay sólo mestizos. Existen compatriotas, individuos y pueblos indígenas enteros, que siendo ecuatorianos, tienen costumbres, lengua, identidad diversa, asentada en la resistencia a la Conquista, la Colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural. Aún más, es claro que inclusive entre los mestizos hay una gran diversidad (Ayala Mora, El mito de la nación uniforme, 2011, pág.8).

Hasta el momento, la lucha por la definición de Nación en Ecuador tiene lugar entre *proyectos de Nación* antagónicos. Un proyecto de Nación es la forma particular como un sector de la sociedad concibe que debe ser ésta e imagina la comunidad nacional; finalmente, si diversos sectores de la sociedad se piensan de manera diferente, atendiendo a su naturaleza e identidad, es el Estado el que debe, a través de articular las relaciones sociales de poder, ejercitar la hegemonía (Cruz Rodríguez, 2009). De esta manera, el concepto de Nación ecuatoriana se ha venido transformando a través de acciones y discursos de los movimientos sociales, especialmente en el cuarto de siglo que abarca la investigación, en donde la noción de Nación y Estado se percibió de diferente manera.

Estos hechos trascendentes en la historia del país permiten marcar la década de los años 1990 como un referente a partir del estallido social indígena con un rol protagónico que buscó el reconocimiento de Ecuador como país pluricultural, multiétnico y plurinacional, en el sentido de democratizar la participación sociedad-Estado (Díaz, 2001) que hasta ese momento no reconocía las *minorías* de los pueblos ancestrales.

A partir de 1990 se suceden en 1992, 1994 y 1997 nuevos movimientos en donde la participación indígena, negra y montubia[1] buscó profundizar el reclamo a su reconocimiento mediante nuevas relaciones institucionales. Con la llegada al poder del presidente Rafael Correa Delgado en 2007 se marca un fuerte protagonismo del Estado que, según declaraciones de Guillaume Long, Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano de su gobierno, se buscó la recuperación del Estado Nación (conferencia en el Instituto Iberoamericano de Berlín, 2014). En 2008 el pueblo ecuatoriano suscribió una nueva Carta Magna, en donde se reconoce abiertamente la interculturalidad y plurinacionalidad del Estado, y fomenta la participación de sus miembros, especialmente aquellos que, como los pueblos y nacionalidades indígenas, se sentían relegados. Es a partir de esta Constitución que se da una perspectiva pluralista[2], por lo tanto el carácter pluriétnico y diverso del Ecuador forma parte del relato visual de las ediciones postales, al ser el Estado, a través de su administración de Correos, el ente que rige las mismas.

En el transcurso que va de 1990 al 2015 en Ecuador se han producido situaciones que propiciaron un mayor posicionamiento del Estado Nación y esto se encuentra reflejado en los símbolos emblemáticos que se manejaron

---

[1] "*Montubio en su etimología fusiona dos palabras: "monte y vida" (bios) nos remite a considerar al montubio como un hombre del campo asentado en el litoral ecuatoriano. El dominio de esta concepción encubre una sistemática intensión de ocultar una cultura y por ende su extinción. Inicia ello con la expropiación de la tierra, la costa ecuatoriana como propia y peculiar característica en su historia agraria es el proceso de expropiación de tierras y su monopolización, pues era un factor determinante para el desarrollo de la agro-industria y la agro-exportación. En este proceso de expropiación – concentración de tierras, el montuvio (con V) que etimológicamente vinculaba los términos monte y río (fluvius) se constituye en el montubio (hombre de campo – trabajador agrario). La expropiación vino de la mano con la expulsión del muntuvio de las márgenes de los ríos. Una cultura que se origina desde el mestizaje en el litoral, como una expresión muy particular en el Ecuador, cuyo estructurante era el río, la cultura montuvia es pues fluvial, expulsada de su medio natural, se la condena a la extinción".* Ricardo Cobo, en: lalineadefuego.info junio 16, 2011, Ecuador.

[2] Constitución del Ecuador de 2008, Artículo 6, inciso segundo: *La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional.*

desde las instituciones oficiales, específicamente, Correos del Ecuador, que como ente oficial del Estado es el encargado de emitir los sellos postales. En este sentido, la propuesta de investigación considera las emisiones postales del período, objeto de estudio, ya que el sello postal es un distintivo que representa al país. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC) declara al sello postal objeto cultural, patrimonial, testimonio del pasado y símbolo identitario de la Nación, y consecuentemente, un símbolo nacional. Esta rama del saber humano, además de la alta rentabilidad que representa para el Estado emisor, entraña conocimientos formativos de primera importancia; una colección de sellos postales es el vivo reflejo de la Nación que los emitió (Pachano, 1982).

Pregunta problema

Al ser los sellos postales referentes simbólicos del país, la gráfica que se enuncia en ellos se convierte en materia de análisis de investigación. Si bien la Filatelia es la disciplina que estudia estas piezas, ésta se orienta a la clasificación y al coleccionismo de sellos, sobres y documentos postales; los filatelistas en algunos casos se interesan por piezas de un país en particular y en otros por temáticas afines (naturaleza, geografía, historia, transporte, comics, etc.), siendo la singularidad de los ejemplares lo que determina su interés filatélico. Particularmente en Ecuador se ha estudiado la cronología e historia del sello postal nacional desde instituciones como la Asociación Filatélica Ecuatoriana (AFE), el Club Filatélico Guayaquil y el Banco Central del Ecuador. Ésta última ha sido hasta el año 2009 la institución por excelencia en

la conservación y estudio de bienes culturales de la Nación[3]. No obstante, no existe antecedente sobre estudios que relacionen características comunicativas de imágenes en sellos postales con los idearios propios del Estado ecuatoriano; el relato que expresan desde su visualidad no ha sido abordada en el país y tampoco encontramos un estudio pormenorizado fuera de él.

Como referencia, cabe mencionar el trabajo de Navarro Oltra (2013), que analiza la intervención propagandística monopolizante y controladora del estado franquista a través de la gráfica en los sellos postales de la época. El autor plantea las imágenes favorables que el estado emisor proyecta cuando se menciona la historia. Asimismo, el tema ha sido estudiado bajo una misma perspectiva en el análisis que hace Gené (2005) sobre las imágenes de trabajadores del primer gobierno peronista, existiendo una coincidencia cronológica e ideológica del discurso en ambos estudios. El mismo período, es abordado por Correyero (2002) desde la comunicación social, quien analiza y expone sobre las concepciones estéticas, políticas, sociales y económicas que despiertan las imágenes turísticas de sellos y billetes de los países de posguerra, en especial, la propaganda estatal turística de España. Desde esta misma óptica, Sarlo (2002), analiza la propaganda estatal nacionalista del gobierno de facto argentino en el Mundial de Fútbol de 1978, así como la Guerra de Malvinas en 1982. En el primer caso se intentó desde la dictadura militar frenar la protesta generalizada desde Francia a favor de los derechos humanos por el Comité del Bycott du Mondial de *Football* en Argentina (COBA),

[3] La Disposición General Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado del 5 de octubre de 2009, dispone el traspaso de bienes culturales del Banco Central del Ecuador al Sistema Nacional de Cultura para que el Ministerio de Cultura y Patrimonio asuma la responsabilidad de estos bienes como institución salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural del país.

una vergonzosa campaña en donde se divulgó el slogan los argentinos somos derechos y humanos.

En las investigaciones mencionadas se ha priorizado el estudio de la incidencia del estado a partir de piezas gráficas que contemplan en su discurso el afianzamiento de los nacionalismos, generalmente como recurso mediático ante acontecimientos significativos de las sociedades.

En Ecuador, Guido Díaz (2013), en la conferencia de la Exposición de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, vinculó el proceso de construcción de imágenes de identidad en el siglo XIX con la emisión de sellos postales durante el gobierno del presidente Gabriel García Moreno en 1865, proponiendo interrogantes sobre imagen y discurso:

> Esa época es, la de la construcción de símbolos que identifican a la República nacida treinta años antes de la división de Colombia. A inicios de la década del sesenta del siglo XIX se recupera el tricolor colombiano y se diseña el nuevo escudo del Ecuador; 1865, año de puesta en circulación de las primeras estampillas, es también el año en que se escribe y compone el himno nacional ecuatoriano. No es gratuito, que la imagen elegida para las primeras estampillas fuera el escudo del Ecuador, pues ella transmitía un símbolo que pretendía ser imagen de identidad (Díaz, 2013, pág. 98).

En nuestra investigación, el estudio se orienta a conocer ¿en qué medida las imágenes de los sellos postales reflejan la realidad nacional y de qué manera expresan posiciones de los distintos gobiernos ecuatorianos?, específicamente en el período 1990-2015, en donde el país se rigió por tres Constituciones y donde se dieron escenarios de agitación y cambio social, cultural y político que contribuyeron a acentuar estas situaciones según las conveniencias hegemónicas del momento.

Desde su visualidad, estas imágenes presentan un relato simbólico que fortalece la identidad y el protagonismo del Estado y la Nación ecuatoriana y su carácter pluriétnico y diverso, lo que nos conduce a los siguientes interrogantes:

a. ¿Cuáles acontecimientos relacionados con el Estado y la Nación se dieron durante la periodización establecida se encuentran reflejados en las viñetas de los sellos?
b. ¿Cuáles son las temáticas que se enfatizan y prevalecen en cada uno de los períodos establecidos?
c. ¿Qué relación se observa entre las políticas públicas propiciada por el Estado y las imágenes de los sellos durante los tres períodos constitucionales de estudio?
d. ¿Cuáles agentes externos al estado promovieron temáticas en las emisiones postales, cuáles fueron estas temáticas y por qué se promovieron?
e. ¿Se emplearon tecnologías especiales en la impresión de sellos emblemáticos? y ¿de qué manera aportaron éstas a enfatizar el mensaje comunicacional?

Hipótesis

Con respecto a los interrogantes expresados, la investigación se orienta a un enfoque hermenéutico interpretativo que analiza el diseño de cada uno de los sellos y el mensaje comunicacional que pretende expresar desde disciplinas convergentes como el Diseño, la Filatelia, la Sociología, la Historiografía y las políticas públicas, por tanto, la hipótesis se enuncia:

a. Los lineamientos oficiales del Estado ecuatoriano establecieron que los sellos postales emitidos en el período 1990-2015 responden a un relato visual consecuente con los intereses del Estado Nación, y que estos impresos en su mayoría representaron símbolos y/o acontecimientos del país, haciéndose eco del carácter pluriétnico y diverso del Estado y de sus componentes sociales, y,

b. que las imágenes de estos elementos emblemáticos, emitidas por un ente oficial como Correos del Ecuador, correspondieron a intereses afines de los diversos gobiernos que se sucedieron en el transcurso de los veinticinco años, por tanto, su narrativa visual debe responder a ellos (Hipótesis secundaria).

Objetivo general

Examinar la narrativa visual que presentan los sellos postales del período 1990-2015 y en qué medida las imágenes de éstos describen a la Nación y al Estado ecuatoriano y dan muestra de su carácter pluriétnico y diverso.

Objetivos específicos

1. Establecer los acontecimientos relacionados con el Estado y la Nación que se encuentran reflejados en las viñetas de los sellos postales de la periodización.
2. Analizar las temáticas que se enfatizan a través de las imágenes y predominan en cada uno de los períodos.

3. Determinar la relación entre las imágenes de sellos postales en cada uno de los períodos marcados por tres Constituciones en donde se dieron ocho gobiernos que impulsaron políticas públicas desde el Estado.

4. Definir intereses de organizaciones (agentes externos al Estado) que promovieron emisiones con temáticas de distinta índole.

5. Especificar aquellas tecnologías, así como soportes de impresión que permitieron enfatizar la simbología de imágenes en sellos postales emblemáticos por su narración orientada al discurso del Estado.

Diseño metodológico

El diseño de la investigación se inscribe en el paradigma cualitativo, cuyo enfoque es de tipo histórico, hermenéutico e interpretativo, puesto que la práctica metodológica cualitativa se articula con las dimensiones histórica, cultural, política y contextual. No obstante, en beneficio de la indagación, se contempla como práctica metodológica el análisis de contenido, que permite la descripción sistemática de las características comunicacionales, en este caso, de la visualidad de las imágenes. Ambas prácticas (cualitativa y cuantitativa) contribuyen en la comprensión del objeto de estudio: emisiones postales ecuatorianas entre 1990 y 2015. Por lo tanto, el corpus está constituido por sellos postales de un cuarto de siglo de la historia del país, imágenes representativas de acontecimientos relevantes que se privilegiaron desde el Estado ecuatoriano en el transcurso de estos años como referentes del ideario de Nación. Para su estudio se ha tomado en cuenta la discursividad que desde la visualidad presentan estos sellos, puesto que cada imagen refleja un relato acorde a los idearios del momento histórico en que fueron emitidas.

Al inicio de la investigación se realiza un relevamiento completo de los sellos postales del período 1990-2015, cuyas imágenes constituyen el corpus que permite abordar la investigación dentro del contexto histórico de veinticinco años de emisiones postales por parte del Estado ecuatoriano. El número de imágenes del corpus responde específicamente a un ejemplar de la serie emitida (cada serie de estampillas puede repetir la imagen cambiando el valor postal o algún detalle), por lo tanto, esta cifra (1596 sellos) no coincide con el número de estampillas emitidas por Correos del Ecuador en el período.

Se ha descartado realizar una muestra de este corpus, privilegiando la variedad y seguridad de certeza que facilita un censo de las estampas durante el período en el cual estuvieron vigentes tres Constituciones en el país: XVIII Constitución de 1979; XIX Constitución de 1998 y XX Constitución de 2008, que rige actualmente. La periodización se ha secuenciado en ocho fases de acuerdo a los gobiernos y a las circunstancias histórico sociales que se dieron en el país: 1990-1992 (presidencia de Rodrigo Borja Cevallos); 1992-1996 (presidencia de Sixto Durán Ballén); 1996-1998 (corto período presidencial de Abdalá Bucarán y sucesivos presidentes interinos); 1998-2000 (presidencia de Jamil Mahuad, golpe cívico militar, crisis financiera, dolarización, levantamientos indígenas); 2000-2002 (presidencia de Gustavo Noboa, movimientos sociales indígenas); 2002-2005 (presidencia de Lucio Gutiérrez, interrumpida por movimiento ciudadano iniciado en Quito); 2005-2007 (presidencia de Alfredo Palacio, vicepresidente de Lucio Gutiérrez); 2007-2015 (presidente Rafael Correa, nueva Constitución en 2008, Revolución Ciudadana propuesta por Alianza País, partido del presidente Correa). Dentro de esta periodización se marca una línea de tiempo rectora en donde se ubican

aquellos acontecimientos histórico sociales destacados. Por tanto, éstos se establecen como otra unidad de análisis al permitir observar intereses del Estado y la Nación que debieron hacerse presentes en las imágenes de los sellos postales, considerando los intereses de los distintos gobiernos en resaltar sus idearios.

En tercer lugar, los procesos tecnológicos de impresión de piezas filatélicas en los veinticinco años que abarca la investigación se presentan como otra unidad de análisis, puesto que los avances tecnológicos inciden en la ideación del diseño de piezas notables por su simbolismo. Como ejemplo de ello, el sello del Bicentenario impreso en corcho en 2009, la estampilla emitida en 2013, con la imagen de la tortuga Solitario George, ejemplar ícono de Galápagos, en cuya impresión se incluyó piedra volcánica de las islas, lo cual fortalece el mensaje comunicacional de la emisión. En ambos casos el simbolismo está presente en los elementos del impreso: el corcho como soporte y producto de exportación ecuatoriano; la piedra volcánica originaria de las Islas Galápagos.

En relación a lo enunciado, quedan definidas para la investigación tres unidades de análisis:

a. acontecimientos histórico sociales evocados/ilustrados en los sellos del período
b. temática de los sellos y
c. tecnologías de producción específicas utilizadas en la impresión.

La indagación sobre acontecimientos histórico sociales de los veinticinco años de ediciones postales permitió relacionar hechos de la historia, la sociedad y personalidades que se exaltaron desde el relato oficial en esta

época a través de las imágenes que muestran los sellos postales. La recolección de la información se orientó a responder sobre los acontecimientos relacionados con el Estado y la Nación que se dieron en cada uno de los períodos y la probable vinculación entre éstos y las temáticas de las viñetas. Por lo tanto, las dimensiones para las variables descritas son: acontecimientos histórico-sociales e imágenes de cada sello postal de la periodización. Para ello se tomaron fuentes primarias y secundarias, representadas en el primer caso por los sellos postales del período estudiado (censo) y en el segundo por bibliografía específica (historia, política y sociología) sobre Ecuador, considerando asimismo fuentes primarias (entrevistas a personajes de la historia y la política nacional).

La revisión de los procesos de producción en las emisiones examina datos que desde las nuevas tecnologías faciliten efectos que aporten un valor agregado a sellos notables (mencionados anteriormente: Solitario George, Bicentenario, etc.), en cuyo caso las dimensiones que se manejaron de la variable fueron: tipos de impresión, soportes y troquelado. Para dar respuesta a su interrogante se contemplaron fuentes mixtas en base a entrevistas a filatelistas y autoridades de la Sección de Filatelia de Correos del Ecuador, sellos postales del período (primarias) y catálogos nacionales e internacionales, Boletín Oficial (secundarias). Los instrumentos para la recogida de información primaria fueron la entrevista, la ficha de identificación y clasificación filatélica, instrumento rector en la recogida de datos de la investigación (ampliada en el manual de codificación); y fichas bibliográficas sobre la temática.

Ficha de identificación y clasificación del sello postal

Este instrumento permite el ordenamiento de las piezas postales del censo. Se organiza a partir de una codificación que coincide con el número otorgado en el catálogo *Stamp World*, y en él se han desglosado las siguientes cuantificaciones:

a. Código: corresponde a la numeración otorgada por el sitio *on line StampWorld.com.* Esta plataforma global sobre filatelia reúne sellos postales del mundo, organizados cronológicamente. Se ha descartado la codificación que presentan catálogos como Scott (EEUU), Ivert & Tellier (Francia), Michel (Alemania), Stanley Gibbons (Inglaterra), Bertossa (Suiza) y Cataldi (Ecuador), que, si bien son los más reconocidos en el mundo filatélico, cubriendo algunos de ellos ampliamente las emisiones del país, no proporcionan la actualización de *Stamp World* y la libre accesibilidad.
b. Número de su inclusión en el Registro Oficial de Ecuador: El Registro Oficial es el órgano de comunicación legal del Estado, donde se indican las emisiones postales una vez que son aprobadas (en este ítem consta también la fecha de resolución).
c. Período: corresponde a la periodización de las ocho fases detalladas con anterioridad: 1990-1992, 1992-1996, 1996-1998, 1998-2000, 2000-2002, 2002-2005, 2005-2007 y 2007-2015 y que se inscriben en tres períodos constitucionales: XVIII Constitución de 1979, XIX Constitución de 1998 y XX Constitución de 2008, actualmente vigente.
d. Perspectiva categorial general: Dirigida a categorizar los elementos que aparecen en las series postales. Para ello se designaron conjuntos categoriales de acuerdo a doce tópicos: Patrimonio cultural material,

Patrimonio cultural inmaterial, Historia y Personalidades, Paisajes, Flora, Fauna, Deportes y Juegos, Transporte, Filatelia y Correos, Religión, Turismo, Tecnología. Cada uno de los conjuntos mencionados se subdividen en temáticas más específicas; en lo que concierne a los conjuntos Patrimonio cultural material y Patrimonio cultural inmaterial, las temáticas siguen la normativa del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). En el primer conjunto se manejan doce subcategorías: Arqueología, Pintura, Escultura, Textiles, Platería, Mobiliario, Documentos, Libros, Numismática, Filatelia, Medallística, Objetos Utilitarios; mientras que, en el segundo, se determinan cinco: Tradiciones y expresiones orales, Artes del espectáculo, Usos sociales, rituales y actos festivos, Conocimientos relacionados con la naturaleza y el universo y Técnicas artesanales tradicionales. El ítem Historia y personalidades se desglosa en Acuerdos y tratados, Próceres y presidentes, Símbolos patrios, Símbolos regionales, Gestas libertarias. Paisajes en Sierra, Costa, Amazonía, Insular; Flora en Nativa, Cultivada, Medicinal, En extinción; Fauna en Insectos, Mamíferos, Peces, Anfibios, Reptiles y Aves; Deportes y juegos en Tradicionales, Populares, Olímpicos, Clubes de fútbol. Transporte se desglosa en Marítimo, Terrestre y Aéreo. Filatelia y Correos contempla cinco subdivisiones: Asociación Filatélica Ecuatoriana (AFE), Unión Postal Universal (UPU), Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), Sello sobre sello (*stamp under stamp*)[4] y Emisiones conjuntas[5]. La categorización

[4] Sello sobre sello (*stamp under stamp*) refiere a la imagen de uno o más sellos dentro de otro sello.
[5] Emisiones conjuntas, se refiere a emisiones de varios países donde se acuerda el lanzamiento de un mismo sello, con la misma temática, emitido desde distintos países simultáneamente. Generalmente se utiliza en conmemoraciones universales.

Religión se subdivide en las temáticas Navidad e Íconos religiosos (retratos de santos y mártires). Por último, Turismo, Tecnología y Salud no se subdividen, sino que por sí mismos representan la temática.

e. Detalle de la imagen, en el que se incluirá para piezas notables un análisis de la temática en relación a los acontecimientos sociales evocados/ilustrados en la viñeta.
f. Fotografía de la viñeta. En este caso se contempla el relevamiento fotográfico de cada una de las piezas, algunas de las cuales (las más relevantes), son de estudio.
g. Diseño de viñeta, subdividido en Fotografía, Dibujo, Ilustración y Otros.
h. Diseñador (hasta 2005, figura el Instituto Geográfico Militar como responsable del diseño, en algunos casos conjuntamente con Correos del Ecuador). A partir del año 2005, comienza a identificarse al diseñador.
i. Forma del sello, se desglosa en Rectangular, Cuadrado, Triangular, Romboidal, Circular y Ovalado.
j. Orientación, tomando en cuenta en primer lugar Horizontal, luego Vertical, siguiendo la normativa filatélica internacional.
k. Tamaño, se detallan los normalizados en Ecuador: 30x40, 35x45 y 35x50 milímetros, considerando la opción *otros* para excepciones.
l. Perforación, se toman los normalizados en Ecuador, considerando “otros” para excepciones.
m. Engomado o autoadhesivo.
n. Tipo de perforación.

o. Valor facial, se refiere al valor establecido en la primera emisión, sin tomar en cuenta la sobrecarga[6].
p. Tiraje
q. Fecha emisión
r. Identificador geográfico[7]
s. Leyenda alusiva
t. Pie de imprenta
u. Tipografía, subdividido en Serif, Palo seco, Otras.
v. Soporte de impresión[8].
w. Sistema de impresión, desglosado en Offset, Litográfico, Digital y Otros (en este ítem se contempla procesos especiales con detalle).

Sello postal, su particular carácter comunicador

El sello postal es un distintivo de la Nación, como lo son la bandera, el escudo, el billete o la moneda de un país, por lo tanto, tiene el carácter de símbolo identitario del país emisor, al representar parte de su historia; nacional o regional mediante figuras de personajes ilustres, monumentos, pinturas, flora, fauna, historia postal, etc., conocidas como temáticas. Su trayectoria como componente del servicio postal se remonta a inicios de los sistemas de comunicación y transportación de escritos alrededor del mundo. Otra denominación para esta pieza es estampilla[9], la cual se caracteriza por una

[6] Sobrecarga se refiere a otro valor que se le otorga a la estampilla a través de la imposición de un sello, pudiendo ser mayor o menor que el valor facial inicial.
[7] Identificador geográfico refiere a la cartografía que permite establecer la región.
[8] Soporte se dice de la superficie que contiene la impresión (en sellos postales, generalmente papel).
[9] Sello postal, estampilla, estampa, sello o timbre es un comprobante del pago previo de los envíos efectuados por correo en forma de etiqueta, generalmente engomada o directamente impresa.

doble función; por un lado, ser comunicadora de la identidad y los valores de un país, y por otro lado permite según palabras de Abelardo Pachano[10], una alta rentabilidad para el Estado emisor, algo no considerado en este estudio, pero necesario de precisar.

El primer sello postal surgió en el Reino Unido en 1840; junto al servicio de estafetas de correos, esto produjo una transformación a nivel de las comunicaciones similar a la que se dio en el siglo pasado por la creación de Internet, posibilitando la masividad de las comunicaciones en ambos casos. Desde entonces ha cumplido su función; como agente de pago previo en envíos a nivel local, nacional e internacional. En la emisión de esta primera estampilla (*Penny Black)*[11] se imprimió el perfil de la Reina Victoria, considerado suficientemente reconocible como símbolo identitario de la Nación. En la parte superior de esta pieza se lee la palabra *Postage* y en la inferior *One Penny,* omitiéndose el país de origen, un privilegio que tiene hasta la actualidad el Reino Unido por ser el país emisor del primer sello postal; las emisiones postales del resto de naciones deben indicar el nombre del país de origen en sus estampillas (Ayora,1982). Este convencionalismo, lo estableció la Unión Postal Universal (UPU), organismo especializado cuyo objetivo es afianzar la organización y mejorar el servicio postal a nivel internacional. Ecuador pertenece a la organización desde 1880, siendo uno de los más antiguos de la región junto a Venezuela y Uruguay.

[10] Abelardo Pachano, Gerente General del Banco Central del Ecuador desde 1968 hasta agosto de 1984, institución comprometida con el resguardo de bienes del patrimonio y la cultura ecuatoriana durante ocho décadas hasta que por decreto oficial del gobierno de Alianza País pasan a depender del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador. Todos los museos que dependían del Banco Central del Ecuador son ahora parte de este Ministerio.

[11] Penny Black por el color negro de su tinta y el valor facial del sello (penique).

Por su calidad de emisión estatal, el sello postal presenta la peculiaridad de mostrar a través de sus imágenes, el relato del Estado que lo emite, siendo un referente de sus símbolos, ideologías, e identidad de los gobiernos como medio de difusión de sus intereses. Las similitudes que se observan en el relato de imágenes de estampillas y su contexto histórico social han sido abordadas en general a través de estudios multidisciplinarios: Diseño, Iconografía, Iconología, Semiótica y Ciencias Sociales; entre otras disciplinas, integran sus miradas sobre el mensaje comunicacional que plantea este micro espacio impreso. Las relaciones entre la imagen y el discurso gubernamental contribuyen a construir y reafirmar la identidad nacional que se expone a través de íconos significativos con el objetivo de consolidar su presencia. En este sentido la investigación se orienta a explorar la narración que ofrecen las imágenes de los sellos postales como referentes de la noción de Estado Nación.

La característica identitaria que puede tener el sello postal con el Estado Nación ha sido tratada por estudiosos como Carlos Stoetzer (1921) y Jack Child (2005). El texto de Stoetzer, a pesar de su antigüedad, es un referente significativo puesto que es citado ampliamente por estudiosos debido a la amplitud con que desarrolla la temática sobre los sellos postales como nuevo medio de propaganda[12] y reflejo de la vida de las naciones. Lo menciona como promotor de productos nacionales, centros vacacionales, logros culturales e incluso ideologías políticas, presentándolo como cartel de publicidad en miniatura, desarrollando la idea de cómo llegó a cumplir tres propósitos:

[12] En este período histórico del texto de Stoetzer (1921), aún no se vislumbraba el sentido peyorativo que hoy se le da al término. Desde 1939 a 2011, García Beaudous, D´Adamo y Slavinsky (2011) registran veintinueve definiciones en: *Propaganda Gubernamental, Tácticas e iconografía del poder.* La Crujía. Buenos Aires.

comunicador de una misiva (entrega de correo), aumentar la renta nacional y difundir los intereses estatales; haciendo una minuciosa descripción de su importancia como pieza comunicadora en su momento, constituyéndose para el ciudadano en ícono a partir de las temáticas que cada uno de los países emisores resaltan en la impresión de éstos: Francia la cultura; Bélgica, la heráldica; Cuba, sus productos, como el café y la caña de azúcar, sin olvidar en la gran mayoría de los países la vigencia de temas religiosos en determinadas fechas conmemorativas.

Child (2005), se adentra en el carácter comunicador del sello postal y describe que su apogeo como mensaje ideológico, político y económico puede estar llegando a su fin a partir de la inmediatez del mensaje que permiten las nuevas tecnologías de la comunicación; a la par de destacar la influencia europea y luego norteamericana en los diseños de las piezas postales, subraya la fuerte identidad que desde las últimas décadas se ha desarrollado como fuente de información sobre la región. Con respecto al diseño de estas *pequeñas obras* vincula las nuevas tecnologías (digitalización de imágenes y programas de diseño) que permiten reducir y aumentar su formato y adentrarse en las imágenes, admitiendo su manipulación. También expresa los aportes de Franco, Mukerji y Shudson y Altman como referentes en indicar la permeabilidad entre cultura popular y de élites al relacionar los sellos postales con ésta. Asimismo, David Bushnells (2000), nos lleva a la noción de *sello artefacto* como mecanismo para la manipulación de la cultura popular a partir del grupo dominante y cuestiona si los sellos en su condición de símbolos oficiales constituyen una expresión de la cultura popular o un instrumento para la propagación de ideologías, buscando la implantación de una imagen

particular que reafirme los intereses del gobierno de turno, así como la difusión de una imagen de Nación en el exterior; para ello hace uso de las afirmaciones que sobre el sello postal expresó el investigador de cultura popular David Skagg (1978), a fines del siglo pasado: *ningún artefacto gubernamental simboliza tan fielmente la imagen que tiene una nación de sí misma* y partiendo de una visión general sobre América y los sellos postales, pone el énfasis en la política interna e internacional de sus países, destacando expresiones manifiestas de nacionalismo, política e identidad cultural, concluyendo que es notable la falta de atención en investigaciones de este tenor en América Latina.

La edición de sellos postales como símbolos identitarios de Nación, surge con el *Penny Black* y continúa hasta la actualidad, principalmente en países que cuentan con una cultura epistolar marcada. Los elementos representativos que el Estado difunde a través de las imágenes de los sellos, actúan como elementos de difusión que se instalan y permanecen en la memoria colectiva. Una panorámica sobre los medios impresos de los últimos años nos ilustra sobre el contundente efecto comunicacional que han tenido estas representaciones en función de fortalecer la idea del Estado Nación. El afianzamiento de ello se da, entre los múltiples medios, por la combinatoria de piezas simbólicas emblemáticas que, como la bandera y el escudo, contribuyen sistémicamente a asegurar su presencia. Por ser un producto emitido por el Estado, el sello postal representa aspectos que hacen a su identidad; ello se observa sistemáticamente en la producción temprana del correo ecuatoriano, en la que se destacan personajes significativos y sus obras. Desde fines del siglo XX, se reproducen insistentemente temáticas referidas a su peculiar naturaleza y sus productos; como las islas Galápagos, el cacao, ciertas

especies amazónicas, la arqueología, etc. que actúan como símbolos de identidad de la Nación. El sello postal, por lo tanto, es un instrumento de difusión del patrimonio ecuatoriano a través de imágenes acordes a los idearios de diferentes gobiernos en el transcurso de la historia.

El rol que detenta el Estado sobre el sello postal le permite definir los temas de las emisiones. Si bien en Ecuador es posible a los ciudadanos o entidades privadas solicitar una emisión postal determinada (sea para conmemoraciones, hechos o personajes destacados), es principalmente el gobierno el que establece los contenidos, mientras que el Instituto Geográfico Militar se ocupa de su producción.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) del Ecuador considera al sello postal "objeto cultural patrimonial, testimonio del pasado y símbolo identitario de la Nación". A través de sus imágenes se construye un discurso sobre el país y sus ideales y por lo tanto una manifestación de la cultura nacional (INPC, 2011). El sello se convierte en un espacio oficial del Estado que expresa temáticas tan diversas como el turismo, el arte, la arqueología, la gastronomía, la fauna, la flora, la historia, entre muchas otras. La narrativa visual de las imágenes, permite aproximaciones a escenarios en donde se refleja la conciencia e identificación con la realidad nacional, manifestando conceptos afines con el discurso del Estado Nación, en el cual la gráfica compone, a través de íconos su mensaje simbólico.

Los estudios sobre sellos postales en el país se limitan al carácter coleccionista de estas piezas, en donde se privilegia el tipo de emisión y su categorización, tomando en cuenta únicamente las efemérides de ellos. Hasta

el momento, la documentación sobre filatelia contempla ediciones de catálogos analógicos, cuya última actualización data del 2013 (Asociación Filatélica Ecuatoriana) y los catálogos filatélicos mundiales *on line* corresponden a 2015 (Scott); de igual manera, los recursos virtuales como plataformas sobre el tema (*StampWorld*), a pesar de actualizarse continuamente examinan los sellos postales describiendo características técnicas de estos. Por lo tanto, la investigación se proyecta a cubrir la vacancia en el tema, explorando la relación entre el discurso visual que presentan los sellos postales a partir de 1990 durante los últimos veinticinco años y las circunstancias históricas que promovieron su edición, tomando en cuenta la coyuntura que presenta el fuerte protagonismo que las etnias indígenas, afros y pueblos montubios tuvieron en la reivindicación de sus derechos desde 1990, así como el nuevo pacto social que se dio con la Constitución del Ecuador de 2008, que lo declara como país Plurinacional, Pluricultural y Multiétnico. La hipótesis planteada es que las imágenes de sellos postales emitidos durante el período 1990-2015 responden a un relato oficial de los acontecimientos del país y a los intereses de los gobiernos que se sucedieron, convirtiéndose en representaciones del ideario de la Nación y el Estado. Estos impresos representaron símbolos y/o acontecimientos de la Nación, haciéndose eco del carácter pluriétnico y diverso del Estado y de sus componentes sociales. La imagen como símbolo de Nación se observa en los sellos postales para indagar sobre su origen: ¿de qué manera los gobiernos que se dieron durante el período estudiado buscaron establecer lineamientos que apoyaran un discurso coherente con sus intereses y cómo debieron ser estas imágenes en los sellos para sostener éste? La gráfica, como medio de comunicación visual compone el mensaje simbólico a

través de los emblemas del Estado simbolizando el ideario de Nación, por lo tanto, las imágenes impresas en los sellos postales permiten aproximarnos a escenarios en donde se conjuga la identificación del gobierno con la realidad nacional, estableciendo la noción del Estado y la Nación.

La idea de Nación en el Ecuador se establece a partir de los regionalismos (Pallares, 2003) que, aunque aparezcan fijos en el tiempo son construcciones sociales y no identidades estables, puestas de manifiesto en un contexto histórico determinado.

El Estado ecuatoriano se determina plurinacional pues concentra nacionalidades y pueblos indígenas y afro descendientes, sosteniendo la idea de Nación a partir de estos regionalismos. Se da entonces que el Estado es el que establece y regula la unidad nacional a partir de un proyecto centralista.

Este tipo de investigaciones ha sido abordado en el libro de Navarro Oltra: *Autorretratos del Estado: El sello postal del franquismo* (2013), en donde analiza la intervención propagandística monopolizante y controladora del estado franquista a través de la configuración de mensajes ideológicos oportunos en los sellos postales de la época. El autor plantea las imágenes favorables que el estado emisor proyecta cuando se menciona la historia. Asimismo, Marcela Gené, en *Un mundo feliz* (2005), estudia bajo esta misma perspectiva relaciones similares con imágenes de los afiches y folletos del primer gobierno peronista, que muestran su acomodamiento a las necesidades políticas y económicas del momento. Los estudios presentan similitudes sobre el actuar de ambos gobiernos, que coinciden en la creación de símbolos identitarios propios para proyectar su discurso en las imágenes representadas.

Desde la comunicación social, el mismo período es tomado por Beatriz Correyero (2002) en *Propaganda turística y estatal en España a través de sellos y billetes,* quien analiza y muestra las concepciones estéticas, políticas, sociales y económicas que despiertan las imágenes turísticas de sellos y billetes de los países de posguerra, en especial, como propaganda estatal turística de España.

Los elementos emblemáticos del Estado Ecuatoriano desde su independencia: Himno, Bandera y Escudo, son símbolos que constituyen y construyen el imaginario colectivo, pues son consecuencia de acuerdos sociales a lo largo de la historia. En el caso de los sellos postales, su simbolismo se presenta a partir del poder de penetración comunicacional según las temáticas abordadas en un período histórico determinado, subordinándose a la idea y posicionamiento del Estado Nación, pues es éste el que establece y decreta las emisiones postales. El reconocimiento y memoria de las imágenes reflejadas en estas piezas, puede provocar sentimientos identificatorios con la Nación que los emite, y en algunos casos promover situaciones de rechazo: en 1938 Perú emitió una estampilla distinguiendo su red vial bajo el slogan *El Perú tiene la red de carreteras más alta del mundo. 1926-1936*. La imagen del sello mostraba su red vial en un mapa que adjudicaba a este país gran parte de territorio ecuatoriano. Esto provocó crítica y rechazo por parte de Ecuador, lo que obligó al país emisor a retirar de circulación esta serie y emitir una nueva con las modificaciones pertinentes.

En las investigaciones mencionadas se ha priorizado el estudio de la incidencia del Estado a partir de piezas gráficas que contemplan en su discurso el afianzamiento de los nacionalismos, generalmente como recurso mediático

ante acontecimientos significativos de las sociedades, como el ámbito del Mundial de Fútbol de 1978 y la Guerra de las Malvinas de 1982, en Argentina, tomado por Beatriz Sarlo en *Mundiales de fútbol* (2002) para analizar la propaganda estatal nacionalista del gobierno de facto que intentaba parar la protesta generalizada desde Francia a favor de los derechos humanos por el "Comité de Bycott du Mondial de Football en Argentina" (COBA).

Si bien en Ecuador no se ha dado este tipo de acercamiento al estudio planteado, cabe mencionar que, debido a su carácter de emisión estatal, los sellos postales promueven a través de sus imágenes simbólicas la construcción de un discurso de identidad afín al concepto de las sucesivas administraciones. Concretamente Guido Díaz, (2013) en la conferencia de la Exposición de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, vinculó el proceso de construcción de imágenes de identidad en el siglo XIX con la emisión de sellos postales durante el gobierno de Gabriel García Moreno en 1865, proponiendo interrogantes sobre imagen y discurso, estableciendo la mediación entre la política e imágenes:

> Esa época es la de la construcción de símbolos que identifican a la República nacida treinta años antes de la división de Colombia. A inicios de la década del sesenta del siglo XIX se recupera el tricolor colombiano y se diseña el nuevo escudo del Ecuador; 1865, año de puesta en circulación de las primeras estampillas, es también el año en que se escribe y compone el himno nacional ecuatoriano. No es gratuito que la imagen elegida para las primeras estampillas fuera el escudo del Ecuador, pues ella transmitía un símbolo que pretendía ser imagen de identidad, (Díaz, 2013, pág. 45).

La narrativa política en sellos filatélicos de países europeos latinos (Italia, España, Lituania, Rumanía, Vaticano, Mónaco) es estudiada por Agustín Ayuso, en *Entre difusión y propaganda: La literatura latina a través de los sellos de correos* (2007). El autor delibera sobre las relaciones entre las imágenes y

el texto que glorifica la literatura latina y su espíritu persuasivo como propaganda gubernamental, llegando a la conclusión de que ésta se da tanto con carácter conmemorativo como político. Establece la relación directa entre imagen-literatura-discurso político y la manera en cómo ésta responde a los intereses del Estado emisor del sello postal. El verso y la imagen son elegidos estratégicamente para lograr el propósito a través de un hecho histórico en un territorio determinado, logrando afianzar la noción de Estado Nación. Define el uso del sello postal como un instrumento de difusión de valores culturales e intereses políticos de primera magnitud teniendo en cuenta su capacidad viajera. Las conclusiones a las que arriba Ayuso permite identificar cuatro grupos definidos de estampillas: piezas exclusivamente conmemorativas; piezas que, a partir de aspectos de la cultura y la historia, pretenden resaltar el prestigio de las letras de la antigüedad; otras que pretenden concientizar a la ciudadanía con un fin determinado; por último, aquellas que manifiestan un objetivo de propaganda política para justificar al gobierno que las crea.

Los supuestos postulados por Ayuso (2007) se asemejan a los que plantea Beatriz Sarlo en*, Mundiales de fútbol* donde trata la incidencia del Estado argentino en la propaganda política a través de las imágenes y su discurso nacionalista. En este sentido define el nacionalismo deportivo territorial a través de dos hechos significativos: el Mundial de Fútbol de 1978 y la Guerra de Malvinas en 1982, ambos (Child, s.f.) con una connotación ultra nacionalista desarrollada en el escenario de la dictadura militar argentina de estas décadas. El concepto que discurre Sarlo (2002) puede relacionarse con los elementos gráficos emblemáticos presentes en los sellos postales ecuatorianos en el período que se estudia: 1990-2015, en donde se dan los movimientos

plurinacionales en Ecuador dentro de un escenario político inestable (diez presidentes en el término de diecisiete años) hasta la ascensión y liderazgo de Rafael Correa Delgado en 2007, quien enfatiza la imagen de su gobierno a través de diversos canales de información pública.

En el artículo *Juegos tradicionales de Brasil en los sellos postales* (Herrador, 2013), el sello postal es elemento referente de la filatelia que actúa como ciencia auxiliar de la historia al hacer una descripción iconográfica e iconológica que permite documentar su validez histórica. A través de estas imágenes que refieren hechos, circunstancias, valores, etc. se cuenta una historia legitimada. La imagen representa una huella (Verón, 1993) de cómo el Estado lee la historia.

Origen y función del sello postal ecuatoriano

El sello postal es un emblema de la Nación, que se institucionaliza como elemento de franqueo pre pago en el envío de correspondencia en el año 1864, esto se evidencia en la primera emisión postal de 1865 que lleva el Escudo del Ecuador. Según Ayora (1982), a mediados del siglo XIX, muchos países europeos y americanos habían abandonado el sistema de pago en efectivo al despachar o recibir correspondencia, reemplazándolo por el sistema de franqueo mediante sellos postales, resolviendo el Ecuador seguir este nuevo sistema. En este año, se establece la primera emisión postal del país en base al Decreto Legislativo expedido por el Congreso Nacional que, según la Colección de Leyes y Decretos de 1864, Archivo del Poder Legislativo de Quito, expresa:

Primero: Que el sistema de franquicia por medio de estampilla está en uso en la mayor parte de las naciones de América y Europa; y,
Segundo: Que este sistema no sólo facilita el trabajo de la administración de correos y hace más efectiva la responsabilidad de sus empleados, sino que también promueve el mejor servicio público y evita los fraudes que con frecuencia se notan en el sistema actual,

Decretan:
Artículo 1ro. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta dos mil novecientos setenta pesos en mandar romper tres planchas en Europa, para imprimir y engomar un millón quinientas mil estampillas, que deberán emplearse en las franquicias de correos.
Artículo 2do. Tan luego como se obtenga las estampillas de que habla el artículo anterior, se establecerá la franquicia de correos por medio de ellas; y el Poder Ejecutivo dará el reglamento correspondiente para la ejecución del presente Decreto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimento. - Dado en Quito, Capital de la República, el 18 de Abril de 1864.- El Presidente del Senado, Juan Aguirre Montufar. - El Presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Carríon Barrera. - Palacio de Gobierno en Quito, a 20 de Abril de 1864.-
Ejecútese. R. Carvajal. - El Ministro de Hacienda Pablo Bustamante.

En 1864 se expide el primer reglamento para el uso de estampillas, que en uno de sus artículos pronuncia que las estampillas serán suministradas por el Ministerio de Hacienda a la Administración General de Correos, quien se encargará de su distribución. Esta primera emisión de sellos postales se realizó totalmente en el Ecuador, y quien se ocupó de ello fue el impresor Manuel Rivadeneira y Emilia Rivadeneira, reconocida grabadora de la familia, posteriormente calificada por la Cámara del Senado de 1887 como verdadero genio artístico en su ramo (Ayora, 1982). Georges Brunel en *Les Premieres Timbres de l´Equateur* (1923), subraya que Emilia Rivadeneira fue la autora del grabado del primer sello postal.

La impresión de los sellos postales ecuatorianos fue encargada desde las primeras emisiones a imprentas privadas nacionales y extranjeras (Cataldi Incarti, G., 1983) hasta 1969 en que la imprenta del Instituto Geográfico Militar (IGM) se hace cargo de esta tarea, que actualmente sigue desempeñando.

La imagen en la primera estampilla ecuatoriana (1865) fue la del Escudo Nacional, refrendando su sentido nacionalista, símbolo que se repetirá consecutivamente junto a los retratos de ex presidentes, cuyas efigies comienzan a aparecer en las impresiones de comienzos de 1892, en este caso, la imagen de Vicente Rocafuerte, primer presidente del Ecuador es la primera en mostrarse luego de las series del Escudo Nacional. Transcurrieron veintisiete años hasta que aparecieron imágenes diferentes, pero que también hicieron alusión al carácter de Nación en los sellos.

Recién en 1908 surge una nueva temática que conmemora la inauguración del tramo del ferrocarril Quito Guayaquil, en donde se exponen imágenes de personalidades que intervinieron en las políticas públicas promoviendo la construcción del tramo del Ferrocarril Trasandino, que une ambas ciudades y recorre el territorio transversalmente, logrando la comunicación sierra-costa, así como de las ciudades y pueblos que se sitúan en el trayecto. En esta fecha se imprimen estampillas con las efigies de los ex presidentes García Moreno y Eloy Alfaro, entre otros. Es importante señalar que la obra constituyó para la República un logro importante en la consolidación del Estado, puesto que hasta el momento de comenzarla, la sociedad se encontraba aislada entre costa y sierra, constituyendo hasta entonces el único medio para transportar carga las mulas y los llamados guanos[13]. La emisión de esta serie coincide con la inauguración del ferrocarril el 17 de junio de 1908, atribuida al partido Liberal, no obstante surgir en la presidencia del Dr. García Moreno, de férreo conservadurismo, quien inició la obra, y cuyo asesinato en 1875 no permitió la

[13] Guanos, se dice de indígenas que acarreaban carga.

continuidad de su gobierno. Federico González Suárez[14], atribuye años más tarde a la voluntad política del liberalismo y a su líder, el General Eloy Alfaro, su concreción: "Esta gloria, la del ferrocarril, corresponde al partido liberal, nadie se la podrá quitar; el partido conservador pudo hacerlo pero no lo hizo; a mí no me perdonarán jamás los conservadores por mi congratulación dirigida al general Alfaro[15]".

Esta serie presenta la particularidad de mostrar cinco de sus estampillas con un formato peculiar (triangular), en donde se percibe la primera innovación en el sello ecuatoriano, que no sólo se da en la temática sino en la forma del mismo. Asimismo, a ella pertenecen dos especies postales que muestran la primera locomotora y el monte Chimborazo, cuya vista es notoria aún hoy, en el recorrido de la vía férrea que va de la ciudad de Quito a Guayaquil.

Otra innovación en la temática orientada a subrayar la identidad, se presenta en 1930 en una serie en la que se observa por primera vez productos ecuatorianos como el cacao, el tabaco, la explotación frutera, la caña de azúcar, y excepcionalmente un monumento insignia: el de Simón Bolívar, máximo exponente de la independencia ecuatoriana y latinoamericana. En este caso llama la atención la alusión de homenaje al Libertador, la que se logra sin mostrar su imagen, sino aludiendo doblemente a esa distinción a través de su monumento. Luego de esta serie, comienza a darse en las estampillas temas que hacen referencia a motivos y particularidades de la Nación. A mediados de 1940 aparecen cuestiones religiosas, como en la serie de Santa Mariana de

[14] Federico González Suárez, autor de una Historia general de la República del Ecuador (1890-1903) y un Atlas arqueológico (1892). Figura pública controvertida y personaje clave en un momento de transición, vivió las polémicas circunstancias que trajo consigo la Revolución Liberal de 1895, que tensaron las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

[15] Véase Enciclopedia del Ecuador en: http://www.enciclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/ferrocarril-ecuador/

Jesús[16], santa quiteña, canonizada por la Iglesia católica, nombrada heroína nacional desde 1946. En este sentido, la imagen referencia simbólicamente a esta condición.

Desde mediados del siglo XX surgen en los sellos postales temas sobre turismo, imágenes de etnias en las que se destaca su exotismo, y también logros de los gobiernos de la época; en este aspecto son notorias las emisiones de 1960 en donde se acentúa a través de una serie de sellos las obras del gobierno del presidente Camilo Ponce Enríquez, denominada logros del período presidencial cuyos temas fueron: Libertad de expresión, Libertad de voto, Protección de trabajadores, Estabilidad económica, Embalse de riego de la provincia de Manabí, que denotan la intencionalidad de enfatizar las obras realizadas por su gobierno.

Nación, Estado y gobierno, su presencia en el micro espacio impreso

Período 1990-2015

Si bien el sello postal nace como un referente nacional, en el transcurso de su historia ha de consolidar su función distintiva que refiere al Estado y ocasionalmente se convertirá en espacio de difusión de los actos de sus gobiernos, como se demuestra en la serie de 1960 mencionada anteriormente, pero siempre expresando los intereses del país, por lo cual estos impresos representan símbolos o acontecimientos de la Nación que circulan internacionalmente a través de la correspondencia, constituyéndose en representantes del país, en este caso, Ecuador. La semblanza entre imagen y relato que se da en el micro espacio se vuelve objeto de atención; en relación a

[16] Sello de 1946, centenario de la muerte de Santa Mariana de Jesús Paredes y Flores, 1618-1645.

ello, también podemos considerar incluir su condición de reproductibilidad según la enunciación benjaminiana que adjudica a la reproducción mecánica la toma de conciencia del papel político de la imagen, la cual es inherente al sello postal, por ser un producto que se difunde por decreto del Estado (Benjamin, 2013).

La característica de las reducidas dimensiones de este artefacto condiciona el mensaje que asume en su función comunicadora, no obstante, la imagen se vuelve objeto de atención como documento de carácter icónico para su interpretación, el que dependerá del conocimiento que tenga sobre ella el que la interpreta, según plantea Benjamin (2013). En este sentido, resignifica su función social a través de la reinterpretación de la imagen por parte de quien la decodifique, por lo tanto es necesario considerar no sólo la *relación imagen-mensaje-receptor* sino la *trama en donde se desarrolla la acción*, concretamente, veinticinco años de hechos histórico sociales documentados en estampas que relatan a la Nación, al Estado y consecuentemente a la voluntad y necesidad de comunicación del gobierno emisor que se encuentra en el poder, puesto que es el Estado el que decreta la temática y emisión de los sellos postales; las imágenes que muestran éstos pueden ser objeto de percepción de la narrativa oficial.

La imagen en el sello postal, ¿un relato oficial?

Un análisis interpretativo de las imágenes en los sellos postales permite dar cuenta de su carácter convencional y culturalmente codificado en el que se involucran distintas disciplinas como la semiología, la antropología y la sociología (Arfuch, 2009). En este sentido, la imagen tendrá un carácter

polisémico en relación a la interpretación que hagan de ella las diferentes personas que intervengan en su decodificación y del momento histórico en el que se dé esta interpretación. Tomando el ejemplo de las estampillas emitidas en 1960, en donde se enfatiza a través de una emisión denominada *Construcciones nacionales durante el período presidencial 1956-1960*, en donde se ven imágenes de obras como la carretera Bahía-Chone, la sede de OOPP y comunicaciones[17] en Cuenca, aeropuerto de Coca, y el nuevo puerto de Guayaquil; inferimos que la intencionalidad fue afianzar las acciones de un período de gobierno que estaba terminando y que necesitó dejar en claro el legado de su administración. En una lectura sincrónica de estas mismas imágenes, probablemente expondríamos nuestro juicio al condicionante de la inmediatez del hecho histórico, lo que influiría en el mismo. Es usual el relato oficial de los gobiernos a través de la historia de la filatelia en general y ecuatoriana en particular por ser generalmente la administración de correos un ente oficial del Estado, por tanto, un vocero disponible para la difusión de sus obras o intereses.

Un hecho particular se dio en Ecuador en la emisión de estampillas con imágenes de la Amazonía ecuatoriana: Desde 2007 hasta 2013 el gobierno ecuatoriano mantuvo un proyecto político en el que condicionaba el mantenimiento de una zona en el Parque Nacional Yasuní (declarado Reserva Mundial de la Biósfera en 1989 por la UNESCO), como zona intangible con el propósito de no explotación. En este lapso, el gobierno mostró una enérgica campaña de difusión en los medios nacionales y extranjeros que se evidenció también en las imágenes de los sellos postales de la época: el 8 de junio de

[17] OOPP y Comunicaciones. La sigla refiere al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2011 se emiten dos series de flora y fauna del parque Yasuní compuesta de ocho piezas postales cada una, ambas avaladas por el Ministerio Coordinador de Patrimonio de Ecuador, series significativas en cuanto a su temática que muestran elementos del patrimonio ecuatoriano que en ese momento se trataba de proteger solicitando a la comunidad internacional el apoyo financiero. Esto se evidenció en la Cumbre de Rio de Janeiro de 2012, en donde el presidente Correa lanzó la propuesta "Yasuní-ITT,[18] cambiando paradigmas para un futuro sustentable".

Análoga situación se dio en ocasión de la visita papal a Ecuador en el año 2015. En esta oportunidad se emitió un sello postal conmemorando el acontecimiento; estampilla cuya imagen muestra el rostro del papa y detrás la silueta del mapa de Ecuador marcando las dos ciudades que visitó: Guayaquil y Quito. Antes de la visita, el gobierno desplegó una campaña de bienvenida en donde se mostró el rostro de Francisco (muy similar a la fotografía del sello postal) esta vez su imagen sintetizada y detrás del solideo, la marca país con el texto*: Bienvenido al país que ama la vida.* Esta imagen se utilizó en el boletín de lanzamiento del sello. Simultáneamente se hizo uso de la misma imagen en edificios públicos acompañada de la frase: *Que la humildad se sirva de la riqueza y no sea gobernada por ella, Papa Francisco*. Esto mereció una mención en el periódico español El Mundo (3 de julio de 2015) por parte de su corresponsal en Guayaquil Daniela Aguilar: *La imagen de Francisco, eslogan del gobierno ecuatoriano,* que relacionó la imagen acompañada de la frase del Papa con la intencionalidad del gobierno de contextualizarla con las nuevas

[18] Yasuní-ITT fue un proyecto oficial del gobierno de Ecuador, desde 2007 hasta 2013, durante el mandato de Rafael Correa, que condiciona el mantenimiento de la Zona Intangible decretada en 1998 por el gobierno de Jamil Mahuad en un sector del Parque nacional Yasuní ubicado entre los cuadrantes de exploración petrolera Ishpingo, Tiputini y Tambococha. La propuesta no fue acogida por la comunidad internacional y hoy día es objeto de explotación petrolera.

reformas tributarias. En este caso, esto sería tema de otro estudio, pero creo pertinente su mención por tratarse de un mismo ícono utilizado en diversos soportes (de lo micro a lo macro).

CAPÍTULO I

1.1. Estado Nación

1.1.1. El Estado: su concepción y transformación en el desarrollo de la historia

En el transcurso de la historia de la humanidad, el término Estado y su concepción ha ido transformándose, aunque sin perder su esencia, que mantiene en la actualidad sus atributos: la relación de autoridad y subordinación entre sus integrantes, el ejercicio monopólico por parte de los que detentan esa autoridad, la presencia de un orden jurídico, su permanencia relativa y su dimensión institucional. Por tanto, el Estado se concibe como un tipo determinado de conducta social regulada jurídicamente, que se da en una situación témporo espacial definida (Navarrete, 2006). Con fines de consolidar este concepto en el marco de la investigación, se hace referencia a las nociones filosóficas, algunas formas pre-estatales y la configuración del Estado moderno con los consiguientes instrumentos de construcción y legitimación.

La noción de Estado surge con Platón, quien expone en sus Diálogos la estructura ideal de éste para el cual se basa en las leyes y la ética. Es recién a partir de Maquiavelo que el concepto toma cuerpo y se posiciona en el Renacimiento a través de su obra, El Príncipe (2008), en donde éste reafirma el concepto de Ciudad-Estado a partir de la soberanía e independencia en el contexto de una Italia regida en esos momentos por múltiples principados independientes entre sí. Maquiavelo toma la idea de *Estato* en alusión al término en latín (condición) en la que se encuentran estas ciudades:

> Cuántos Estados, cuántas dominaciones ejercieron y ejercen todavía una autoridad soberana sobre los hombres, fueron y son Repúblicas o principados. Los principados son, o hereditarios cuando la familia del que los sostiene los poseyó por mucho tiempo, o son nuevos. Los nuevos son, o nuevos en un todo, como lo fue el de Milán para Francisco Sforza; o como miembros añadidos al Estado ya hereditario del príncipe que los adquiere… (Maquiavelo, 2008, pág.7).

Con Maquiavelo el poder de influenciar sobre la conducta humana para orientarla en una determinada dirección permite al Estado consolidarse y perpetuarse, a través de la norma que dicta el príncipe (Hermosa, 1990).

1.1.2. El Estado absolutista

En los siglos XIV y XV, la crisis económica y social en Europa puso en jaque el *estatu quo* que, en las postrimerías del período medieval desencadenaron el Estado absolutista, representando una ruptura con el antiguo concepto de soberanía piramidal y fragmentada de las formaciones sociales medievales (Anderson, 2007). En el nuevo concepto de Estado absolutista se designaba el poder absoluto en el monarca, quien obtenía éste del origen divino. El concepto de Estado absolutista se constituye a través de: el territorio, la población y el poder o forma de gobierno, base del Estado moderno. En Inglaterra, Francia y España el poder del Estado cobró fuerza en el siglo XVII-XVIII y se impuso conformado por la monarquía identificándose a través de la autoridad del rey como ley.

Según Martín Ruíz (1992), Hobbes propone la instalación del Estado de Naturaleza a partir de un contrato social, en donde prima la suma de los intereses particulares, estableciendo la libertad de cada individuo la cual estaba garantizada por una superestructura (Leviatán), en donde el poder político está por encima de todo. Postula que la libertad sin límites conlleva a la anarquía y a la violencia, por lo cual promueve el orden situando al Estado por encima de las leyes, estableciendo un poder fuerte pero seguro a través del pacto entre los ciudadanos que garantiza la convivencia. Martín Ruiz (1992) sugiere un miedo al desorden en Hobbes, que hace acercarlo a la democracia liberal, en

donde el concepto de Estado con poder fuerte no impide el ejercicio democrático que por encima de todo sostiene el *establishment*. El contexto histórico político que se desarrollaba en la Inglaterra de esos años, en donde la inestabilidad y la guerra civil marcaron una realidad distinta a la Europa continental (Inglaterra carecía del poderío militar de Francia o España) dio paso a un Estado que tardó en consolidarse, lo que se logró con la modernización y expansión de la flota real a fines de 1570, en donde inicia su dominio naval que no sólo fue militar, sino comercial, propiciando el desarrollo mercantil que la caracterizó.

Otro pensador de la época, Juan Bodino o Jean Bodin mantiene también una dicotomía en su propuesta sobre el Estado, pues infunde un nuevo vigor al sistema feudal de servicios militares:

> La soberanía de un monarca no se altera ni disminuye en modo alguno por los Estados; por el contrario, su majestad es más grande e ilustre cuando su pueblo le reconoce como soberano, incluso en esas asambleas los príncipes, no deseosos de enemistarse con sus súbditos, conceden y permiten muchas cosas a las que no habrían consentido sin las peticiones, plegarias y justas quejas de su pueblo (Bodin, 2006, pág. 207).

Bodin se adscribe dentro de las teorías a favor de la monarquía absoluta, al hacer residir la soberanía en el rey. En su obra *Les Six Livres de la République* (1583) se define por primera vez la noción de soberanía, confiando ésta en Dios y haciendo su depositario al príncipe. Todo esto acontecía en un contexto histórico en la Inglaterra de Enrique VIII, particularmente en la guerra civil que provocó la aparición y expansión del protestantismo.

Con Montesquieu se perfila una nueva organización política, donde el Estado adquiere una posición estratégica como generador de un hombre

nuevo, producto del enciclopedismo. Mientras Montesquieu indica que la libertad política está condicionada a las leyes, para Rousseau, la libertad resulta de la sociedad igualitaria, en donde la operatividad del Estado está dada por la fuerza del contrato convocado por todos los miembros de la sociedad:

> Encontrar una forma de asociación capaz de defender y proteger con toda la fuerza común la persona y bienes de cada uno de los asociados, pero de modo que cada uno de éstos, uniéndose a todos, solo obedezca a sí mismo, y quede tan libre como antes, Este es el problema fundamental, cuya solución se encuentra en el contrato social (Rousseau, 1999, pág. 14).

Rousseau identifica la voluntad del hombre libre con la voluntad general a partir de reglas que nacen del colectivo de la sociedad, y que deben ser manifestadas por éste como medio que permita la libertad de los hombres: el Estado se constituye a través del contrato que éstos suscriben. En este contexto, la educación se convierte en un asunto de Estado y en Francia surgen dos vertientes: la que se da con El Emilio de Rousseau en 1762 y la del Ensayo de educación nacional de *La Chalotais*[19] al siguiente año, esta última más radical, que pone la educación al servicio del Estado. Es desde ese lugar donde la trilogía Libertad, Igualdad y Fraternidad se instala en el pensamiento moderno y del nuevo ciudadano y donde el concepto de Estado absolutista se desvanece dando lugar a la República. Esto influirá más tarde en las gestas independentistas de las colonias del continente americano, que lograron desvincularse de los Estados europeos que ejercían el dominio sobre ellas.

El absolutismo inglés se vio menguado por la acción discontinua de su Parlamento, que según Anderson (2007) permitía una división interclasista en

[19] Louis René De Caradeuc De La Chalotais, jurista francés (1701), autor del Ensayo sobre la Educación Nacional en el que propuso un programa de orientación científico laico como sustituto de las enseñanzas jesuitas.

contraposición a la tripartita de nobles, clérigos y burgueses que primó en el continente europeo. Los tribunales populares pre feudales configuraron un terreno que admitió la mezcla de estas instancias.

La presencia del absolutismo, permitió el intervencionismo necesario para que el Mercantilismo pudiera encontrar soporte en la postura proteccionista del Estado que derivará en el sistema capitalista moderno. Para que esto se diera, la regulación del Estado se orientó a la economía, la unificación de los mercados y el aumento de la producción y la actividad económica que derivó en el fortalecimiento de los Estados-nación. Esto permitió el robustecimiento del poder del Estado.

1.1.3. Estado, sociedad y política según Locke

La teoría de John Locke, enunciada en su Segundo Tratado sobre el gobierno civil (1690), promueve como Hobbes, el Estado por Naturaleza como un estado de perfecta libertad e igualdad, pero el primero entiende ambos términos de diferente manera: mientras que para Hobbes, la igualdad es sobre la habilidad de ganar poder y satisfacer los deseos del hombre, y libertad significa que éste tiene el derecho natural de hacer lo que crea necesario para asegurar su supervivencia, Locke discute por una interpretación moral de cada término, para éste igualdad significa que nadie tiene el derecho de tener poder sobre otra persona, mientras mantengamos el derecho de auto preservación, no existe limitación de lo que pueda el ser humano hacer: Ley de la Naturaleza (Locke). Esta ley dice que ninguna persona puede subordinar a otra, atentar contra su vida, salud, libertad o posesiones (excepto en defensa propia). Locke expresa que el estado de naturaleza es un estado de libertad, pero no un

estado de licencia porque sigue estando bajo la ley, de acuerdo a un pacto que los hace miembros de una sociedad política.

Es en la sociedad política, en donde el Estado, a través de un contrato social asume el compromiso y obligación de velar por los derechos del ciudadano, pero es el pueblo quien detenta la soberanía, quien sólo transfiere a la autoridad determinadas funciones políticas, por lo tanto, concluye Locke: si la soberanía reside en el pueblo, éste tiene el derecho de deponer al monarca cuando incumple el mandato ciudadano, puesto que el Estado es supremo sólo si respeta la ley civil o ley natural. En esta concepción política de Locke se vislumbra al ideólogo de la monarquía constitucional de Inglaterra, que más tarde se convertirá en uno de los pilares esenciales de la teoría democrática moderna y particularmente en la democracia liberal.

1.1.4. Estado y gobierno en los Estados Unidos de América

La Revolución Americana, conflicto de carácter político que se originó a partir del rechazo a una serie de leyes e impuestos determinados por el parlamento británico a las Trece Colonias Británicas en Norteamérica en 1765 y que desencadenó en acontecimientos de disputas continentales e internas hasta obtener Estados Unidos su independencia en 1776, entrando en vigencia en 1789; la Constitución de esta nación, más tarde sirvió de modelo a las nuevas repúblicas en el continente.

El Acta de Declaración de la Independencia de lo Estados Unidos expresa:

> … los Representantes de los Estados Unidos de América, convocados en Congreso General, apelando al Juez Supremo del mundo por la rectitud de nuestras intenciones, en nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas Colonias, (…) declaramos: Que estas Colonias Unidas son, y deben serlo por

> derecho, Estados Libres e Independientes; que quedan libres de toda lealtad a la Corona Británica, (…), tienen pleno poder para hacer la guerra, concertar la paz, concertar alianzas, establecer el comercio y efectuar los actos y providencias a que tienen derecho los Estados independientes (pág.3).

La Declaración rompió la relación con Gran Bretaña luego de un año de la guerra de Independencia que concluyó con la derrota de este país y la firma del Tratado de París. En 1783 Gran Bretaña reconoció la independencia de Estados Unidos, sentando precedente en el territorio americano. Los trece estados que constituyeron en un principio la nación de Estados Unidos de América fueron ampliándose a los actuales cincuenta que actualmente conforman la nación[20].

Machado Martínes y Coll Ruíz (2015), mencionan que en el período de formación del Estado Moderno (1775-1918), Estados Unidos se presenta como una nación con características propias que la diferencian de los Estados nacionales europeos clásicos; idea reforzada por el historiador Eric Hobsbawn (1991) cuando postula que la percepción de existencia colectiva por parte de una sociedad se define a partir de un Estado imperialista, que es el que facilita su construcción.

En relación a ello, podemos indicar que el proceso de formación del Estado nación estadounidense se inicia con la necesidad de aunar las distintas regiones que lo componían, lo que dio lugar a crear instituciones políticas dentro del nuevo Estado que actuaran en este sentido; esto se concretó con la creación de tres poderes gubernamentales en los nombres de Thomas Jefferson como secretario de Estado, Alexander Hamilton, a cargo de Tesorería

[20] La Constitución de Estados Unidos permite al gobierno federal incorporar nuevos estados.

y Henry Knox como secretario de Guerra. Destacan el bipartidismo en la formación del Estado norteamericano desde la época de George Washington a través de federalistas y republicanos en sus inicios así como la lucha que se mantiene en la actualidad entre demócratas-republicanos (Machado Martínes, 2015).

Lo cierto es que la cohesión de los estados representados por las al inicio trece colonias, crecieron y fortalecieron el desarrollo de la nación hasta la actualidad. En este proceso de construcción de nación ambos autores indican una primera etapa (1775-1865) que enfatizan como período anómalo de equilibrio de dos sistemas de producción: capitalismo-esclavitud, en donde el poder del Estado es anulado por la tensión entre ambos. Una segunda etapa (1865-1897) en donde se da la expansión del capitalismo, afianzamiento y desarrollo de la economía y la existencia de un Estado nación moderno que los autores catalogan como imperialismo, apareciendo aquí la condición para la cohesión del Estado: el afianzamiento del nacionalismo y la nacionalidad norteamericana. De hecho, las luchas independentistas hispanoamericanas, beneficiaron la expansión de la economía de Estados Unidos en donde (1898 a la actualidad) se da una expansión del Estado Nación imperialista hacia la conquista de la hegemonía mundial (Machado Martínes, 2015). En “Comunidades Imaginadas”, Benedict Anderson (1991. p. 21) establece la consolidación de los nacionalismos como parte esencial para lograr la unificación nacional, y concluye que los Estados americanos fueron los que mejor entendieron la necesidad de constituírse como Estados, libres espacial, social y políticamente independientes como naciones y repúblicas no

dinásticas, a excepción de Brasil que continuó siendo un imperio mientras que en el resto de Estados latinoamericanos nacían las repúblicas.

Atento al concepto de emancipación y libertad que se proclamó en Estados Unidos en la primera etapa que delimitan Machado y Martínez; Alexis de Tocqueville, en *La democracia en América* (2007) da cuenta de la sensación de libertad que se manifestó en la sociedad norteamericana:

> Entre las cosas nuevas que durante mi permanencia en los Estados Unidos, han llamado mi atención, ninguna me sorprendió más que la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la influencia prodigiosa que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad. Da al espíritu público cierta dirección, determinado giro a las leyes; a los gobernantes máximas nuevas, y costumbres particulares a los gobernados (2007, pág. 9).

Los conceptos de igualdad y libertad son tratados ampliamente en el liberalismo, específicamente en la obra de Tocqueville, donde se analiza la igualación de condiciones a las que irremediablemente se dirige la sociedad (en este caso la norteamericana). El texto de Tocqueville marca y analiza peculiaridades que hacen a la igualdad y a la libertad. Si bien su pensamiento sociológico abre una perspectiva hacia el Estado como ente regulador, éste se encuentra sometido a la especiales características de la sociedad norteamericana, en donde prima la manifestación democrática a través de la libertad sobre la igualdad. El Estado en el contexto liberal de ese momento se manifiesta en este sentido.

Tocqueville distingue tres tipos de Estado en donde el dualismo libertad-igualdad presenta las relaciones de: Igualdad y libertad (democracia); Libertad sin igualdad (anarquía) e igualdad sin libertad (despotismo democrático). Otro contemporáneo de Tocqueville, el inglés Stuart Mill, como éste, señaló el

peligro que tiene la democracia de convertirse en la dictadura de las mayorías. Siendo economista, aboga por poco o nada de intervención del Estado en cuestiones económicas: buscar el propio bien mientras no privemos a los demás del suyo (Mill, 1859). El *laissez faire*[21], es la consigna que proyecta sobre los intereses particulares del individuo.

Mientras que la concepción de Estado hegeliana plantea que éste se presenta como la única realidad capaz de llevar al hombre a la libertad, ya que en él se inserta lo individual y lo universal, su autor se opone a la idea de los que piensan que el hombre es libre en el estado de naturaleza. Como coetáneo de la revolución francesa, tomó ésta como modelo de libertad (López Hernández, El pensamiento político del joven Hegel) y enuncia al hombre libre con existencia racional en el Estado. Estas ideas son tomadas por el Idealismo Norteamericano (Círculo Hegeliano de St. Lous Missouri) y configurados acordes al contexto jurídico institucional necesario del país (Martínez Jiménez).

1.1.5. El concepto de Estado en el pensamiento moderno: del Estado liberal al Estado socialista

No podemos aproximarnos al concepto de Estado en la modernidad sin mencionar el pensamiento hegeliano. En este contexto de lo moderno, surgen cambios estructurales en la sociedad que se dan en lo económico por medio del sistema de producción del capitalismo, en lo político por la formación del Estado y en lo ideológico por el nacimiento de la nueva ciencia (López Hernández, El pensamiento político del joven Hegel).

[21] Laissez faire (dejar hacer) se refiere a no intervenir en el ámbito económico.

Comprender la forma no tradicional de Hegel cuando se refiere al Estado como totalidad ética, en donde la Constitución se encarna del espíritu del pueblo; desde este concepto complejo, corre el riesgo de ser confundido al plantear al Estado como totalidad ética. Desde un punto de vista liberal su idea puede ser tomada como totalitaria, nada más alejado de la realidad, pues lo que logra es conciliar la libertad con la autoridad. El pensamiento de Hegel sobre el Estado va más allá, construye una idea de éste que se sustenta en la Constitución como encarnación del espíritu del pueblo.

La contemporaneidad del pensamiento hegeliano se apoya en la complejidad de la sociedad moderna, su construcción de concepto de Estado permite vislumbrar el comportamiento del ser humano en el desarrollo de la vida política moderna (Ávalos Tenorio) en donde la tríada familia, sociedad civil y Estado se manifiestan dentro de la concepción organicista y dialéctica de la filosofía del derecho hegeliana, en la cual es el Estado quien se asume como una totalidad ética.

Un poco más reciente en el tiempo (1926), Hans Kelsen, a través de su escrito sobre Teoría general del Estado plantea la legitimidad de que exista ésta como disciplina autónoma y afirma que esto sólo podrá darse cuando ella logre desenvolver y solucionar, partiendo de un único principio fundamental, todos los problemas abarcados bajo esta denominación. La Teoría general del Estado aparece en la producción de Hans Kelsen, insertada en el marco del pensamiento jurídico de las últimas décadas del siglo pasado, originando polémicas en torno a sus enunciados.

En su teoría Kelsen establece un Estado como orden, donde se distingue un orden natural, regido por ley natural y un orden normativo, regido por la norma. La *ordenación* según él, puede designar no un sistema de leyes naturales, sino un sistema de normas. En este sentido marca al Estado como orden. Asimismo, establece un Estado como autoridad, ya que el orden normativo del Estado indica los deberes u obligaciones que constituyen una conducta determinada de la sociedad política (Recaséns Siches, 2007). La perspectiva de Kelsen, se aproxima a la moderna socialdemocracia.

Contemporáneo y opuesto, pero igualmente trascendente en el pensamiento moderno sobre Estado es el de Karl Marx, en el cual a través de la dialéctica de la lucha de clases: capitalismo versus proletariado, teorizó sobre las tensiones entre ambas, lo que llevaría al reemplazo y triunfo de éste último en el cual se establecería la hegemonía de esta nueva clase social llamada dictadura del proletariado. El tema de la hegemonía alude al proceso específico de la constitución de un bloque popular revolucionario bajo la conducción ideológica y organizativa del proletariado y de su partido para la conquista del poder político (Portantiero, 2008). Marx vislumbra en su pensamiento que la dictadura del proletariado se proyectaría en un futuro, en una sociedad sin Estado y sin clases denominada comunismo.

Si bien liberalismo y socialismo devienen de tradiciones político culturales divergentes, o más bien antagónicas ya que el primero tiene su origen en el individualismo, y el segundo en el organicismo, en donde uno defiende la propiedad privada y el último, la colectiva, es en el marxismo, donde se resalta la planificación y el trabajo colectivo. En ambos movimientos acontece una lucha entre la ideología de la burguesía ante la doctrina del proletariado,

propiciando un alto protagonismo por parte del Estado para la defensa del bien común, incluso en un momento se marca una continuidad entre liberalismo y socialismo, la cual enuncia Berstein (1979 citado en Fernández Santillán) como una transformación gradual de la sociedad capitalista hacia la socialista, por lo cual no se da un solo liberalismo, ni un solo socialismo, sino varias versiones, lo que se puede constatar al confrontar interpretaciones radicales de ambas ideologías: el socialismo revolucionario del marxismo y el liberalismo conservador que se representa por el liberismo[22] (Fernández Santillán 1979). De acuerdo a ello, no existe una radicalización de ambas teorías. El autor refiere que la lucha política e ideológica no sólo se dio entre ambas corrientes, sino que también se manifestó en el interior de cada una de ellas: El socilialismo discutió por no dejar fuera la libertad y el derecho de propiedad y en el liberalismo se intentó no desatender los problemas sociales, lo que dió lugar a la aparición de diversas vertientes en ambas. Asimismo marca la aparición de *híbridos* (socialismo liberal, liberalismo socialista, liberalsocialismo) en estas líneas que fueron criticados por las corrientes ortodoxas de ambos movimientos.

Podemos precisar que los origenes del liberalismo se encuentran presentes en el pensamiento de Stuart Mill, cuyo texto Sobre la libertad, define el término:

> El objeto de este ensayo no es el llamado libre albedrío, que con tanto desacierto se suele oponer a la denominada impropiamente doctrina de la necesidad filosófica; sino la libertad social o civil, es decir, la naturaleza y límites del poder que puede ser ejercido legítimamente por la sociedad sobre el individuo (Mill, 1996, pág. 648).

[22] Teoría económica, perteneciente a la historia del pensamiento económico, que apoya y promueve la libre iniciativa y el libre mercado como única fuerza motriz del sistema económico, con la intervención del Estado limitada a la realización de infraestructuras básicas (puentes, carreteras, ferrocarriles, autopistas, galerías, edificios públicos, etc.) para apoyar a la sociedad y al mercado en sí.

El ensayo de Mill es lectura ineludible para entender los postulados que se darán en el socialismo, fundando a través de estipular el antipaternalismo del Estado frente a la sociedad de trabajadores; una linea conductora que se verá reflejada en los principios del liberalsocialismo, ganándole espacio al poder del Estado, enfocándose en la justicia, la dignidad y autodeterminación como las virtudes de la independencia. Mill mantuvo una posición entre el liberalismo y el socialismo, precisamente en los cimientos del liberalismo socialista (Fernández Santillán, 1979), de ahí la necesidad de revisar la postura opuesta, esto es la que plantea Eduard Bernstein, miembro del Partido Socialdemócrata Alemán, aceptando la acción parlamentaria y la legislación púbica. Bernstein establece no una ruptura entre ambas posiciones, sino una continuación: *por lo que respecta al liberalismo como moviemiento histórico universal, el socialismo es el heredero legítimo, no sólo desde el punto de vista cronológico, también desde el punto de vista del contenido social.* A la par del pensamiento de Bersntein, surge en Carlo Roselli, una férrea defensa en donde no sólo tuvo la tarea de combatir el liberalismo manchesteriano[23], sino que tuvo que hacer lo propio con el comunismo stalinista. Lo que logró Roselli fue una proximidad entre el socialismo y el liberalismo (Fernández Santillán, 1979). A decir de Renato Treves, promotor del socialismo liberal en Italia, refiríendose a él: "*no se concretiza en el programa de un partido, pero continúa siendo una ideología de élite que está fuera de los partidos y que ejerce en el mejor de los casos con respecto a ellos una función crítica y de estímulo"*. El socialismo liberal tuvo que encarar en la Italia de Mussolini una alianza con otros movimientos en

[23] Escuela económica y movimiento social político librecambista y antiimperialista con origen en la ciudad británica de Mánchester. Estaba ligada a la Cámara de Comercio de Mánchester. Surge como una doctrina económica liberal que promueve un libre cambio sin condiciones y una libertad económica ilimitada. Presupone como única fuerza motriz de la economía y de la sociedad el egoísmo. Desencadenó una lucha contra las teorías mercantilistas argumentando que se debía dejar el mundo económico en manos de sus propias leyes naturales.

contra del totalitarismo de éste, que puso en el Estado la importancia suprema; en esta instancia, sólo reconoce al individuo en la medida en que sus intereses coinciden: *Tutto nello Stato, tutto per lo Stato, niente al di fuori dello Stato*[24] (Mussolini, 1925). El fascismo afirmaba con esta frase los derechos del Estado por sobre los individuos.

En el caso de la concepción marxista del Estado, éste ha producido un buen número de análisis que critican o dan cuenta de las ideas clásicas, generadas a partir de las revoluciones burguesas que vieron su fin en el periodo feudal y permitieron a partir de su ruptura, consolidar sus fundamentos teóricos. El marxismo ha resaltado, desde sus inicios, que es la base económica la que determina en última instancia el edificio jurídico- político e ideológico de la sociedad. El enfoque que hace Marx entre la relación sociedad civil- Estado, y que desencadenó en la construcción del concepto de Estado socialista, merece tomarse en cuenta en el punto de vista que tiene Lenin cuando pone en práctica el pensamiento de Marx en la formación de los Estados, como fue el caso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1922, en donde el Estado se estructura como aparato pare el gobierno, la administración y la coerción (Isuani).

La polaridad entre los grandes bloques en el que se encontró el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial, con las superpotencias a la cabeza (Estados Unidos y Rusia junto a sus respectivos aliados satélites) propició en la sociedad una constante tensión debido a las diferencias de los modelos del capitalismo y la democracia liberal frente al socialismo y la democracia popular. Esto se mantuvo durante la Guerra Fría, cuyo final fue marcado por la

[24] "Todo en el Estado, todo por el Estado, nada fuera del Estado".

desaparición de la Unión Soviética, dos fenómenos que según Eric Hobsbawm (2010) marcaron las relaciones Este-Oeste. Un hecho paradigmático de esto fue la Caída del Muro de Berlín y la proliferacion de nuevos estados nacionales en Europa del este y Asia que llevó a la percepción del nacionalismo como una amenaza, desvirtuando los contenidos que lo originaron. En las postrimerías del siglo XX, la estructura del Estado y la nación se configuran desde el enfoque socialista con relaciones menos fuertes que lo acostumbrado con sus miembros; mientras que desde la perspectiva liberal, lo hace movido por el predominio del mercantilismo propio de los fenómenos de la globalización en las que estaba entrando. Tanto el socialismo como el liberalismo tuvieron que tomar una postura ante la incertidumbre propia de la posmodernidad.

1.1.6. La construcción del Estado nación

El revisionismo que con respecto al concepto de Estado nación surgió en los años setenta del siglo XX, afectó no sólo la teoría política, sino los campos en donde el Estado se manifestaba. Desde una percepción de entidad monocultural y mononacional, donde el poder político se encontraba centralizado se dio paso a la interpretación y reconocimiento de pluralidades que se manifestaban en los territorios. Especialmente en el año 1970 en Canadá y Australia y más tarde en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia germina el sentimiento del multiculturalismo (Bhikhu Parekh, 2002), término acuñado como elemento detonador que surge en las relaciones franco y anglocanadienses, en el contexto de la necesidad de inclusión en estas sociedades de las minorías (Máiz, 2014). El autor comenta que el tema del multiculturalismo en Canadá ha estado en la mesa de debate en los últimos

cuarenta años, producto en un primer momento de las relaciones franco y anglocanadienses, en un contexto en el que la comunidad internacional comenzaba a dar importancia a la inclusión de las minorías dentro de la legislación internacional, dejando las concepciones de un Estado de carácter monocultural y uninacional que había caracterizado a la lectura uniformista del federalismo clásico.

Un ejemplo de ello fueron los experimentos de federalismo multinacional que tuvieron lugar en Canadá, Bélgica y España. Esto facilitó el reconocimiento de las pluralidades de cultura, idioma e identidad de las diferentes minorías nacionales dentro de estos países, lo que se tradujo en un alto grado de descentralización político-administrativa, pero sin modificar en lo sustancial. En el caso de España el modelo de estado unitario y el concepto de soberanía, tal y como se recoge en el artículo 2 de la Constitución, éste se concreta en la primacía en la promoción única y exclusiva de la simbología española (himno, bandera y escudo) por parte del Gobierno Central, aunque dejando a las autonomías capacidad para hacer lo propio con las suyas.

Después de que Canadá dio el primer paso en 1971, siguió una explosión de políticas públicas multiculturalistas: Nueva Zelanda, Australia, Suecia, Holanda y Reino Unido, así como Estados Unidos asumieron un protagonismo en la tolerancia hacia grupos étnicos, religiosos y culturales dentro de sus fronteras que partieron de dar solución en la complejidad de la sociedad contemporánea, por medio de políticas públicas de multiculturalismo producto de una tolerancia mayor en el mantenimiento de la cultura originaria de inmigrantes y grupos étnicos, culturales y religiosos (Máiz, 2014). A partir de ello, se presenta un proceso en donde surge una polémica, en la cual se da

una contraposición entre autenticidad ante autonomía, en un marco de Estado culturalmente intervencionista frente a la neutralidad anterior. La comunidad frente a la sociedad y la priorización del bien sobre la idea de justicia que expone. Es a partir de los años 90 que el propio liberalismo se cuestiona deliberar los derechos colectivos dentro de su teoría, lo que pondría el eje de discusión en la noción de cultura, como concepto de decisión del individuo (Kymlicka W. y., 2001) dado por el reconocimiento de la multiculturalidad a partir de las diversas lenguas e identidades que se fueron visibilizando.

Esta postura trajo aparejado hasta la actualidad una discusión sobre lo pertinente o no de estas teorías por diversas razones manifestadas por Glazer (1983), Ward (1991), Mozaffar y Scarrit (2000) y Barry (2001), todos ellos con distintos desarrollos sobre la temática. Kymlicka (2003), incursiona en este tema e indica que el Estado es el responsable del reconocimiento y de la reproducción de grupos etnoculturales específicos, por lo cual irremediablemente las identidades culturales están sujetas a su politización.

Ernest Gellner (2008), hace una referencia al surgimiento del nacionalismo en las sociedades industriales, afirma que es en el marco de estas sociedades donde surge el concepto de nacionalidad y nacionalismo en contraposición a las sociedades primitivas, que no teniendo un Estado tampoco necesitaron de él. Siendo las sociedades industriales mas estratificadas en sectores obreros, administrativos, religiosos, guerreros, éstos se mueven en espacios diversos de cultura y/o de idioma, marcando diferencias, el Estado debe cumplir el papel de normar la vida de la nación o naciones bajo su administración, por lo tanto Geller entiende su inevitabilidad y el surgimiento de un nacionalismo oficial propiciado por el Estado, ya que para lograr la cohesión, se llega a crear

símbolos, leyendas, mitos e incluso instaurar el uso de una lengua oficial como fue el caso de Francia, que después de la revolución, construyó la noción de nacionalismo para lo cual se basó en el desconocimiento de lenguas como el occitano, el provenzal, el catalán y el bretón entre otros para instaurar el francés,un idioma que sólo hablaba el 5% de su población, pero que ayudó a la homogenización de su población (Fontana, 1998).

Gellner (2008) sostiene que como principio político, el nacionalismo debe tener relación entre la noción de unidad nacional y la política, pudiendo darse casos en que se incurra en violación de esta relación unidad nacional-política: casos en que los límites políticos de un estado no incluyan a todos los miembros de lo que es la nación preponderante; puede darse que se incluyan miembros ajenos a este tipo de nación. Específicamente en el caso de Ecuador, las nacionalidades indígenas has sido históricamente relegadas y actualmente podemos indicar que pertenecen a naciones minorizadas por parte del Estado, ya que sus reclamos en relación a la sostenibilidad no han sido escuchados, como es el caso de la explotación petrolera y minera en su territorio ancestral, a pesar de que constitucionalmente estos derechos estén amparados por la ley. El autor explica que esto se hace evidente en el caso de que no todos los miembros de la nación formen parte de ese estado, y que éste incluya gente no perteneciente a esa nacionalidad, así como que la nación esté exenta de mezcla con foráneos, pero conste de múltiples estados, de manera que ninguno pueda invocar ser *el* nacional. Según Gellner (2008), también es inconcebible para los nacionalistas que los dirigentes de la unidad política pertenezcan a una nación diferente de los gobernados, por tanto para él el nacionalismo es una teoría de legitimidad política que establece que los límites

étnicos no deben contraponerse a los políticos, particularmente a los que ejercen el poder del resto dentro de un Estado dado. No siempre las sociedades cuentan con un estado, por lo cual el problema del nacionalismo no se da en sociedades desestatizadas. El estado es aquel ente relacionado con la conservación del orden primordialmente, auque ejerza otras funciones administrativas, y, existe donde agentes especializados en mantener ese orden, como la policía, tribunales, se han separado del resto de la vida social: ellos son el estado (Gellner, 2008).

La definición de nacionalismo está vinculada estrechamente al estado y la nación. Según Max Weber (1976), el Estado es el agente que detenta el monopolio de la violencia legítima dentro de la sociedad. Ahora, desde su misma concepción, la idea de nación que este autor define se encuentra relacionada con la construcción de pertenencia a un grupo social: se establece así una relación nación-cultura. Según Gellner (2008), las naciones son constructos de convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres (dos hombres son de la misma nación si y sólo si se reconocen como pertenecientes a la misma nación). Es en el reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que los convierte en individuos de una misma nación, independientemente de los demás atributos comunes que puedan tener.

Ahora bien, en base a estos fundamentos, el Estado debe, para salvaguardar la cohesión en la sociedad, mantener un “constructo nacional” que permita a ésta establecer lazos de pertenencia a este mismo grupo. En este caso entra un componente que actúa como unificador/homogenizador que es la cultura y que permite forjar la identidad nacional. *Nation-building,* término que utiliza la política para estructurar una nación a través del poder del Estado

para consolidarse y mantener la estabilidad de la sociedad valiéndose de símbolos nacionales unificadores como la bandera, el escudo, himnos nacionales, días patrios, así como instauración de un idioma oficial (como el caso de Francia, que obvió el occitano, el provenzal, el catalán y el bretón entre otros para la instauración del francés como idioma oficial para la homogenización social). La moneda y las emisiones postales son otro aspecto que refieren a la identidad de una sociedad, así como la construcción de espacios emblemáticos que afirmen el sentir nacional.

La principal diferencia entre *national building* y *state building* radica en que la primera tiene objetivos ampliamente liberales que pueden entrar en conflicto con los medios coercitivos utilizados para lograrlos. La construcción del Estado por otra parte, es la formación de un Estado unificado a través de medios político-militares-económicos. Aunque éstos se superponen, la forma idealizada de considerar la "construcción de nación" es muy diferente de la realidad que a menudo se da en la construcción del Estado (Elkus, 2010).

1.1.7. El Estado en Latinoamérica

Si bien en la situación descrita por Tocqueville sobre la democracia en el norte, la noción de Estado no ha sido prerrogativa de todos los pueblos americanos (en el estricto sentido de la palabra), en el caso de los latinoamericanos, debido a su idiosincrasia, la construcción de Estado se manifestó de otras maneras, ya que dependieron de peculiaridades sociopolíticas y económicas de los Estados nacionales que surgieron a partir del siglo XVII y que a diferencia de lo que pasaba en el norte, se encontraban más unificados en cuanto a su administración. El mismo Bolívar reconoce las

diferencias norte sur en el Segundo Congreso Constituyente de Angostura, en el cual expresa: *Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y de América…* (Carta de Angostura, 1819). Se aprecia en su texto la convicción de la necesaria integración latinoamericana en una sola nación de condición mestiza: la Gran Colombia.

1.1.8. El rol del caudillismo latinoamericano

En el transcurso del siglo XIX la mayoría de países latinoamericanos se consolidaron y se constituyeron como estados nación, no sin antes pasar por un proceso de construcción largo y contradictorio que continuó hasta fines del siglo pasado (Paz y Miño, 2010).

Los cambios en el orden político, económico y social favorecieron circunstancias que propiciaron un nuevo orden en los países latinoamericanos, los cuales hacia mediados del siglo XIX fueron conformando su peculiar situación, que en términos generales podemos enumerar como: centralización de poder, lograda luego de luchas internas, entre las que encontramos el caudillismo de líderes regionales, el surgimiento de los ejércitos nacionales, la ampliación de la burocracia administrativa, dictado de códigos y leyes nacionales que promovieron la fusión de los Estados nación y que se constituyeron legalmente.

El período republicano decimonónico fue cimiente del caudillismo político permitiendo la llegada al poder de líderes carismáticos. Pedro Castro (2017) refiere que caudillismo e institución democrática se ubican en los extremos de

la línea de la evolución política, en donde esta última sería la más desarrollada. Asimismo, relaciona su presencia con la decadencia de la autoridad colonial, hecho que se destaca en la historia política de países del siglo XIX: la presencia de Antonio López de Santa Anna en México, Juan Manuel de Rosas en Argentina, Francisco Solano López en Paraguay, Gabriel García Moreno y Eloy Alfaro en Ecuador, todos ellos referentes de la construcción nacional en sus respectivas regiones.

La aparición del caudillo se relaciona no sólo con el héroe, militar, revolucionario, dictador o demagogo, sino con el carisma que éste ejerce sobre la sociedad, el carisma se sustenta en lo emocional puesto que pone en juego la confianza que genera el líder en ella (Castro, 2017). En el siglo XX las sociedades latinoamericanas han visto el nacimiento y permanencia de caudillos instalados democráticamente en el gobierno y refrendando la lucha antimperialista de los líderes del pasado, como Bolívar en la Gran Colombia. Podemos mencionar en este espacio, la presencia preponderante primero de Velasco Ibarra y más tarde de Rafael Correa Delgado en Ecuador, quienes ejercieron su liderazgo desde la asunción al poder, el último, valiéndose no sólo de su carisma, sino de múltiples medios propagandísticos tanto estatales como privados.

Una vez que los estados latinoamericanos llegan a concretarse en repúblicas cimentadas en Estados nación, el pensamiento bolivariano sobre la unificación latinoamericana se consolida en pleno siglo XX a través de la firma de tratados como el de la Alianza Bolivariana de los pueblos de Nuestra América (ALBA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), heredera del Grupo de Rio (G-Rio) y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC).

1.1.9. Iglesia y Estado, su función hegemónica en la nueva nación ecuatoriana

En Latinoamérica a inicios de la colonia, los colonizadores utilizaron la fuerza para dominar a los pueblos conquistados, a la vez que recurrieron a la enseñanza de la doctrina cristiana, costumbres y creencias en las que predominó siempre la visión europea. En el escenario colonial y posteriormente republicano de Ecuador, la iglesia católica desempeñó un rol importante en cuanto a su misión hegemónica en la nueva nación. La preeminencia de liderar la supremacía obedeció no sólo a convicciones evangelizadoras, sino también a condiciones necesarias para mantener el monopolio de recursos y explotación eficiente del campesinado, conformado mayormente por mano de obra indígena. Posteriormente, comerciantes y terratenientes, ejercieron esta función, en la búsqueda de desarraigar sus hábitos de abastecimiento (que no permitían una dependencia hacia los terratenientes al ser autosuficientes) y sus peculiaridades culturales:

> La aristocracia terrateniente y el clero, herederos de la corona en el control de los pueblos indios, los protegieron durante la primera mitad de la vida republicana y se beneficiaron de su clientelaje como base de su economía y de la posibilidad de ejercer el poder… Este, que participó con otros sectores populares en el movimiento independentista, fue pronto objeto de fuerte represión por parte de los primeros gobiernos republicanos y carne de cañón en las disputas por la hegemonía entre la aristocracia tradicional, terrateniente, y las nuevas fuerzas que ascendían en la costa y aspiraban a imponer un modelo de acumulación más acorde con el desarrollo del capitalismo… (Ayala Mora, Nueva historia del Ecuador, 1983, pág. 107).

Algunas facetas distinguen el rol de la Iglesia ecuatoriana en los inicios de la República, por un lado, el ejercicio del poder por derecho divino que se le atribuyó a la clase terrateniente, como base de un proyecto político. Por otro, las constituciones siempre se emitieron en nombre de Dios, Creador del Universo y en su nombre se dictaron leyes que se ejecutaron *a nombre de Su representante*. La garantía de mantener el corcetaje era legitimada por la Iglesia, permitiendo el régimen hacendatario de la sierra. Recordemos que ella misma, en el siglo XIX fue el primer terrateniente del país, y la mayoría de haciendas se encontraban en la sierra.

En la costa, las relaciones económicas no necesitaron del poder cohesionador de la Iglesia, llegando ésta a ejercer sólo una función legal en cuanto a la administración de sacramentos como matrimonios, bautizos, etc. (Ayala Mora, 2011).

La trilogía conformada por Estado, Iglesia y Ejército, fue la que consolidó el Estado oligárquico terrateniente como pilar del proyecto nacional en la fundación de la República.

1.1.10. La conformación del Estado ecuatoriano

El Estado ecuatoriano del siglo XIX surgió como una prolongación del sistema colonial, luego de la disolución de la Gran Colombia, perfilándose un nuevo orden que permitió la consolidación de un Estado terrateniente, donde se reforzó el latifundio en manos de una clase dominante con capacidad estatal (Quintero, 1998). El país estaba adaptándose para entonces a la nueva situación que le había legado la independencia: desmontado el engranaje que lo vinculaba con la actividad económica de la colonia; articulado a un sistema

continental, se vio restringido en espacio y en su producción. El desarrollo de la producción de productos agrícolas y artesanales en cada región produjo una provisión para satisfacer el autoconsumo, lo que derivó en que cada una de ellas fuera cobrando autonomía provocando también la recomposición geográfica y orientando su producción estrictamente a la región. Los contactos entre los centros más importantes del país (Quito, Guayaquil y Cuenca) se vieron disminuidos, en parte por la situación socio económica y por otro lado la situación precaria de los caminos. La atomización se evidenció también en las monedas que circularon simultáneamente hasta la creación del Sucre en 1884 para las transacciones en estas regiones: boliviana, española, colombiana, peruana, chilena (Quintero, 1998).

En esta transición post colonial un elemento significativo es la estructuración que se da en la hacienda en el siglo XIX: el corcetaje[25], expandido notablemente en la sierra, en donde las clases dominantes regionales incentivaron a la población indígena al interior de la hacienda y en donde el Estado antes de ser un órgano representativo de los individuos, se constituye como organismo que legitima los poderes de los terratenientes de la región, en este caso el Estado cumple el rol de sancionador de medidas coercitivas implementadas por los latifundistas en contra de campesinos e indígenas. Quintero (1998) indica que, en este momento, el poder político a través de su estructura hacendataria configuró poderes netamente regionalistas en Ecuador, favoreciendo superestructuras políticas descentralizadas que formaron parte del aparato estatal. De igual manera, comenta que, dentro de los estudios de

[25] En el Ecuador desde la supresión de la mita colonial se llamaba "conciertos" a los campesinos indios que devengaban una renta en trabajo en las haciendas, y a la forma de trabajo se la conocía por "concertaje".

los inicios del Estado ecuatoriano, existen dos posturas por parte de los investigadores que han incursionado en este tema; por un lado, el proyecto político de la clase dominante habría agrupado a las clases terratenientes regionales y por otro lado a los terratenientes en alianza con la burguesía comercial bancaria. Asimismo, Ortíz Crespo (1988) refuerza la idea de que una burguesía mercantil guayaquileña obtuvo una cuota de poder importante, en este caso a partir de la representación en la vicepresidencia del país de un guayaquileño: José Joaquín y Olmedo.

En todo caso, en ambos se marca la unificación de la clase dominante en el Estado y con ello, la gestación del Estado nación en el Ecuador, que Quintero enuncia entre 1860-1875, fecha en que el presidente García Moreno alcanza la segunda presidencia e inicia un mandato en el que desde el Estado se da un modelo económico en donde la obra pública, la tecnificación de la educación, la disminución de la burocratización, así como la creación de carreteras permitió interconectar la región costa-sierra. En este gobierno también se establece un sistema electoral en el que los puestos en el Congreso se otorgaron en relación proporcional a la población de los tres departamentos en los que estaba dividido el país: Quito, Guayaquil y Cuenca (Ortíz Crespo 1988).

Una vez marcado el inicio del Estado nación ecuatoriano con la segunda presidencia de García Moreno, donde la presencia de una superestructura administrativo política se puso en evidencia, es necesario comentar que las tensiones que se produjeron y producen en el Ecuador y sus desenlaces no obedecen exactamente a aconteceres específicos, sino que son resultado de múltiples intereses que nacen en el interior de la sociedad y sus respectivas articulaciones en el desarrollo témporo espacial. No resulta extraño que ante

este sistema dominante sobre la población campesina indígena que continuó hasta inicios de este siglo se dieran movimientos sociales que buscaran su reivindicación.

A principios de los años 90 del siglo pasado se dieron en el país manifestaciones de identidades regionales que buscaron afianzar y legitimar su posición. Por un lado la lucha regional costeña, el movimiento de las autonomías cuestionando el proyecto nacional, basado en el Estado, como ente jerárquico y por otro, el centralismo de la capital, que justificaba su existencia no sólo como polo administrativo, sino como un Estado homogéneo culturalmente que ofrecía un imaginario alternativo de la nación (Pallares, 2003). En este contexto la autora relata la lucha de poder entre actores públicos ciudadanos con diversas visiones sobre las funciones del Estado nación centralizado, que se comienza a manifestar desde 1990 con los movimientos indigenistas, a partir de los cuales se puso en tela de juicio la homogeneidad cultural del Estado, señalando las diferencias raciales y étnicas y la distribución de poder que surgieron en las provincias de la costa (Guayas, El Oro, Los Ríos, Esmeraldas y Sucumbíos) y que ratifica a partir de una votación masiva la necesidad de implementar las autonomías en el territorio nacional.

La búsqueda del reconocimiento a la existencia de culturas diferentes por parte de los movimientos populares en los últimos años en el país, muestra la confrontación entre pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes frente a la sociedad mestiza dominante, donde ésta ha propugnado una integración acomodaticia para que se asuma códigos de conducta, de consumo y de intelección de la sociedad occidental (Ortíz, 2011).

Todo ello generó una tendencia hacia la descentralización, evitando un referéndum nacional que podía tornarse peligroso políticamente si se aprobaba la autonomía. Pallares relata el desgaste del modelo de Estado centralizado y la politización de la regionalidad en el país y se alinea con la línea de Saskia Sassen (2010) sobre la tendencia en el siglo XXI a la desaparición del Estado nación, enfocando la mirada en lo cultural, en las bases identitarias sobre las cuales descansarían estos estados en un mundo globalizado. Sassen indica que las transformaciones globales actúan desnacionalizando aspectos de dominios construidos como parte de lo nacional.

En esta descentralización, juega como dijimos anteriormente, la fuerte presencia por parte de los levantamientos indígenas de la década de los años 90. La presencia del indigenismo ecuatoriano buscando su reivindicación a partir del reconocimiento de las nacionalidades de sus pueblos. Este sector, históricamente oprimido por sindicalistas y partidos políticos tradicionalistas, busca su afianzamiento y se convierte en un fuerte actor social, buscando su reconocimiento como parte de un territorio pluricultural, multiétnico y plurinacional, es decir, formar parte de un Estado que hasta la fecha no se había suscrito bajo esta situación, que se logra en la democratización de la sociedad y el Estado con la nueva Constitución del 2008 (Díaz Salazar, 2001).

1.1.11. Los símbolos del Estado en la construcción nacional

Resultado de los procesos independentistas latinoamericanos, que en sus inicios tuvo el anhelo de aunar en el ideal bolivariano la configuración de la gran nación bolivariana; ante la imposibilidad de lograrlo, todos los nacientes Estados buscaron construir una identidad propia y particular. Surge en ese

momento histórico, el proceso de construcción de identidades estatales, que a la vez compartieron con sus vecinos Estados nacientes un origen histórico y cultural afín, así como modelos políticos administrativos semejantes. A través de la demarcación territorial por las fronteras, los nuevos Estados comienzan a gobernar en una territorialidad propia, delimitada generalmente por las fronteras heredadas del pasado colonial (Pagnotta, 2008).

Benedict Anderson (1991), se refiere a la nacionalidad o calidad de nación, como artefacto cultural de una clase particular, y compara la dificultad de analizar y definir la nación, la nacionalidad y el nacionalismo en contraste con la enorme influencia que han ejercido estos en el mundo moderno. En relación a ello, podemos afirmar que existe una construcción del sentido nacional que permite su consolidación y que dependerá de los objetivos hegemónicos que el Estado se plantee.

En la historia del mundo moderno, el Estado necesitó consolidar su unificación nacional, por tanto, y, entendiendo la nación como una comunidad política imaginada simbólicamente según modelos de familia (identidad genética), etnia (identidad étnica) y comunidad religiosa y particularizada por mitos de masa nacionales (Anderson B. , Comunidades Imaginadas, 1991), se hace necesario para su unificación, lograr la hegemonía, entendiendo a ésta como la dirección intelectual y moral de la sociedad, que se conquista y fortalece en el quehacer cotidiano.

La construcción de las nacionalidades en Iberoamérica a partir de las gestas emancipadoras es tema de estudio de Gutiérrez Viñuales (2003), en donde éste plantea la comprensión de la historia de América para sentar las bases de

las nacionalidades, analizando expresiones de la era de la Ilustración y el academicismo en el territorio a partir de poner en valor el patrimonio artístico de sus pueblos, en donde los Padres de la Patria cobraron un protagonismo sustancial en el empoderamiento del concepto de nación. Es así la reiterada alusíon a Bolívar, especialmente en la Gran Colombia por parte del gobierno de Santa Fe en Bogotá, para la imposición de un nuevo Estado colombiano a través de la figura independentista en diferentes calles y plazas de la ciudad (Waket, 2008). Surgen así las figuras de los próceres en iconografías que refuerzan los momentos históricos de estas sociedades: paisaje y costumbres se hacen presentes en la construcción de identidades de la región, así como su consolidación por medio de la iconografía religiosa católica.

La construcción simbólica nacional es trasladada al sistema escolar en el reforzamiento de una identidad común a través de la enaltación del amor a la patria y a los bienes del patrimonio cultural de la nación, así como una naturaleza militarizada en la educación cívica ecuatoriana (Puente Hernández, El Estado y la interculturalidad en el Ecuador, 2005) evidenciada en la actualidad a través de marchas de guerra que se emplean en la formación en escuelas y colegios del país.

Según el pensamiento gramsciano, el poder de las clases dominantes sobre el proletariado está dado fundamentalmente por la hegemonía cultural que éstas logran ejercer sobre las clases sometidas a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación. Es así que en nombre de la nación o de la patria, las clases dominantes generan en el pueblo el sentimiento de identidad con aquellas conformando un bloque que amalgama bajo este sentimiento a todo el conglomerado social.

Para Gramsci (2013) la hegemonía se conquista y se debe reforzar cotidianamente, pues el proceso de internalización de las normas y de los valores de la cultura dominante, no se da de una vez y para siempre; ni se da de forma absoluta, ni es un proceso que involucre a la totalidad de la población. El sentido de patria o nación, según esto conforma la pertenencia a una determinada sociedad, por tanto, la presencia de los símbolos afianza este sentido.

La aproximación al desarrollo teórico y doctrinal del hecho nacional permite estimar que los conceptos de nación y nacionalismo estan íntimamente ligados al desarrollo de la política y economía de los estados mas desarrollados del mundo moderno, en los cuales los símbolos son parte sustancial para reforzar estos sentimientos en sus miembros. Vale mencionar el capital simbólico que introduce el pensamiento de Bordieu (2013), entre los que podemos indicar los inherentes a una persona o institución, por ejemplo: reputación, notoriedad, talento, gusto, autoridad, en esta última muy ligada a la figura del "caudillo" dominante.

Es así como el protagonismo que han tenido y tienen los símbolos nacionales como la bandera, el escudo, el himnno, la escarapela, se ha visto ampliado hacia otros símbolos del sentido nacional, como puede ser la música o el deporte. En este último caso, el fútbol, en el que la selección nacional puede exponerse (generalmente en aquellas circunstancias de partidos internacionales) como un elemento simbólico unificador del sentido nacional. El caso paradigmático que expone Beatríz Sarlo (2002) con respecto al Mundial de Fútbol de 1978 en Argentina, con una connotación ultra nacionalista desarrollada en el escenario de la dictadura militar argentina desencadenando

un desborde de emociones por parte de la sociedad en donde se dió una apasionada obnubilación de los hechos que acontecían en el territorio, son elocuentes en este sentido. Sarlo también destaca en el documento la Guerra de Malvinas en 1982, ambos acontecimientos que la autora califica como "nacionalismo deportivo y territorial"; de esta manera, los símbolos del Estado adquieren una importancia relevante en la construcción nacional por parte del poder político para sostener su hegemonía.

1.1.12. Ecuador, Estado constitucional de derechos y justicia

No es objeto de este estudio hacer un análisis historiográfico, sino entrar en el tema de interés en relación al lugar que ocuparon y ocupan las imágenes de los sellos postales de un período determinado como emblemas del Estado nación ecuatoriano. Para ello, es necesario concentrarnos en el período de tres Constituciones que se encontraron vigentes durante 1990 y 2015 en el país: la Constitución de 1978, la Constitución de 1998 y la Constitución de 2008, actualmente vigente.

Según Ávila Santamarina (2008), existe una diferencia sustancial entre lo enunciado en la Constitución de 1998 y la del 2008, en la que la primera se estableció que el Ecuador es un Estado social de Derecho y la última proclama que "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia (…). El nombre de constitucional no lo tiene ningún país en la regíon, de derechos tampoco y el de justicia sólo lo encontramos en la Constitución de Venezuela. El texto de Ávila Santamarina se refiere a un análisis de la doctrina y el derecho comparado sobre las constituciones en la región. Cabe su mención pues éste permite establecer aspectos que desde el Estado proclamado en

ambas Constituciones se evidencia la transición que éste ha dado. El Estado constitucional está determinado por el contenido de la ley así como por el acceso y el ejercicio de la autoridad y la estructura de poder a través de la Constitución. En este modelo se distingue entre la representación parlamentaria y la representación constituyente así como la soberanía popular, que lo limita.

La Constitución de 1978 fue convocada por el gobierno militar, luego de siete años de dictadura, reiniciando el ejercicio democrático de poderes. La Constitución de 1998 se instaló como Asamblea Constituyente bajo el respaldo de una consulta popular, y la última de 2008, convocada por el presidente Rafael Correa, tambíen lo hizo por la Asamblea Nacional Constituyente y se respaldó por consulta popular aprobada por referndum. Las tres Cartas Magnas coinciden y afirman que la bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. Asimismo, nombran en su preámbulo a Dios, estableciendo diferencias: en la primera y la segunda invocan la protección de Dios, en la Constitución de 2008 invocan a Dios y se reconoce diversas formas de religiosidad y espiritualidad. Cabe preguntarse si en esta coincidencia de reconocimiento y amparo en las dos primeras a Dios y en la última con la inclusión de distintas formas de religiosidad y espiritualidad no existe una intención de homogenización por parte del Estado, y, salvando las distancias cierta similitud con el Estado ecuatoriano de la época Garciana[26], que a través de la tradición religiosa de un país católico, se valió de los vínculos con la iglesia como elemento de unificación nacional. La conducción

[26] Garciana: se denomina a la etapa presidencial de García Moreno (1860-1875), en cuya administración se inicia el Estado nacional. El gobierno de García Moreno estuvo marcado por un fuerte rigor religioso católico.

de la religión politizada por parte del garcianismo en la segunda mitad del siglo XIX es mencionada por Buriana Castro (2014), como sostenimiento del poder y consolidación de una nación católica homogenizada a partir del espíritu nacional:

> Dos objetos principales son los que he tenido en la mira; el primero, poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestra creencia religiosa; y segundo, investir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir los embates de la anarquía (García Moreno, 1869, pág. 69).

Al garcianismo le tocó actuar en una marcada regionalización, efectos de la herencia colonial y agudizada por apetencias territoriales tanto de sus vecinas del norte (Cauca en Colombia), en el sur por Perú, así como divisiones internas entre Quito, Guayaquil y Cuenca. Se logró así la consolidación del Estado ecuatoriano a través de la religión católica.

A casi siglo y medio del garcianismo, el gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2017), a través de la proclamada Constitución de 2008, que afirma la “diversidad religiosa y espiritual” en Ecuador, en un esfuerzo por construir un Estado laico, basado en la multiculturalidad y la plurietnia (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, 2014), busca concentrar en este ”espíritu multiétnico y diverso” el concepto de unidad (Schavelzon, 2015). En este contexto, la búsqueda de elementos simbólicos que permitan afirmar el relato oficial de construcción nacional o plurinacional se encuentra dada por los símbolos nacionales y sus sucedáneos. Es así como el sello postal se posiciona como uno de los tantos referentes fundacionales en esta construcción: en 1865 se imprime el primer sello postal ecuatoriano con la imagen del escudo, así como en el año 2011 Correos del Ecuador emite una serie significativa sobre la biodiversidad de la Amazonía ecuatoriana,

reforzando el discurso de sostenibilidad y sustentabilidad proyectada en la política del presidente Correa por mantener el área Yasuni entre los cuadrantes Ishpingo, Tiputini y Tambococha (ITT) de la Amazonía libre de extraccionismo petrolero. Schavelzon (2015) comenta que éste fue uno de los momentos mas rupturistas del gobierno en cuanto a su propuesta de Buen Vivir, ya que no logró concretarse a pesar de la campaña que se desplegó desde el oficialismo.

1.1.13. Sello postal, elemento simbólico en función del discurso del Estado

La función de un relato oficial por parte de los Estados nación ha sido contundente desde los inicios de la historia postal universal. El primer sello postal surgió en el Reino Unido en 1840, produciendo en aquel entonces una transformación a nivel de las comunicaciones. En esa primera estampilla (Penny Black) se impirimió el perfil de la Reina Victoria, como ícono del Estado nación, sentando desde allí las bases de una tradición comunicacional que se conserva hasta el presente a pesar de haber declinado su función de remisión que la caracterizó hasta el inicio masivo de la World Wide Web en los años 80. Cuando se introduce el sello postal en Latinoamérica, aparecen recursos gráficos que desde su visualidad refuerzan el sentido del Estado nación, en la mayoría de los casos, este recurso fue sustentado por la presencia de los escudos de las nacientes repúblicas, aportando al imaginario colectivo. En este sentido Chiara Pagnotta (2008:4) citando a Assman (1997) refiere su afirmación de que todas las comunidades necesitan una conección compartida para hacer que los individuos se identifiquen con un nosotros. De acuerdo a esto, el pasado compartido, el héroe como ícono, refuerza el imaginario

colectivo hacia un sentido de pertenencia que se manifiesta a través de la identidad, eje de cohesión social.

La calificación de símbolo identitario de la Nación que otorga el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura de Ecuador al sello postal nos remite en la mayoría de los casos a una clara identificación con el sentir nacional. En este caso, se hace presente como único artefacto reproducido en serie que representa al Estado nación ecuatoriano, ya que Ecuador no dispone de emisión de papel moneda desde el año 2000, fecha en que el Sucre (su última divisa) fue suplantada por el dólar americano por el entonces gobierno del presidente Jamil Mahuad[27]. Desde este hecho histórico, el sello postal se presenta con una connotación mayor en la representación del sentir nacional, puesto que sus viñetas contribuyen a ello: íconos como Atahualpa, Sucre, Bolívar, el Escudo nacional y elementos que aluden a la ecuatorianeidad, entre otras imágenes son reproducidas sistemáticamente en su micro espacio.

1.1.14. El escudo, ícono de Estado nación en las primeras emisiones postales ecuatorianas

La creación de escudos en las nacientes repúblicas independentistas latinoamericanas tuvo que ver con la necesidad de consolidar los proyectos nacionales que requerían no solo de discursos sino de símbolos identificatorios como forma de legitimización política:

> …la elaboración de estructuras de significados y mitos en torno a la noción de la nacionalidad. Es así que a lo largo del siglo XIX, se estructuraron los

[27] El gobierno de Jamil Mahuad decretó la dolarización de la economía ecuatoriana en el 2000 debido sobre todo a la inestabilidad que se produjo a partir de la crisis financiera, que empeoró a finales de 1998 por el salvataje bancario, la quiebra de 17 entidades bancarias y el congelamiento de cuentas de miles de ecuatorianos (Vera Toscano, 2013: 9).

> denominados escudos de armas[28] que, particularmente, en cada país han sufrido transformaciones, sea con la incorporación o eleminación de algunos de sus elementos o por las mismas intenciones conceptuales que emergían de las élites y el poder. Y todo esto, dentro de la construcción del mito nacional moderno que se organiza alrededor del relato Estado-Nación (Sosa, 2014, pág. 65).

De acuerdo a lo que se menciona, no es extraño que en los inicios de la filatelia ecuatoriana, el Escudo estuvo presente en las emisiones postales. Desde 1865, fecha de la primera pieza postal, su imagen se imprime reiteradamente desde 1865 a 1892 en 17 sellos postales. Recién en 1892 aparecen imágenes de presidentes ecuatorianos en estampillas. Desde ese momento, tanto el Escudo como las imagenes de los presidentes Juan José Flores, cuyo período presidencial abarcó de 1830-1834 y Vicente Rocafuerte, de 1834 a 1839, se reproducen en las viñetas de las estampillas.

De esta manera la iconografía filatélica a través de elementos representativos significativos que recrean la idea del Estado nación adquiere una dimensión sustancial en el reforzamiento de la identidad y del imaginario ecuatoriano de manera similar a lo acontecido con la imagen de la Reina Victoria en el *Penny Black* británico. Podemos inferir que existe una intencionalidad en la elección del Escudo como elemento representativo y de cohesión identitaria por parte del Estado emisor, así como la figura de los presidentes del país cuya inclusión en los sellos postales podría estar emulando la presencia del Estado como lo hicieron los sellos europeos a través de la figura de reyes y emperadores en ese momento. Otro elemento importante a considerar es la alusión al caudillo, personaje homogeneizador en la coexión social de la república emergente, generalmente en la figura de los

[28] El escudo … convertido en un símbolo de representación personal, de un linaje familiar o de una ciudad o nación. Es el conjunto de elementos debidamente dispuestos, con significados más o menos distintos que, conjuntados en un mismo campo, representan a una nación (Sosa, R. 2014:11).

héroes de la independencia, en el caso ecuatoriano se evidencia la presencia de Bolívar y Sucre, así como de Atahualpa, último inca nacido en el territorio.

1.1.15. La imagen, constructora de identidad en el colectivo ecuatoriano

La percepción identitaria en el colectivo de la sociedad por medio de la imagen, es tema de estudio de autores como Benedict Anderson (2006), quien sostiene que desde los años ochenta del siglo XX, se han venido dando estudios que permiten poner en consideración aspectos de construcción de una comunidad política imaginada, en donde se promueven estructuras administrativas y físicas, la literatura nacional y la circulación de medios impresos, cuya lectura exige conexiones transversales para su interpretación. Según Anderson, los estudios visuales permiten observar el poder de las imágenes en el contexto de la conformación de los Estado nación. En este ámbito: ”*…la génesis del espacio público moderno, el fomento estatal de estructuras administrativas, la infraestructura física, el surgimiento de una literatura nacional y la circulación de medios impresos…”* se perciben como índices de estudio de estas relaciones, por lo tanto, los sellos postales conforman una estructura comunicadora del Estado nación que contribuyen a ello, así como lo hacen sus construcciones espaciales paradigmáticas expresadas en la arquitectura[29] y la escultura[30] quiteña. Asimismo, la

[29] El paradigmático edificio de la UNASUR, en Quito construido en la administración del presidente Rafael Correa Delgado. Su volado sin soporte de 5 metros representó un reto tanto a nivel arquitectónico como de ingeniería. Diego Guayasamín, mentalizador de la obra, señaló que es como una "armadura metálica", algo así como un puente metálico habitable, que no solo está anclado a un núcleo de hormigón muy poderoso, sino que traspasa con templadores, en equilibrio. En: http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/quito/1/las-10-curiosidades-del-edificio-de-unasur

[30] Ejemplo de ello es la Virgen del Panecillo, ícono de la Escuela Quiteña que reproduce la escultura de Bernardo de Legarda. Con sus treinta metros, ocupa el lugar número 58 entre las estatuas más altas del

afirmación de identidad y soberanía de los nuevos Estados hispanoamericanos es sostenida (Köning, 2014), entre otros, a través de medios impresos de organizaciones para la socialización y fomento de la cultura política, en donde ritos y símbolos se exponen como elementos comunicadores de la identidad de la nación, conjugando sus valores patrimoniales en pos de un horizonte que permita el reconocimiento de sus ciudadanos consolidando su soberanía. Köning se basa en los aportes de la teoría de la imagen y la psicología social, en donde ambas se conjugan para estudiar los símbolos nacionales que, a través de la retórica política permiten la consolidación del *espíritu nacional* en el proceso de formación de las naciones en Latinoamérica.

Convalidando a la identidad nacional como proceso de cohesión entre los individuos a través de la aceptación de normas y valores que son interiorizados por el colectivo y encausados en un comportamiento social (Perez Vejo, 2003), distinguimos la imagen como elemento comunicacional de fuerte protagonismo en la percepción de identidad por parte de la sociedad. Por tanto, en su función narrativa en el transcurso de la historia, el sello postal puede considerarse parte del relato estatal, ya sea para reforzar el sentido de Estado nación como para enfatizar elementos *identitarios* que refieran a la *ecuatorianeidad*. En este sentido, entendemos que esta e*cuatorianeidad* está sujeta a los *modos de percibir de la comunidad* a la que se dirige, dando lugar a la noción de patrimonio desde su perspectiva plural, apropiándose de prácticas culturales y calificándolas como *algo propio*, como lo es el sello postal.

---

mundo, superando incluso al famoso Cristo Redentor de la ciudad de Río de Janeiro. Es la escultura de aluminio más alta del planeta. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Virgen_de_El_Panecillo

Mencionamos anteriormente el sentido de cohesión con la identidad nacional que tuvo el escudo a través de su imagen en los primeros sellos postales, hoy día extendida a otros ámbitos representados por íconos populares como pueden ser la Selección Nacional o la canción Vasija de Barro[31], así como personajes populares como Jefferson Pérez[32], Oswaldo Guayasamín[33] y su obra, el sombrero de paja toquilla[34] o la marca país "Ecuador ama la vida"; del mismo modo podemos interpretar la significación nacional que transmiten íconos como la Virgen de Quito, el edificio de la UNASUR, todos ellos (algunos más que otros) propios del sentimiento de *ecuatorianeidad*.

Un protagonismo particular presenta la imagen cartográfica en el imaginario nacional como elemento que identifica y afirma la territorialidad de la nación. Ernesto Capello, da cuenta de ello cuando refiere:

> Los mapas sirven como instrumentos clave para reforzar y justificar el control social o político. De hecho, al incluir o excluir símbolos, poblaciones y rasgos topográficos, los mapas destacan elementos fijos del paisaje en función de la ideología u objetivos comerciales del cartógrafo (Capello, 2014, pág. 200).

En este sentido, la *cartografía nacionalista* no solo se muestra en los mapas de la región ecuatoriana, sino que traspasa ésta y se instala en la memoria social.

---

[31] *Vasija de Barro es uno de los himnos de este país y por ende un símbolo nacional. Esta es su historia y la canción original (texto del* libro "Gonzalo Benítez: tras una cortina de años" (Guerrero Gutiérrez, P. y De la Torre, A. 2006).

[32] Héroe nacional, declarado mejor deportista ecuatoriano de todos los tiempos. Triple campeón mundial de marcha y único medallista olímpico (oro en Atlanta `96) del Ecuador.

[33] Oswaldo Guayasamín (1919-1999), destacado pintor y escultor ecuatoriano. Obtuvo todos los premios nacionales y fue acreedor, a los 36 años del Gran Premio de la Bienal Hispanoamericana de Arte en Barcelona y más tarde del Gran Premio de la Bienal de Sao Paulo.

[34] El sombrero de paja-toquilla es un tradicional sombrero originario de Ecuador, que se confecciona de las hojas trenzadas de la Carludovica palmata. Forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad desde el 5 de diciembre de 2012. En: http://www.turismo.gob.ec/el-sombrero-de-paja-toquilla-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad/

Durante mucho tiempo imagen y texto consolidaron la idea: El Ecuador es y siempre será un país amazónico, enunciado que habitualmente y aún hoy ocupa el pensamiento del ecuatoriano y que durante décadas se encontró publicado en documentación oficial, así como en imagen y texto de sellos postales, particularmente entre 1966 y 1970.

Cabe destacar que estas imágenes fueron consideradas *abusivas* por las autoridades postales ecuatorianas[35] puesto que no reflejaban la nueva situación de los límites entre Ecuador y Perú a partir del Protocolo de Río de Janeiro, firmado en 1942, en donde Ecuador pierde el territorio amazónico[36] . En este caso se puede identificar que la imagen cartográfica reforzó la resistencia pública del presidente Velasco Ibarra a la pérdida de esta región. Su permanencia por cinco ocasiones en el Poder Ejecutivo[37], especialmente en sus dos últimos gobiernos, es donde se dan estos *errores* sobre territorialidad, lo que resulta sugerente, pues atañe a la soberanía e indica el uso de la cartografía como medio de vinculación que afirma la enunciación soberana sobre el territorio perdido.

1.1.16. Conclusiones del Capítulo I

Los puntos que hemos tratado en el capítulo dan cuenta de las nociones filosóficas que permitieron establecer un registro histórico de la evolución del concepto de Estado Nación con fines de acercarnos al posicionamiento y transformación que tuvo éste desde las nacientes repúblicas latinoamericanas hasta la configuración del actual Estado moderno y consecuentemente a los

[35] Referencia filatélica en: http://albumdeestampillas.blogspot.com/2013/02/sellos-del-ecuador.html
[36] Se comprende en el sentido geográfico: Que tiene relación con el río Amazonas.
[37] Los períodos presidenciales abarcaron: 1934-1935, 1944-1947, 1952-1956, 1960-1961 y 1968-1972.

elementos simbólicos que enfatizan su presencia en el imaginario colectivo. Como resultado de ello, específicamente en Ecuador, podemos concluir que durante el transcurso que va de inicios de la República a la actualidad, elementos homogeneizantes fueron necesarios para consolidar el Estado Nación. En sus inicios, la Iglesia católica tuvo ese rol, basando su predominio en la administración de haciendas latifundistas en el territorio heredado de la colonia, asimismo como institución garantista del corcetaje en el régimen hacendatario de la sierra.

Históricamente, el proyecto nacional basado en el Estado como ente jerárquico tuvo su centralismo en la capital, lo que dio lugar al movimiento de autonomías que desde la periferia cuestionaran la unidad, y para ello fue necesario el liderazgo de políticos enérgicos. En esas circunstancias, gobiernos de corte conservador y liberal tuvieron que actuar para preservar la unidad. Entre éstos se destacan el de los presidentes Gabriel García Moreno (1869-1875) y Eloy Alfaro (1906-1911), ambos antagónicos pero que dieron pasos decisivos en la consolidación de la Nación y que demostraron un caudillismo singular emulando al de los *libertadores de la Patria*. Extrapolándonos en el tiempo, es evidente que el caudillismo exteriorizado en la Revolución Alfarista tuvo su continuidad en la Revolución Ciudadana del gobierno del Presidente Correa, específicamente luego de la Constitución de 2008.

Indudablemente, en los inicios de la República, el contar con un polo administrativo como Quito; cultural y socialmente homogenizado, ofreció un imaginario alternativo de Nación (Pallares, 2003) que se sostuvo en el tiempo hasta mediados del siglo pasado, en donde se consolidaron otros centros como

Guayaquil y Cuenca, ciudades que destacaron por su economía y cultura, ofreciendo una alternativa de identidad regional. Hemos constatado que la apertura a los regionalismos se relaciona sistemáticamente con los enunciados constitucionales que contempla el corpus de nuestro estudio, en donde se refleja una transición del Estado como entidad monocultural y mononacional hacia un Estado que reconoce las pluralidades y en este sentido, la Constitución de 2008 fundamenta su espíritu *multiétnico y diverso,* a la vez que reclama el sentido de unidad (Schavelzon, 2015), la misma que está dada por elementos simbólicos que, como los sellos postales, permiten ser referentes fundacionales de la construcción de la Nación como fue la imagen del Escudo en el primer sello postal ecuatoriano resultado de ser la conexión compartida para que los individuos se identifiquen con un *nosotros* (Pagnotta, 2008).

Considerando lo expuesto, en la actualidad el Estado Nación ecuatoriano tiene un único referente impreso que lo representa desde el año 2000, fecha en la que el Sucre, como moneda nacional fue suplantado por el dólar, en cuyo caso el sello postal adquiere una dimensión esencial en el concepto de identidad del colectivo. Para concluir, su calificación como *símbolo identitario de la Nación* por parte del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura da muestras de su singular función.

CÁPITULO II

2.2. Diseño, imagen y comunicación

En una introducción que sobre comunicación visual, y, refiriéndose al Diseño realiza Martín San Román (2013), éste explica la incidencia que ha tenido desde mediados del siglo XX y continuando en este siglo la disciplina en cuanto a su función “constructora” del imaginario colectivo en la sociedad por medio de la imagen, a la cual le asigna una función como referente cultural, algo convalidado hoy día a través de los estudios desde distintas disciplinas, entre ellas la de las Ciencias Sociales, planteando el poder comunicativo de las imágenes, y, por tanto entendidas como objeto cultural construido.

2.2.1. Imagen y cultura

La contribución que la imagen hace a la construcción de la cultura (en el sentido más abarcador del término), independientemente de la trasferencia comunicativa que tuvo en su generación primigenia, promueve modelos de ideología y consecuentemente de conducta en el medio social en el que se perciben (Frascara, 2006). Desde que Heráclito expresó: *no nos bañamos dos veces en el mismo río,* la certidumbre del devenir se hizo presente en el individuo, y con ello el concepto de memoria, por tanto, el conocimiento que

obtengamos del hecho perceptivo, pasará por filtros conceptuales-culturales, por ende, la imagen provocará comunicaciones simbólicas dispares a pesar de la intencionalidad que tuvo en sus orígenes, siendo el proceso de producción de significado, disparador de múltiples lecturas de su visualidad que otorgará un sentido en la construcción cultural desde el espacio-tiempo en que sean leídas. En el caso del sello postal, la contemporaneidad que se da en su lectura, provoca un particular contraste perceptivo por parte de dos ópticas: la del filatelista observador y la del usuario postal; el primero, que parte de una observación detallada del sello, en la búsqueda de relaciones histórico tecnológicas causales; y el segundo, que imperceptiblemente lo distingue del soporte que lo contiene. Como refiere Berger (2017), toda imagen incorpora un modo de ver, pero también obedece a nuestro particular modo de verla y de pensarla, reflexión que se encuentra presente en el estructuralismo de Barthes:

> … todo lo que en el mundo genera significación está, más o menos, mezclado con el lenguaje; jamás nos encontramos con objetos significantes en estado puro; el lenguaje interviene siempre, como intermediario, especialmente en los sistemas de imágenes, bajo la forma de títulos, leyendas, artículos; por eso no es justo afirmar que nos encontramos exclusivamente en una cultura de la imagen (Semántica del objeto, 1964, pág. 250).

De esta manera, para percibir aquello que la sustancia significa, es necesario acudir a la articulación de la lengua, con lo cual el universo de los significados se percibe en el lenguaje. Considerando esto, Barthes discurre de la semiología hacia una translingüística Bajtiana que es la que detenta el poder de análisis del discurso uniendo palabra e intencionalidad: es imposible entender un texto sin intención o direccionalidad, con lo cual la dimensión social del discurso se hace evidente en la indagación que nos ocupa, en la cual

consideramos extrapolar el análisis al campo visual, tal como lo expresan Fiorini y Schilman (2009, pág.48):

> desde la perspectiva semiótica, podemos considerar que las imágenes que forman parte de nuestro mundo visual no son formas abstractas dotadas de una significación universal, trancultural o unívoca sino mas bien productos culturales que sólo pueden ser leídos como signos en el marco de una historicidad (2009, pág. 48).

La proposición en esta indagación indica que el relato visual del sello postal está inserto en el marco del enfoque hermenéutico interpretativo y su exégesis se produce dialécticamente, con lo cual su historicidad permite acceder a la reconstrucción contextual cultural que se manifiesta en la viñeta postal.

2.2.2. Cultura visual e identidad

Tradicionalmente en el marco de la sociología de la cultura los universos culturales son interpretados insertos en el campo de la comunicación que, según Williams (2015), se distinguen y proyectan en tres tipos de estudios: el que compete a las instituciones sociales y económicas de la cultura, los productos que son generados por ellas; el contenido de éstos y el efecto que se desprende de los mismos. La relación de estos últimos ha sido abordada frecuentemente desde la perspectiva observacional, y su conocimiento está cruzado transversalmente (como práctica humana) por distintas disciplinas en las que la *construcción identitaria* es denominador común y los procesos de producción de significado aportan a esta construcción. En el campo comunicacional, las representaciones visuales son portadoras y comunicadoras en su discursividad de posiciones que contribuyen al conocimiento social. Según Hernández (2010), las imágenes, así como otras representaciones visuales contribuyen al conocimiento del mundo, en donde nos pensamos

como sujetos y éstas finalmente *fijan la realidad de como mirar y ser mirados.* El protagonismo de la cultura visual en la sociedad y su función comunicadora nos influye en esta mirada configurando nuestra identidad, no sólo individual sino colectiva. En el escenario del colectivo, los individuos asumen su pertenencia a un constructo social , así como reconocen sus particularidades identitarias, en un diálogo entre lo ajeno y lo propio:

> … el modo como nos experimentamos unos a otros y como experimentamos las tradiciones históricas y las condiciones naturales de nuestra existencia y de nuestro mundo forma un auténtico universo hermenéutico con respecto al cual nosotros no estamos encerrados entre barreras insuperables sino abiertos a él... (Gadamer, 1977, pág. 26).

El planteamiento de Gadamer asume la función dialéctica, en este caso de la imagen, estableciendo puentes entre lo nuestro y lo del otro; en esta situación se hace evidente las contraposiciones y similitudes individuo- grupo social, en el que el primero vincula su pertenencia al segundo, pero asimismo, construye y afirma su identidad al jugar un diálogo permanente entre lo personal y lo colectivo, a pesar de la aceptación de su pertenencia a este colectivo que lo contiene.

2.2.3. La imagen, su función social en el espacio-tiempo cultural

El rol de la imagen como objeto de estudio, es actualmente centro de atención y debate por parte de diversas disciplinas que intentan aproximarse a su comprensión dejando atrás formas académicas de la Historia del Arte. En este sentido, la reflexión para su análisis, se da desde el enfoque de la Cultura visual, abarcando todos los medios de expresión como la pintura, la ilustración, los afiches, los avisos publicitarios, las imágenes digitalizadas, las fotografías, las tarjetas postales, la fotografía, la escultura, el video o el cine (Zuppa, 2012).

Los nuevos estudios para la interpretación de la imagen, ya sea en el campo bidimensional, tridimensional o de la cuarta dimensión, toman un nuevo paradigma desde la inclusión (Guasch, Los estudios visuales. Un estado de la cuestión, 2004), con aportes de disciplinas sociales que permiten realizar su análisis en el tiempo. Es así que los discursos de las imágenes se manifiestan en complejas relaciones dialécticas, que según (Mitchell, Mostrando el ver: una crítica de la cultura visual, 2003), se da no sólo como “construcción social de lo visual, sino como construcción visual de lo social, no pudiendo ambas afirmaciones independizarse en el estudio del discurso visual, sino imbricarse en la relación entre lo escópico y lo cultural (Marquina, 2016).

Consintiendo que la percepción de una imagen es un hecho cultural, puesto que se instala en el espacio tiempo de una sociedad, en el cual su lectura es producto de factores influenciados por la visión del mundo contenida en la memoria social; su aprehensión dependerá de la condición sociocultural que tenga el público al cual ésta se dirija. La interdependencia conocimiento, cultura y sociedad (Morín, 1986) señala que existe un sistema osmótico vinculante que actúa en la percepción de las imágenes en el contexto social, que también se relaciona con el espacio temporal, en este caso podemos establecer que una misma imagen será percibida de manera desigual por individuos de una misma sociedad de acuerdo al tiempo que haya transcurrido entre su primera y última lectura, existiendo una práctica de lectura interdisciplinar que si bien permite una percepción diferente con respecto a la forma académica de la Historia del arte, problematiza los mecanismos de análisis, de manera tal que pone en juego el paradigma interpretativo que enunciaba su representatividad (Zuppa, 2012) ante la constante

recontextualización que se da en el espacio-tiempo cultural en que se descifra su discurso.

Asumiendo imagen-cultura como relación interdependiente en la construcción del imaginario social, ya no prevalece en la lectura de la imagen el concepto puramente estético para su análisis, condición *sine qua non* que la Historia del arte aplicaba:

> El tipo de análisis en que se basa la identificación de determinados artefactos como arte, concierne no solamente a instituciones como museos, colecciones, el mercado de arte o la crítica periodística, sino también a ideologías y sistemas de valores. El arte de siglos pasados se ha difundido y valorado por muchas razones, frecuentemente analizadas por la Historia del arte (Moxei, 2005, pág. 35).

El nuevo campo para la investigación, mucho más joven que la Historia del arte, y nos atrevemos a decir, más comprometido desde su óptica con la contemporaneidad es el de los Estudios visuales. En este sentido, Moxei (2005), indica la necesidad de articular la Historia del arte con “otras dimensiones de la visualidad”, en este caso, son los Estudios visuales los que permiten comprender desde la complejidad que señala Morín (1986) la interdependencia de conocimiento, cultura y sociedad.

Este aspecto resultó inspirador en el abordaje de la investigación, ya que su enfoque es de tipo hermenéutico interpretativo, donde el análisis de la imagen se ubica en la realidad social del momento específico en el que transcurrieron hechos determinantes para el abordaje de temáticas reveladoras en los sellos postales en cuanto a la presentación de Nación y Estado, pero sin distraernos de la temporalidad del presente, distinguiendo nuestra observación presentación versus representación que enuncia Zuppa (2012) sobre la

provocación del objeto visual ante la mirada de quienes intentan conocerla contemplando tanto sus propiedades físicas como su función social: “Asistimos a la producción de un saber crítico acerca de las imágenes que nos permite descorrer modelos interpretativos y acortar distancias entre las maneras de comprender nuestros objetos de estudio”.

2.2.4. Narrativas visuales, su interpretación

Adentrarnos en la interpretación de las narrativas visuales implica situar la indagación en la epistemología que contiene o sostiene su estado en el contexto del denominado giro pictórico (Mitchel, 2009), el cual replantea un posicionamiento de la imagen ante el giro lingüístico que comprende distintos modelos que posibilitan la decodificación de textos como la lingüística, la semiótica y la retórica, cediendo protagonismo a modelos de recepción y de visualidad (Guash, 2005). La autora coloca como evidencia el texto de Michael Baxandall (2016) en donde se proyecta a las imágenes visuales como material pare el estudio de la historia social. En doce pautas ordenadoras que van de lo visual versus arte, giro de la imagen versus giro lingüístico, cultura versus historia e interdisciplinariedad versus disciplina entre otros, Guash (2005) propone como criterio la semiótica visual sin descuidar la necesidad de un nuevo campo epistemológico en donde confluyen proyectos antropológicos (horizontales) a la par de modelos histórico sociales (verticales) trazando el carácter relativista e interdisciplinar de los Estudios visuales en el cual tanto imagen como texto se complementan en la narrativa. El sentido y significación

que podamos dar a ésta se engloba en el discurso y éste es producto de la *dimensión significante de los fenómenos* (hechos) sociales que Verón (1993) enuncia como *semiosis social*, en la cual se analiza dimensiones desde lo económico, político y físico, y desde su sentido y significaciones, tejiendo la trama de los *discursos* que se instalan en el contexto social. Entendemos entonces, que las narrativas visuales deben ser recortadas para su estudio en un espacio temporal determinado, y en este recorte debemos buscar la i*nicialidad* que constituye el contenido de la enunciación. Según Verón (1993): "el sistema productivo deja huellas en los productos" y a partir de ellas, "se construye el contenido de la enunciación", por lo tanto, es desde el análisis crítico de lo visual en que la indagación posiciona su enfoque epistemológico. En este sentido, se conjugan dos vertientes complementarias: el enfoque cuantitativo, que parte de datos del recorte mencionado, en la búsqueda de huellas y por otro, el cualitativo, en donde se interpretan éstas y se construye la enunciación.

2.2.5. Iconografía e iconología en la interpretación de la narrativa visual

Retomando los conceptos de pares polares vertidos en "Doce reglas para una nueva Academia", Guasch (2005) precisa que el modelo de los Estudios visuales ante la polaridad: cultura *versus* historia existe una clara inclinación hacia el primero, pues es desde este enfoque que se permite abordar y explicar en la academia los acontecimientos estableciendo pautas para la indagación en donde se interconectan objeto de estudio (visual) y el contexto: "lo importante no es tando develar el significado de las imágenes aisladas, sino develar las complicidades entre el poder y las imágenes, por encima de toda concepción elitista de la cultura y de los ideales estéticos" (Guash, 2005,

pág.140). El mismo documento proclama un acercamiento al pensamiento bourdienano en donde la frontera entre la cultura *elevada* y la *popular* se difumina y las bases de tradición humanística de la Historia del arte planteada por Panofsky (1940)[38] son repensadas en *la alianza más que en la filiación*. En este sentido la Cultura visual establece un *diálogo* con los métodos iconográficos e iconológicos de la Historia del arte, aunando esfuerzos en la interpretación de las narrativas visuales que se dan en el campo social, en donde estas tienen un rol protagónico en las estructuras de poder de las hegemonías dominantes.

En tanto las narrativas visuales responden a un constructo social insertos en este campo (social), el *motor* que las mueve pasa no sólo por modelos visuales que se identifican con patrones de gustos estéticos de estas hegemonías (De Valle, 2009), suscriben también su filiación (en el caso del diseño filatélico) a identificaciones de los sujetos que las crean (en el caso de los sellos postales, sus diseñadores)[39].

La producción filatélica y su narrativa, por tanto, responderá a *singularidades del dispositivo hegemónico vigente* que comprende, según De Valle (2009) a "transformaciones en la estructura económica y a los perfiles de su aparato productivo". La propuesta en esta indagación busca alinearse con el *sentido de lo que se ve* antes de *cómo se ve*, es decir, buscar el sentido de las

[38] Véase E. Panofsky, "La Historia del arte como disciplina humanística" publicado en T. M. Greene (ed.), The Meaning of the Humanities, Princenton, Princenton University Press, 1940, pp. 89-118. Citado por H. Foster, "Dialectica of Seeing", en M. A. Holly y K. Moxei (eds.), Art History, Aesthetics Visual Stuudies, New Haven y Londres, Yale University Preeess, 2002, p. 221.

[39] De Valle subraya la diferenciación de dos denominaciones: el Diseño Gráfico, inscrito en el ámbito proyectual y es parte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) en la Universidad de Buenos Aires y el que se encuentra aliado al campo de las artes con la denominación Diseño de Comunicación Visual, inscrito en Escuelas Politécnicas, de Artes combinadas, o de Institutos abocados al problema de la forma de los productos materiales. Es en la Universidad Nacional de La Plata, adopta este nombre.

narrativas en las viñetas, situación que propone Hans Belting[40] al señalar una solución metodológica que se adscriba a un proyecto de *nueva iconología* formulada por Mitchell, el cual describe tres campos de estudio: la iconología; la cultura visual, que hace referencia a aquello que es construído socialmente en el campo de la visibilidad y a los estudios de un nuevo campo, la *estética de los medios* que apertura el conocimiento de los medios masivos de comunicación. Todos ellos (Mitchell,2016) fuera de la Historia del arte, pero comprometidos en complementarla:

> La iconología abrea la frontera a la imagen, la unidad fundamental de afecto y significado en la historia del arte; la cultura visual abre la frontera al canal sensorial específico por medio del cual operan necesariamente las "artes visuales" (es, en este sentido, análogoa a la relación de la lingüística con la poética, o del lenguaje con la literatura; Ernst Gombrich la llamó "lingüística del campo visual"); la estética de los mediso abre al frontera a la relación de las artes con los medios masivos de comunicación, de la vangurardia con el kitsch, de las artes refinadas con las artes populares, del arte con lo cotidiano. (Mitchell, 2016,pág.13).

2.2.6. Imagen y archivo

La sistematización estructuralista del método iconológico propuesto por Panofsky tuvo su comienzo en el pensamiento warburgiano de principios de siglo XX. Tanto es así que Didi Huberman (2017) en el prefacio sobre la obra de Warburg[41] dá a éste el mérito de ser el fundador de la iconología: " Warburg es el real fundador de la disciplina iconológica"- "Warburg puso la historia del arte -en movimiento- en un sentido que nadie sueña en impugnar, el haber sid el fundador moderno de una disciplina cardinal llamada iconología" comenta el autor. El pensamiento de Warburg inaugura el sentido de *Nachleben* y de

[40] Véase H Belting, Art History after Modernism, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 2003, pp. 164-165. Citado por Simon Marchán Fiz, en Brea (ed.). Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización, Akal, 2004, p.72.
[41] Véase Aby Warburg y la imagen en movimiento, publicado en Philippe-Alain Michaud (ed.). Universidad Nacional de las Artes, 2017, p. 17-18.

Pathosformel vocablos que según Vargas (2014), se volvieron centrales en la reflexión de comienzos del siglo XX sobre la relación entre la vida, la memoria colectiva, la historia y la tradición:

> El concepto de “Nachleben” ocupa un lugar central en la reflexión del siglo XIX en Alemania, tanto en su vertiente evolucionista como “supervivencia” (survival, Überleben), como en su aspecto vinculado al estudio de la historia de la “pervivencia” (afterlife, Nachleben) de productos culturales. Entendido como“pervivencia” el concepto de “Nachleben” se encuentra presente en la obra de Walter Benjamin y Aby Warburg. (Vargas, 2014, pág. 112).

Tanto Warburg en el Atlas de imágenes *Mnemoyne* (1929) como Benjamin en Archivos registran con minuciocidad de coleccionista imágenes y pensamientos en diversas tipologías que los ordenan. En Constelaciones (*Konstellationen*) se ordenan figuras que se relacionan por medio de tensiones (Círculo de Bellas Artes, 2010). En correspondencia a lo enunciado, encontramos en el modelo epistemológico del archivo trazado por Aby Warbug (2010), un itinerario cómodo para encausar la investigación que, de igual manera se asocia al sistema discursivo que establece Walter Benjamín en el ordenamiento sistemático de las palabras. Ambas maneras de encausar la mirada se articulan con los indicios que nos permite el acto hermenéutico interpretativo, en el cual hemos tomado una ruta cronológica que inicia en 1990 y culmina en 2015, pero la cual hemos construido con alternancias de retrocesos y avances; nos referimos específicamente a que en la búsqueda de los indicios (Verón, 1993) establecimos conjuntos visuales conformados por más de un artefacto cultural en la figura del sello postal, lo que permitió constituir relaciones para su interpretación.

La imagen dispuesta en un orden determinado clasifica, especifica, en percepciones precisas sobre la historia, el arte y el pensamiento de un mundo

que ambos buscaron entender a través de su relación con las cosas (Wizisla,2010). En La obra de arte en la época de su reproducción mecánica, Benjamín deja sentada su preocupación por la reproductibilidad, que deja sin aura a la obra: en este caso, al multiplicarse la imagen, la pone en el contexto mercantil de la masa, por lo tanto, pierde su herencia cultural. La masa pretende que el mundo le sea mas asequible (Benjamin, 2013).

La relación de organización que tiene el sello postal ante el análisis del filatelista y su carácter observable dentro del montaje puede ser emulado con el método archivístico descriptivo no lineal que plantea el pensamiento de ambos autores (Warburg y Benjamín). Procuramos en nuestra indagación buscar aquellas discontinuidades que permitan establecer un hilo conductor de las visualidades que presentan las viñetas postales en relación al carácter hegemónico del Estado que le dio origen en circunstancias de disímeles naturalezas como son las tres últimas constituciones ecuatorianas.

El paradigma del archivo, según apunta Guasch (2015), se aparta del concepto de almacenamiento, y permite consignar documentación que consienten el acto de recordar, preservando la memoria y convirtiéndose en un verdadero memorándum, dirección hermenéutica en la que nos alineamos en la investigación a través de la narrativa visual que precisan las imágenes[42] del corpus.

2.2.7. Viñeta postal, su diseño al servicio de la comunicación estatal

El universo en el que se inscribe el sello postal en el Ecuador, permite colocarlo, como hemos señalado, ante dos miradas: la del usuario postal, que

[42] En el estudio concebimos por imagen la totalidad de la viñeta postal (texto incluido).

sólo lo percibe como un medio de pago por el franqueo que realiza o recibe, y la de la mirada atenta del coleccionista o del filatelista. Destacamos en el mundo de la filatelia estos últimos puesto que el coleccionista se diferencia del filatelista porque en éste último existe una observación precisa y detallada sobre el sello y todo el bagaje cultural, simbólico e histórico que representa en su viñeta[43]; el coleccionista sólo se limita a realizar colecciones temáticas en las que ubica a los sellos según su criterio. El filatelista es el experto que distingue relaciones causales entre las imágenes de los sellos, las postales y las cartas y el valor simbólico comunicacional que llegan a expresar. Es la postura del gobierno emisor o de instituciones privadas que solicitan emisiones especiales en conmemoración de algún aniversario las que el experto observa en las colecciones. Generalmente la observación es de tipo histórico y se basa en la lectura de documentación oficial y académica.

El sello postal en esta investigación es tomado como una fuente comunicacional que nos da acceso al estudio de los procesos sociales en Ecuador en donde se sucedieron hechos que el Estado ecuatoriano, como emisor ha expresado en estos micro espacios impresos. Conformado por detalles de dibujo, texto, fotografía, o reproducciones cartográficas que componen la viñeta, el sello postal da cuenta de la visión del Estado, así como un valor patrimonial de la nación ecuatoriana.

La comprensión de la imagen-viñeta, en este contexto, adscribe a estudios que parten de la cultura visual, en el estudio interpretativo de su mensaje, pero ante la pluralidad de valores significativos que forman parte de su construcción;

[43] El término viñeta refiere a toda representación gráfica y/o textual en el sello postal, por lo que incluye no sólo la imagen, sino la tipografía que lo acompaña.

hoy día asistimos desde la cultura visual a discusiones en cuanto a la manera de aproximarse ésta a su comprensión, por lo tanto, no podemos ejercer una mirada unívoca en esta aproximación:

> En unas teorías, las de la "representación", los artefactos visuales cargan con el peso de un significado elaborado por su productor y que es anterior al encuentro con el receptor; en las otras, las de la "presentación", la cultura visual orienta la interpretación de esos significados desde un amplio espectro interpretativo y variable. La autonomía y vida de los objetos visuales tiene su correlato hermenéutico en el lector-crítico de cada ocasión (Zuppa, 2012, pág.45).

En nuestro estudio, se indagó sobre las complicidades comunicacionales entre el poder estatal y las imágenes que éste emite en los sellos, considerando las tres Constituciones, así como las administraciones que estuvieron al frente de los gobiernos que abarcaron el período de la indagación, excluyendo de la interpretación el significado aislado de las viñetas, por tanto, su interpretación contempla una narrativa visual contextualizada, que se sostiene desde una visión historicista. Asimismo, se contempla en la indagación un archivo visual a través del concepto de engrama cultural, idea que establece Warburg en su Atlas Mnemosyne:

> El acto de interponer una distancia entre uno mismo y el mundo exterior puede calificarse de acto fundacional de la civilización hu - mana; cuando este espacio interpuesto se convierte en sustrato de la creación artística, se cumplen las condiciones necesarias para que la conciencia de la distancia pueda devenir en una función social duradera (Warburg, 2010, pág. 64).

La actualidad del pensamiento warburgiano nos animó a establecer la memoria social y colectiva, reconstrucción que subvierte la visión de "épocas históricas" (Guasch, 2015) en las viñetas postales.

2.2.8. La imagen en el sello postal, constructo social de Estado nación

El rol de la imagen en el proceso de la construcción política es, desde las últimas dos décadas del siglo pasado, centro de atención por parte de diversas disciplinas en donde su protagonismo y comunicación en el espacio público moderno (Schuster, 2014, pág. II) ha permitido relacionar su papel comunicador con la intencionalidad de afianzar elementos de constitución de los estados nación. En la compilación de Schuster (2014), debemos destacar el aporte de Henio Hoyo (2014), sobre el estudio de estampillas postales a quien llama muy acertadamente embajadores de papel. Éste destaca la función comunicadora de las imágenes de los sellos postales para difundir características etnoculturales del imaginario nacional oficial del México postrevolucionario entre los años 1930 a 1940, y las implicaciones ideológicas y distintivas del Estado mexicano decimonónico.

Ineludiblemente, la función embajadora del timbre postal hace referencia a su carácter oficial de representar a un estado ante otro, por lo cual distingue e identifica su pertenencia, señalando su origen y por qué no, también su territorialidad. En el primer sello postal emitido por el Reino Unido en 1840, podemos identificar la función embajadora y de identidad del Estado británico en el perfil de su soberana (la reina Victoria), ícono de la nación[44] que hasta la actualidad conservan sus estampillas, puesto que en ninguna de sus emisiones postales consta el nombre del país, requisito indispensable para emisiones postales del resto del mundo.

[44] Según reglamentación de la Unión Postal Universal, todo sello debe registrar el nombre del país emisor, un requisito del cual el Reino Unido está exento por haber sido el país que emitió el primer sello postal. El perfil de la reina Victoria se destaca en esta estampilla de un penique conocida como *Penny Black* (penique negro) por el color de su tinta. En la actualidad la misma imagen (reducida generalmente a un espacio en el marco superior izquierdo), se exhibe en los sellos postales británicos como ícono representativo del país de origen. postal.

El alto poder de reconocimiento que mantiene la imagen del perfil del monarca la convierte en un relato visual identitario del constructo social, similar a los perfiles de caudillos latinoamericanos en los inicios de las nuevas repúblicas americanas.

2.2.9. Conclusiones del Capítulo II

Recapitulando sobre la interacción de diseño, imagen y comunicación, es necesario enfatizar aspectos transversales de la cultura que hemos contemplado en esta sección de la indagación sobre el sello postal, calificándolo como promotor de ideología (Frascara, 2006). Es así que, a través de su visualidad, consideramos que se construye en el imaginario colectivo la noción de Nación, en este sentido las Ciencias Sociales permanecen como aliadas en el hecho investigativo al descifrar las narrativas que de ellos se desprenden.

Avanzando en ello, en este capítulo, creímos importante puntualizar los filtros conceptuales culturales que se presentan en la percepción atemporal del sello postal, dado que de su visualidad se desprenden múltiples lecturas por ser estos productos culturales leídos en el marco de una historicidad (Fiorini, 2009). En el proceso hermenéutico consideramos posiciones interpretativas dialécticas (Gadamer, 1977), estableciendo puentes entre lo nuestro y lo del otro que nos permitió acceder a la comprensión de discursividad en cuanto a ecuatorianeidad, o sea, lo que constituye la identidad nacional. Concretamente,

la función social de la imagen se ha tratado en relación al espacio tiempo cultural en que fue concebida, pero tomando el paradigma de la complejidad (Morín, 1986) así como el de la inclusión, propio de los Estudios visuales al permitir el análisis en el tiempo. Asimismo, tomamos como modelo la óptica de Verón (1993) al estudiar dimensiones significantes de la enunciación, en este caso, partiendo de hechos económicos, políticos, físicos y tecnológicos que condicionaron la interpretación de la narrativa visual de los sellos postales, siendo el recorte de la periodización lo que nos permitió acercarnos al contenido de la enunciación. Desde el análisis crítico de lo visual se posicionó el enfoque epistemológico.

Como resultado de lo expuesto, debemos explicitar el diálogo mantenido con los métodos iconográficos e iconológicos para interpretar las narrativas visuales como protagonistas de estructuras de poder de las hegemonías dominantes. Asimismo, la postura de Warburg y Benjamin en cuanto al concepto de archivo como registro minucioso de tipologías ordenadoras de imágenes nos ha resultado efectiva para examinar la colección del corpus, en la cual hemos encontrado discontinuidades que permitieron establecer diversos hilos conductores en los tres períodos constitucionales estudiados en donde se observó la viñeta postal al servicio de la comunicación estatal como constructo social de Estado Nación.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Ecuador 1990-2015: un cuarto de siglo, doce gobiernos, ocho presidentes y tres Constituciones

Es notable que en veinticinco años de la historia del Ecuador se haya dado una cifra tan significativa de sucesivos gobiernos, entre los que podemos contar ocho presidentes constitucionales, dos interinatos, una *presidencia encargada*[45] y un Triunvirato. Los dos Interinatos, así como la presidencia encargada, con características propias, que merecen, sin descontextualizar la situación por la que atravesó el país en ese momento, un tratamiento pormenorizado más adelante en este documento. En tanto, expondremos

[45] Ejercida por Rosalía Arteaga Serrano se dio tras el derrocamiento de Abdalá Bucaram, del cual fue vicepresidenta. Sólo ejerció de manera efectiva el poder, como Presidente Encargada, entre el 7 al 11 de febrero debido a la oposición del Congreso Nacional del Ecuador. En: http://www.heroinas.net/2014/10/rosalia-arteaga-serrano.html

someramente aquellos acontecimientos histórico políticos del Ecuador que marcaron una época de transición entre la dictadura que gobernó el país entre 1972 a 1979 y el retorno a la democracia, práctica recurrente por la que pasaron los países latinoamericanos en la década de 1970. Comenzaremos por exponer aquellos lineamientos de las tres Constituciones que nos ocupan en la indagación; de igual manera, consideramos mencionar en nuestro estudio la transición a la democracia a pesar de no entrar en el período propuesto (1990-2015) por ser un hecho que marcará los acontecimientos sociales futuros y la actuación del Estado ecuatoriano en relación a éstos y también porque esta Constitución regirá hasta el 5 de junio de 1998, en donde pierde vigencia ante la nueva propuesta constitucional de ese año.

La Constitución de 1978 fue convocada por el gobierno de facto de la Junta Militar con el objetivo de restablecer el orden democrático. Esta Constitución reafirmó los derechos fundamentales, así como los de opinión, pensamiento, religión e igualdad de los sexos, y se incorporó el derecho a un medio ambiente sano y libre de contaminación. Cabe mencionar que enuncia la libertad de culto, pero invoca la protección de Dios, lo que orienta a concebir al catolicismo como la religión oficial del Estado, hecho que no resulta extraño en un país de tradición católica en el cual ésta ha tenido una acción homogeneizante en la consolidación de la nación en los inicios de la República, como hemos mencionado en el Marco Teórico sobre “el ejercicio del poder por Derecho Divino”. En su Preámbulo expresaba: “La República del Ecuador, fiel a sus orígenes históricos y decidida a progresar en la realización de su destino, en nombre de su pueblo, invoca la protección de Dios y se organiza fundamentalmente por medio de esta Constitución Política”, asimismo en el

artículo primero se menciona al Estado como soberano, independiente, democrático, unitario, descentralizado, pluricultural y multiétnico. En ella se procuró otorgar un papel más activo al Estado en el proceso de desarrollo social y económico a través de la creación del Consejo Nacional de Desarrollo. El Estado controlaba todas las áreas de explotación de los recursos naturales de la economía (Freidenberg, 2016) . Recién en 1997 se reformaron las reglas, se liberalizó el Estado y se permitió la iniciativa privada, con lo cual se generó la posibilidad de delegar a terceras personas la prestación de servicios públicos y la explotación de yacimientos hidrocarburíferos.

En 1998 Ecuador adopta una nueva Constitución, luego de un golpe de Estado contra el presidente Abdalá Bucarán[46], que desembocó en su exilio en Panamá. En esa oportunidad, Fabían Alarcón, presidente interino convocó a una Asamblea Nacional, posteriormente autoproclamada Constituyente, en donde se redactó la nueva Constitución de 1998 que, según palabras de su presidente Oswaldo Hurtado:

> …sus disposiciones en general aprobadas por consenso y muchas por unanimidad, fueron el resultado del diálogo que la Asamblea mantuvo con todos los sectores de la vida nacional y de los aportes de partidos y agrupaciones de independientes que la integraron, representando el amplio espectro ideológico y político del país[47].

La Constitución de 1998 fortaleció la autoridad presidencial, quitando poder al Congreso en decisiones presupuestarias de la nación. En su preámbulo establece que el Ecuador es “un estado laico social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico”.

[46] El presidente Bucarán fue cesado de sus funciones por destitución dada en el Congreso (44 votos a favor de 82 posibles) en donde se declaró su “incapacidad mental para gobernar”, en medio de manifestaciones sociales, asumiendo la presidencia interina Fabián Alarcón, hasta ese momento Presidente del Congreso de Diputados.
[47] Véase https://es.scribd.com/document/335177075/La-Constitucion-de-La-Republica-Del-Ecuador

Cabe mencionar que Oswaldo Hurtado había sido presidente constitucional del Ecuador entre 1981 y 1984. Asumió como vicepresidente de Roldós, la presidencia, luego de la muerte de éste en un trágico accidente aéreo. El presidente Hurtado dirigió su gobierno dando coherencia y homogeneidad a su gestión, y ejerció reformas (Ayala Mora, 2012.) como la que realizó mediante decreto ejecutivo 2085 en donde se sucretizó[48] la deuda externa privada, y el Banco Central de Ecuador asumió el costo que en ese momento representó el 25% de los pasivos externos del país (TELÉGRAFO, 2014)[49], cuyos resultados fueron desastrosos (Ayala Mora, 2012). La Federación Unidad de Trabajadores (FUT) en esa ocasión, hizo tambalear el gobierno, que a pesar de todo, logró mantenerse.

En 1984, el Frente de Reconstrucción Nacional, movimiento de alianza de socialcristianos, conservadores y liberales, teniendo a la cabeza a León Febres Cordero, empresario y político vinculado a grupos económicos poderosos, ganó las elecciones, iniciando un gobierno de corte neoliberal, incrementando el poder de la oligarquía costeña que se dedicó a reactivar la exportación y a acrecentar el poder de banqueros y exportadores, congelando sueldos, lo que aumentó el descontento popular. Durante su mandato un terremoto afectó el oleoducto amazónico provocando la suspensión de la exportación petrolera; paralelamente a esto se dieron protestas que fueron reprimidas por actos de fuerza, muchas veces violando la Constitución, por lo que se le acusó de

[48] Sucretización hace referencia a la deuda que asume el Banco Central del Ecuador respecto a la deuda externa privada, beneficiando a empresas como Mavesa, Banco del Pacífico, Industrias Arte Práctico, Banco de Guayaquil, Continental, Progreso, Amazonas, Cofiec, Pichincha entre otros.

[49] Véase EL TELÉGRAFO: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-sucretizacion-inflo-la-deuda-en-un-93

violación a los derechos humanos[50] (Ayala Mora, 2012). En 1986 se dio una sublevación fallida en la cúpula castrense producto de las denuncias de corrupción contra el gobierno. El general Frank Vargas Pazzos, al mando de la insurrección, fue detenido; en esa ocasión el Congreso dictó una amnistía para Vargas Pazzos, resolución que el gobierno no cumplió de inmediato, sino que se vio obligado a hacerlo en 1987, luego del secuestro y humillación del presidente Febres Cordero por parte de soldados de la fuerza aérea en la base de Taura. Según refiere Blasco Peñaherrera, vicepresidente del gobierno de Febres Cordero, las denuncias de corrupción fueron confirmadas (Peñaherrera, 1988).

El gobierno democrático de Rodrigo Borja, entre el 10 de agosto de 1988 a 10 de agosto de 1992 ocupa en nuestra periodización dos años. Nombraremos algunas características de su gobierno según cita Ayala Mora (Resumen de Historia del Ecuador, 2012):

> …candidato de la Izquierda Democrática, tuvo bajo su dominio el poder Ejecutivo, el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y organismos de control, no logrando realizar los cambios ofrecidos en su campaña; entre sus logros se cuenta el haber roto el aislamiento internacional en el que se encontraba el país, así como las garantías para libertades de expresión y los derechos humanos. Tambíen realizó programas de alfabetización y reforma fiscal. No obstante ello, desde 1990 enfrentó una "revitalizada oposición política" así como protestas de trabajadores e indígenas. Su gobierno dio prioridad al diferendo territorial en la frontera con Perú…(pág.119).

El establecer la paz con Perú, fue una de las políticas de Estado del gobierno, en 1991, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Borja propuso someter el problema al arbitraje del Papa Juan Pablo II e invitó al presidente Fujimori a visitar el país. En 1992, el presidente peruano visitó

[50] Ecuador fue mencionado por primera vez en su historia por Amnesty Internacional por la violación sistemática de derechos humanos. En Ayala Mora, E. 2008, Manual de Historia del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolivar Corporación Editora Nacional.

Ecuador, y se reanudaron las conversaciones diplomáticas sobre el diferendo (Telégrafo, 1992)[51], hechos que no culminaron positivamente debido a las circunstancias políticas en ambos países (Borja se retiró del gobierno en 1992 y Fujimori dio un autogolpe el mismo año).

Fue en el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), que el Estado ecuatoriano logra la paz con Perú, luego de pasar por graves enfrentamientos en la frontera sur (Conflicto del Alto Cenepa, el enfrentamiento se extendió entre enero y febrero de 1995). Cabe mencionar que la beligerancia entre Perú y Ecuador es consecuencia, como en la mayoría de países latinoamericanos, de los nuevos límites territoriales en el nacimiento de las repúblicas independientes de principios del sigo XIX. En el caso ecuatoriano, se dio con la disolución de La Gran Colombia en 1830, en donde el reclamó bolivariano por parte del Estado ecuatoriano se manifestó en reiteradas ocasiones, dificultando durante siglo y medio el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países. La paz lograda en el gobierno del presidente Durán Ballén tuvo un significativo lema: paz con dignidad, el cual vemos reflejado en un sello postal de 2015 al conmemorarse veinte años de este conflicto (Fig. 1).

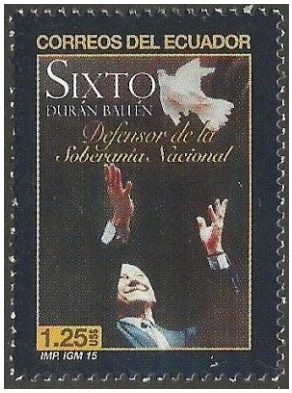

Figura 1. Paz con dignidad. 2015.

[51] Véase https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/historias/1/borja-allano-el-camino-para-la-firma-de-la-paz-con-peru

Fuente: Stampworld

En esta etapa se dictó la Ley de Modernización del Estado, hecho que significó una reducción sustancial del gasto púbico, con políticas de ajustes que eliminaron subsidios, elevaron el precio de los combustibles, y redujeron el número de empleados públicos, manteniendo una política monetaria sólida, que derivó en un alto costo social y una oposición desde sectores populares y movimientos indígenas (Ayala Mora, 2008). Sixto Durán Ballén fue el último presidente que concretó su mandato en término; los gobiernos que le sucedieron actuaron en un clima social de zozobra y de inestabilidad política que se venía anunciado con los levantamientos sociales desde 1990, entre los que se contaban los movimientos indígenas.

3.1.1. Oscilaciones radicales en el Estado ecuatoriano: 1996-1998

Hemos visto como en 1998 el Estado ecuatoriano adopta una nueva Constitución, mientras se dieron un sinnúmero de situaciones de inestabilidad en la nación. Los movimientos indígenas, como hemos mencionado, se visibilizaron a la luz de una sociedad mestiza que hasta inicios de la década de los años 90 venía considerando su figura como mediadora de un poder de autolegitimización, en la búsqueda de su auto-identidad (Muratorio, 1994).

En el término de menos de cuatro años, se sucedieron cinco presidentes: Abdalá Bucarán, Fabían Alarcón, Rosalía Arteaga, nuevamente Fabián Alarcón y Jamil Mahuad. Cabe mencionar que en el lapso que duró desde la destitución de Bucarán hasta la puesta en funciones del nuevo presidente Constitucional, el poder ejecutivo estuvo a cargo de dos interinatos y una presidencia

encargada. El primer interinato que duró entre el 6 al 8 de febrero de 1997, a cargo de Fabían Alarcón (en ese momento presidente del Congreso); la presidencia, encargada a Rosalía Arteaga (Vicepresidenta del gobierno de Bucarán), cuyo mandato se mantuvo entre el 9 y el 11 de febrero de ese mismo año, fecha en que por decisión de un Congreso autoconvocado, nuevamente se nombra a Fabían Alarcón como presidente interino del Ecuador. Entre la noche del 6 y la madrugada del 7 de febrero, tres personas reclamaban la presidencia del país: Abdalá Bucarán, Rosalía Arteaga y Fabían Alarcón, hecho que se conoce como la "Noche de los tres presidentes" (Vázquez Pérez, 2009). Esta decisión generó conflictos que no compete a esta investigación profundizar, pero que es necesario expresar para hubicarnos en tiempo y espacio respecto al caos en que se hallaba inmersa la sociedad y la política ecuatoriana ante estos sucesos.

Finalmente, el gobierno de Fabían Alarcón se mantuvo hasta el 10 de agosto del año 1998, en donde se posicionó Jamil Mahuat With como nuevo presidente constitucional, durando en la presidencia un año 5 meses; el 21 de enero del año 2000 fue removido del cargo luego del descontento popular:

> … su salida se dio días después de implementar la dolarización en Ecuador. El 21 de enero del 2000, Mahuad recibió múltiples críticas y presiones para que abandone el Gobierno. El descontento impulsó marchas y protestas sociales que respondían a las drásticas medidas económicas como la elevación del precio de los combustibles y el congelamiento de los depósitos en la banca, denominado como 'feriado bancario'. Las finanzas nacionales se vieron afectadas por la caída de la economía del 7%, el precio del barril de petróleo a USD 7 y una inflación de 60,7%, que produjo el cierre de una treintena de instituciones bancarias entre 1998 y 1999. A esto se sumaron los daños ocasionados por el impacto del fenómeno de El Niño (El Comercio, 21 de enero, 2016).

En esta oportunidad, la marcha social, impulsada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), llegó hasta el Palacio de Carondelet respaldada por el ejército. Luego de un breve Triunvirato que duró dos días, fue posicionado en el cargo Gustavo Noboa Bejarano, vicepresidente de Mahuad. Su gobierno mantuvo la dolarización, implementando acciones para abandonar el sucre, la moneda vigente en el país por 116 años. Vale indicar que esto provocó una reacción en la sociedad con respecto a la pérdida de un símbolo nacional. Asimismo se dieron manifestaciones desde el mundo intelectual, uno de ellos fue la conocida performance de Ana Fernández "Hasta la vista baby"[52]" (Fig. 2) que consistió en la procesión y entierro del Sucre por las calles de Quito.

Figura 2. Hasta la vista baby!
Fuente: http://www.historiadiseno.ec/historia.php?c=43

[52] Véase en: www.laselecta.org/2011/06/hasta-la-vista-baby-performance-de-ana-fernandez/

En el año 2002, gana las elecciones el coronel Lucio Gutiérrez, identificado con las fuerzas populares, entre ellas el partido Pachakutic[53] y el Movimiento Popular Democrático (MPD)[54]. A pesar de ello, se mostró complaciente con las políticas del gobierno de Busch y con la ejecución del Plan Colombia terminando por unirse al partido Social Cristiano, promoviendo la división popular e indígena, (Ayala Mora, 2012).

En abril de 2005, ante una fuerte oposición un movimiento ciudadano en Quito denominado Rebelión de los Forajidos[55], respaldado posteriormente por el Comando Conjunto del Ejército, logró derrocar su gobierno, continuando con la tradición fue posicionado en el cargo el vicepresidente Alfredo Palacio, quien, con escazo apoyo del Parlamento, no alcanzó a refundar el país, a pesar de ello, realizó reformas en cuanto al control de sus recursos naturales. Asimismo mantuvo una política exterior firme frente al conflicto armado colombiano, poniendo a resguardola frontera. En noviembre de 2006, convoca a elecciones que le dan el triunfo a Rafael Correa Delgado, quien asume el gobierno en enero de 2007.

3.1.2. Movimientos indigenistas en la década de 1990, su influencia política con el Estado ecuatoriano

La sociedad ecuatoriana vivió a inicios de la década de los 90, un persistente movimiento desde el campesinado indígena, que volcó su descontento frente a las periódicas crisis que se dieron durante los gobiernos

[53] Fundado en 1995, movimiento de resistencia y oposición al modelo neoliberal, centrando su objetivo en el ser humano y en la defensa de la vida. En http://www.movimientopachakutik.org/p/historia.html
[54] Partido político fundado por Jaime Hurtado, identificado con el Socialismo, la Izquierda revolucionaria y el Marxismo-leninismo. En https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_Popular_Democr%C3%A1tico
[55] La Rebelión de los Forajidos fue un movimiento golpista civil. Estuvo liderada por población quiteña de clase media, que se mantuvo con el apoyo de varios sectores en las calles protestando contra el gobierno de Gutiérrez buscando su sustitución por un nuevo gobierno.

precedentes y el de Rodrigo Borja, que en ese momento estaba al frente del poder ejecutivo. Podemos destacar en estos diez años cinco momentos decisivos en donde las tensiones de los movimientos indigenistas con el Estado ecuatoriano se hicieron más drásticas: 1990, 1992 y 1994, 1996 y 1997.

En mayo de 1990 las capacidades de organización de la CONAIE, derivaron en acciones conjuntas con la FUT, luego de una huelga nacional convocada por ésta, con el fin de imponer sus argumentos ante el gobierno, lograron tomarse la iglesia de Santo Domingo en Quito. La movilización no sólo se presenció en la capital del país, sino que implicó el bloqueo de vías de acceso a las ciudades así como ocupaciones de localidades e instituciones públicas del territorio nacional (Barrera, 2000). Durante esta década, las luchas indígenas históricamente fueron las más exitosas pues se puso en evidencia al interior de sus movimientos el concepto identitario de nación. Recordemos que con anterioridad a esto, las construcciones de identidad se relacionaban con la pertenencia a un linaje fundamentado en nacionalidades étnicas, mientras la nueva postura se adscribe al concepto de territorio, haciendo referencia al espacio ancestral, en donde la cultura se desarrolla, surgiendo así el concepto de Nación. En estos acontecimientos, se evidenció la capacidad de movilización y de autoconvocatoria que tienen las nacionalidades indígenas, quienes en 1992 encabezaron otro movimiento: agrupaciones de las etnias Quichua, Achuar y Shiwiar, organizados por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (COFENAIE), marcharon a Quito solicitando la entrega de 2.000.000 de hectáreas de territorio y la reforma constitucional de declarar al Ecuador como Estado plurinacional y pluricultural. Luego de un mes de negociaciones, se

concedieron a título comunitario 1.115.175 hectáreas de territorio a los pueblos originarios; la reforma para alcanzar la plurinacionalidad y pluriculturalidad hubo de esperar hasta el año 2008 (Sawuer, 1997).

En 1994, hubo otras movilizaciones, esta vez en protesta por la aplicación de políticas neoliberales rechazando la ley que dejaba sin efecto la reforma agraria, que posibilitaba que las tierras improductivas fueran expropiadas y vendidas. Estas movilizaciones se mantuvieron por diez días, lo que dejó en claro una vez más el poder de movilización y de presencia indígena en las decisiones del Estado: “se había resquebrajado la imagen de indio pasivo que hay que civilizar” (Espinosa Fernández de Córdoba, 2010).

En el año 1996 surge en el plano político, en alianza con la Izquierda Democrática y el Partido Socialista Frente Amplio, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, posicionándose como la tercera fuerza del electorado nacional. En ese año, quedó sentada el peso de la representatividad de los movimientos indígenas ante el colectivo social. Un año más tarde, las organizaciones indígenas se opusieron ante los abusos del gobierno de Abdalá Bucarán, exigiendo masivamente su destitución junto al resto de la ciudadanía, lo que desembocaría en la convocatoria de una Asamblea Nacional Constitucional que concluyó con la Constitución de 1998, puesta en vigencia el 10 de agosto con el gobierno de Jamil Mahuad. Esta Constitución declara al Ecuador como un Estado de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico, reconociendo las diversidades. La declaración como Estado plurinacional, pretendida por la COFENAIE, quedó sin efecto hasta la nueva Carta Magna de 2008 (Espinosa Fernández de Córdoba, 2010). Los logros alcanzados por los movimientos

indígenas en esa década permitieron un profundo cambio de percepción en la sociedad ecuatoriana en cuanto a la legitimidad de su reclamo. Esto contó con la alineación que se tuvo con respecto a tendencias latinoamericanas de reivindicación de los derechos de los pueblos ancestrales así como a pueblos afrodescendientes que se concretaron posteriormente en la creación de la Dirección de Educación Bilingüe, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas, la Dirección de Salud Indígena, así como el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Negros e Indígenas (PRODEPINE) que junto a la CONAIE, como alternativa contra-hegemónica en el discurso ante el Estado ecuatoriano.

3.1.3. Rafael Correa Delgado: Estado, poder y Revolución Ciudadana

En Enero de 2007, Rafael Correa asume la presidencia del Ecuador, inscribiendo al Estado en una dirección con matices diferentes a los acostumbrados por la sociedad ecuatoriana, pero que ya venía perfilándose en Latinoamérica con la propuesta del socialismo del siglo XXI, adoptado por los gobiernos de Venezuela, Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay, Nicaragua y Chile, algunos de ellos más radicales que otros (Paz y Miño Cepeda, 2015). En esa oportunidad, el presidente tomó como bandera el ideal “bolivariano” inspirado por el chavismo venezolano que, junto a Bolivia, conformaron en este sentido un marcado bloque ideológico en la región.

En su proyecto político, el gobierno de Rafael Correa, autodenominado gobierno de la Revolución Ciudadana por los cambios radicales que propuso, también anunció el desarrollo sustentable y sostenible del país, orientado a un estilo de vida humanista, inspirado en el sumak kawsay traducido en el buen

vivir de los pueblos originarios, así como en la Revolución Liberal liderada por Eloy Alfaron (dos veces presidente de Ecuador entre 1897 y 1911), al que tomó como ícono en todos sus gobiernos y del cual algunos autores consideran su sucesor ideológico:

> … "Si la Revolución Liberal de Alfaro encarna el tercer ciclo de revoluciones en la historia de Ecuador, sin duda la Revolución Ciudadana representa el cuarto. Un ciclo que continúa en el tramo final de este segundo decenio del siglo XXI y que la democracia, con la voluntad popular como protagonista unívoca, decidirá sobre su permanencia en los tiempos que vendrán…" (Pedranzini, 2017).

En el primer año de la administración del presidente Correa, éste convocó a una consulta popular para decidir si la ciudadanía aprobaba una Asamblea Nacional Constituyente, lo cual significó un paso decisivo en concretar sus aspiraciones y que llevó a la proclamación en el año 2008 de la nueva Constitución, iniciando un período de cambios en cuanto a los poderes del Estado.

Alberto Acosta, primer presidente de la Asamblea Constituyente[56] (2008), ideólogo de la Revolución Ciudadana, y mentor del movimiento Alianza País, menciona que la Constitución de 2008, boicoteada sistemáticamente por fuerzas de la derecha, se proyectó como medio y también como fin para los cambios estructurales necesarios a los objetivos de la "Revolución Ciudadana", dando legitimidad y alguna forma de legalidad al correísmo (Acosta, 2013).

Con tres períodos de gobierno (2007-2009, 2009-2013, 2013-2017) y la suficiente liquides que le proporcionó la bonanza petrolera[57], el gobierno de

[56] Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente cargo del que se retiró por pugnas de poder al interior de su partido. En https://es.wikipedia.org/wiki/Alberto_Acosta_Espinosa#cite_note-1

[57] *"Ecuador recibió $ 77.530 millones por exportaciones petroleras entre el 2007 y el 2013, con un promedio del precio del crudo de $ 74,09, y con rangos que han llegado a picos máximos de $ 117 y los*

Rafael Correa, enfocó su administración en un mayor control del Estado. En cuanto a la economía, la educación, el desarrollo social, promovió planes de inversión social, así como inversión en obras viales, aeropuertos, hospitales y escuelas. Se caracterizó por una fuerte inversión en obra pública. Los diez años de su gobierno autodenominados como la década ganada, hoy día son cuestionados en cuanto a que no se logró la mentada transformación de la matriz productiva anunciada. No obstante esto, no es competencia de esta indagación resaltar triunfos o fracasos de este gobierno, ni los que les precedieron en el período de estudio, sino establecer aquellos hechos puntuales que tuvieron que ver con las políticas públicas que se dieron desde el Estado, así como acontecimientos sociales que pueden ser visibilizados en la narrativa visual de los sellos.

En atención a lo anterior, es pertinente esclarecer enunciados de la última Constitución, hoy vigente y de las peculiaridades que marcan su carácter.

3.1.4. Constitución de 2008, cambio de ruta

La nueva Constitución, proclama un reconocimiento a las raíces milenarias, el poder de la Pacha Mama como parte esencial de la existencia del pueblo ecuatoriano, invoca a Dios y reconoce diversas formas de religiosidad y espiritualidad; asimismo reconoce al pueblo "heredero de luchas sociales de liberación frente a la dominación y al colonialismo" (Constituyente, 2008). El artículo primero enuncia: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural,

---

más bajos de $ 26,6 en marzo del 2009". En: https://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/05/nota/4399061/77530-millones-recibio-pais-7-anos-exportacion-petrolera

plurinacional y laico", asimismo que, "los recursos naturales no renovables del territorio pertenecen a su patrimonio inalienable". En su artículo segundo declara a los símbolos de la bandera, el escudo y el himno nacional como patrios y reconoce al kichwa y al shuar como idiomas oficiales de relación intercultural. También contempla los demás idiomas ancestrales como de uso oficial para los pueblos indígenas en la zona en que habitan. Cabe mencionar que en esta Constitución se logra la declaración de un Estado plurinacional, cuya lucha había comenzado la COFENAIE en las movilizaciones indígenas en 1998.

Según refiere Acosta (2013), un avance de la Constitución de 2008 frente a las anteriores, fue la concepción de un Estado constitucional de derechos y justicia, concibiendo que por constitucional todos los poderes se someten a ella; por derechos es el Estado el que se pone al servicio de las personas, pueblos y Naturaleza; por justicia, se busca la transformación de un país excluyente. En este sentido, el autor indica el carácter garantista de la Constitución. No obstante ello, cuestiona cómo se han irrespetado estos derechos y garantías durante las presidencias de Rafael Correa, poniendo en entredicho el discurso del oficialismo y su accionar (criminilización de la protesta social, propiciando extractividad minera y petrolera, limitación a la libertad de expresión, entre otros). Sin alejarnos de la linea de veracidad de la investigación, traemos a colación estos argumentos por considerarlos importantes en el desarrollo de la lectura de parte del corpus, puesto que orientamos nuestra interpretación de acuerdo al desarrollo de acontecimientos histórico sociales en un momento de decisivos cambios.

3.2.1. Correos del Ecuador, sus inicios. Primeros sellos postales

Previo al establecimiento del correo ecuatoriano, en la época prehispánica las comunicaciones eran realizado a través de los chasquis, jóvenes incas que realizaban la entrega de misivas por medio de postas a través de los caminos del Incario. Desde los inicios de la República, el presidente Juan José Flores funda en 1831 la Administración General de Correos. En el gobierno de Gabriel García Moreno, en el año 1864, se pone en circulación la primera emisión postal ecuatoriana con un valor fiscal de ½ Real (Figura 3) y dos de 1 Real en colores azul, verde y amarillo respectivamente.

Figura 3. Medio Real
Fuente: http://filateliatradic 1

En esa misma época, se importan los primero buzones y se emite el primer *Mapa Nacional de Líneas Postales y Telegráficas del Ecuador*. La importancia del servicio postal era vital para el desarrollo del Estado. Precisamente en el mandato del General Eloy Alfaro, ideológicamente opuesto a García Moreno, se beneficia a la mujer al permitírsele ingresar a la administración pública en las oficinas de Correos del Ecuador. Este privilegio se permitió específicamente a las damas de sociedad, pero constituyó un avance en la inclusión laboral femenina. Entre 1927 y 1928 se inaugura el Palacio de Correos y se forma el cuerpo de carteros (con anterioridad los clientes debían retirar las misivas de la

Administración de Correos). En 1937 la institución pasó a depender del Ministerio de Obras Públicas; en ese año ya contaba con 430 oficinas en el país. Es en 1970 que el gobierno de Velasco Ibarra cede al correo nacional la autonomía administrativa, expidiéndose la Ley General de Correos que da paso a la creación de la Empresa Nacional de Correos que seguirá adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Desde sus inicios, la entidad ha pasado históricamente por procesos de reestructuración: en 1995 se dicta la ley General de Correos y en 1999 comienza su modernización, que durante el gobierno del presidente Correa, se inserta en una renovación radical, obteniendo en 2015 la Certificación Plata en Seguridad Postal junto al reconocimiento de normas de seguridad S58 y S59. La producción postal también ha sufrido cambios no sólo en lo que respecta a tecnología y diseño; las temáticas de las viñetas han sido producto de los cambios producidos en la forma de reconocerse el Estado ecuatoriano. En este sentido, orientamos la búsqueda de indicios, huellas significantes de los fenómenos sociales (Verón, 1993), que permitan la reconstrucción de una sociedad en veinticinco años de historia nacional.

3.2.2. La impresión de los primeros sellos postales: grabados de Emilia Rivadeneira

Como afirmamos precedentemente, todos los estados nacientes en las nuevas repúblicas buscaron construir su identidad, y, en ese proceso, los símbolos de los que se valió el Estado fueron la bandera y el escudo primero; y los Padres de la Patria posteriormente; todos ellos íconos propicios para orientar la unificación nacional y su hegemonía, entendiendo ésta como la

dirección intelectual y moral de la sociedad que se fortalece en el quehacer cotidiano. Surgen de esta manera las figuras de los próceres reforzando momentos históricos en las sociedades decimonónicas.

El primer sello postal expone la imagen del Escudo de Armas del Ecuador, constituyéndose en el motivo central y principal del diseño, la leyenda indica en la parte superior “ECUADOR CORREOS” y en la inferior “MEDIO REAL” (Fig. 4).

En esa ocasión, el Ministro de Hacienda Dr. Manuel Bustamante, contrató el servicio de Manuel Rivadeneira Valencia, tipógrafo quiteño, para la primera impresión de los sellos, a pesar de que el Decreto Legislativo de 20 de abril de 1864 ordenaba hacerlo en Europa. Esto está documentado en el contrato firmado entre ambos el 31 de octubre de 1864, en donde se especifica detalles de la contratación (Pachano, 1982).

El grabado de los primeros sellos postales es adjudicado a Emilia Rivadeneira, a pesar de que un artículo publicado en *The American Philatelist*, reproducido por una edición de 1960 del diario El Telégrafo de Guayaquil, indica:

> Las primeras planchas fueron confeccionadas en los Talleres Imperiales de Grabado e Impresión en París, y el autor de aquellas fue nada menos que el más grande de los grabadores de todos los tiempos: J.J. Barré. El grabado fue hecho en *épargne,* o sea listo para estereotipos y el costo pagado al taller fue de 1.470 pesos, lo que incluía el transporte de París a Quito, tal vez por la vía más corta, de la *Pacific Steam Navigation Comany* y a través del Istmo de Panamá” (Levi Castillo, 1960).

Según refiere Carlos Iza Terán (2017), miembro de la Academia Nacional de Historia y Curador del Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, lo que condicionó la inclinación hacia determinada casa de impresión, fue la mejor oferta económica.

Figura 4
Dos emisiones impresas del primer sello de Medio Real, la primera de la izquierda, por Emilia Rivadeneira, sin dentar y la segunda pertenece a otra impresión.
Fuente: Banco Central del Ecuador, Fondo Numismático.

La opinión generalizada de filatelistas e historiadores es que Emilia Rivadeneira fue la grabadora de la primera emisión ecuatoriana. Existe una edición de la Fundición de Tipos de Manuel Rivadeneira, fechada en 1887 (Fig. 5) denominada *Algo sobre el Sistema Proteccionista* que reclama públicamente al Congreso por la contratación de la impresión en Estados Unidos:

> Crear, conservar y fomentar la industria nacional será siempre el blanco á donde se encaminen los grandes estadistas, los verdadera gobernantes, los verdaderos filantrópicos y filósofos, puesto que no hay ciencia que no tenga por objeto el bien del hombre… Consideraciones como las que acabamos de estampar en este escrito, eran las que hacíamos en el silencio de nuestro humilde hogar, al saber que el último Congreso ya nombrado, no había querido deferir á la petición de la Sra. Emilia Ribadenira de Héguy, que á continuación insertamos. Frívolos pretextos fueron las razones que expuso en su informe la Comisión que entendió en el asunto… Habiendo yo desde mi niñez tomado entre mis dedos el buril, también me he preguntado: ¿por qué nuestro gobierno contrata con los Yankees la estampa de sus *timbre y sellos*, en vez de contratarla con una hija del país, que puede hacerlos tan buenos como se necesitan?... ¿Por qué se regla al extranjero caprichosamente una suma que deberá destinarse á proteger la industria nacional? (M. Rivadeneira, 1887, Pág. 4-8).

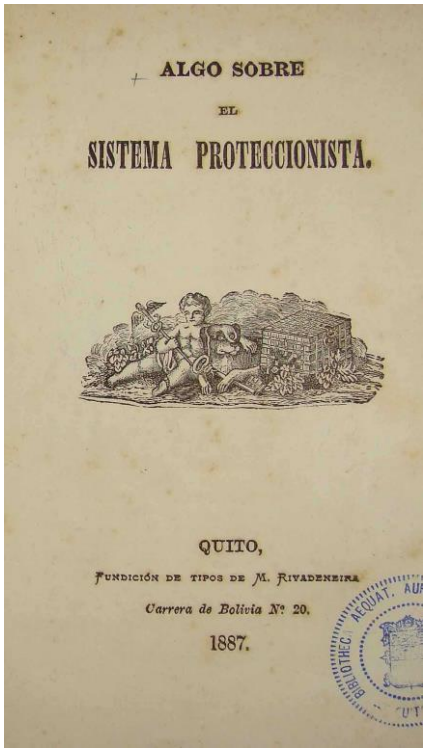
ALGO SOBRE

EL

SISTEMA PROTECCIONISTA.

QUITO,

FUNDICIÓN DE TIPOS DE M. RIVADENEIRA

Carrera de Bolivia Nº 20.

1887.

Figura 5
Portada de la edición Fundición de Tipos de M. Rivadeneira, 1887
Fuente: http://actualidadfilatelica.blogspot.com/2018/

De acuerdo al documento citado, el malestar de los Rivadeneira por la contratación en el extranjero de la impresión de otras series de sellos postales puede ser indicio de una predisposición por parte de la grabadora que podría influenciar en las futuras falsificaciones que le atribuyen. Los estudiosos sobre esta temática dan cuenta de que en 1890 la grabadora confeccionó nuevas planchas, llamadas reimpresiones que actualmente son consideradas falsificaciones ya que fueron impresas sin autorización (no hubo decreto gubernamental que las validara). Según Pachano (1982), es probable que la artista no se haya sentido obligada con el gobierno, puesto que éste desde 1872 había contratado emisiones en el exterior, oportunidad en que Emilia Rivadeneira eleva ante la Cámara del Senado del Congreso en 1887 su reclamo:

> …El sistema proteccinista, que se encamina decididamente a la creación y fomento de la industria nacinal, no puede menos que ser acogido favorablemente por los que aman el engrandecimiento y felicidad de la Patria… Habiendo desde mi niñez tomado entre mis dedos el buril, también me pregunto: porqué nuetro Gobierno contrata con los Yanquis la estampa de sus timbres y sellos, en vez de contratarla con una del país que puede hacerlos tan buenos como los necesitan?...No hay inconveniente para que dé un decretro en el que se disponga que el Gobierno prefiera a la que habla, para la contrata de los timbres y sellos nacionales… (Rivadeneira, 1887)

Según Pachano (1982), las falsificaciones que se hicieron del sello de Medio Real, así como los de Un Real, son reproducciones casi perfectas de los originales en las que se aprecia la *técnica Rivadeneira*, por lo que se deduce que para la confección de las nuevas planchas, se usaron los cuños originales con ciertos retoques. A la muerte de Emilia, las planchas pasaron a poder de su sobrina, Carmen López Rivadeneira, quien las regaló a Miguel Andrade Marín, el que en 1924 las cedió al españo Jaime Naidal y Maimó. De estas planchas se hicieron dos impresiones, la primera en Quito en 1890 y la segunda probablemente en 1924, en España.

Luego de las impresiones de los Rivadeneira, se sucedieron 31 casas impresoras, entre las que se cuentan siete nacionales, incluída la de Manuel Rivadeneira.

3.2.3. Iconicidad en los primeros sellos postales, anuncio e intereses del Estado nación

La presencia del Escudo Nacional en las estampillas se mantuvo desde el año 1865 hasta el año 1892, en donde por primera vez aparecen en los sellos figuras de presidentes que, como gobernantes del Estado ecuatoriano, recrean la imagen de la joven nación, adquiriendo una dimensión sustancial en el reforzamiento de identidad en el imaginario de la sociedad ecuatoriana,

emulando lo acontecido en Europa con la figura de reyes o emperadores en los primeros sellos.

Una serie que integra las primeras emisiones y que se puede considerar representativa de los intereses del Estado es la emisión de 1908 que conmemora el X Aniversario de la inauguración de la vía férrea Guayaquil – Quito. En ella aparece por primera vez en una de las viñetas la imagen de una locomotora (Fig. 6) y en otra, la del monte Chimborazo (Fig. 7). Completan la serie los retratos de cinco personalidades que tuvieron que ver con la construcción de esta obra ingenieril significativa[58]: Gabriel García Moreno, Eloy Alfaro, Abelardo Moncayo, Archer Harman y James Siverwright. Curiosamente, tanto la estampilla con la imagen de la locomotora como la del monte Chimborazo, tienen un formato rectangular, y las de los personajes se presentan en formato triangular (Fig. 8), conformando una serie irregular en cuanto a tipología, un caso curioso en nuestra indagación.

Figura 6.
X Aniversario de la inauguración de la vía férrea Guayaquil – Quito. 1908.
Fuente: Scott Publishing, 2006

[58] El 17 de junio de 1897 comienza la construcción del "ferrocarril más difícil del mundo", aludiendo al enorme obstáculo de la pared de roca casi vertical llamada "La Nariz del Diablo". Muchas vidas se perdieron en la construcción de lo que se considera como una obra maestra de ingeniería: un zig-zag cavado en la roca, que permite al tren, avanzando y retrocediendo sucesivamente, alcanzar la altura necesaria hasta Alausí, en la provincia de Chimborazo.
En https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarril_Transandino

Figura 7.
Monte Chimborazo. 1908
Fuente: Scott Publishing, 2006

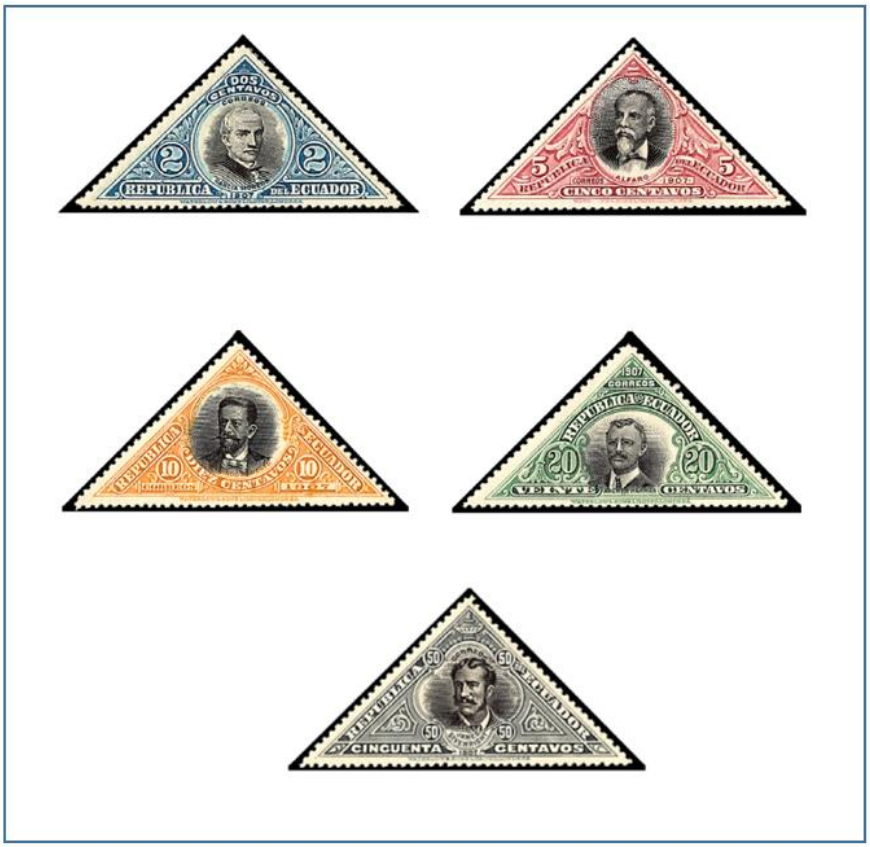

Figura 8
X Aniversario de la inauguración de la vía férrea Guayaquil – Quito. 1908
Fuente: Scott Publishing, 2006

En relación a lo anunciado, podríamos considerar que las dos tipologías en ambos formatos (rectangular y triangular), marcan una diferenciación

intencional relacionada con los íconos que representan; en el primer caso una locomotora y una montaña, y en el segundo, cinco personajes que hacen a la historia del ferrocarril: el presidente García Moreno, como mentor de su construcción, el presidente Eloy Alfaro que entendió lo significativo que era para la nación el desarrollo de una vía que uniera el país y que se encargó de la obra y de inaugurarla (Fig. 9). Por otro lado, Abelardo Moncayo, ministro del gobierno de éste último, que se vinculó al proyecto del ferrocarril del oriente[59], y por útlimo el empresario norteamericano Archer Harman[60], quien tuvo a su cargo planificar su construcción y buscar el financiamiento y el escocés James Siverwright que fue uno de los principales socios capitalistas de la empresa.

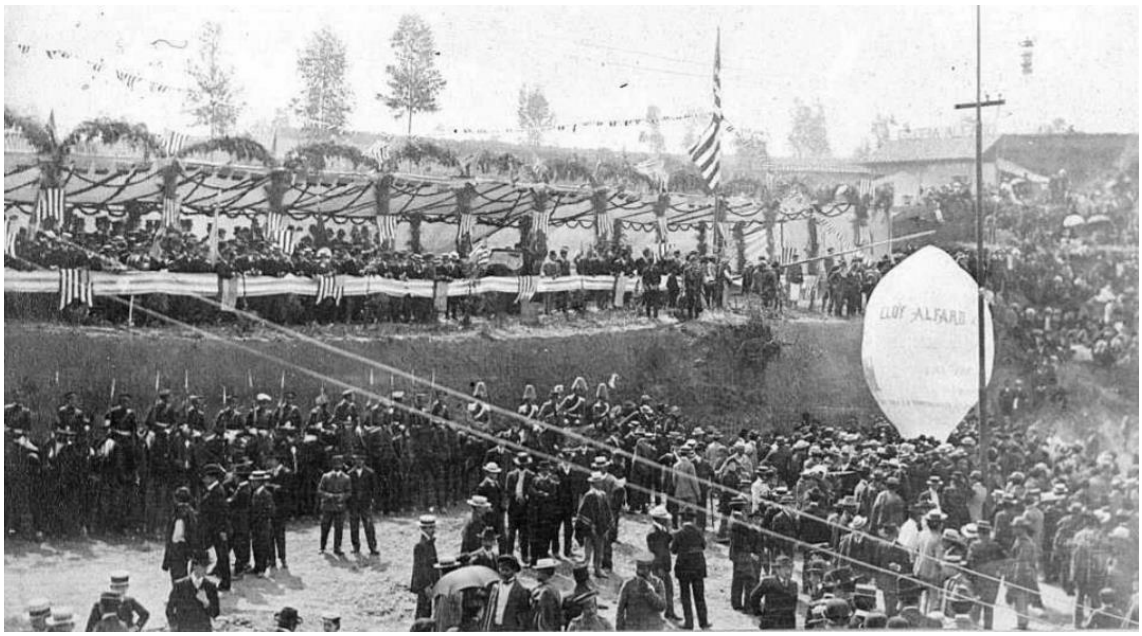

Figura 9
Inauguración del ferrocarril en la estación de Chimbacalle, Quito
En la fotografía, el globo aerostático con el nombre del presidente
y en segundo plano, la bandera norteamericana.
Fuente: Archivo de Eduardo Espinosa Mora

[59] El proyecto fue pensado con el propósito de facilitar la colonización y explotación de la zona amazónica. En: http://www.enciclopediadelecuador.com/personajes-historicos/abelardo-moncayo-andrade/

[60] Archer Harman llegó al Ecuador en 1897para conseguir la concesión para construir el ferrocarril de Guayaquil a Quito. En: http://www.yachana.org/ecuatorianistas/encuentro/2002/ponencia.

Volviendo a la tipología (triangular) de estos cinco sellos postales, resulta sugerente que los personajes (ecuatorianos y extranjeros) involucrados en la obra del ferrocarril, hayan tenido en común el pertenecer a la Masonería. Consecuentemente, la forma que adoptaron las estampillas de esta serie podría relacionarse, por su simbología con la figura del triángulo, ícono que es utilizado por las logias masónicas y cuyos miembros históricamente han desempeñado una destacada actuación en la emancipación de las naciones latinoamericanas como Bolívar, Sucre y San Martín entre muchos otros. En virtud de lo antedicho, estimamos ponerlo a consideración del lector como un dato curioso sobre el tema, a pesar de no poder enfatizar esto.

3.3.1. Narrativas de un cuarto de siglo del Estado ecuatoriano en viñetas postales

En los veinticinco años en los que transcurre la indagación se ha contemplado el relevamiento del conjunto de sellos postales emitidos en el período; en total 1596 viñetas, que conforman el corpus de la investigación, una vez excluidas aquellas que se repetían por formar parte de una misma serie (existen diseños idénticos con distinto valor facial y/o color), razón por la cual no fue pertinente incluirlas en el estudio.

El carácter de la información y selección del corpus se sustentó en datos fidedignos de catálogos filatélicos reconocidos en la bibliografía internacional[61], pero no profundizó en la disciplina del coleccionista ni del filatelista en donde se estudian características sobre detalles singulares de emisión que las hacen especiales al ojo del observador filatélico.

---

[61] Michel-Briefmarken-Katalog, Scott Publishing Co, Ivert et Tellier, Stampworld.

Durante la periodización que abarcó tres Constituciones en el Ecuador, hemos observado: en la Constitución de 1978, un total de 231 sellos; en la Constitución de 1998, un total de 709 sellos y en la Constitución de 2008 un total de 656 sellos postales, los cuales conforman la totalidad de 1596 viñetas. Dentro de este lapso se han dado Constituciones que han estado vigentes antes del inicio de la cronología estudiada; como la Constitución de 1978, así como la Constitución de 2008 que actualmente rige en el país. Únicamente la Constitución de 1998 se puso en vigencia y se derogó durante la periodización establecida. Considerando esto, y, en función de dar mayor consistencia al corpus, se ha establecido un porcentaje de sellos correspondiente a un año de vigencia de cada Constitución, con los cual hemos podido comprobar que, en cuanto a número de sellos, existe una marcada diferencia en cada espacio de la cronología (Fig. 10) que, durante el período de la Constitución de 2008 se duplica y supera significativamente el porcentaje de sellos postales que se emitieron en la Constitución de 1978.

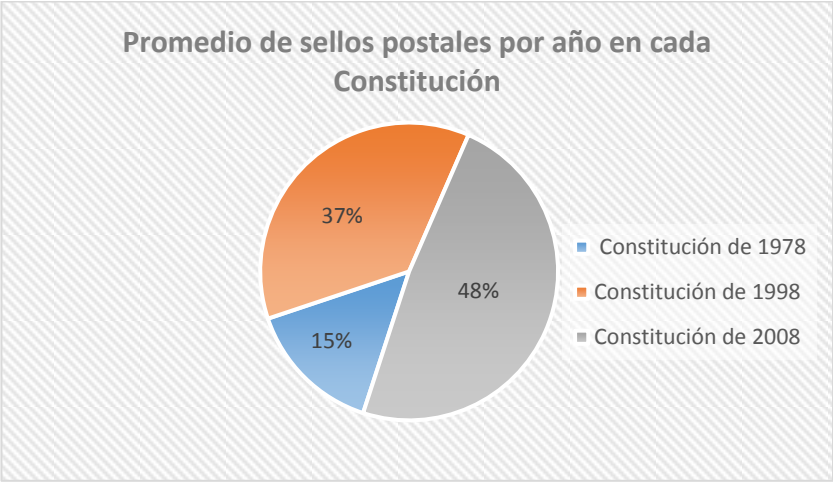

Figura 10
Promedio de número de sellos postales por año en cada Constitución
Elaboración: Mónica Polanco

En cuanto al número de sellos que se emitieron durante los períodos de gobierno, la estadística muestra un marcado aumento en el año 2006, correspondiente al gobierno del Dr. Palacio, quien sucedió imprevistamente al presidente Lucio Gutiérrez luego de la rebelión del movimiento ciudadano Los Forajidos[62] que lo destituyó del poder. Esta cifra aumenta significativamente en el año 2012, en la presidencia de Rafael Correa Delgado (Fig.11), cuyo gobierno se caracterizó por establecer una fuerte divulgación mediática de sus políticas públicas en las cuales las emisiones postales no serían una excepción como veremos en el desarrollo de la investigación.

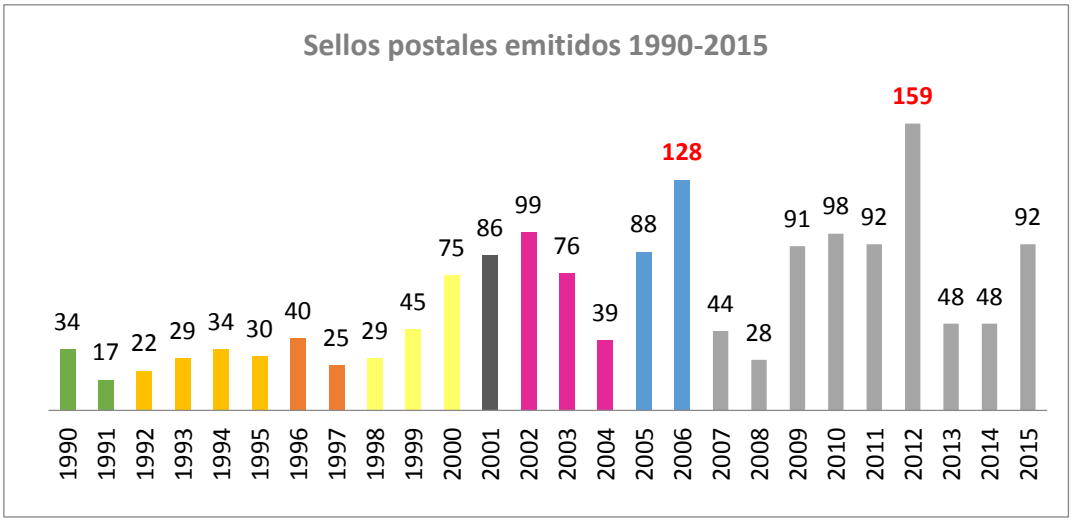

Figura 11
Cantidad* de sellos postales emitidos entre 1990-2015 por Correos del Ecuador
*Se consideran unidades de estampillas, no emisiones postales
(Colores de las barras corresponden a los distintos gobiernos)
Elaboración: Mónica Polanco

El recorte de las narrativas visuales de las viñetas durante la periodización se enfocó en buscar la *inicialidad* que responde al contenido de la enunciación,

[62] La Rebelión de los Forajidos fue un movimiento golpista civil, posteriormente respaldado por el comando conjunto de las fuerzas militares, que tuvo lugar del 13 de abril al 20 de abril de 2005 en Quito, Ecuador y que derrocó el gobierno de Lucio Gutiérrez y lo sustituyó por Alfredo Palacio, que se había desempeñado como vicepresidente de Gutiérrez. La misma estuvo liderada por población quiteña de clase media, que se mantuvo con el apoyo de varios sectores en las calles protestando contra el gobierno de Gutiérrez buscando su sustitución por un nuevo gobierno. En https://es.wikipedia.org/wiki/Rebeli%C3%B3n_de_los_forajidos.

como el *sistema productivo que deja huellas en los productos* (Verón, 1993). En este sentido, se complementaron dos vertientes: cuantitativa y cualitativa, la primera en la búsqueda de las huellas y la segunda en la interpretación de éstas: La *semiosis* que enuncia Verón teje la *trama de los discursos* instalados en el *contexto social*, para lo cual se ha tomado en cuenta la dimensión histórica y contextual, siendo el análisis crítico de lo visual en el que se posiciona el enfoque epistemológico de la investigación.

3.3.2. Simbolismo e identidad en estampas postales, indicios y peculiaridades del Estado nación ecuatoriano

La perspectiva categorial utilizada en el instrumento de análisis[63], como hemos mencionado en la estructura metodológica, se basó en doce conjuntos cuyos tópicos fueron: Patrimonio cultural material, Patrimonio cultural inmaterial, Historia y Personalidades, Paisajes, Flora, Fauna, Deportes y Juegos, Transporte, Filatelia y Correos, Religión, Turismo, Tecnología, todos ellos tomados de la normativa específica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador y conforme a la codificación temática de la filatelia. Algunos de ellos se subdividieron en otros tópicos específicos, alcanzando en total 51 categorías. Si bien la tabulación arrojó cifras concretas, estimamos considerar algunos datos específicos:

En el desarrollo de la fase cuantitativa hemos tomado en cuenta aquellas temáticas que se relacionan con acontecimientos relevantes de la sociedad ecuatoriana y elementos identitarios que se inscriben en la narrativa visual del corpus como *indicios intencionales* que estarían reforzando el *reconocimiento*

[63] Ficha de categorización que se especifica en el Diseño metodológico a las cuales se les aplicó tabulación de datos por medio de software SPSS.

del *ser ecuatoriano*, por lo cual las categorías que tipifican estos aspectos fueron contempladas en un recorte específico que refiere al simbolismo y a la identidad: Arqueología, Artes del espectáculo, Técnicas artesanales, y Tradiciones y expresiones orales.

Arqueología, porque si bien el patrimonio arqueológico a principio de la década de los años 90 era visto por la sociedad latinoamericana y ecuatoriana especialmente, con los ojos del exotismo y sólo se contemplaba a sus piezas como *artefactos coleccionables,* preservados por el Banco Central del Ecuador y estudiado por expertos; constituyó una plataforma para sentar las bases del reconocimiento a las culturas milenarias que habitaron el territorio y que forman parte del *ser ecuatoriano*, especialmente en lo que respecta a su afirmación identitaria, en la cual el Estado a partir de las políticas públicas refuerza como elemento de cohesión nacional.

La categoría Artes del espectáculo, según la tipificación que realiza el INPC (2003), tiene que ver con aquellos espacios rituales o cotidianos, públicos y privados que tengan valor simbólico para la comunidad y que son transmitidos de generación en generación. *Técnicas artesanales* y *Tradiciones y expresiones orales* completan el segmento como manifestaciones de relevancia histórica y significación social, todas ellas fortaleciendo el sentido de identidad y de pertenencia que son de importancia en la indagación sobre el carácter pluriétnico y diverso que enuncia el Estado ecuatoriano en sus constituciones.

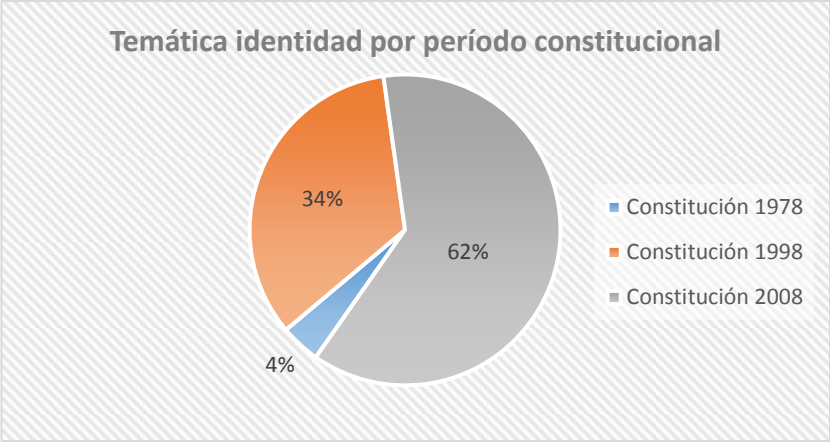

Figura 12
Representatividad de identidad en las viñetas por período constitucional.
Elaboración: Mónica Polanco

Las relaciones entre las categorías mencionadas y la asignación al concepto y reforzamiento de la identidad por parte del Estado emisor en cada uno de los períodos constitucionales, ha permitido evidenciar un mayor índice de viñetas que refuerzan el sentido identitario a medida que las Constituciones se renuevan (Fig. 12). Es pertinente considerar que los enunciados constitucionales presentados en los documentos de 1978, de 1998 y de 2008, tienen ópticas disímiles de pensar el proyecto nacional, especialmente la última Constitución, que concibe un Estado pluricultural y multiétnico y que, según los datos, ha fortalecido en su discurso. Los símbolos patrios, tan frecuentes en las primeras estampillas de las nacientes repúblicas de Latinoamérica, refuerzan el concepto identitario del país en los períodos constitucionales estudiados (Fig. 13), constatándose un alza en los porcentajes a medida que nos acercamos a la Constitución que actualmente se encuentra vigente (2008). Si comparamos las figuras 12 y 13, existe una coincidencia en los porcentajes de la Carta Magna del año 1998 y la Constitución actual, relación causal a nuestro juicio, producto de la similitud de derechos enunciados en ambas. Mientras que en la Constitución del año 1998 se declara que la cultura es un patrimonio del pueblo y por lo tanto un

elemento esencial de su identidad; la Constitución de 2008 concibe a ésta como elemento que permite construir y mantener la identidad cultural (Silva Portero, 2008). En este sentido, ambos documentos enfatizan la identidad, el último con un marcado enunciado de la diversidad y las diferencias de los habitantes del territorio nacional en su Preámbulo.

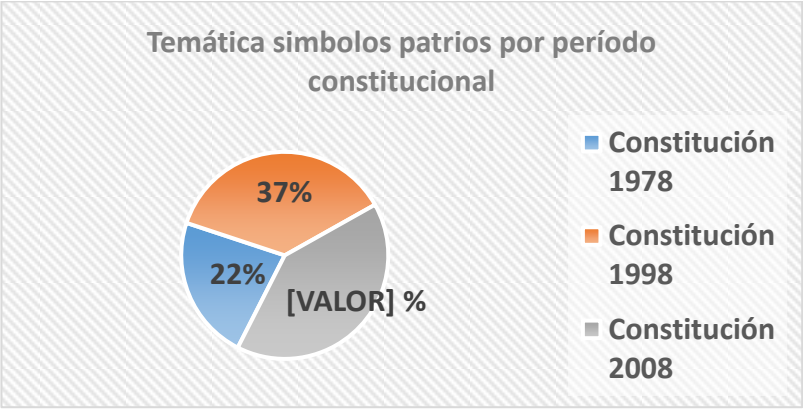

Figura 13
Representatividad de símbolos patrios por período constitucional.
Elaboración: Mónica Polanco

Un elemento que hemos considerado también en la narrativa de las viñetas postales ecuatorianas, es el sentimiento de religiosidad[64] presente desde los inicios de la colonia y en muchos casos, también representativo de homogenización de la nación en la República. El sentimiento homogeneizante: Nación-Estado-Iglesia estuvo muy marcado, como hemos señalado en los antecedentes del Estado nación, en la época *Garciana.* En contraposición a ello, con la llegada de los liberales al poder hubo un direccionamiento hacia el laicismo por parte del Estado, especialmente en el gobierno del presidente Eloy Alfaro. Estableciendo una correlación entre esa época de la joven República y la actualidad, podemos considerar que, entre la Constitución promulgada en el año 2008, existe una diferenciación con las anteriores que nos ocupan; en la

[64] Nos referimos a la religiosidad católica heredada de España.

primera se invoca a Dios, pero se reconocen otras formas de religiosidad y espiritualidad, mientras que en las Constituciones de 1978 y 1998, se invoca la protección de Dios.

Lo cierto es que el sentimiento de religiosidad está permanentemente presente en la población ecuatoriana y, especialmente en las culturas campesinas, profundamente tradicionales que han mantenido formas de conducta establecidas *deseables* en sus expresiones simbólicas, como las que se dan en las *fiestas patronales* en las que se produce un sincretismo entre el culto católico y las creencias ancestrales (González, 2009). En estas fiestas, llamadas así en honor al *Santo Patrono* que protege especialmente a la comunidad y a personas que habitan la región, la devoción hacia el *Santo Patrono* se combina con sentimientos religiosos ancestrales que tienen su origen en la colonia e inicios de la República, en donde existió una relación patriarcal entre los indígenas y el hacendado terrateniente. Una situación que aún hoy se observa en las fiestas, es el compartir entre hacendado y campesino licor, baile y cantos; en estas ceremonias se entregan ofrendas en rituales que expresan la *relación simbiótica* que se da entre lo divino y lo profano, como puede observarse (Fig. 14) en las fiestas de Corpus Christi en Pujilí[65], donde danzantes con atuendos alegóricos de sus culturas agradecen la cosecha del maíz, alimento andino por excelencia en la sierra ecuatoriana.

[65] Cantón Pujilí: Entidad territorial subnacional ecuatoriana, de la provincia de Cotopaxi, cuya cabecera cantonal es la ciudad de Pujilí. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_Pujil%C3%AD

Figura 14
Prioste con danzantes en la entrada de la iglesia de Pujilí.
Fuente: www.eltelegrafo.com.ec

El culto mariano es otra característica de las celebraciones religiosas importantes en Ecuador. La más antigua de ellas es la de la Virgen de El Cisne; se remonta al año 1829, establecida por Decreto Supremo por el Libertador Simón Bolívar[66], con la finalidad de crear integración entre los países de la Gran Colombia a través de una feria internacional que permitiera el intercambio comercial y cultural. La *Churona* (Fig. 15), así llamada la Virgen de El Cisne, en la fiesta es llevada en hombros desde la Iglesia Catedral de Loja hasta el lugar donde se realiza la feria. Asimismo, cada mes de agosto la imagen es venerada en su fiesta; en esa ocasión es acompañada en la procesión por multitud de fieles (Fig. 16).

Figura 15
Estampilla de Virgen del Cine, emisión 2010.
Fuente Stampworl

[66] Véase en https://www.cuandopasa.com/index.php?v=v64107a

Figura 16
Procesión de la Virgen del Cisne en la ciudad de Loja.
Fuente: Eduardo Andrade Jalón

Este culto a la Virgen de El Cisne se origina en 1594, desde que se le atribuye el milagro de detener la sequía a partir de su aparición a una indígena de la zona. En este sentido, podría emularse con el culto a la tierra (Pacha-mama), como símbolo de *madre proveedora*. El sentimiento religioso, muy frecuente en el culto mariano se hace evidente en viñetas como la de Santa Mariana de Jesús[67], santa quiteña cuya imagen aparece por primera vez en sellos postales en el año 1946 y se reitera en emisiones de los años 1952, 1990 y 2005 junto a otras imágenes marianas, entre ellas iconografías de la Virgen Dolorosa, Santa Catalina de Jesús, Virgen de Guadalupe, etc., así como representaciones religiosas en comunidades indígenas (Fig. 17), las cuales celebran las fiestas de agradecimiento por la cosecha, con misas y ritos ancestrales. Con respecto a lo expuesto, la indagación buscó establecer relaciones entre las representaciones religiosas que se han dado en las estampillas con posturas del Estado en los períodos constitucionales de estudio, con los cuales se pudo constatar aspectos que hacen a esta temática, en particular: manifestaciones religiosas como identidad de un Estado en donde en cierto período se privilegió la relación Iglesia-Estado-Nación, como en el período que comprende diez años de gobiernos inestables (1998-2008)

[67] Santa Mariana de Jesús, nacida como María Ana de Paredes Flores y Jaramillo, fue una virgen penitente y santa quiteña, la primera nacida en el actual territorio de Ecuador canonizada por la Iglesia católica. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Mariana_de_Jes%C3%BAs

en donde rigió la Constitución de 1998, con las sucesivas presidencias de Alarcón, Mahuad, Gutiérrez, Noboa, Palacio, sin contar con un Triunvirato y el comienzo de la presidencia de Rafael Correa.

El descenso del número de imágenes religiosas es significativo en el siguiente período (2008-2015), a pesar del reforzamiento que se hizo desde el Estado respecto al reconocimiento de manifestaciones multiétnicas y pluriculturales en donde lo simbólico e identitario de éstas se privilegió.

Figura 17
Imágenes de religiosidad en emisiones postales. En primera fila, Santa Mariana de Jesús (emisiones de 1946, 1952, 1990 y 2005), segunda fila: Dolorosa del Colegio, Santa Catalina de Jesús Herrera, Virgen del Cisne, Dolorosa del Colegio, en tercera fila, tradiciones religiosas ecuatorianas.
Elaboración: Mónica Polanco

Encontramos en este período elementos simbólicos como el ritual y el vestuario que muestran la valoración y reconocimiento de las culturas ancestrales, esto fue muy evidente en el mandato del presidente Rafael

Correa, en cuyo período se reforzó la presencia de un Estado nación multiétnico y diverso, enunciado en la Constitución del 2008 (Fig. 18).

Figura 18
Ceremonia chamánica de asunción del presidente Correa en 2007.
Fuente: https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/rito-chamanes-indigenas-dieron-mando-correa-ecuador_0_SkxuEzJRFg.html

Los hechos descritos permitieron verificar procesos de simbolismo e identidad que refieren a esta temática a través de imágenes en viñetas postales. En relación a ello, los resultados cuantitativos indican que, en el período correspondiente a la Constitución del año 2008, existe una disminución de esta temática (Fig. 19). Es importante considerar que en la medición no se han contemplado elementos iconográficos relacionados con el arte religioso (pintura y escultura de la Escuela Quiteña), ni aquellos propios de emisiones navideñas; el índicador sobre narrativas visuales relacionados a la religiosidad en el período de estudio sólo refiere al culto religioso católico así como a tradiciones indígenas en donde éste se mimetiza con las manifestaciones de

las comunidades y sus rituales festivos como pueden ser las fiestas patronales, las celebraciones del Inti Raymi[68], San Pedro y San Pablo[69] entre otras.

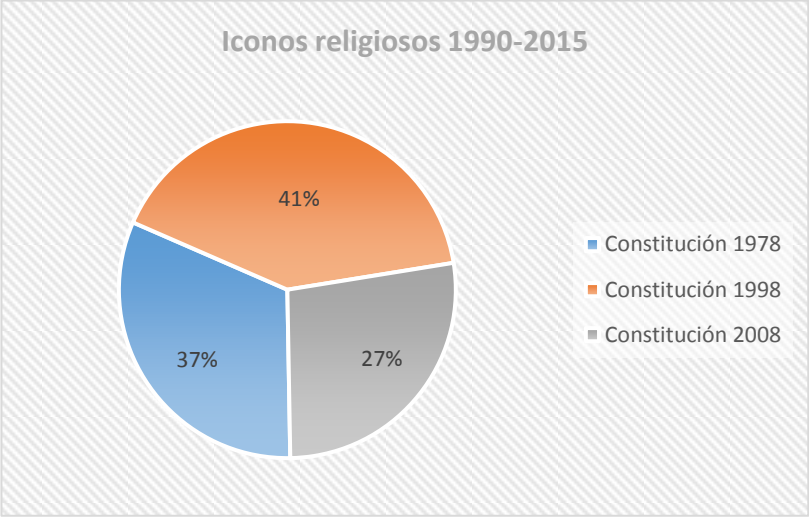

Figura 19
Representación de íconos religiosos por Constitución
Elaboración: Mónica Polanco

Hemos considerado en los años observados, que la lectura de los datos en el período intermedio (1998-2008) corresponde a un lapso de diez años, frente al primero de ocho y al último de siete; por lo que se calculó la proporcionalidad representativa: año/número de viñetas, lo que evidenció un mayor porcentaje de sellos correspondientes a iconografía religiosa en el período 1998-2008. En esta periodización se dieron acontecimientos socio políticos drásticos con cambios de gobiernos promovidos por movimientos sociales de principios de la década de los años 90, inicados en las comunidades indígenas y que luego se expandieron a los movimientos ciudadanos. En este contexto, el Estado emitió un significativo porcentaje de sellos donde se representan símbolos de religiosidad, lo que abre un aspecto interesente a considerar en futuras

[68] El Inti Raymi es la fiesta del Sol, cuya historia se remonta al imperio inca, y fue instituida como un ritual de integración individual y colectiva en agradecimiento al Sol y a la Tierra por los favores recibidos en las siembras y cosechas y por ser el inicio del nuevo año. En: www.eltelegrafo.com.ec

[69] Fiesta en homenaje a los apóstoles San Pedro y San Pablo. consiste en una procesión en barco que les realizan a los santos como agradecimiento a la pesca y agricultura que se obtiene cada año. Es un elemento destacable del patrimonio intangible de la cultura chola de la costa ecuatoriana y manabita especialmente. En: www.eltelegrafo.com.ec.

indagaciones sobre iconografía religiosa en este tipo de impresos. Conviene subrayar el significado que hemos dado al término *religiosidad* en la selección: imágenes que refieren a festividades e íconos religiosos católicos así como al sincretismo propio de éstos con ceremonias de comunidades indígenas, afros y montubias.

3.4.1. Temáticas sobresalientes en los tres períodos constitucionales

Otro dato que hemos considerado importante es la evidencia de temáticas abordadas en las estampillas del corpus que corresponde a 1596 viñetas, que como indicamos, no han sido consideradas emisiones postales, sino que se seleccionaron piezas únicas, por lo tanto se descartaron imágenes repetidas con distinta cromática y valor facial, ya que la búsqueda se orienta a la narración de las piezas, no a su valor filatélico. En relación a ello, y una vez establecidas las categorizaciones temáticas filatélicas, se observó comparativamente en los tres períodos constitucionales que cuatro tópicos del corpus sobresalen en cuanto a número: en primer término, Mobiliario; en segundo lugar, Insular; siguiéndole Sierra; y por último Amazonía. En lo que respecta al período que abarcan los años correspondientes a la Constitución de 1978, las temáticas Sierra y Amazonía no constan en emisiones de Correos del Ecuador; no descartamos que pudieron haber sido consideradas en emisiones fuera de nuestra periodización, hecho que no hemos comprobado por lo extenso del corpus.

Podemos inferir que respecto a la temática Amazonía, si bien en estos años el territorio amazónico fue relevante en cuanto al desarrollo petrolero, no se

tomaba en cuenta, al menos en el imaginario colectivo, la riqueza de su biodiversidad, así como la necesidad de mantener a resguardo las poblaciones originarias y los pueblos no contactados[70]. Mas adelante mostraremos evidencias de un cambio radical en el gobierno de la Revolución Ciudadana, donde se emitieron series con fines de concientizar al colectivo de apoyar la salvaguarda de la biodiversidad amazónica (caso Yasunní ITT). Algo semejante ocurría con la regíon insular, específicamente en lo referente a las islas Galápagos, que ha sido un tema recurrente en la filatelia ecuatoriana de las últimas décadas, en la cual se duplicó entre los años 2008-2015 el número de estampillas (Fig. 20) con relación al período anterior (1998-2008), lo que indiscutiblemente nos lleva a inferir la relación de la temática con las políticas públicas que apuntaron a potencializar el turismo, especialmente en el gobierno de la Revolución Ciudadana.

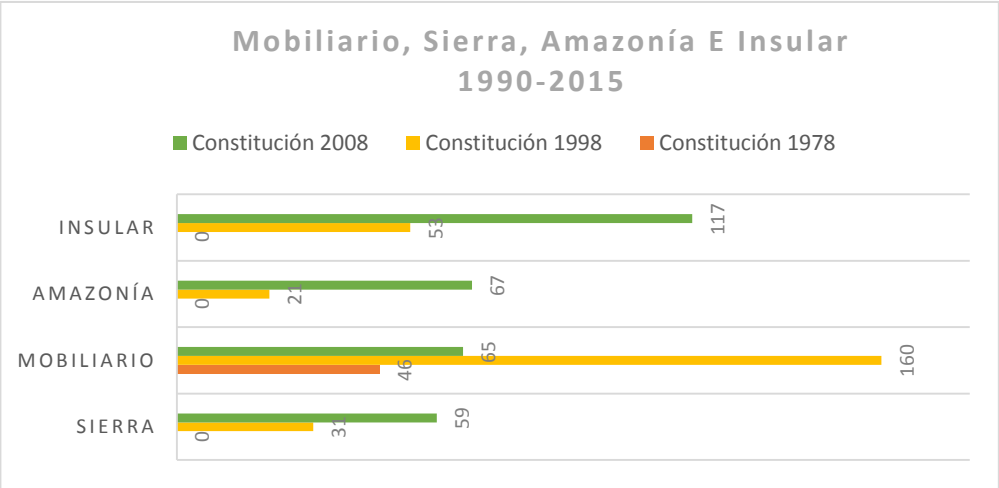

Figura 20
Comparación de temáticas Mobiliario, Insular, Sierra, Amazonía en la periodización.
Elaboración: Mónica Polanco

Un caso paradigmático se dio en la campaña internacional *All You Need Is Ecuador* (2014), que marcó un hito sin precedentes en el registro histórico del

[70] Pueblos Indígenas que han elegido permanecer desvinculados de la sociedad en la Amazonía.

turismo ecuatoriano y que se promovió a través de una emisión de sellos postales en el año 2015. En relación a lo expuesto, encontramos un paralelismo similar causa-efecto con relación a la temática Sierra, por lo que deducimos que las políticas públicas orientadas a la promoción turística han tenido que ver en la proyección de estas temáticas en sellos postales correspondientes a los dos últimos períodos, especialmente en los años del gobierno del Presidente Correa.

Los datos relacionados con la temática Mobiliario están contemplados dentro de la categoría Patrimonio, y en la ficha de categorización describen aquellas viñetas que son producto de una resolución estatal o de una solicitud de organismos privados ya que como mencionamos, una organización fuera del Estado o un ciudadano, según la ley, puede solicitar una emisión postal. En el caso el primer caso, la categorización hace referencia a campañas sobre obras del Estado, así como conmemoraciones de instituciones estatales; en el segundo caso, se consideran emisiones que se refieren a menciones solicitadas por instituciones privadas, como bancos, colegios, organismos internacionales, etc.

Hemos considerado importante ponderar en la categoría Mobiliario, en qué medida se ha dado ambas emisiones durante los tres períodos constitucionales que abordamos. En relación a ello, los resultados han demostrado que en el período en donde estuvo vigente la Constitución de 1978, el número de emisiones respaldadas por instituciones privadas ha superado y duplicado ampliamente las emisiones estatales, mientras que, en los dos períodos siguientes, se evidencia un aumento de emisiones estatales, con una clara tendencia a superar aquellas de carácter privado (Fig. 21). Esto muestra

resultados inversamente proporcionales de esta categoría en el tiempo, los cuales consideramos relevantes en cuanto a definir que cronológicamente, el Estado ecuatoriano ha manifestado su presencia y sus obras a través de emisiones postales en los últimos años.

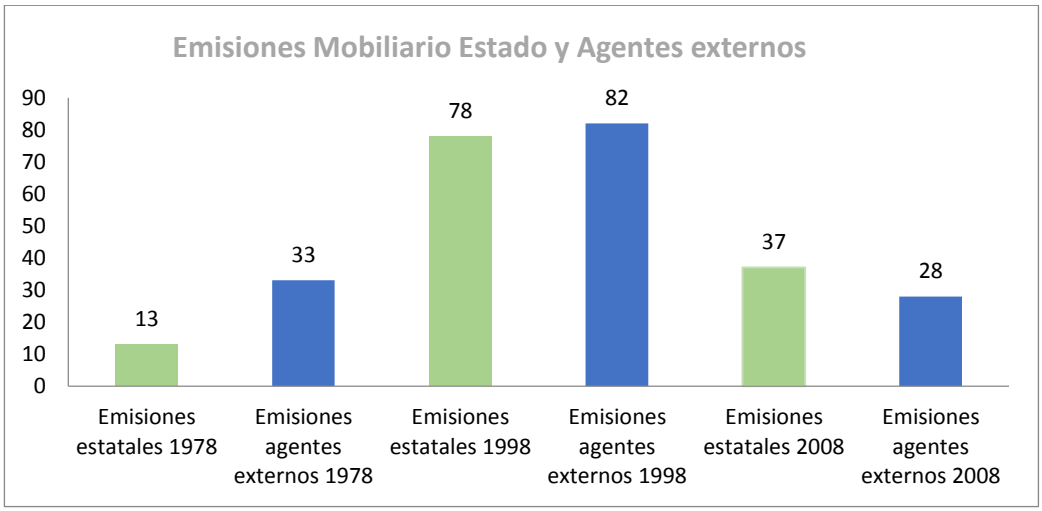

Figura 21
Comparación de categoría Mobiliario en emisiones impulsadas por el Estado y por agentes externos al Estado.
Elaboración: Mónica Polanco

Debemos mencionar que, sin ánimo de sesgar la investigación, la manera que adoptamos para aproximarnos a la comprensión de las imágenes del corpus forma parte de un campo visual que ha dejado atrás la mirada académico-estética de la Historia del arte, así como el exámen estrictamente iconológico e iconográfico, puesto que lo que se establece es una condición dialógica entre todos ellos. En este sentido, los artefactos estudiados son parte de una constante recontextualización de nuestra mirada a través de un tiempo que no debemos negar (Zuppa, 2012), por lo tanto el *objeto observado* mantiene un correlato hermenéutico propio de la interpretación que le estemos dando con respecto a nuestra temporalidad, alejada del tiempo de su

producción y de su productor, en este caso, el Estado ecuatoriano en el momento de la emisión del sello postal.

Hecha esta salvedad, se ha sometido 168 sellos al análisis cualitativo, con cierto orden cronológico desde el año 1990 hasta 2015. En algunos casos, se hizo necesario interrumpir la cronología para establecer relaciones entre sellos emitidos en diferente temporalidad. El recorte del corpus obedeció a una selección orientada por datos obtenidos del cruce de información de fuentes primarias (documentación histórica y entrevistas a especialistas) y secundarias (documentos de bases de datos), contemplando la dimensión histórica, social y contextual, por tanto, referentes que tuvieron incidencia en la emisión de temáticas identificadas como relevantes, como el caso paradigmático de la emisión All You Need is Ecuador que comentamos ilustrativamente en párrafo anterior. La complementariedad del análisis cuantitativo-cualitativo nos llevó a comprender el objeto de estudio que se dio a partir de establecer identificaciones tipológicas, temáticas e intereses del Estado y la sociedad ecuatoriana en los tiempos en que fueron puestas en circulación estas piezas emblemáticas. La comprensión de los hechos, tal como fueron experimentados por los individuos en esa sociedad, es decir, sus propósitos, ideas y valores que se emplazaron en un acto comunicativo preciso, en este caso, la emisión de un determinado sello postal en donde se refleja según nuestra hipótesis, el devenir de un Estado y una nación ecuatoriana en la búsqueda de su consolidación, fue la dificultad propia del acto interpretativo hermenéutico. En este sentido, las pautas, regulariades, y similitudes en el estudio de los hechos permitió aproximarnos a su comprensión.

Estamos concientes de que no podemos despegarnos en nuestra apreciación de una *singular mirada*, propia del tiempo en que transcurre la observación y que obedece al carácter hermenéutico interpretativo del hecho visual.

3.4.2. Sellos postales paradigmáticos, su narrativa en representaciones visuales del Estado ecuatoriano

3.4.2.1. No violencia contra la mujer

El movimiento feminista se inicia en Ecuador a incios de los años 80, el cual irá perfilando su defensa y lucha, teniendo impacto dentro y fuera del Estado. La lucha de las mujeres pasó de las desigualdades étnicas al reclamo por la opresiòn sexual (Santillana, s.f.). Posteriormente, el discurso se trasladó a las diferencias en el campo de la cultura, los imaginarios y la inclusión de la ésta en espacios laborales con respecto al hombre, para continuar con la defensa a su integridad física, psíquica y espiritual, un alegato proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que propició debates y presión en los Estados miembros. Mas tarde, se ratificarán convenios internacionales, leyes, entre ellas la Ley contra la Violencia (1995), reapariciendo las luchas de mujeres indígenas y mestizas por la lucha de genéro en donde se involucrarán los movimientos políticos CONAIE, Pachakutic, FENOCIN, Partido Socialista, entre otros (Rodas, 2005). En este contexto, el Estado ecuatoriano, lanza en

1991 la primera serie de estampillas con la temática *Día de la no violencia contra la mujer* , en el gobierno de Rodrigo Borja (Fig. 22), fundador del partido Izquierda Democrática, partidario de la libre determinación de los estados y alistado a la corriente latinoamericana respaldada por otros presidentes como Raúl Alfonsín en Argentina, Jaime Paz Zamora en Bolivia, Alán García en Perú, Carlos Andrés Pérez en Venezuela y Julio María Sanguinetti en Uruguay. En este escenario, los movimientos sociopolíticos latinoamericanos se encontraron en una transición donde la reinvindicación de los derechos colectivos e individuales, tuvieron vital importancia y entre ellos, los derechos de la mujer, el cual renovó sus fuerzas a inicios de los años 90; el feminismo se comenzó a reconfigurar fuertemente en la región andina en una búsqueda de construcción de alternativas de desarrollo social como político de la mujer. Recordemos las figuras de mujeres indigenas como Dolores Cacuango[71] y Tránsito Amaguaña[72] que habían comenzado la lucha en décadas anteriores.

a

b

Figura 22
Serie Dia de la no violencia contra la mujer.
Fuente: José Luis Valdivieso

[71] Dolores Cacuango, (1881-1971) Secretaria General de la primera organización indígena nacional, (FEI) durante el periodo comprendido entre la tercera y la sexta década del siglo XX. Toda su vida estuvo relacionada con los acontecimientos relevantes de su país.
[72] Tránsito Amaguaña, (1909 - 2009) Activista ecuatoriana, destacada líder del movimiento indígena que se desarrolló en Ecuador entre las décadas de 1920 y 1970.

La toma de conciencia por parte de organizaciones internacionales como la ONU, da paso a una revitalización por visibilizar aspectos como la violencia hacia las mujeres y también una presión hacia los estados por tomar acciones efectivas sobre la situación. Entre estas medidas, encontramos por primera vez en la filatelia ecuatoriana, la temática de no violencia contra la mujer en dos sellos seleccionados del corpus (Fig. 22), temática que será retomada en una emisión conjunta en 2015 entre Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Venezuela. En este último caso, por la vigencia del tema en relación a los acontecimientos que se vienen denunciando en la red global.

Distinguimos en el primer caso 22a, el rostro femenino ilustrado, con mirada ausente, y la mano, también femenina, en actitud de protección, que lo cubre y simula el perfil de una paloma. En 22b la silueta de perfil muestra un rostro etéreo y desnudo, con una mano que, a manera de ala, mimetiza la imagen con la paloma, símbolo de la paz. En ambos sellos se lee la fecha alegórica que identifica el día como *no mas violencia contra la mujer*. Una y otra silueta muestran los cabellos etéreos, volátiles. En a: como cintas que se expanden y recortan con el plano del cuadrado que enmarca el rostro, en b: en una cabellera de ramas y flores. Predominan los violetas, púrpuras y azules, color utilizado por el movimiento feminista en sus reivindicaciones. El diseño está estructurado ortogonalmente donde la relación texto e imagen se encuentra armónicamente compensada, alejándose de modelos de estampillas que veremos en los primeros años de la periodización, razón que nos hace inferir que fue realizado por un diseñador, argumento que ratifican los datos de la entrevista mantenida con la técnica del Instituto Geográfico Militar (Almeida, 2016), institución encargada de esta edición.

3.4.2.2. Políticas internacionales del Estado ecuatoriano: Rodrigo Borja

Distinguimos en el estudio dos emisiones postales que hacen referencia a las políticas internacionales del Estado ecuatoriano a inicios de la década de los 90: Una emisión conmemorativa de la visita del presidente de Bolivia Jaime Paz Zamora en el gobierno del presidente Rodrigo Borja (Fig. 23a) y otra serie de dos ejemplares en relación a su actuación en la ONU (Fig. 23b y 23c).

a

b

c

Figura 23
Políticas internacionales de Rodrigo Borja.
Fuente: Stampworld

En el primer caso, como ya hemos mencionado, existía una creciente alianza en los estados latinoamericanos y en este sentido se había creado el Pacto Andino (actual Comunidad Andina), integrado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con la finalidad de lograr una integración que permitiera una mayor inserción de los países miembros en el mercado internacional. La fotografía de la viñeta (Fig. 23 a) representa el encuentro de los presidentes en

la reunión de Ecuador en 1989 donde se puso en marcha el acuerdo subregional de integracíon creado en 1969 (Reunión presidencial para reactivar el Pacto Andino, 1989). La fotografía de los personajes en actitud sonriente evidencia la cordialidad del encuentro a pesar de que ambas figuras se encuentran recortadas sobre el fondo neutral que, de no ser por el título no sabríamos dónde se realizó el evento. Las estampillas inferiores (Fig. 23b y 23c), relatan el discurso del 30 de septiembre de 1991 del presidente Rodrigo Borja en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde propone solucionar el conflicto limítrofe entre ambos estados (Ecuador y Perú) ante el arbitraje papal. En esa oportunidad Alberto Fujimori, asistente en la reuníon recibió la invitación de su homólogo ecutoriano para visitar el Ecuador, la que realizó en 1992 (Fig. 24).

Figura 24
9 de enero de 1992 el presidente peruano Alberto Fujimori, con su similar Rodrigo Borja, en el balcón presidencial en Quito. Fuente: www.eltelegrafo.com.ec

Ambos sellos enuncian la diplomática actuación del presidente Borja en pos de la unidad y la integración latinoamericana. El hecho de que hayan sido emitidos en el gobierno de su sucesor, el presidente Sixto Durán Ballén, habla no sólo del respeto a las políticas internacionales llevadas a cabo durante su presidencia, sino a la continuidad de un modo de *mostrar* al Estado ecuatoriano

ante la comunidad internacional. Debemos aclarar que el conflicto pudo finalizar, luego de circunstancias bélicas entre 1994 y 1995, conocido como Guerra del Cenepa[73] definitivamente en el año 1998. Podemos ver en la viñeta (Fig. 23b), luego de la identificación de la entidad emisora CORREOS ECUADOR, las leyendas: VISITA DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR A LA ONU, y debajo de ésta Rodrigo Borja en el Podium de la O.N.U. Arriba de ambas leyendas observamos unos rasgos de pincelada con los colores de la bandera ecuatoriana. La imagen del presidente Borja, dando el discurso detrás del atril con el escudo de la ONU está recortada sobre el fondo izquierdo de la estampilla, lo que destaca su imagen de estadista. El sello que completa la emisión, muestra la imagen (Fig. 23c) de un mapamundi, sobre el cual se encuentran las banderas de los quince países miembros dispuestas en semicírculo y rodeando la bandera de la ONU, que se ubica en el centro; en semicírculo también y bajo las banderas la leyenda: VISITA DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR completan la viñeta. La organización simétrica de los elementos, cuyo centro lidera la bandera de la ONU, alude claramente a la integración. Observamos que, a pesar de que ambos sellos pertenecen a una misma serie, no existe unidad gráfica que relacionen uno con el otro. La analogía entre estos pares está dada por las leyendas: CORREOS ECUADOR y el valor facial (100 SUCRES) y (1000 SUCRES) que se presentan con igual tipografía.

3.4.2.3. Reconocimiento a 500 años de *conquista* en emisiones postales ecuatorianas

[73] Esta categorización es reafirmada tras identificar dentro del conflicto del Cenepa ciertos valores como: el enfrentamiento de tropas estatales uniformadas, el choque físico de fuerzas armadas, además que tenía la finalidad de consolidar el Estado. En: http://www.humanas.ufpr.br/portal/conjunturaglobal/files/2016/02/9-El-Conflicto-Del-Cenepa-Su-Camino-Hacia-La-Paz.pdf

Dos series emblemáticas (Fig. 25), señalan la fecha del descubrimiento de América: la primera, fechada en octubre 18 de 1991 y la segunda, en octubre 18 de 1992 según consta en Acta Nro. 037 del Boletín Oficial. Ambas emisiones tienen el sello de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)[74] e imágenes similares: la figura de Cristóbal Colón y las carabelas. La primera fue emitida en el gobierno de Rodrigo Borja, y la segunda, en el de Sixto Durán Ballén, resultando significativo que apenas en un año, se hayan dado dos series tan similares.

La conmemoración del V Centenario junto a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado ha sido posiblemente la concreción más significativa de impulsar una Comunidad Iberoamericana de Naciones, en la que España se dedicó a reactivar las relaciones con América Latina, en un fenómeno mediático a nivel mundial (Borja, 1992) y esto se hizo evidente en el lanzamiento de dos series postales con esta temática. Conocemos que en 1981 se creó la Comisión Nacional del V Centenario orientada a la integración iberoamericana. En los diez años se dieron planes de cooperación tanto técnica como científico tecnológica, proyectos de investigación y desarrollo orientados a organizaciones indígenas y afroamericanas, banco de imágenes, ediciones, y relaciones culturales entre los estados miembros (Borja, 1992), en las que la filatelia también tuvo su espacio.

Nuestra lectura sobre la postura del Estado ecuatoriano ante esta dinamización de las relaciones iberoamericanas es la de una condescendencia

[74] Asociación de los servicios u operadores de correos nacionales públicos formada en 1911 por iniciativa de Francisco García y Santos, Director General de Correos del Uruguay. El Consejo Consultivo y Técnico tiene su sede en Montevideo, Uruguay. Forma parte de la Unión Postal Universal como unión restrictiva. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Uni%C3%B3n_Postal_de_las_Am%C3%A9ricas,_Espa%C3%B1a_y_Portugal

a mantener y reforzar vínculos con España; esto se torna evidente en dos emisiones que estarían fortaleciendo estos lazos.

Las cuatro piezas muestran en común el ícono de la UPAEP y en la segunda emisión (Fig. 25c y 25d) se observa el isologo creado para la conmemoración de los 500 años de la presencia española en América (Fig. 26); en él se distinguen dos mundos fusionados en los 0 que corresponden al número 500, arriba el pictograma de la corona española, y abajo 1492-1992, todos los elementos centrados en simetría axial. En las figuras 25a y 25b, ambas estampillas muestran la leyenda AMERICA 91, en un eje vertical, en tipografía similar a la Uncial en matiz amarillo con desplazamiento que le da corporeidad. Debajo de este texto, se lee: VIAJES DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA. La figura 25a muestra a la derecha una imagen ilustrada del mar, con una carabela que se acerca a la orilla del territorio, donde se divisa a los conquistadores tomando posesión del lugar con su respectivo estandarte. En el horizonte, la imagen (sólo el rostro) de un Colón emergiendo del mar, cuya mirada se dirige hacia lo lejos (no observa la Conquista). La figura 25b, con las mismas características que la anterior, muestra tres carabelas en una perspectiva jerárquica sobre un mar de olas. Sobre las ilustraciones de ambas viñetas, leemos: correos del ECUADOR.

a

b

c

d

Figura 25
Emisiones alusivas a 500 años del descubrimiento de América.
Fuente: José Luis Valdivieso

En las figuras 25c y 25d, sobre un fondo celeste se recorta el dibujo de una carabela, con un rayo de luz cenital que la *ilumina* (Fig. 25c), en la segunda estampilla se observa el territorio americano (Fig. 25d), en matiz verde amarillento, que refuerza la idea de vegetación y de exotismo; superpuesto, el rostro de Colón, mirando el horizonte. Ambas estampillas tienen la leyenda AMERICA 92 (en tipografía Romana antigua) y ECUADOR, esta vez en una tipografía sin serif. Las dos series fueron impresas en el Instituto Geográfico Militar del Ecuador (IMG), diferenciándose una de otra en el hecho de que la última presenta el isologo creado por la Comisión Nacional del V Centenario evidenciando la corona española sobre los *500 años de conquista.* Como hemos mencionado anteriormente, el Estado español organizó con una década de anticipación actividades para conmemorar el V Centernario; entre las actividades de la Comisión encargada, estuvo el auspicio de exposiciones y concursos filatélicos como podemos ver en el XII Certámen Filatélico y Numismático Iberoamericano según consta en un sobre de Correos de España del año 1987 (Fig. 27).

Figura 26
Logotipo de conmemoración de los 500 años del viaje de Colón
Fuente: https://www.todocoleccion.net/puzzles/puzzle-test-carabelas-1492-1992-conmemorativo-v-centenario-descubrimiento-america~x27682535

Figura 27
Sobre anunciando el XII Certamen Filatélico y Numismático Iberoamericano.
Fuente: https://historiadeluismi.wordpress.com/5-cristobal-colon-y-el-descubrimiento-de-america/

3.4.2.4. Paz con dignidad: la Nación consolidada en el sello postal

Los procesos de conciliación limítrofe con Perú emprendidos por el presidente Rodrigo Borja en el año 1991 en la Asamblea General de las Naciones Unidas no prosperaron a pesar de la visita del presidente Fujimori al Ecuador el siguiente año. Coyunturalmente, no se dieron las condiciones:

Fujimori disolvió el Congreso ese mismo año y Borja terminó su presidencia, asumiendo el gobierno Sixto Durán Ballén,

El conflicto del Cenepa es producto de una historia que se remonta al año 1822, cuando Ecuador pasa a formar parte de la Gran Colombia, iniciativa concebida por Simón Bolívar en donde se gesta la *Nación Bolivariana*. Es en 1824 cuando Perú se independiza e intenta anexar territorio de la Gran Colombia a la nueva república independiente, lo que origina una serie de conflictos bélicos, que serán objeto de sucesivos tratados y protocolos. Ecuador se retiró de la Gran Colombia en 1830, pasando a formar un Estado independiente con el nombre que detenta hasta la actualidad.

Evidentemente la formación de los Estados dio inicio a preocupaciones por los límites territoriales. En 1830 Ecuador era un Estado independiente y la Gran Colombia se encontraba desestructurada (Valdiviezo Ojeda, 2015). Estimamos conveniente traer a colación estos antecedentes puesto que la inconsistencia respecto a los límites territoriales entre ambas naciones es objeto de incongruencia ante la definición de Estado (Remiro, 2007).

Durante el período de gobierno del presidente Durán Ballén se iniciaron las negociaciones de mediación que finalizaron con éxito a través de la firma del Tratado de Paz en octubre de 1998 entre ambos Estados: el presidente peruano Alberto Fujimori y su homólogo ecuatoriano, Jamil Mahuad se encontraron en Brasilia, país garante para sellar el acuerdo que dio fin a un conflicto de más de cincuenta años, lo que permitió a ambas naciones consolidar su territorio, por lo tanto establecerse completa y jurídicamente como Estado.

Con anterioridad, en el gobierno de Durán Ballén, como hemos comentado, éste dio pasos en busca de acuerdos, en los que el Estado ecuatoriano dejó clara su vocación de salvar las diferencias de manera pacífica. En momentos que la nación se encontraba pendiente del conflicto, Correos del Ecuador emitió una serie de estampillas emblemáticas con respecto a esta temática (Fig. 28a, 28b y 28c): *Paz con dignidad* y n*i un paso atrás* fueron las dos frases que circularon entre la sociedad ecuatoriana en los años de gobierno del presidente Durán Ballén.

Figura 28
Paz con dignidad, emisión de Correos del Ecuador, 1995
Fuente: José Luis Valdivieso

En la figura 28a observamos un brazo masculino que se mimetiza con la cordillera empuñando el mástil de la bandera ecuatoriana flameando. El relieve montañoso de tonalidades verdes indica el color selvático de la zona, en donde fluye el rio Cenepa, zona en donde se desarrolló el conflicto. Sobre el macizo

izquierdo de la cordillera, plantadas cuatro banderas que representan a cada uno de los Estados que contribuyeron a la futura firma de paz: identificamos la bandera blanca del Vaticano y probablemente la de la ONU en azul. La figura 28b llama la atención por el rostro del soldado de tres cuartos perfil (indígena), en actitud de cansada contemplación hacia el lente de la cámara sobre un fondo de bambúes; tiene su fusil colgado del hombro, en actitud de no beligerancia. En la próxima viñeta (Fig. 28c), vemos otro soldado, en cunclillas, sobre un fondo de pinceladas en colores amarillo, azul y rojo que indican la bandera, su actitud es la de estar escribiendo; se observa en un globo de la viñeta cinco niños de diversas etnias, objeto de su pensamiento, que nos hace inferir una actitud de añoranza por las jóvenes generaciones y por su familia.

En el registro de estas visualidades es certera la intencionalidad de espresar una conciencia social no sólo del Estado, sino de la nación ecuatoriana: paz con dignidad. Según Ospina (1996), la búsqueda de la construcción de una conciencia nacional ha sido una constante en Ecuador, *nación desgarrada por una irreductible heterogeneidad social, étnica y regional*. En el escenario del conflicto pensamos que la nación se consolidó y en alguna medida, el Estado ecuatoriano dejó su mensaje a la comunidad internacional.

3.4.2.5. Modernización del Estado: el Ecuador avanza

En julio de 1996, Correos del Ecuador emitió cinco sellos sobre la modernización del Estado bajo la leyenda: *… para mejorar, para competir, para ser grandes…* La ley de Modernización del Estado, promulagada en 1993 por el gobierno de Sixto Durán Ballén, fue el instrumento para las reformas de liberación económica que permitió la desregulación y apertura de los mercados

internacionales, además de la legalización para la privatización de empresas estatales. El proceso se orientó a promover, facilitar y fortalecer la participación del sector privado y de los sectores comunitarios para la autogestión en áreas de explotación económica (Boletín Oficial, 1993). Los sellos emitidos en esta oportunidad refieren a temas relacionados con el proceso de modernización de entes del Estado cuyas infraestructuras se encontraban obsoletas, así como los procesos de administración requeridos para poner en marcha la renovación planteada. Correos del Ecuador, Aduanas, Telecomunicaciones y Puertos (Fig. 29) fueron instituciones estatales objeto de transformaciones sustanciales para encarar los objetivos planteados por el gobierno del presidente Durán Ballén.

a

b

c

d

e

Figura 29
Sellos sobre temática Modernización del Estado
Fuente: Stampworld

Evidentemente el gobierno del presidente Durán Ballén quizo dejar sentado la modernización emprendida en sus cuatro años de gestión (1992-1996), las cinco estampillas mantienen esta fecha junto a la leyenda: MODERNIZACIÓN DEL ESTADO PARA MEJORAR, PARA COMPETIR, PARA SER GRANDES. El diseño de todas la viñetas responden a una línea gráfica básica; destaca la figura 29a cuyo fondo azul la diferencia del resto de la serie junto a la figura 29b, que detenta una cromática roja. En el primer caso, podemos inferir que se trata de la estampilla rectora de la serie, puesto que en ella se menciona solamente la modernización. El azul en el fondo, color asociado a la confianza, estabilidad y conocimiento es interrumpido por una linea curva con sus bordes difusos que comienza por el amarillo y se funde en un continuo que pasa por el rojo y el verde. Aparece en el plano del centro de la viñeta el contorno inconcluso de una letra “c” de color negro que se pierde con el fondo. La narrativa de la viñeta obliga a una centrarnos en su leyenda: la modernización del Ecuador durante cuatro años de un gobierno específico. En la segunda figura (29b) sobre fondo rojo y con la misma leyenda, destaca una estampillas con el ícono de Correos del Ecuador, otra entidad modernizada. Las tres siguientes (Fig. 29c, 29d y 29e) comparten el mismo diseño y sólo se distingue una de otra por el ícono que refiere a la empresa pública que ha sido renovada. Encontramos así que ADUANAS tiene un ícono de dobre flecha, indicando la relación entrada-salida; TELECOMUNICACIONES, el ícono de una antena y PUERTOS, el de una grúa. Toda la serie presenta una narrativa visual aparentemente homogénea y trivial, sin embargo, podemos inferir su

intencionalidad del mensaje, como hemos afirmado: la modernización de Ecuador en un ciclo de gobierno específico: el del presidente Sixto Durán Ballén.

3.4.2.6. 1998, nueva Constitución, desequilibrio social y fenómeno migratorio

La Constitución que adoptó Ecuador en 1998, convocada por el presidente interino Fabián Alarcón luego de sucesivos enfrentamientos sociales y políticos que desembocaron en el golpe contra el entonces presidente Abdalá Bucarán fue producto según palabras de Oswaldo Hurtado, presidente de la Asamblea Constituyente, fruto del diálogo con todos los sectores de la nación que expusieron su espectro ideológico y político en el consenso[75]. En este escenario, la conmoción social y económica del país, construyeron las condiciones para que se diera un éxodo de ecuatorianos hacia el exterior.

Si bien podemos indicar que el fenómeno migratorio internacional se ha dado en Ecuador alrededor de los años cincuenta en la zona del Austro[76] a consecuencia de la crisis de la exportación de sombreros de paja toquilla[77], a fines del siglo XX se produjo otro desplazamiento de familias teniendo como destino Estados Unidos y Europa; especialmente, en este continente, España. En Estados Unidos la población migrante ecuatoriana de mayor número se ha

[75] Véase https://es.scribd.com/document/335177075/La-Constitucion-de-La-Republica-Del-Ecuador
[76] Austro: zona sur del Ecuador que abarca las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
[77] El proceso de emigración de los ecuatorianos está vinculado especialmente a las crisis económicas del país, a lo largo de su historia, según un estudio realizado por el Postgrado de Migración, impulsado por la Universidad de Cuenca. Empezó en la década del cincuenta desde el austro, con la crisis del sombrero de paja toquilla y luego con la reforma agraria se extendió a lo largo de la región andina, señala Clementina González, directora del posgrado. Entre 1970 y 1980 se incrementa el índice migratorio, ya no solo rural y artesanal, sino también en el sector urbano y se diversifica a los profesionales; empiezan a emigrar las mujeres. En: https://www.eluniverso.com/2006/08/20/0001/626/A7F5AF04D17F422A9A519BE975027B1E.html

establecido en los estados de Nueva York, Nueva Jersey, Connecticut, Massachusetts, California, Florida y Maryland. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), durante esta época emigraron alrededor de 1.500.000 personas y un último dato proporcionado por los consulados ecuatorianos en el año 2008 indicaba una cifra de 2.500.000 personas residiendo en el exterior, lo que significaría 17,6% de la población total del país en ese momento (OEA, 2015).

Indudablemente la inestabilidad social producto de cambios drásticos de administraciones que no llegaron a su fin (*recordemos que entre agosto de 1996, fecha en que asumió la presidencia Abdalá Bucarán hasta el año 2000 pasaron por el Poder Ejecutivo seis administraciones*), así como la crisis financiera, los levantamientos indígenas y por último la dolarización, provocaron una desazón en la población que promovió deplazamientos de los sectores más vulnerables.

Los flujos migratorios significaron para el Ecuador un soporte de divisas que entraba al país sistemáticamente a partir de esos años. Un dato referente es el que expresa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): en el año 2003, Ecuador recibió mil seiscientos cincuenta y seis millones de dólares de remesas de ecuatorianos residentes en el exterior, siendo *cerca de un millón de ecuatorianos el que recibe remesas de sus familiares que viven fuera del país*[78].

[78] Datos del informe del FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. En http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/547956.pdf

Probablemente ante este fenómeno social y económico, las políticas públicas del Estado ecuatoriano sustentaron acciones en pos del bienestar de sus ciudadanos en el exterior; entre ellas, convenios bilaterales. Podemos mencionar el Convenio de doble nacionalidad entre el Estado Español y la República del Ecuador (1964) y sus sucesivos protocolos (Ecuador-España).

Un único sello que da cuenta de los residentes ecuatorianos en el exterior en este período constitucional (Fig. 30), conmemora el día de la doble nacionalidad: el 24 de enero. El sello fue emitido con fecha enero 24 de 2000 en Estados Unidos, según Resolución 007 del Registro Oficial. Sin embargo, figura impreso en el Instituto Geográfico Militar (IMP. IGM,2000), dato significativo en nuestro estudio, puesto que refleja la voluntad del Estado de hacer notoria la necesidad de regularización de sus ciudadanos en el mundo y en este caso, Estados Unidos, ya que la doble nacionalidad reconoce los beneficos proporcionados por los estados para actividades de índole social y económica.

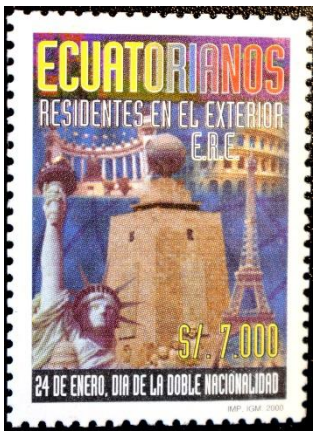

Figura 30
Ecuatorianos residentes en el exterior
Fuente: Stampworld

La imagen de la pieza postal muestra en formato vertical, el monolito alegórico al centro del mundo y rodeando a éste, cuatro íconos: arriba a la izquierda, el hemiciclo que conmemora el encuentro de Bolívar y San Martín en la ciudad de Guayaquil, a la derecha, el foro romano, debajo de éste, la torre Eifell y a la derecha, una imagen de la estatua de La Libertad de Nueva York, específicamente su brazo sosteniendo la antorcha. El texto que enuncia el mensaje ECUATORIANOS en los colores de la bandera nacional, debajo de éste RESIDENTES EN EL EXTERIOR se perfila en una tipografía calada sobre el fondo de la viñeta. Completan la imagen datos correspondientes al valor de cancelación en amarillo S/ 7000 (en sucres) y abajo, en tipografía calada sobre fondo negro: 24 DE ENERO, DIA DE LA DOBLE NACIONALIDAD. Los elementos y su organización espacial, evidencian una clara narrativa visual: íconos de independencia latinoamericana (en el monumento de Guayaquil), ciudades de asentamiento de los migrantes y Ecuador en el centro refuerzan notoriamente el mensaje identitario nacionalista del Estado en la búsqueda del reconocimiento de sus ciudadanos en el mundo.

Podemos encontrar un *refuerzo* a este mensaje con la *bendición al emigrante ecuatoriano* en una estampilla que se emitió en el año 2003 (Fig. 31), ya con un valor facial en dólares USD 1.05. El tiraje de ésta fue de 100.000 sellos según consta en la Resolución del Registro Oficial con fecha 17 de enero de 2003. En este caso, es notoria la significación acorde con el sentimiento religioso católico del Estado ecuatoriano como hemos mencionado en el análisis de la temática.

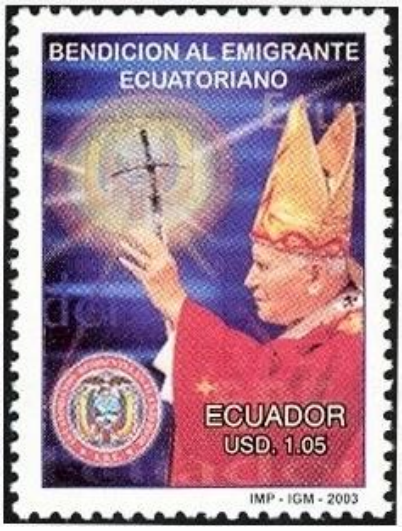

Figura 31
Sello Bendición al emigrante ecuatoriano, 2003
Fuente: http://www.efemerides.ec/1/enero/0124_1.htm

3.4.2.7. Acuerdos de paz entre Estados

A seis años de la emisión de estampillas emitidas por Correos del Ecuador en la presidencia de Sixto Durán Ballén, cuya consiga fue *Paz con dignidad*, deseo que se concretó en 1998 con el acuerdo de paz firmado en Brasilia por los presidentes de Ecuador Jamil Mahuad y de Perú Alberto Fujimori; el Estado Ecuatoriano a través de Correos del Ecuador emite una serie de estampillas denominada: Acuerdos de Paz Ecuador – Perú el 22 de mayo de 2001.

La serie consta de cinco estampillas (Fig. 32) que hacen referencia a los acuerdos binacionales para el restablecimiento y continuación de relaciones de ambos países. Países garantes del Acuerdo fueron Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, en éste último, se acordó, en la ciudad de Nueva Orleans con el Grupo Consultivo de Financiamiento Internacional, la canalización de recursos no reembolsables, así como créditos para la realización de estudios, programas y proyectos que se orienten al desarrollo de la región. En este

escenario, los Estados de Ecuador y Perú pusieron en marcha el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador y Perú con el auspicio del BID y el coauspicio de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

La figura 32a hace alusión a FRONTERAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO, y concretamente, indica la labor iniciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para proyectar espacios de integración y progreso. En el sello observamos los mapas de ambos países, cada uno de los cuales detenta el color de la bandera nacional. En el mapa que marca el territorio sur de Ecuador, resulta extraño confundir la zona ecuatoriana con la zona peruana, puesto que el color rojo, presente en ambas banderas, confunde los límites fronterizos. Estimamos que esto se debe al tamaño de la imagen.

a

b

c

d

e

Figura 32
Acuerdos de Paz Ecuador-Perú
Fuente: José Luis Valdivieso

La estampilla de la figura 32b, tiene una textura tipográfica gris en fondo blanco, actuando como soporte a la viñeta en la que se ubica, a la izquierda, un círculo en cuyo centro vemos el pictograma de un soldado que está sobre el plano (en perspectiva) del Ecuador efectuando la detección de minas, cerca de la zona del conflicto, la que está señalada por un símbolo de electricidad haciendo referencia a la presencia de minas en el territorio. Rodeando el círculo la leyenda: BRIGADA DE INGENIEROS NO. 23 CENEPA. A la derecha, la bandera nacional con tres bandas que apenas se superponen al círculo. Sobre ella, la leyenda Desminador, y superpuesta a la bandera, la sigla CENDESMI, que corresponde a Centro Nacional de Desminado[79].

En el sello postal de la figura 32c encontramos como motivo principal el sello de la *Misión de Observadores Militares Ecuador Perú* y las banderas de éstos, ondeando, se encuentran en el centro del mismo con las astas cruzadas, abajo se observan banderas planas, de los países garantes: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos. Podemos indicar que este sello destaca por tener elementos simbólicos netamente abstractos, donde la leyenda UNIDOS POR

[79] Centro Nacional de Desminado "CENDESMI" tiene a su cargo la gestión de la acción contra minas. Fue establecido por Decreto Ejecutivo 1297, de 22 de septiembre de 1999 y está presidido por la Dirección General de Soberanía Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. El CENDESMI cuenta en su estructura con el Comando General de Operaciones de Desminado

LA PAZ acompaña el mensaje conciliador de la propuesta simbólica de la viñeta.

En la figura 32d observamos la fotografía del rio, fuente navegable para el comercio amazónico, principal objetivo para acelerar el acuerdo de paz entre ambos países, que en el momento del conflicto tuvieron un desfasaje en su presupuesto por la inversión que significó la erogación de más de 4.500 millones de dólares (entre ambos) en el movimiento estratégico de su ejército, armas y tecnología requerida (Valdiviezo Ojeda, 2015). Cabe resaltar la importancia que tuvo en su momento el Convenido de Aceleración y Profundización del Libre Comercio, cuyo documento fue firmado en Brasilia el 26 de octubre de 1998. Los indicios que leemos en la fotografía, indican un rio ancho, sereno, invitando a ser navegado, el horizonte en el atardecer se presenta en calma y destaca la leyenda COMERCIO AMAZÓNICO. A lo lejos se perfila la vegetación de la selva. Todo el paisaje ofrece una imagen de serenidad.

La figura 32e, junto a la anterior tiene como fondo una fotografía, siendo ambos sellos en los que se ha tomado un recurso gráfico diferente (en los tres sellos postales precedentes se utilizó simbología basada en cartografía y emblemas). Vemos un grupo de personas que traslada un hito geográfico para ser colocado en la demarcación de la frontera. Las personas que evidencian ser soldados en plena actividad (su uniforme es verde militar, no tienen armas) cargan sobre sus hombros el mojón. Sobre la fotografía se ha utilizado una transparencia en forma de banda horizontal en la que destaca, al medio la frase CONSTRUCTORES DE LA PAZ.

En general esta serie denota cada uno de los motivos con un significado particular por parte del Estado ecuatoriano: la ejecución de los acuerdos de paz con Perú, y también los acuerdos de garantía de integración y paz de ambos países. Asimismo, la necesidad de concretar una zona de comercio bilateral igualitario.

3.4.2.8. Capacitación de la mujer

Vimos como el movimiento feminista se inició en Ecuador, posicionándose dentro y fuera del Estado (Santillana, s.f.). Una estampilla (Fig. 33) sobre el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitaciones de la Mujer (IECAIM) es emitido el 10 de abril de 2001 por el gobierno del presidente Noboa según Acta de Resolución Nro. 050 del Boletín Oficial. Creada en 1986, la institución es un brazo del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (*INSTRAW*), cuyo origen se remonta a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975, que formuló recomendaciones, acciones y medidas para ser cumplidas por los gobiernos en pos de la igualdad y participación de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural (Rodríguez, s.f.).

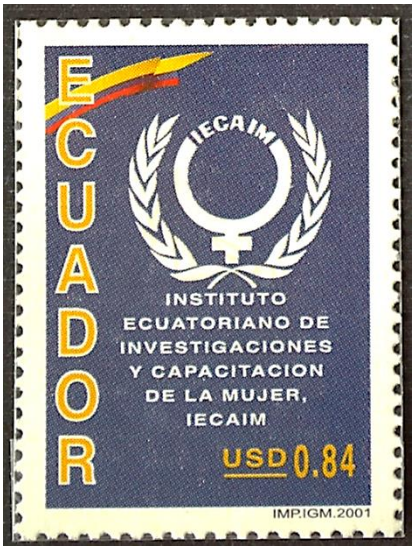

Figura 33
Sello postal IECAIM
Fuente: José Luis Valdivieso

La viñeta refleja el símbolo del IECAIM, un escudo, similar al de Naciones Unidas, en donde el olivo representa la paz y el mundo de la mujer, en el centro representado por el símbolo femenino que se completa en la parte superior con la sigla de la institución en mayúscula, cerrando el círculo, debajo del cual se ubica el nombre completo de la organización. Arriba a la derecha se insinúa la bandera del Ecuador que se refuerza con el nombre del país en una organización tipográfica vertical notoria.

El sello al que nos referimos no fue emitido por conmemoración alguna, todo indica que el motivo que llevó a su emisión fue el ánimo de visibilizar una acción de reconocimiento por parte del Estado ecuatoriano a la función que cumplía en ese momento el IECAIM: la integración, reconocimiento y consolidación de la mujer ecuatoriana en la vida social del país.

3.4.2.9. Estadística y Estado

Los sellos que observamos en la figura 34 pertenecen a una serie emitida por el Estado ecuatoriano en el año 2001, a nuestro entender, comunicadores de la función de éste de recabar la información estadística que permita proyecciones a futuro. En este caso se promocionó el VI Censo de Población y el V de Vivienda 2001 según el Boletín Oficial de ese año (Resolución 025).

Los sucesivos organismos del Estado encargados de realizar mediciones regulares en el país se establecieron a inicios de la República en 1830, tardíamente (en 1976), se crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos

(INEC), producto de la fusión de tres instituciones estatales: Instituto Nacional de Estadística, Oficina de Censos Nacionales y Centro de Análisis Demográfico (INEC, s.f.), permitiendo la integración de funciones para la obtención de resultados más concretos.

a

b

Figura 34
VI Censo de Población y el V de Vivienda 2001
Fuente: José Luis Valdivieso

La figura 34a, muestra en su composición un gráfico porcentual (calado sobre el fondo) que abarca las ¾ partes del plano soporte. Sobre el mismo gráfico, se sobrepone otro más pequeño. La I correpondiente a la inicial de la sigla se anuncia como personaje en ambos gráficos, reforzando semánticamente la idea de población.

El nombre del país ECUADOR, en color rojo con filete negro, se sobrepone en la zona inferior de la viñeta. La segunda estampilla (Fig. 34b), muestra, debajo de la leyenda identificativa ECUADOR, el objetivo del Estado: *Para saber cuantos somos y cómo vivimos.* Un pictograma que alude a la población se inscribe en matiz celeste sobre un fondo amarillo cruzado por un plano neutro que permite conocer el año del Censo (2001). El valor facial de la

estampilla está calado sobre fondo oval horizontal de color rojo con filete negro. En ambos sellos es posible identificar la intencionalidad de colocar colores alusivos al país: amarillo, azul y rojo se conjugan en ambos diseños como unificadores identitarios de lo ecuatoriano.

La emisión postal fue puesta en circulación en el período del presidente Noboa, específicamente a un año de su nombramiento, luego de sucesivos incidentes en la política que derivaron en el cese de funciones del entonces presidente Jamil Mahuad en enero de 2000, acusado de defraudación al Estado y extraditado en Estados Unidos luego de la crisis bancaria que derivó en la dolarización del país (Notimérica, 2017). Un año después Ecuador vivió el censo como una fiesta cívica (Fig. 35).

Censo: Gráficas del proceso

Para algunos fue un día normal

Sin ruido ni peatones

Empadronadoras bien resguardadas

Con su profesor

En el cerro

Figura 35
Censo; Gráficas del Proceso
Fuente: El Telégrafo 2001

Evidentemente ante la inestabilidad política sufrida por la sociedad ecuatoriana durante la crisis, el proceso del Censo del año 2001 trajo una

aceptación favorable por parte de la ciudadanía, que redundó en la asistencia masiva a la convocatoria (El Telégrafo, Una mirada histórica a la estadística del Ecuador), un hecho que el Estado ecuatoriano promocionó en la emisión de estos sellos postales.

3.4.2.10. Marca país en la filatelia ecuatoriana

En el proceso de posicionamiento del país durante la periodización establecida en nuestro estudio, el Estado ecuatoriano ha incursionado en tres emisiones filatélicas de marca identificatoria desde el año 2001 hasta el 2015. Todas ellas han tenido como objetivo poner en el escenario internacional la imagen del país, así como su promoción como destino turístico. Vemos necesario interrumpir la cronología establecida hasta el momento para realizar una comparación entre ellas y establecer cómo se introdujeron en la filatelia como instrumentos del Estado para la promoción del Ecuador como destino turístico en diferentes momentos de su historia.

En la primera serie filatélica (Fig. 36), la marca país se reproduce sistemáticamente en cada uno de los sellos postales; concentra el concepto de diversidad a través de cada una de las fotografías de la oferta turística del país: Amazonía, Sierra, Costa y regíon insular, en donde se destaca Galápagos. Asimismo consta de un sello en donde se refuerza Ecuador como *destino natural*. La serie fue lanzada en el gobierno del presidente Noboa, y la marca surgió a iniciativa de su Ministra de Turismo Rocío Vásquez. Las políticas de descentralización y competitividad del Estado estuvieron en ese entonces articuladas al Plan de Competitividad del Turismo del Ecuador

(MITUR/PNUD/OMT[80], 1999) y al Plan Etratégico del Ministerio de Turismo (MITUR, 2000). Ecuador había asumido en la Cumbre de la Tierra, realizada en 1992, el compromiso de impulsar el crecimiento ecónomico a través de la equidad social y la protección del medio ambiente (OIT, 2002), y el turismo comunitario y natural conjuntamente con las políticas de descentralización impulsaron la participación de los municipios y las comunidades en el desarrollo de la actividad, la cual se vio favorecida por el ingreso de 430 millones de dólares en el año 2001. Cabe mencionar un dato peculiar: el país había hecho presencia en el escenario internacional en 1995 por la coronación de su selección de fútbol en la copa de Korea, posteriormente, la selección actuaría en los mundiales de 2002, 2006 y 2014, situación de la que se valío el Ministerio de Turismo como medio de promocionar en los medios internacionales la oferta turística del país (Ecuador utilizará el Mundial para promocionar turismo, 2002)

a

b

c

d

[80] Siglas corresponden a Ministerio de Turismo/Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo/Organización Mundial de Turismo.

Figura 36. Ecuador su destino Natural, 2001.
Fuente: José Luis Valdivieso

La figura que se mantiene en los cinco sellos (Fig. 36a, 36b, 36c, 36d y 36e), corresponde a la marca país. El símbolo representa la cruz de doce puntas, ícono andino que se relaciona con la chakana[81]. Existe una conjunción en la marca de la cuatripartición de zonas que definen los territorios del país (Costa, Sierra, Amazónía e Insular), de la cual, la estrella se extiende más allá de sus límites. La cromática, aparte de los colores convencionales de la bandera nacional (amarillo, azul, rojo) indica el verde, propio de la naturaleza. En las leyendas de la serie se ha utilizado una tipografía clásica, neutral, de palo seco, diferenciándose otra con serif para indicar la valoración del sello, que indica distintos importes (0,16, a 0,84 dólares). El sello de la figura 36c corresponde según *Stampworl* (código 2599) a la temática *Logotipo nuevo,* siendo el único de la serie que no tiene fotografía. En este caso, la imagen del fondo, remite a una abstracción de la estrella (parcial) que repite la tipología con colores difuminados, en donde se destacan los colores patrios.

Evidentemente la serie desempeñó su rol comunicativo con la marca país como promotora del turismo nacional durante los años que se mantuvo en vigencia. De *Ecuador como destino natural*, slogan que marcó su presencia, el

[81] Símbolo plurimilenario aborigen de los pueblos indígenas de los Andes centrales en los territorios donde se desarrollaron tanto la cultura inca (sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina) como algunas culturas preíncas (Perú y Bolivia). En: https://es.wikipedia.org/wiki/Chacana

Estado ecuatoriano, emite una nueva estampilla en marzo de 2005 (Resolución 019 del Boletín Oficial) que promociona, tambíen al país turístico como: *Ecuador, La vida en estado puro* (Fig. 37).

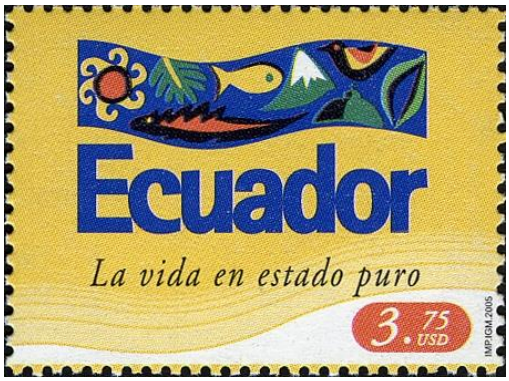

Figura 37
Sello postal Ecuador. La vida en estado puro, 2005.
Fuente: http://www.wnsstamps.post/stamps/2005/EC/EC009.05.jpg

Orientadas a generar la inversión extranjera, las exportaciones y el turismo, así como a dar a conocer la cultura de los países en el mundo globalizado de inicios del siglo XXI, las marcas país iniciaron su trayectoria bajo el imperio del branding. En este contexto, países como Ecuador, en el término de catorce años sostuvo tres marcas identificativas de sus atributos que han sido objeto de temática en sus emisiones postales. El sello postal (Fig. 37), indicando la marca *Ecuador: La vida en estado puro* fue emitido en el gobierno del presidente Gutiérez. Su creacíon tuvo como objetivo ser un referente de la marca turística para Ecuador, lo que se logró y superó en poco tiempo, adquiriendo representatividad nacional al ser reconocido como ícono del país de origen. La banda ondulante azul con pictogramas referentes a la naturaleza propia de la región representando el sol precolombino y la costa; la iguana, referencia de las Islas Galápagos; la montaña por los Andes; el colibrí, referente de la Amazonía; las hojas, la megadiversidad de flora; el pez, la diversidad de la fauna marina y la cúpula, el patrimonio cultural colonial. La

banda se inscribe sobre fondo amarillo, bajo la cual destaca la presencia del nombre, simple y potente: *Ecuador, y* debajo se inscribe el *slogan*: *La vida en estado puro*, frase que da cuenta de la oferta de un *destino por conocer.*

En relación a la temática de esta estampilla, cabe mencionar que el Estado desplegó todo su aparato oficial para posicionar la marca como turística, la que fue registrada en el Instituto de la Propiedad Intelectual (IEPI), con una vigencia de diez años a nombre del Ministerio de Turismo del Ecuador. En el año 2004 el presidente Gutiérrez estableció la promoción del turismo como prioridad nacional, decretando la inclusión de la imagen del logotipo en la correspondencia oficial (Bustamante Noboa, 2010) y Correos del Ecuador efectúo la emisión del sello en marzo de 2005.

La tercera y última emisión sobre la temática surge en el año 2015. Esta vez, como parte de una mega campaña internacional que no escatimó costos para posicionar el nuevo símbolo del país (Fig. 38). Cinco sellos componen la serie: Galápagos, Andes, Amazonía, Costa del Pacífico y All you need is Ecuador.

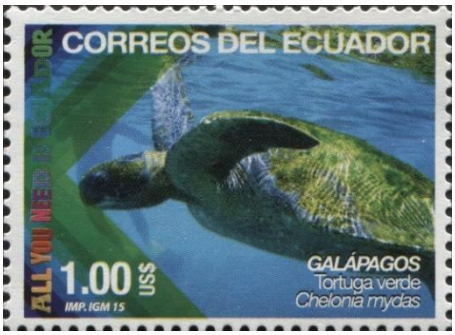

a

b

c

d

e

Figura 38. All you need is Ecuador, 2015.
Fuente: http://www.wnsstamps.post/stamps/2015/EC/EC088.15.jpg

La figura 38a muestra una tortuga marina, la imagen inclinada en el agua, abarca en su totalidad la superficie del sello, la leyenda GALÁPAGOS y la referencia abajo: Tortuga verde y su nombre científico Chelonia mydas se alinean a la derecha del sello. La figura 38b, muestra una familia de camélidos en un páramo, los tonos ocres conjugan con el lugar, la leyenda de la temática, se inscribe, igual al anterior sello abajo a la derecha: VICUÑA y Vicugna indica su nombre científico. En la imagen de la figura 38c, la cabeza de un caimán cruza el cuadro del sello diagonalmente de derecha a izquierda. Se recorta sobre un fondo multicolor con predominancia de amarillos, el diseño del sello repite la organización del resto de estampillas indicando el nombre del anfibio: Caiman frentiplano y su denominación científica; Paleosuchus trigonatus. En el cuarto sello, la imagen que domina el espacio es la de una ballena, también en sentido diagonal, su cuerpo en el océano atraviesa el soporte de derecha a izquierda. La viñeta repite una vez más la organización espacial. La última

estampilla (Fig. 38e), cuya imagen muestra una iguana marina de frente, sumergida en el mar, dejando ver en el horizonte parte del continente y un islote, da muestra de la temática: *All you need is Ecuador*, frase que se repite en cada uno de los sellos sobre el borde izquierdo, con el logo multicolor de la campaña rebatido en 90 grados, elemento tipográfico unificador de la serie.

La campaña turística del Estado ecuatoriano fue lanzada a través de un spot en el *Super Bowl*[82] de 2015 desde Estados Unidos. En esa ocasión, por primera vez en la historia del evento se vio un comercial de 30 segundos en el horario más estelar a nivel mundial de la televisión para promocionar la imagen de un país, llegando a una audiencia de 115 millones de estadounidenses además del resto de televidentes fuera de los Estados Unidos. La inversión del Estado ecuatoriano en esta campaña televisiva fue de 3,8 millones de dólares. Los sellos postales de la emisión, acompañaron una parte de la construcción discursiva de la campaña para impulsar el turismo.

La función de Correos del Ecuador, como ente del Estado emisor indudablemente ha sido recurrente en posicionar la marca país en cada una de los lanzamientos durante el período que nos ocupa. Esto pone en evidencia que las temáticas del mismo se enfatizan en las imágenes de los sellos de acuerdo a las políticas y acontecimientos privilegiados por las sucesivas administraciones. A título informativo anexo, hemos comprobado en la indagación que, a más de un año de cambio de administración en el país, la frase que acompañó la propuesta de marca propiciada por el presidente Correa ha sido desplazada por otra. Esto corrobora lo indicado por Freddy Moreno,

[82] Super Bowl es el nombre que se le da al partido final del campeonato de la National Football League (NFL) —principal campeonato profesional de fútbol americano en los Estados Unidos. En https://es.wikipedia.org/wiki/Super_Bowl

diseñador filatélico: *el gobierno que asuma próximamente, deberá cambiar la imagen de país pues la actual está muy ligada al partido hegemónico.*

3.4.2.11. Filatelia, turismo y belleza

Evidentemente ha sido el turismo el que ha promovido a través de acontecimientos internacionales la imagen del país en el mundo. En este caso nos referimos a un sello (Fig. 39) que conmemoró el evento de Miss Universo en Ecuador en el año 2004.

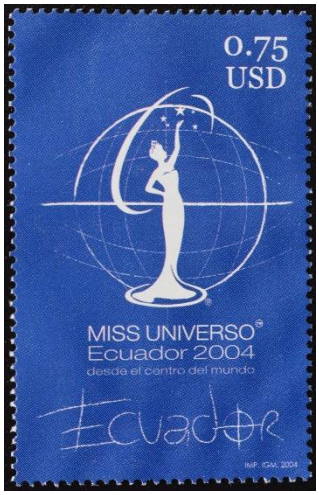

Figura 39. Miss Universo Ecuador 2004
Fuente: José Luis Valdivieso

El diseño de la viñeta muestra una silueta femenina en traje de gala situada en medio del mundo, con su brazo extendido hacia estrellas que se encuentran en lo alto, una elipse inclinada, rodea su perfil superior y una línea horizontal cruza el círculo en referencia al posicionamiento 0 de Ecuador en el planeta. MISS UNIVERSO y Ecuador 2004 completan abajo la viñeta, en tipografía palo seco light se lee: desde el centro del mundo. Vuelve a repetirse en el diseño la palabra Ecuador, cuya 0 se cruza con líneas en cruz que ortogonalmente refuerzan semánticamente el concepto centro.

Estimamos necesario indicar que el hecho de que Ecuador haya sido elegido sede del evento no fue casual. Las tratativas iniciaron en momentos en que la Ministra de Comercio Exterior del gobierno del Presidente Gutiérrez, Ivonne Baki, coincidió en un vuelo a Palm Beach para participar en el evento anual de la Cruz Roja en el avión de Donald Trump. Según Baki (El Universo, 2004), el acercamiento con el empresario dueño de la franquicia del certamen, permitió que éste conociera la diversidad del país y propusiera su colaboración para votar por su candidatura. Baki recibió críticas por su gestión, incluso la rentabilidad del evento fue cuestionada por su homóloga de la Cartera de Turismo de ese momento Gladys Eljuri, quien reclamó al Estado la devolución de cuatro millones de dólares del presupuesto nacional destinados a la promoción turística empleados en la organización del evento.

2.4.2.12. Imágenes de identidad costumbrista, construcción de nación ecuatoriana

La serie postal (Fig. 40), señala la intención del Estado por dar promoción a personajes que formaron parte de la vida de la ciudad de Quito en el siglo XIX. Las representaciones son parte del libro Imágenes de Identidad. Acuarelas Quiteñas del siglo XIX (FONSAL, 2005). Como indica el Boletín de su lanzamiento, la edición, producto de una investigación sobre el hallazgo de acuarelas ecuatorianas en la Biblioteca Nacional de España llevada a cabo por el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito (FONSAL) estuvo abocada a poner en valor diversas épocas, personajes, costumbres, relaciones sociales, de la ciudad capital, lo que permitió reflejar una mirada a la compleja realidad ecuatoriana y quiteña de esa época. Asimismo, el documento expresa la intención de contribuir a la construcción de nación ecuatoriana *pues la*

simbología nacional se funda en el reconocimiento de los tipos de la población: blancos, mestizos, indígenas, mulatos o negros, sus costumbres su paisaje, su geografía, con miras al logro del progreso material y a la configuración de identidad nacional (FONSAL, 2005). El carácter etnográfico de la serie está dado por cada uno de los personajes ilustrados en las viñetas de los diez sellos que representan la vida de la sociedad quiteña decimonónica.

a

b

c

d

e

f

g

h i j

Figura 40
Identidad nacional. Acuarelas quiteñas del siglo XIX, 2005
Fuente: Stampworld.

El sistema gráfico de la serie está constituido de manera que permite ver una organización formal sistemática en cuanto a los elementos constitutivos del diseño; asimismo, la técnica (acuarela), con la que se dibujaron los personajes de las ilustraciones remite a una selección específica por parte de los editores. El texto de cada una de las estampillas, acompaña la imagen en el borde inferior de la viñeta con la leyenda: IMÁGENES DE IDENTIDAD y debajo, en texto de menor cuerpo, ACUARELAS QUITEÑAS DEL SIGLO XIX (en ambos casos, tipografía romana antigua). La serie exhibe el Escudo de la ciudad de Quito y el logotipo del Distrito Metropolitano de Quito (del cual depende el Instituto Metropolitano de Patrimonio, antiguamente, FONSAL). También figura el logotipo de Trama, editorial que tuvo a su cargo el diseño del libro del cual se seleccionaron las imágenes de la serie. Probablemente, el diseño gráfico haya estado a cargo de la misma editorial (Trama). La impresión, a cargo del Instituto Geográfico Militar, completa el sello con sus siglas (IGM).

Los personajes representan a distintos actores de la vida urbana, entre los que distinguimos (Fig. 40): Danzante de Baños (a), Barredor de calles (b), India de Cuenca (c), Aguador (d), Indio con voladores (e), India gobernadora (f), Mayordomo (g), Juancho del consejo municipal (h), La Mima gigante (i) y Chola pinganilla[83] (j). La simbología ecuatoriana del siglo XIX está presente en la serie de estos personajes que fueron retratados, la mayoría de ellos en el

[83] Chola pinganilla o Bolsicona: mujer coqueta por naturaleza que se caracteriza por presumir más de lo que tiene. En: https://lahora.com.ec/noticia/1028042/tradiciones-de-quito-en-el-museo-de-la-ciudad

paisaje urbano de la ciudad de Quito, como muestra del poder centralizado y del progreso nacional.

Encontramos en la serie figuras que representan personajes urbanos pero de otras ciudades, en este caso, la India de Cuenca[84] (Fig. 40c). Asimismo, otra (Fig. 40a), el Danzante de Baños; es la única de la serie que no recrea un personaje ecuatoriano, hace referencia al Danzante de Baños de Valdearados, en España, que se ofrece a la Virgen en Castillo de la Vega.

En Ecuador, el Danzante es un personaje que se caracteriza por intervenir en festejos de corte indígena-mestizo generalmente en las fiestas de Corpus Cristi, cuyos ritos ancestrales se imbrican en la religiosidad de la Iglesia Católica (Chiluisa, 2016). Desconocemos si su elección se debió a un error involuntario al relacionarlo con el danzante de la ciudad de Baños de Agua Santa, en Ecuador o fue seleccionado por ser la única ilustración que hacía referencia al personaje del danzante.

La emisión filatélica fue dada por Resolución 301 del Boletín Oficial del 30 de noviembre y lanzada en la ciudad de Quito, en el gobierno del presidente Alfredo Palacio, rigiendo en ese momento la Constitución de 1998. El análisis interpretativo da cuenta de los convencionalismos registrados en esta producción simbólica identitaria que pone en valor el carácter pluriétnico y diverso de los habitantes de la Nación.

3.4.2.13. Quito, Patrimonio de la Humanidad

[84] Cuenca: ciudad de la provincia de Azuay en el sur de Ecuador, conocida como Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca.

Una única pieza postal conmemora el hecho del nombramiento de Quito, como Patrimonio de la Humanidad, emitida en diciembre de 2005 por Correos del Ecuador (Fig. 41). La emisión refiere las acciones que desde la Corporación Metropolitana de Turismo se ponen en marcha para desarrollar el Plan global de Turismo, conocido como Plan Q, el cual planteó potenciar la articulación del Distrito Metropolitano de Quito al entorno mundial y regional con el fortalecimiento de un proceso que promueva su inserción en la economía y la cultura.

La estampilla muestra el isologo de la ciudad, constituido por el ícono de un colibrí, ave ancestral autóctona de la región, llevando en su pico la estrella de ocho puntas, elemento preincaico que representa la importancia de Quito como centro ceremonial de los Quitu-Cara[85]. La narrativa del texto, revela a la ciudad como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, distinción que le fue otorgada por la UNESCO por su Centro Histórico en 1978. El texto que consta en la estampilla está incompleto, puesto que el nombre con que se la distinguió fue Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Figura 41
Quito Patrimonio de la Humanidad, 2005.
Fuente José Luis Valdivieso

[85] Ocupantes originarios de la zona de Pichincha, en Ecuador. La existencia de los habitantes data desde 500 d. C. hasta que fueron asimilados por los quechuas desde antes y durante de la conquista española.

No obstante, el carácter por el cual el centro histórico de la ciudad fue decisivo para su declaración por la UNESCO, haciendo referencia a la conservación de su arquitectura colonial y republicana, el Boletín Nro. 26, de Correos del Ecuador, impreso que generalmente acompaña los lanzamientos de emisiones postales, relata la leyenda de la fundación de Quito como *mitad del Mundo*, comienzo de la vida a través del polvo germinador (polen) por parte del dios *Pachacamac*. Inferimos con ello que, desde la institución se quiso aportar al reconocimiento de elementos fundacionales de la nación que no fueron tomados en cuenta en la distinción y que, dada la revitalización sobre el tema de los pueblos ancestrales que se vino dando en el país desde 1990, fue necesario visibilizar ante la sociedad.

3.4.2.14. Derechos Humanos: Estado ecuatoriano comprometido con las luchas del continente

Un sello postal y una hoja *souvenir* (Fig. 42a y 42b) representan el reconocimiento del Estado a la labor de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la lucha por la recuperación de los desaparecidos en la dictadura militar argentina, así como en el esfuerzo por mantener viva su memoria. La emisión se registra en el Boletín de Correos del Ecuador Nro. 19 de 2006, marcando un referente puntual en la filatelia ecuatoriana sobre esta temática.

a b

Figura 42. Homenaje a la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, 2006.
Fuente: Stampworld

La imagen de la estampilla (Fig.42a), narra un momento en que las Madres, con el característico pañuelo blanco en sus cabezas, detrás de una valla, manifiestan su reclamo secundadas por un grupo heterogéneo de jóvenes que se divisan atrás con pancartas celestes y blancas ondeando, respaldando al grupo de Derechos Humanos. Atrás del mismo, se perfila la Casa Rosada, sede del Gobierno argentino. La imagen de la hoja *souvenir* (Fig.42b) exhibe la imagen de seis mujeres de espaldas al fotógrafo, dirigiéndose a la presidencia de la Nación. Marchan en parejas, la fotografía tiene tonos sepias y la puerta a la que se dirigen se encuentra cerrada. La leyenda de la viñeta indica: “Sembrar ideales para cosechar esperanzas”.

El año de la emisión coincide en que Ecuador se encontraba en un momento de transición luego de sucesivos gobiernos, el último de ellos, donde el presidente Gutiérrez fue destituido por el Congreso, y su vicepresidente (Alfredo Palacio) quedó al frente del poder Ejecutivo. Según noticias del diario El Universo (Criminalización de la protesta social y derechos humanos, 2012), la represión del gobierno del presidente Palacio a las marchas indígenas en contra de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados

Unidos corría el peligro de que el régimen criminalizara la protesta social. Paralelamente, en el contexto latinoamericano, el presidente de Argentina Néstor Kirchner y las Madres de Plaza de Mayo aperturaron el diálogo sobre reclamos del grupo de Derechos Humanos, lo que podría considerarse un antecedente para la temática emitida en esta oportunidad.

3.4.2.15. Crisis energética, objeto de Estado

Junto a los procesos de reorganización y pacificación mencionados anteriormente, al Estado ecuatoriano también le tocó en el mismo año (2006) atravesar la crisis energética que derivó en el Decreto Ejecutivo Nro. 1331 del 19 de abril, en donde el presidente Palacio declaró el estado de emergencia eléctrica en todo el territorio nacional por sesenta días, con el objetivo de garantizar la continuidad del suministro de fuerza eléctrica. Para ello se implementó un programa intensivo en las centrales de producción del país. Significativamente, en septiembre del mismo año Correos del Ecuador emite la serie sobre la temática: ahorro de energía (Fig.43).

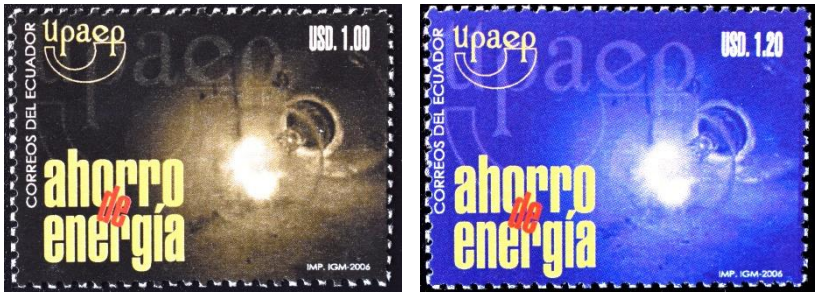

Figura 43. Campaña de ahorro de energía, 2006.
Fuente José Luis Valdivieso

Dos sellos idénticos en su diseño, con diferente cromática y valor facial expresan el mensaje del Decreto. En la figura 43a vemos una bombilla iluminada sobre el fondo sepia, la misma imagen se repite en la figura 43b, sobre fondo azul. La narrativa de ambas imágenes no deja dudas sobre la crisis que llevó al Estado a emprender una campaña masiva en la que participó la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía de México (CONAE) la cual le costó al Estado 3,5 millones de dólares (El Comercio, 2006).

3.4.2.16. Maternidad y atención a la infancia gratuita

La Ley de Maternidad Gratuita (LMG), surgida en 1994 pasó en los distintos gobiernos por readecuaciones, siendo durante la Constitución de 1998 incorporada al Sistema Nacional de Salud (SNS) como Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia (LMGAI) mediante la participación ciudadana a través del Comité de Usuarias, quienes tuvieron a su cargo la función de controlar su cumplimiento en las unidades públicas del SNS. Como hemos referido con anterioridad, en los años 90 se había iniciado la modernización del Estado, bajo los proyectos del presidente Durán Ballén. El discurso de democratizar el Sistema Nacional de Salud halló en el nuevo gobierno del presidente Correa, campo fértil para establecer políticas públicas orientadas a mejorar la salud de la población. La nueva administración trajo como lema *participación ciudadana*, y en este sentido el Comité de Usuarias cumplía con el impulso renovador.

Figura 44. Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia, 2008.
Fuente: José Luis Valdivieso

El sello postal que vemos en la figura 44, representa en su narrativa la decisión del Estado ecuatoriano de poner en situación de protección el bienestar familiar, haciendo énfasis en el rol de la mujer. Podemos observar que tres figuras femeninas son las protagonistas de esta viñeta, en donde vemos en la del centro, la imagen materna, flanqueada por una doctora a la derecha y una enfermera a la izquierda. Todo indica que no es gratuita la narración que representa la ilustración; las tres mujeres miran al observador, en actitud decidida de sus funciones. Las profesionales de la salud, señalan a la embarazada del centro, mientras ésta muestra su gravidez. La escena de los personajes en el frente, con un horizonte montañoso y un cielo con estrellas recortadas que se repiten en las vestimentas de enfermera y doctora, le otorgan a la viñeta un corte *candoroso* que nos induce a remitirnos a una postal navideña. El texto acompaña sin interferir en el mensaje de la imagen, sobresaliendo la identidad del país emisor: CORREOS DEL ECUADOR y el costo de cancelación.

3.4.2.17. Cacao nacional ecuatoriano

La serie de estas estampillas, se emitió el 1ro. de octubre de 2008, en conmemoración del Día Mundial del Cacao. Que la ciudad de Guayaquil fuera sede del lanzamiento de los sellos evidentemente se relaciona con que el poder cacaotero se fundó en la costa desde comienzos del siglo XIX, y el puerto guayaquileño permitió el auge y expansión exportadora de este producto que alcanzó la calificación de *boom cacaotero*, produciendo un crecimiento de la oligarquía exportadora que se vio reflejado en el modo de vida de la sociedad guayaquileña de entonces (en 1869 la producción de cacao ecuatoriano se ubicó en el 49% del total de la exportación sobre otros productos del país[86]).

La emisión (Fig. 45), tiene la característica de mostrar cuatro sellos postales que comparten la imagen de un sello (*stamp under stamp*), exactamente un cuarto del sello postal ecuatoriano sobre el cacao que data de 1936, y que conmemora el Centenario de la Fundación de la República, indicando en su leyenda: CACAO NACIONAL.

[86] Diario EL TELÉGRAFO. En: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/el-siglo-del-cacao-guayaquileno

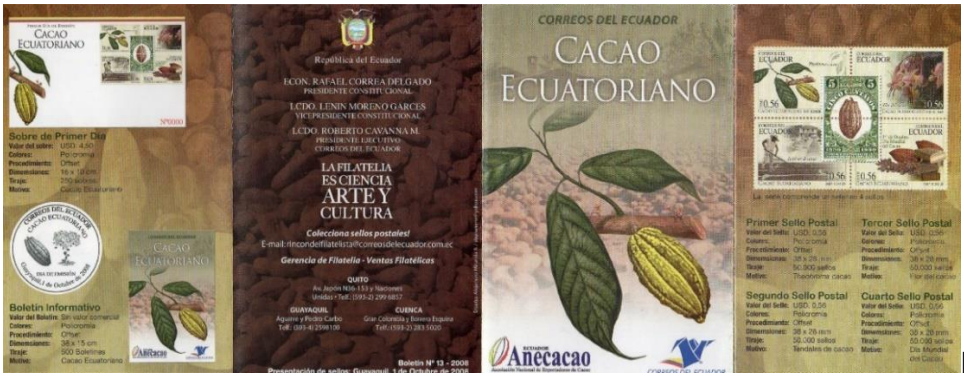

b

Figura 45
Cacao ecuatoriano, 2008.
Fuente: Stampworld

El bloque de los cuatros sellos (Fig. 45a) denota un cuidado diseño. En la estampilla del ángulo superior izquierdo se destaca una ilustración de la planta de cacao con su semilla; en el sello de la derecha, la fotografía de la flor del cacao; abajo completan la unidad una fotografía antigua en sepia de tendales de cacao y a su derecha el chocolate elaborado. Todas las imágenes conforman junto a la tipografía una unidad visual armónica que denota el carácter artesanal del producto, relacionándolo con su historia republicana (Fig. 45b) de comienzos de siglo al incluir el sello postal como *referencia gloriosa de época*. En el boletín informativo de su publicación, consta el ícono de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO) y el nombre del diseñador del conjunto (Diseño: Alejandro Miranda B.) postal. La relación del producto con el concepto de ecuatorianeidad, reafirma lo nacional.

3.4.2.18. Vigorización del Estado: Constitución de Monte Cristi y símbolos patrios

La estampilla que recrea la nueva Constitución ecuatoriana redactada en Montecristi en el año 2008 (Fig. 46), es la única pieza filatélica que contempla la temática constitucionalista de todo el corpus. Resulta sugerente que los

sucesivos gobiernos que administraron el país, no hayan tomado en cuenta la necesidad de dedicar una emisión postal a la Carta Magna vigente en el momento que ejercieron su mandato. Deducimos que la nueva administración del presidente Correa que había asumido la presidencia del país el 15 de enero de 2007, estableció la necesidad de refundar la nación y, en relación a ello propuso la instalación de una Asamblea Constituyente que cumpliera con el mandato de redactar un nuevo contrato social.

La nueva Constitución redactada en la ciudad de Montecristi, estableció nuevos paradigmas como la búsqueda del *Buen vivir*, expresado por los pueblos ancestrales como *Sumak Kawsay*, entendido como la relación armoniosa entre los seres humanos con la naturaleza; asimismo identifica el sistema económico como social y solidario y amplía la soberanía y los derechos humanos integrando avances en relación a la igualdad y la diversidad, constituyéndose en innovadora en cuanto a principios, conceptos y categorías ordenadores de un modelo de desarrollo histórico (León, 2008). Estos argumentos evidentemente resultaron efectivos en la elección de la temática por parte del Estado revitalizado por la nueva Carta Magna.

En la pieza postal (Fig. 46) la representación de la bandera nacional ondea en primer plano, donde se visibiliza el escudo, sobre un horizonte de nubes, del cual emergen rayos de luz, que aparentan el amanecer. En el borde inferior derecho, observamos el isotipo correspondiente a la Asamblea Nacional Constituyente; arriba de él la leyenda NUEVA CONSTITUCIÓN 2008 en este caso el número supera el tamaño del texto, haciéndose más notorio. Casi a la misma altura, a la izquierda se encuentra el texto que indica el país: CORREOS DEL ECUADOR y sobre la banda roja de la bandera, el valor postal

de la estampilla en tipografía calada: USD 0,32. La narrativa de la viñeta, como impronta demostrativa, trasmite al espectador la sensación de un nuevo amanecer, que enfoca la mirada hacia la *luz que ilumina el camino de la nación*, todos ellos elementos que nos inducen a concebir la idea de *un camino nuevo* regido por la Constitución.

Figura 46
Nueva Constitución de 2008.
Fuente: Stampworld

Consideramos pertinente en nuestro estudio, una vez más, alterar la cronología del análisis para ubicar en este bloque una nueva serie que, en el año 2010, el Estado ecuatoriano emite con el objetivo de reforzar el sentido de nacionalidad con tres sellos cuya temática muestra los símbolos patrios: bandera, escudo e himno nacional (Fig. 47). Los tres sellos aportan datos de la presencia nacional como elementos icónicos del Estado nación. En la figura 47a, la bandera flamea ondeando en el soporte blanco, su presencia marca una vez más el escudo, como se veía en la figura 46 de la serie anterior.

a

b

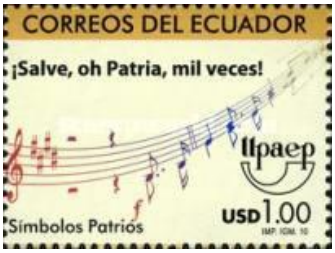

c

Figura 47
Símbolos patrios, 2010.
Fuente: Stampworld

La otra estampilla (Fig. 47b), muestra al escudo nacional sobre un fondo neutro en matiz amarillo, así como el del fondo de la figura 43c que remite a las notas musicales del himno patrio y a su primera estrofa. Las tres viñetas, detentan una banda de color amarillo sobre la que se inscribe la leyenda CORREOS DEL ECUADOR.

Las dos series marcan temáticas nacionalistas específicas que nos hace repensar e interrogarnos sobre la nueva argumentación de nación y Estado a través de viñetas que representan símbolos tan contundentes en un contexto de renovación del país.

3.4.2.19. Diversidad y turismo en sellos postales

En el año 2006, el Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR) inicio la implementación y aplicación del Proyecto de Dinamización dentro del Programa de Descentralización Turística priorizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Estado. En ese año el índice de Desarrollo Humano (IDH) era modestamente ascendente y el país ocupaba el puesto 83 entre 177 países (MINTUR, 2014). En ese escenario, el Estado inició una promoción de la diversidad del país, que venía perfilándose no sólo en el turismo, sino que tuvo su principio en la Constitución ecuatoriana, al reconocerse Ecuador, país megadiverso y turístico

La población ecuatoriana, posee una amplia diversidad étnica, que según el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador

(CODENPE), el territorio concentra trece nacionalidades y catorce pueblos indígenas que conviven con una particular cosmovisión del mundo junto a mestizos, blancos y afroecuatorianos. Además de la diversidad cultural, el Ecuador es uno de los 17 países más megadiversos del mundo. Coincidentemente a las acciones descritas por parte del Estado para promocionar el destino Ecuador en el mundo, en abril de 2009 se emite una serie de ocho sellos postales (Fig. 48) que dan cuenta de la diversidad del país. La temática contempla diversidad cultural y natural: Rio Babahoyo, Ruinas de Ingapirca, Rafting sobre el río Quijos, Grupo folklorico de Marimba, Cementerio de Tulcán, Volcán Chimborazo, Rosas, Coleóptero arlequín de Cayena.

a

b

c

d

e

f

g

h

Figura 48. Ecuador diverso, 2009.
Fuente Stampworld

La figura 48a, muestra el rio Babahoyo, en la provincia de Los Ríos, la cual posee una de las mayores redes hidrográficas del país, cuyos ríos son todos navegables. La fotografía abarca toda la superficie de la estampilla; una canoa con una persona en medio del río, única protagonista de la escena marca su presencia contemplativa en la naturaleza. Reforzando la narrativa, la identificación de la provincia Los Ríos, y debajo de ella, una canoa, esta vez dibujada, aparentemente su función es fortalecer el nombre de la provincia. En la figura 48b, la fotografía, repite el sistema, que muestra las ruinas de Ingapirca, construcción arqueológica incaica en la provincia de Cañar. Asimismo, encontramos el nombre de ésta sobre un dibujo de piedras que refiere al tipo de construcción del sitio.

La figura 48c muestra un grupo de turistas haciendo rafting en la provincia de Napo, en el rio Quijos de la Amazonía, volviendo a reiterarse, en el nombre de la provincia, esta vez en el esquema de un chorro de agua. La viñeta de la figura 48d muestra a un grupo de marimba, en actitud de posar para la escena. Todos los personajes ataviados con prendas propias de la provincia de Esmeraldas, la que se conoce como *provincia verde* por sus atributos naturales, reiterado en el refuerzo intencional de las hojas verdes sobre este nombre. La provincia de Carchi está representada por una fotografía del cementerio de la ciudad de Tulcán (Fig. 48e), reconocido como destino turístico

por la poda escultórica de sus cipreses. Las figuras 48f y 48g, recrean otros destinos: la provincia de Chimborazo, con su monte de nieve eterna y el ferrocarril que lleva por la ruta denominada Paseo de los Volcanes. Morona Santiago, otra provincia que se exhibe en la serie, en la zona oriental del Ecuador, se muestra a través de flores endémicas y el nombre de la provincia se acompaña con tres construcciones propias de la Amazonía (chozas bohíos). Por último, un coleóptero da cuenta como parte de la diversidad de la provincia de Sucumbíos, también en territorio selvático. Refuerza el nombre de ésta un esquema del insecto que asoma sobre la leyenda que identifica la provincia.

a

b

c

d

Figura 49. Turismo, 2010.
Fuente Stampworld

Siguiendo el mismo sistema de organización en la diagramación que en las viñetas de la figura 48, una nueva serie, emitida en el año 2010 (Fig. 49), indica otros destinos que corresponden a las provincias de Nueva Loja, Guayas, Zamora Chinchipe y Cotopaxi. En la estampilla correspondiente a la provincia de Loja, reconocemos en la Virgen del Cisne, un ícono religioso, mencionado

con anterioridad (Fig. 17), cuando nos referimos al culto mariano en donde se venera anualmente la imagen, que atrae feligreses y turistas a nivel local e internacional. El culto religioso, muy ligado al turismo es parte de fiestas en todo el territorio nacional, y la peregrinación es un atractivo turístico importante para la dinamización de la economía de la provincia, por lo cual deducimos que su inclusión en la serie, está ligada a esta temática. La imagen del rostro de *la Churona*, con el tocado y la corona, focaliza el interés en la escena, su mirada hacia el infinito afirma la posición de reina inmaculada, hecho que se refuerza en la viñeta con la corona que se asienta sobre el nombre de la provincia: Loja. La figura 49b muestra el monumento al encuentro de Bolívar y San Martín en Guayaquil, las dos imágenes, ubicadas en el centro del cuadro, se saludan integrándose al hemicírculo que las rodea, con las banderas de los países que libertaron. Ambos libertadores están de pie, saludándose, pero su protagonismo se desdibuja en el entorno de la estructura que lo contiene, un ícono de la ciudad de Guayaquil que es visitado por los turistas. El nombre de la provincia: Guayas, resalta con la fragata que lo acompaña, haciendo referencia a la zona portuaria de la ciudad. En realidad, lo significativo en este sello postal es la ruta que, como destino turístico la provincia de Guayas ofrece, y el monumento que forma parte de un itinerario en la ciudad de Guayaquil, es el monumento de ambos libertadores, que en esta representación se mimetiza simbólicamente con el espacio turístico urbano.

La figura 49c, está identificada con la provincia de Zamora Chinchipe, aunque sólo consta con el primer nombre, inferimos que debido a que su ciudad capital tiene esta denominación. En el catálogo *Stampworld,* el nombre adjudicado a esta estampilla corresponde a *Ocelote, Zamora*, no obstante, en

la viñeta se identifica como Tigrillo (borde lateral derecho), una sub especie de felino popular, muy frecuentemente representado en el arte precolombino. En la imagen, el animal está centrado, observando al lente de la cámara, en su hábitat natural, el contenido visual sugiere la zona agreste y selvática propia de la provincia. En la figura 49d se expone la majestuosidad del volcán Cotopaxi, en la provincia homónima. La imagen lo muestra en el horizonte del páramo andino. La representación, estática invita a la contemplación.

La organización espacial de elementos en los cuatro sellos marca una intencionalidad de mantener un orden tipográfico, especialmente CORREOS DEL ECUADOR se ubica en un lugar preferencial en la superficie, con un filete que permite que se destaque del fondo de la fotografía. Consideramos un detalle que se reitera en la secuencia de cada una de las imágenes de la serie y que también se ha dado en la emisión anterior (Fig. 48): la ubicación de un *refuerzo pictogramático,* la mayoría de los casos, superpuesto al nombre que identifica a la provincia que, según inferimos, responde probablemente a que el diseño de estos sellos fue realizado por personal técnico del IGM, institución del Estado encargada de la impresión filatélica así como timbres fiscales, cartografía y papeletas de votación (también de la impresión del papel moneda nacional antes de la dolarización) y que según los datos registrados (Puga, 2016) , en algunas ocasiones ha diseñado emisiones postales. Estos elementos (que entendemos, corresponden a una intención de refuerzo semántico), aportan poco al diseño de cada una de las viñetas, no sólo por lo ingenuo de sus trazos, sino porque la reiteración semántica carece de sentido. Quizá la estampilla de la Virgen del Cisne sea la única de ambas series en las

que el refuerzo complementa el mensaje convenientemente (corona arriba del nombre de la provincia: Loja) cumpliendo su cometido.

3.4.2.20. Parque Nacional Galápagos 2009, destino de inversión estatal

El Parque Nacional Galápagos, establecido el 4 de Julio de 1959, fue creado por Decreto de Ley de Emergencia Nro. 17, según el Registro Oficial Nro. 873 del 20 de Julio del mismo año. Declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de Reserva de Biósfera, Ecuador se comprometió a conservarlo para las futuras generaciones. En 1986, la Reserva de Recursos Marinos del parque fue creada mediante el Decreto Nro. 1910-A y publicada en el Registro Oficial Nro. 434 en mayo de 1986. Posteriormente, en 1998, el Congreso Nacional de Ecuador emite la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia insular en el que se da un estatuto de autonomía único en el país.

La provincia ha sido favorecida por la *Ley de Régimen Especial para la Conservación y desarrollo sustentable de la Provincia de Galápagos* la cual establece que la conservación del Parque Nacional Galápagos es política del Estado ecuatoriano, cuya misión es proteger y conservar los ecosistemas marinos y terrestres que poseen una diversidad biológica excepcional estudiada por Charles Darwin y publicada en su obra *El origen de las especies.*

Asimismo, el archipiélago de Galápagos es fuente de ingresos turísticos y un referente del país a nivel internacional. La visita de turistas está controlada para permitir la conservación de sus especies, compromiso asumido por el Estado ecuatoriano. En la indagación hemos comprobado, como dato singular que nos parece pertinente comentar, una inconsistencia entre este deber

asumido por el Estado y la necesidad de generar nuevas fuentes de ingresos a través del turismo en las islas. Se refiere al Capítulo II de Disposiciones Transitorias de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y desarrollo sustentable de la Provincia de Galápagos, en donde se produce una excepción con respecto al Desarrollo Turístico, la que estaría otorgando un permiso especial para el establecimiento de hoteles en una de sus islas:

> Se exceptúa de la prohibición para la construcción de nuevos hoteles en la provincia de Galápagos, aquellos que se realicen en la Isla Isabela. La construcción de nuevos hoteles en dicha Isla, se efectuará con las autorizaciones que correspondan conforme al reglamento y con sujeción al Plan de Manejo respectivo (Registro Oficial, 1998).

Conforme a estos datos, se demuestra una tendencia del Estado hacia la búsqueda de inversiones turísticas que permitan ingresos al país, y, a pesar de las garantías de conservación asumidas en el tiempo, actualmente pudimos constatar que existen tres proyectos hoteleros de inversión en las islas de Santa Cruz, Isabela y Floreana[87] por 15 millones de dólares. Como manifestamos anteriormente, estos datos si bien parecieran no tener incidencia en el tema que nos ocupa, el sello postal, como referente de un territorio tan especial del país cuyo reconocimiento a nivel internacional pasa por las especies, la historia y la biodiversidad, hace que Correos del Ecuador, como agencia estatal, ponga un especial cuidado en promover aquellos destinos y su historia. En relación a ello, coincide en el año 2009 el Bicentenario del Natalicio de Charles Darwin y el 50 Aniversario del Parque Nacional Galápagos. En esa oportunidad se dieron dos emisiones especiales. La primera de ellas, la estampilla (Fig. 50) que promueve su visión histórica, en la que vemos la figura

[87] En: http://investecuador.ec/sector/tourism/

de Charles Darwin, cuyo rostro contemplativo destaca en la viñeta como el científico que estudió las especies endógenas.

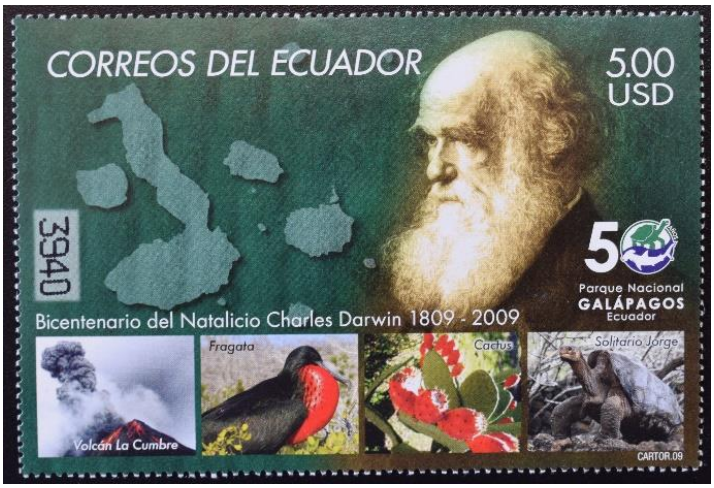

Figura 50. Bicentenario del Natalicio Charles Darwin 1809-2009.
Fuente: José Luis Valdivieso

El fondo verde sobre el que se posiciona el archipiélago, también en ese color, completa la imagen superior. Cuatro fotografías cierran la viñeta en el borde inferior: volcán La Cumbre, Fragata, Cactus y Solitario Jorge como parte del acervo natural y biodiverso del archipiélago. El texto sobre el natalicio del científico y el logotipo (Fig. 51) correspondiente a los 50 años del Parque Nacional Galápagos, el que según el Manual de Identidad Gráfica *sólo podrá utilizarse en documentos únicamente diseñados para la celebración del aniversario, y nunca después de 2009* (Ministerio de Ambiente, 2008) completan el sello junto a la leyenda alusiva al origen y el valor facial.

Figura 51. Logotipo 50 años PNG
Fuente: Manual de Indentidad PNG, 2008

La otra emisión consiste en una hoja bloque[88], de nueve estampillas (Fig. 52), en la que se organizan ocho piezas de formato cuadrangular con especies de Galápagos y una central, con la particularidad de tener impresa la imagen de la tortuga George, ícono del archipiélago. Esta estampilla, mayor en tamaño y ubicada en el centro del bloque tiene un troquel circular y está inscrito en otro cuadrado, lo que la jerarquiza sobre el resto. La imagen del bloque, compuesta por un fondo monocromático ilustrado de la geografía del territorio, sobre el que se imponen cuatro pares de brazos extendidos equidistantemente y cuyas palmas superpuestas sostienen a la figura central (George) indican claramente el mensaje conservacionista. Sumado a ello cada uno de los brazos soporta una de las especies enmarcadas en las estampillas.

[88] La Hoja bloque, también llamada Minipliego, es un lámina de papel que contiene un número determinado de estampillas, máximo 20, rodeadas de un márgen, que puede tener o no impresos diseños adicionales o complementarios a la emisión postal respectiva, como el título de la emision, inscripciones, bandeleta y números, control y elementos del proceso de impresión como cruces de calce de colores, fechas y otros. Se diferencia del Pliego u Hoja no solamente por el tamaño de la lámina, sino también por el número de estampillas en él impresas: contiene hasta 20 estampillas como máximo. En: http://www.afitecol.com/?p=1820

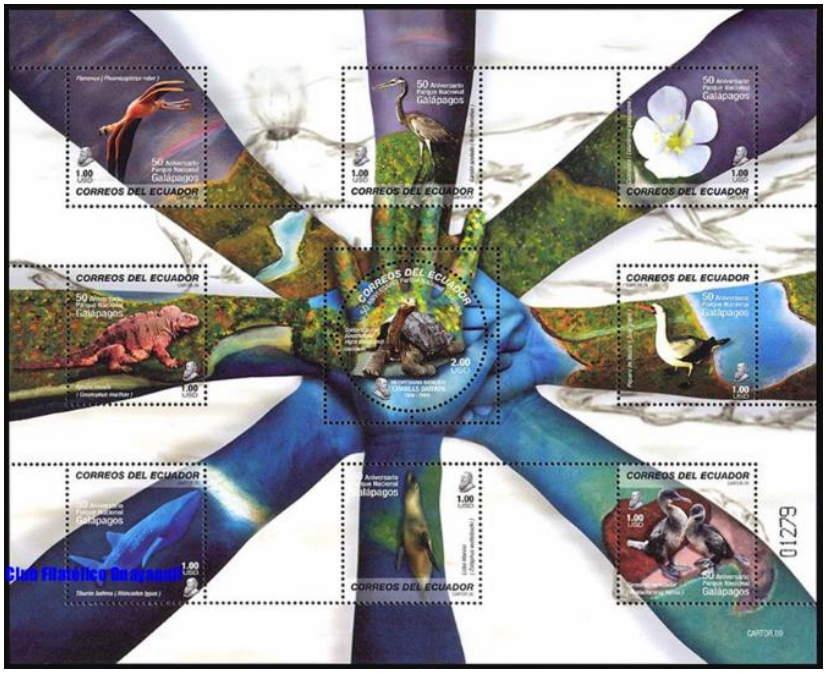

Figura 52. Aniversario del Parque Nacional Galápagos, 2009.
Fuente: Stampworld

El atractivo visual de la hoja bloque evidencia un contenido de especies en concordancia con el mensaje, al que se suma no sólo la calidad de la fotografía, sino el montaje y la cromática de cada una de las especies en las estampillas (Fig.53) en el registro de Stampworld. Esta emisión se imprimió en la empresa Cartor, en Francia y figura como Diseño el estudio Rameix Interpublicist con domicilio en el país.

No.	Tipo	D	Color	Descripción
3303	DOQ	1.00 $	multicolor	Flamenco rojo. Phoenicopterus ruber
3304	DOR	1.00 $	multicolor	Garza azulada. Ardea herodias
3305	DOS	1.00 $	multicolor	Calandrinia. Calandrinia galapagosa
3306	DOT	1.00 $	multicolor	Iguana rosada. Conolophus martinae
3307	DOV	1.00 $	multicolor	Alcatraz de Nazca. Sula granti
3308	DOW	1.00 $	multicolor	Tiburón ballena. Rhincodon typus
3309	DOX	1.00 $	multicolor	Lobo marino. Zalophus wollebaeki
3310	DOY	1.00 $	multicolor	Cormorán no volador. Phalcrocorax harrisi
3311	DOU	2.00 $	multicolor	Solitario George. Geochelona nigra

Figura 53. Registro estampillas Aniversario del Parque Nacional Galápagos, 2009.
Fuente: Stampworld

Cada uno de los sellos puede utlizarse independientemente, como observamos en el sobre del primer día (Fig. 54) de emisión; en este caso el diseño mantiene el sistema gráfico visual reiterando el estilo del bloque.

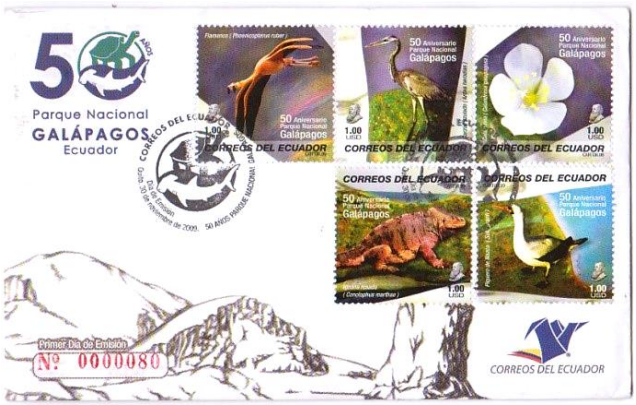

Figura 54
Sobre Primer Día. Aniversario del Parque Nacional Galápagos, 2009.
Fuente: http://www.sellosmundo.com/America/Ecuador/sello_195478.htm

De acuerdo a las relaciones establecidas en nuestra indagación, existe una tendencia cada vez más acentuada en la última etapa de la periodización (correspondiente a la que marca la Constitución de 2008), a promocionar el país como destino turístico a gran escala, como hemos comprobado en las emisiones estudiadas, especialmente en la campaña internacional *All You Need Is Ecuador* (2014) que le significó al Ecuador la puesta en la escena mundial de sus atractivos naturales, especialmente Galápagos. Según la OMT, existe un crecimiento sostenido en turismo a nivel mundial, lo que hace que países en desarrollo busquen oportunidades para insertarse fuertemente en el mercado a través de una oferta que los distinga con respecto al turismo clásico. En este sentido, Ecuador estaría mostrando en sus sellos postales una oferta

de espacios naturales diversos y exclusivos. Asimismo, el hecho de que se comunique desde una página web (INVESTECUADOR)[89] inversiones inmobiliarias para el turismo en territorio de Galápagos con el logotipo de la Presidencia de la Nación y el del Ministerio de Comercio confirman la orientación de impulsar turismo en el archipiélago.

3.4.2.21. Pluriculturalidad y ritualidad en fiestas religiosas

Las fiestas religiosas dan cuenta de la vinculación que existe entre la cultura indígena, que rememora su ancestralidad en la ritualidad prehispánica al relacionar ésta con el culto a la Pacha Mama (González, 2009). La fiesta de San Pedro y San Pablo, entre el 29 y 30 de junio expresa el sentimiento de pluriculturalidad en donde se dan cita personajes como San Pedro y San Pablo junto al Diablo Huma[90], figura que se destaca en esta celebración. Asimismo, la Diablada Pillareña, celebración del Cantoón Píllaro, en la cual el sincretismo religioso propio de la pluriculturalidad, se convierte en objeto de atracción turística.

En este sentido, las estampillas de la figura 55 exponen en sus imágenes la ritualidad de ambas celebraciones. Esta emisión corresponde a la Resolución Nro. 069 de la UPAEP[91] de 2008, cuya temática indicaba: Fiestas nacionales. Las emisiones de los países miembros han coincidido en mostrar la diversidad en sus series y Ecuador da cuenta de la ritualidad de las comunidades, de la pluriculturalidad de las etnias que las componen y que expresan el carácter multiétnico presente en la Constitución.

[89] : http://investecuador.ec/sector/tourism/
[90] Diablo Huma: expresión kichwa: huma-cabeza (cabeza de diablo).
[91] UPAEP: Sigla de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal.

La alegría de la festividad se evidencia en las imágenes de las estampillas de las figuras 55a y 55b. Las imágenes indican el baile (zapateado) y el canto que acompaña la celebración. La fotografía de las mujeres de la figura 55a muestra una coreografía propia de la ritualidad ancestral: la danza en círculo.

a

b

c

d

Figura 55. Fiestas nacionales,2008.
Fuente: Stampworld

Las imágenes de sellos de la Diablada Pillareña (Fig. 55c y 55d), muestran a los personajes sosteniendo el fuete, con el que incitan a los participantes a seguir el baile. La celebración fue declarada por el Estado ecuatoriano Patrimonio Cultural inmaterial. Inferimos que Correos del Ecuador, en reconocimiento a la ritualidad propia de las distintas nacionalidades que componen el país, ha seleccionado estas fiestas como motivo de la temática propuesta por la UPAEP: Fiestas nacionales.

3.4.2.22. Bicentenario, festejo de los Estados latinoamericanos

La República del Ecuador, conmemoró su Bicentenario en el año 2009 en el marco de una serie de celebraciones que se dieron en diversos países del

Continente por la misma causa: la celebración del espíritu independentista latinoamericano. En algunos países, como Ecuador, la independencia se dio en 1809, en otros se postergó hasta 1811. Siendo entre 1809 y 1811 que las nuevas repúblicas iniciaron su independencia, los estados latinoamericanos acordaron en una reunión en Chile el año 2007, iniciar acciones conjuntas y para ello conformaron el *Grupo Bicentenarios Latinoamericanos*, integrado por: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, todas estas, naciones que entre 2009 y 2011 cumplen doscientos años de independencia. A las reuniones asistieron en calidad de invitados miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y las autoridades de la Comisión Bicentenarios Latinoamericanos de España. En ellas se aprobó la realización de acciones conjuntas en materia de debates, publicaciones, actividades artísticas, iniciativas educativas y celebraciones.

El historiador Juan Paz y Miño, nombrado Secretario del Comité Ejecutivo del Bicentenario por Decreto Ejecutivo del presidente Correa tuvo a su cargo las actividades junto a instituciones y sectores de la sociedad. El autor, indicaba en la ponencia en el V Congreso internacional doceañista en la Universidad de Cádiz:

> Sobre la base de la comprensión del proceso histórico ocurrido hace doscientos años, el Ecuador ha tomado como bandera la movilización de una conciencia latinoamericana, orientada a la conmemoración común del Bicentenario, como un hecho histórico que involucra a diversos países de la región, que entre 2009 y 2012 celebrarán sus propios Bicentenarios (Paz y Miño, 2014).

Ciertamente, los países latinoamericanos celebraron el proceso independentista profundamente, y Ecuador hizo lo propio. En este sentido el

aporte de instituciones del Estado se hizo presente. Correos del Ecuador emitió un sello especial para esta conmemoración (Fig.56). Lo característico de esta emblemática pieza está dado por su soporte, que consiste en una fina lámina de corcho.

Figura 56
Bicentenario, 2009.
Fuente: Stampworld

Se trata del primer sello postal de esa calidad en el país y el segundo a nivel mundial. Según la responsable de la sección Comunicación del Departamento de Filatelia de Correos del Ecuador (Vega, 2018), la impresión se realizó en la empresa CARTOR, de Francia, pues el IGM no tenía la tecnología requerida para realizar esta impresión que consta de 5000 sellos en circulación. El IGM completó la emisión con un bloque conmemorativo (Fig. 57).

La imagen de la figura 56 muestra una huella dactilar y en el centro de ella, la cifra *200*, que se integra a los trazos propios de la impresión, sobre ella, una pluma se insinúa indicando el hecho. El refuerzo de la temporalidad narrativa (200 años), no deja duda de esto. La invitación que describe la leyenda debajo de Bicentenario hace alusión a la contemporaneidad de la fiesta: V*ive la Independencia.* El Comité del Bicentenario funcionó hasta el año 2012,

cerrando el ciclo conmemorativo de la Revolución del 10 de agosto de 1809, culminando en 1812 con la Constitución Quiteña (Paz y Miño, 2014), asegurando un festejo prolongado de la celebración. Podemos inferir que, en estos festejos se manejó el concepto de una refundación de la República por parte del Estado, logro que se dio a partir de la nueva Constitución instaurada en el año 2008.

Figura 57. Bicentenario. 2009
Fuente: Stampworld

La producción filatélica sobre la temática *Vive la Independencia* se completa con los sellos del bloque de la figura 57; observamos en la impresión del fondo una cromática predominante en tono amarillo matizado por rojos y azules difuminados donde se imponen dos imágenes: el perfil de un rostro en actitud de *Grito de libertad* y el del *Monumento a la Independencia*, el cual está emplazado en el centro de la Plaza Grande, en Quito, y que conmemora a los Héroes del 10 de Agosto de 1809.

En el fondo de las dos estampillas, una banda horizontal en tono azul difuminado sobre la que destacan imágenes de palomas, campanas y

mariposas vinculan el concepto de la narrativa festiva, así como lo hace el símbolo del Bicentenario, repetido en cromáticas diferentes. En relación a éste, debemos indicar que los países miembros del *Grupo Bicentenarios Latinoamericanos* se esforzaron por destacar la identidad latinoamericana en las celebraciones para lo cual convocaron a concursos de diseño sobre la imagen que representaría los respectivos movimientos independentistas (Fig. 58).

Figura 58. Identidad Latinoamericana: Logotipos Bicentenarios
Fuente: https://www.desarrolloscreativos.net/identidad-logos-bicentenarios

El símbolo de Ecuador (imagen izquierda de la fila inferior) representa la chakana[92], abstracción de la cuatripartición andina. Simultáneamente estaría indicando por su sentido polisémico, la centralidad de Quito dada por el cuadro rojo central, lugar donde se dio el *grito libertario,* consolidado por la ortogonalidad propia del urbanismo arquitectónico colonial.

[92] La chakana o chaka hanan significa el puente a lo alto. Es la denominación de la constelación de la Cruz del Sur, y constituye la síntesis de la cosmovisión andina, asimismo, es un concepto astronómico ligado a las estaciones del año. Se utiliza para dar sustento a la estirpe y es la historia viviente, en un anagrama de símbolos, que significan cada uno, una concepción filosófica y científica de la cultura andina. En: https://pueblosoriginarios.com/sur/andina/inca/chakana.html

Definitivamente los hechos comentados sobre los acuerdos bilaterales de los Estados Latinoamericanos para celebrar las gestas independentistas nos permiten corroborar que los sellos postales de la serie cumplieron ampliamente su cometido en las celebraciones como objeto cultural, patrimonial, testimonio del pasado y símbolo identitario de la Nación (INPC). Asimismo, la permanencia de los festejos en el tiempo (2009-2012) que estableció el Estado ecuatoriano debieron haberle dado a esta serie una distinción especial, como el sello de corcho que integra la nómina.

3.4.2.23. Reparación histórica patrimonial

Con la nueva Constitución de 2008, Ecuador sienta las bases de una reparación histórica con respecto a bienes patrimoniales mal conservados o sustraídos del país por instituciones o individuos, que conocedores del valor de estas piezas, los trasladan a otras latitudes. Es así que en su Artículo 379, establece que tanto el patrimonio cultural tangible como el intangible son manifestaciones que deben ser resguardadas por el Estado. En este contexto, ese mismo año se declara en emergencia el sector patrimonial del país y se establecen mecanismos de control para la conservación de los bienes patrimoniales estableciendo un inventario masivo de bienes patrimoniales que constantemente se está actualizando (Moscoso, 2017). En 2010, mediante Decreto Ejecutivo N° 277, el presidente Rafael Correa declaró como política de Estado el combate al tráfico ilícito de bienes culturales[93].

[93] Diario EL TELÉGRAFO bajo la siguiente dirección: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/13-456-bienes-patrimoniales-fueron-rescatados-en-7-anos

Figura 59
Lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales. 2010.
Fuente: Stampworld.

La estampilla (Fig. 59) que refrenda este hecho refiere a un cuadro del pintor Camilo Egas, denominado *Las floristas*. Muestra a un conjunto de indígenas desfilando con ramos de flores en sus manos. La elección de esta pintura en la temática no es casual, pues estaría representando no sólo la lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales tangibles, sino una reparación simbólica hacia el indígena, puesto que el pintor siempre exploró el mundo indígena desde la dignidad[94], contrariamente a la pintura costumbrista, donde éste formaba parte del paisaje en un rol secundario, folclórico. Egas es considerado el precursor del indigenismo en Ecuador, movimiento que defendió la identidad y buscó enaltecer la cultura amerindia. En la imagen de la viñeta, cuatro mujeres indígenas forman parte del relato visual. Llevan en sus hombros una ristra de flores en un acompasado andar, una de ellas se digna mirar, de soslayo al espectador, mientras que las demás están inmersas en su

[94] "Las Floristas" (1916) es una de las obras más representativas de Egas, quien siempre exploró el mundo indígena desde la dignidad. En: www.eltelegrafo.com.ec

pensamiento. Las figuras se recortan sobre un fondo montañoso, que compone el paisaje en segundo plano.

Es evidente que la elección de la obra, no sólo responde a la temática filatélica: Lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales, sino que busca poner al indígena en el centro de atención, lucha que los movimientos indigenistas en el país en la última década del siglo XX se encargaron de posicionar.

El combate al tráfico ilícito de bienes patrimoniales es una política de Estado, en el que intervienen entidades públicas, entre ellas la Comisión Nacional de Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Patrimoniales, el Ministerio Coordinador de Patrimonio y los ministerios de gobierno, Cultura y Relaciones Exteriores, la Procuraduría General del Estado y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Amparados por la Constitución de Montecristi (2008); una vez más asistimos a evidenciar en las emisiones filatélicas las políticas públicas del Estado ecuatoriano.

3.4.2.24. Distinción de afrodescendientes ecuatorianos: ¿relato oficial en la filatelia?

El diagnóstico de la población afrodescendiente en Ecuador ilustra los antecedentes históricos de su presencia en el país (Sánchez, Banco Interamericano de Desarrollo BID - Ecuador, 2003) y realiza una revisión crítica de su historia, a la que describe como la negación y el ocultamiento del negro en el territorio ecuatoriano; por parte de los distintos poderes hegemónicos de la Colonia, continuando hasta la actualidad, negando su presencia y apartándolo de la construcción social. El documento citado expone la lucha que el afrodescendiente ha experimentado desde su llegada en 1526 al territorio.

Asimismo, indica que, en el siglo XXI, se inicia una transformación en la reivindicación de los derechos colectivos a pesar de la globalización y el neoliberalismo económico, atribuyéndole a la Constitución de 1998 (aún no estaba vigente la Constitución de 2008), cambios radicales en cuanto a las garantías constitucionales.

Mencionaremos que, posteriormente a este informe local del Banco Interamericano de Desarrollo, la ONU, en la 65ª. Sesión plenaria del 18 de diciembre de 2009, proclamó el año 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional (Boletín Nro.10, 2011). En este marco, Correos del Ecuador emite una serie postal en la que se expone la diversidad cultural de los afrodescendientes a través de cuatro estampillas (Fig. 57), remarcando en el documento de su emisión el Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural, reforzando el mandato constitucional 11 (de la Constitución de 2008) que establece: *todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades*.

a

b

c

d

Figura 60
2011 Año Internacional de los Afrodescendientes.
Fuente: Stampword

La serie de esta emisión muestra instrumentos musicales utilizados por los negros ecuatorianos: marimba (Fig. 60a), guasá[95] (Fig. 60b), maracas (Fig. 60c) y cununo[96] (Fig. 60d). Los instrumentos están fotografiados sobre un fondo sin fin, recortados de su contexto cultural, inanimados, expuestos a la observación. Sobre cada uno de ellos, se indica el nombre que los *etiqueta*, reforzando el carácter expositivo de artefactos inertes, lo que expresa un contrasentido de la propuesta que enuncia la temática, lo que a nuestro juicio señala que se han contemplado aspectos de diseño en la organización espacial de texto e imagen, pero se ha desvinculado a los artefactos de la vitalidad propia de los protagonistas de la historia: la comunidad negra ecuatoriana.

La lectura de estos sellos desde un enfoque semiótico estaría indicando el carácter clasificador en cada uno de los instrumentos de la serie, revelando una desvalorización de la cultura que le dio origen. Childe (1995) sostiene que

[95] Guasá (también llamado chucho) instrumento musical de percusión característico de Colombia, específicamente del litoral Pacífico sur. Es un sonajero, en el que el sonido se genera al sacudir el instrumento, causando el golpe de semillas en su interior con el armazón. Su sonoridad es baja y su sonido es grave, con extremos sellados que generan vibración y resonancia en el armazón. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Guas%C3%A1

[96] Cununo es un membranófono afroesmeraldeño, que junto con la marimba, el bombo y el guasá, especialmente, son parte indispensable de los grupos de música que interpretan ritmos identificados con la provincia de Esmeraldas. En: https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2014/11/06/nota/4188906/ritmicos-compases-cununo

cualquier producto, así como la tecnología que lo construyó, debe evaluarse en términos de la cultura que los concibe y utiliza. Las interpretaciones que hagamos de ellos; en este caso elementos musicales, son insuficientes al descontextualizarlos de la identidad de sus protagonistas.

3.4.2.25. Derechos de la naturaleza en la Constitución de 2008: un relato visual en la serie postal Yasuní ITT

El Parque Nacional Yasuní, en la Amazonía ecuatoriana, declarado Reserva de la Biosfera en 1989 por la UNESCO, posee una Zona Intangible de Conservación[97], en la que se asienta la Reserva Étnica Huaorani. Cubre 982 mil hectáreas (Fontaine y Narváez, 2007) y el tipo y número de sus especies aún es desconocida, pero en una hectárea de su territorio se han encontrado 644 especies de árboles, similar al número de árboles nativos en todo Estados Unidos. Su biodiversidad está asociada a la cercanía de la zona de la cordillera andina y a ser uno de los refugios de vida del Pleistoceno, cuyas zonas en los cambios climáticos perduraron como espacios de bosque húmedo, constituyéndose en refugios de flora y fauna y focos de formación de especies nuevas. Asimismo, en su subsuelo aloja reservas de petróleo, y su territorio está incluido en bloques petrolero del Estado, uno de los cuales (Fig. 61), es el que corresponde al número 43 de Ios campos Ischipingo, Tambococha y Tiputini (ITT).

[97] Zona intangible de Conservación vedada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva, al tratarse del territorio habitado por grupos étnicos en aislamiento voluntario.
En: https://www.ecologistasenaccion.org/?p=18132

Figura 61
Parque Nacional Yasuní y Bloque ITT
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos. Página oficial de la Iniciativa Yasuní ITT

En junio de 2007, el gobierno ecuatoriano lanzó la iniciativa Yasuní ITT, planteada por el presidente Correa ante la ONU, cuya propuesta fue mantener indefinidamente en el subsuelo el crudo de este campo (ITT), a cambio de una compensación de la comunidad internacional por un 50% de lo que recibiría el Estado si esas reservas fueran extraídas (Cabellos, 2010), permitiendo pasar a un modelo de sociedad no basado en combustibles fósiles. La campaña nacional que impulsó esta iniciativa se lanzó en noviembre de 2011, e Ivonne Baki, (ex Ministra de Comercio Exterior del gobierno del presidente Gutiérrez a cargo del evento Mis Universo), fue la jefa de la misión negociadora para llevar a cabo el programa Yasuní-ITT. Para ello se implementó una cruzada cívica para recaudar donaciones de la población e impulsar la propuesta (Campaña nacional a favor de la Iniciativa Yasuní-ITT, 2011) en noviembre de 2011. En este contexto Correos del Ecuador lanza una emisión de estampillas de la serie *Yasuní-ITT, una iniciativa para cambiar la historia* el 19 de septiembre de 2011 (Fig. 62) en dos enteros postales autoadhesivos bajo la temática Fauna del

Parque Yasuní. Posteriormente, emitirá la segunda serie (Fig. 64) en el año 2012.

a

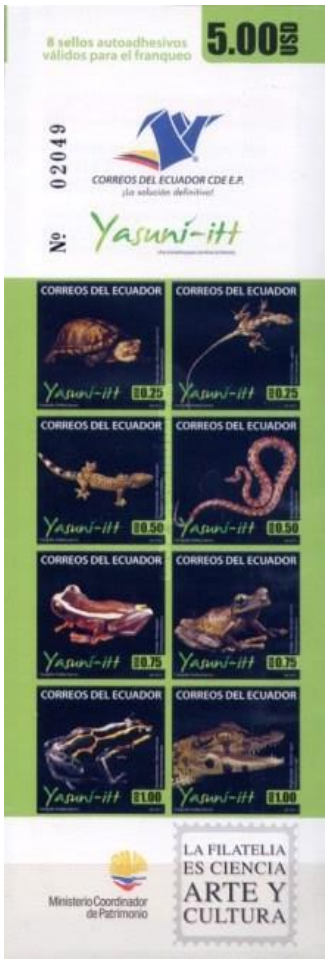

b

c

Figura 62
Fauna del Parque Yasuní, 2011.
Fuente: Stampworld

La serie de la figura 62a y 62b está conformada por dos enteros postales, cada uno con ocho estampillas autoadhesivas y sus imágenes de las cuales se

amplía una estampilla (figura 62c), corresponden a las especies de flora y fauna mencionadas en las figuras 60a y 60b del catálogo Stampworl, fuente regente del corpus seleccionado. Reconocemos en ambos enteros la calidad de las fotografías, así como el cuidadoso diseño como parte de la masiva campaña que acompañó el proyecto del Estado, que incluyó videos promocionales, ruedas de prensa respaldada por empresas, actores, cantantes y organizaciones internacionales dentro y fuera del país y cuya inversión indicada por Baki fue de 7.300.000 de presupuesto (Universo, 2013).

No.	Tipo	D	Color	Descripción
3393	DTJ	0.25 $	multicolor	Clavo. Clavija sp.
3394	DTK	0.25 $	multicolor	Duguecia. Duguetia sp.
3395	DTL	0.50 $	multicolor	Algarroba. Hymenaea oblongifolia
3396	DTM	0.50 $	multicolor	Connarus ruber
3397	DTN	0.75 $	multicolor	Setas
3398	DTO	0.75 $	multicolor	Flor del cacao. Theobroma
3399	DTP	1.00 $	multicolor	Rosa de Venezuela. Brownea grandiceps
3400	DTQ	1.00 $	multicolor	Apeiba. Apeiba membranacea

a

No.	Tipo	D	Color	Descripción
3401	DTR	0.25 $	multicolor	Tortuga terrestre de patas amarillas
3402	DTS	0.25 $	multicolor	Lagarto anolis
3403	DTT	0.50 $	multicolor	Gecko
3404	DTU	0.50 $	multicolor	Boa arco iris
3405	DTV	0.75 $	multicolor	Rana payaso
3406	DTW	0.75 $	multicolor	Rana de casco
3407	DTX	1.00 $	multicolor	Rana de vientre moteado
3408	DTY	1.00 $	multicolor	Caimán negro

b

Figura 63
Yasuní-ITT, una iniciativa para cambiar la historia, 2011.
Fuente: Stampwordl

La segunda serie (Fig. 64), similar a la anterior, completa la línea de flora y fauna, y se acompaña de cinco tarjetas postales, de impecable factura, de la cual exponemos una (Fig. 64c) en frente y dorso.

a

b

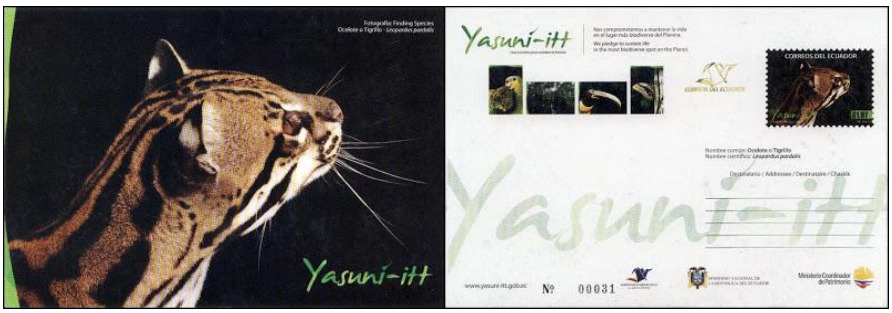

c

Figura 64
Fauna del Parque Nacional Yasuní, 2012.
Fuente: Stampworld.

Evidentemente, la narrativa visual de las emisiones filatélicas Yasuní-ITT, da cuenta del esfuerzo por mostrar la riqueza del territorio para su salvaguarda, como patrimonio de la humanidad. La imagen del tigrillo de la figura 64c muestra no sólo la belleza del animal, sino una cierta inocencia en la posición de vulnerabilidad en la que se presenta: *observado por la cámara*. La leyenda Yasuní-itt acompaña imperceptiblemente la fotografía, la cual se repite en el dorso de la postal, en donde la estampilla de la imagen del tigrillo ocupa la esquina derecha, acompañado de las otras imágenes de las cuatro temáticas que completan la serie: Amazona alinaranja, Mariposa ojos de búho, Chontilla, y Arasari orejiscataño.

Toda la temática postal de Yasuní-ITT se constituye en un archivo del pasado proyectado hacia el presente a través de imágenes referenciales de lo que el Estado ecuatoriano proyectó. Como dato anexo a esta indagación, indicamos que el proyecto se cerró en el año 2013, luego de su fracaso. Actualmente Ecuador explota a través de la estatal Petroamazonas el bloque ITT (Pacheco, 2017).

3.4.2.26. Revolución Alfarista, ideales liberales de Montecristi

La Constitución ecuatoriana de 2008 se gestó en Ciudad Alfaro, en las faldas del cerro Monte Cristi que le dio nombre. En este lugar se desarrolló la Asamblea Constituyente del Buen Vivir entre los años 2007 y 2008 como base del proceso de la Revolución Ciudadana, proyecto político iniciado por el presidente Rafael Correa (2007-2017) y que optó por autodenominarse de esta

manera siguiendo los ideales del bolivarianismo[98] y de la Revolución Liberal que encabezó Eloy

Alfaro entre 1895 y 1912.

El cantón Montecristi se escogió como sede de la Asamblea Constituyente. En el gobierno del presidente Correa se seleccionó Montecristi como sede de la Asamblea Constituyente apelando a la identificación de sus ideales (Universo, María Fernanda Espinosa: «Hemos dicho que la revolución ciudadana es revolución alfarista», 2012). Legados de la Revolución Alfarista, serie postal (Fig. 65) emitida en la ciudad de Guayaquil el 31 de julio de 2012 (Boletín Nro. 8-2012), consta de ocho sellos distribuidos en una hoja bloque y sus temáticas relacionan logros del gobierno de Eloy Alfaro.

[98] Corriente de pensamiento político teóricamente basado en la vida y obra de Simón Bolívar, que se ha convertido con los años en una cuestión de culto con mayor o menor apoyo en los países bolivarianos (Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y Venezuela) En: https://es.wikipedia.org/wiki/Bolivarianismo

Figura 65
Legados de la Revolución Alfarista, 2012.
Fuente: Stampworld.

La incorporación de la mujer a la esfera pública, la educación laica gratuita, Ley de Registro Civil, creación de la Escuela de Bellas Artes de Quito, creación de la Sociedad de empleados de Guayaquil, inauguración de la Plaza de la Independencia en 1909 e integración regional con las figuras de José Marti, Eloy Alfaro y Augusto Sandino son las temáticas que se exponen en esta emisión. Acompaña la serie una hoja bloque (Fig. 66): Eloy Alfaro y el tren.

Figura 66
Eloy Alfaro y el tren, 2012.
Fuente: Stampworld.

Ambas hojas bloques dan muestra de un cuidado diseño enalteciendo la figura y la obra del caudillo; asimismo, su nombre (legados) invoca una herencia que enfatiza el gobierno emisor de la Revolución Ciudadana. La hoja de la figura 65 se presenta compartimentada en dieciocho espacios divididos por perforación: ocho centrales correspondientes a los sellos, un espacio superior y otro inferior y cuatro más a ambos márgenes del bloque en donde se leen las temáticas de cada una de las estampillas. En el sector inferior del bloque destaca el ícono del centenario *Hoguera Bárbara*, en donde se muestra el perfil posterizado del Gral. Alfaro con una espada elevada delante de la llama que lo circunda en alusión a su muerte y posterior incineración, y que dio origen a la novela homónima de Alfredo Pareja Diezcanseco que relata vida y muerte del caudillo. La superficie de la hoja se asemeja a un pergamino, dándole al conjunto el aspecto de documento histórico. Se percibe en su superficie, ondulante, la vía férrea, aludiendo a la obra que concretó Alfaro uniendo las ciudades de Quito y Guayaquil e integrando el territorio sierra

costa. La hoja está enmarcada en márgenes de matices rojizos que, en el borde inferior avanza en forma de llamas *consumiendo* el documento haciendo notoria la alegoría: Hoguera Bárbara, evidenciando en la construcción de su diseño un relato significativo en cuanto a ubicar la figura del caudillo *inmolada* en torno a los ideales liberales que el Estado ecuatoriano resignifica a través del gobierno de la Revolución Ciudadana.

La hoja bloque de la figura 66, muestra una ilustración de Eloy Alfaro a caballo, con un grupo de jinetes, que probablemente refiera a las continuas incursiones que realizó para supervisar la construcción del ferrocarril. En el fondo, a la derecha se divisa en el cielo, el tren que se recorta en la perforación de la estampilla junto a la figura del caudillo, logrando integrarse en el cuadro la figura del líder y una de sus obras más conocidas: el tendido y puesta en marcha del ferrocarril que unió el territorio consolidando el Estado ecuatoriano. La ilustración de la hoja bloque, utiliza la técnica de posterizado, otorgando más dramatismo a la imagen, que se presenta enmarcada en un borde amarillo. En la leyenda LEGADOS DE LA REVOLUCIÓN ALFARISTA se ha utilizado versalita, tipografía que sutilmente complementa la comunicación.

La emisión Trilogía Libertaria (Fig. 67) hace alusión a tres personajes del liberalismo: Eloy Alfaro, Carlos Concha Torres y el Coronel Luis Vargas Torres. Esta serie lleva como fecha de lanzamiento diciembre de 2012 y consideramos pertinente, dada la filiación de sus personajes, integrarla al grupo que compone loa ideología liberal del Estado. La serie enmarca en cada uno de los sellos la imagen recortada en un círculo, una antorcha (libertaria) acompaña a cada retrato en un diseño clásico y sencillo.

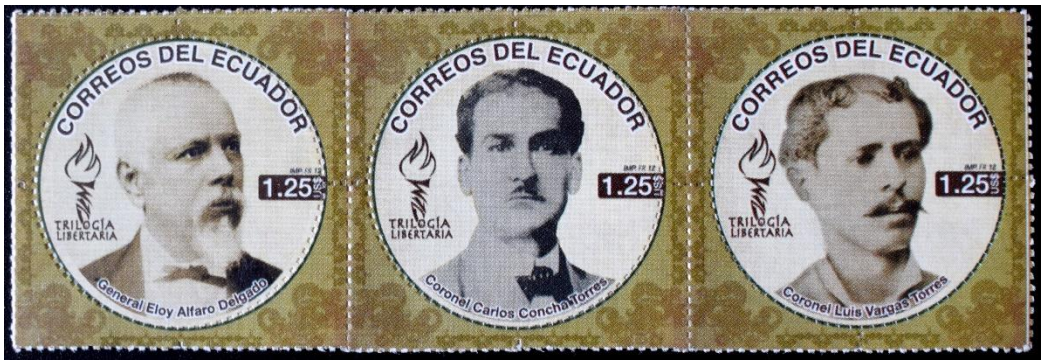

Figura 67
Trilogía Libertaria, 2012.
Fuente: José Luis Valdivieso

Según el texto de Neváres Mendoza que figura en el Boletín Nro. 23 -2012, *los tres personjes lucharon para mejorar las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano.* Luego del asesinato de Alfaro, Carlos Concha lideró el movimiento radical Alfarista al mando de afrodescendientes que liberó del concertaje y Luis Vargas Torres completa la trilogía como un civilista por antonomasia entregado a la Revolución Alfarista, cuyos ideales liberales se manifestaron en la Constitución de Montecristi. En este caso, el diseñador está identificado en el boletín: *Denis Calero* para Correos del Ecuador.

3.4.2.27. Exportafacil, programa del Estado para MINIPYMES

La modernización del Estado Ecuatoriano, en su aspiración de facilitar la entrada de divisas a pequeños exportadores, crea en el año 2011 Exportafacil, nombre adjudicado al Programa de Gobierno que facilita las exportaciones de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MINIPYMES), mediante el sistema simplificado de envíos postales, el que se gestiona a través de la Empresa Pública Correos del Ecuador. Orientado a fomentar las exportaciones de artesanos al mercado internacional, tuvo su origen inspirado en el proyecto

generado por el Ministerio de Comunicaciones de Brasil en 1999. El servicio en Ecuador fue implementado por el Estado con financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID (Carta Mensual INTAL, 2014). A fines de lograr una gestión pertinente, organismos estatales intervienen en la prestación del servicio: Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROECUADOR), Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Dirección Nacional de Antinarcóticos, y la Agencia Nacional Postal.

Entre los bienes que pueden enviarse a través de Exportafacil, figuran productos industrializados de mediana producción nacional, así como artesanías. Apoyando la difusión del Programa Exportafacil, con Registro Oficial Nro. 2011-438, se aprobó la emisión de sellos postales con esta temática que consta de nueve sellos en bloque (Fig. 68).

Figura 68
Bloque de la emisión Exportafacil, 2011.
Fuente: José Luis Valdivieso

La emisión se centra en evidenciar el producto artesanal ecuatoriano objeto de exportación, entre los que se destacan: cestería, sobreros de paja toquilla, artículos de cuero, chocolate, piezas de tagua, artesanía en madera, textiles y piezas de plata. En el centro del bloque se sitúa la marca del programa, que se repite sobre cada sello. La propuesta de diseño comunica y expresa la imagen de Ecuador como país exportador de artesanías, no obstante, no se percibe en la gráfica (salvo el chocolate), productos industrializados.

La lectura sincrónica de los hechos acaecidos en la emisión de la serie permite comprobar la estrecha relación que se da entre las políticas públicas aplicadas por el Estado y las temáticas de sellos postales paralelamente a la ejecución de las mismas.

3.4.2.28. Pegaso: Ecuador en órbita

La emisión de la primera estampilla sobre presencia ecuatoriana en el espacio (Fig. 69) que exhibe el lanzamiento del Pegaso, el 25 de abril de 2013, primer satélite construido en el país, tuvo un final ingrato. La serie se lanzó un poco más de un mes de confirmar la colisión del Pegaso y posterior pérdida de la señal que venía emitiendo. Desarrollado a través del Programa Espacial Civil Ecuatoriano (PECE), y lanzado desde China en un cohete no tripulado la difusión del emprendimiento fue patrocinada por el Estado y los medios de difusión publicaron profusamente el acontecimiento (Fig. 70).

Figura 69
Lanzamiento del primer satélite ecuatoriano, 2013.
Fuente: Stampworld.

La estampilla muestra al satélite en un fondo orbital y detrás se distingue la curvatura de la Tierra. En el borde derecho se observa el símbolo del emprendimiento. La narrativa de la imagen es simple: primer satélite desarrollado en Ecuador es puesto en órbita.

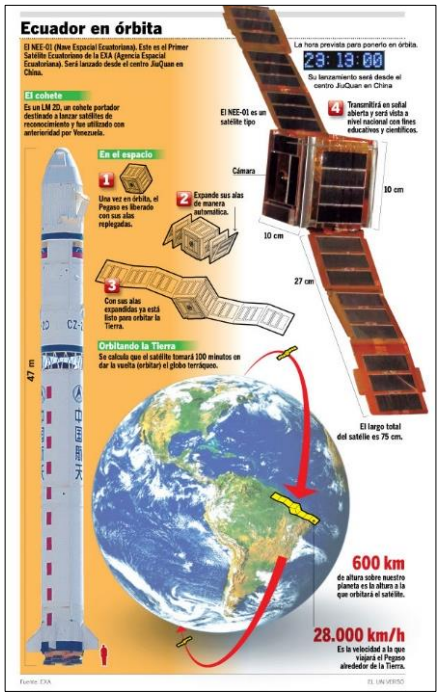

Figura 70
Infografía sobre el comportamiento del Pegaso.
Fuente: El Comercio.

Tomando en cuenta la narrativa referida, la selección de esta pieza postal como referente en la indagación, tiene que ver con el despliegue mediático que significó por parte del Estado la difusión del proyecto antes y después de su lanzamiento. Según palabras del periodista Martín Pallares:

> El verdadero mérito de toda la operación Pegaso no es ni tecnológico ni científico. Es puramente comunicacional. Pegaso es un mensaje destinado a exaltar la ilusión de un país que se moderniza a gran velocidad y que refuerza la imagen que en el colectivo tiene la inmensa infraestructura pública y los prósperos centros comerciales (Pallares M. , 2016)

Siguiendo la orientación del análisis interpretativo, y considerando los indicios presentados (Verón, 1993): *a mayo de 2018, no se conoce fehacientemente que sucedió con el satélite*. Inferimos que, una de las razones para que la emisión postal fuera efectivizada, fue el esfuerzo por parte del Estado de mantener la ilusión sobre su misión: *Ecuador en órbita*.

3.4.2.29. Grupo *Scout* Nro. 14, emisión especial ¿privada-estatal?

En el año 1913 se conformaron las primeras brigadas *boys scouts*, dándose numerosos grupos de exploradores en provincias del país, especialmente en la provincia de Guayas que se consolida el 26 de marzo de 1920 con su fundación en la ciudad de Guayaquil. Entendemos que los 50 años que se conmemoran en la emisión del sello al que nos referimos (Fig. 71) no obedece a esta fecha. Asimismo es recién en 1936 que por Decreto Supremo 102 de la nación se declara la Organización Nacional de Scouts del Ecuador como organismo de interés público (Scout, 2016). En todo caso las fechas de conmemoración no coinciden y no hemos podido establecer si esto se debió a un error de emisión en los originales.

Figura 71
Sello 50 Años Grupo Scout Nro. 14 entero y detalle, 2013.
Elaboración: Mónica Polanco

Este sello tiene la particularidad de haber ganado un diploma de honor otorgado por el Comité Organizador Nexofil[99] de Madrid el 31 de octubre de 2014 y reconocido también por la WNS, sistema de autenticación de sellos postales creado en 2002 como base de datos de todos los sellos de correos emitidos por países miembros de la UPU. La estampilla fue impresa en 3D, siendo el segundo sello que se imprime en Ecuador con esta característica (el primero fue el de la Copa Sudáfrica 2010). Para apreciar la imagen debe utilizarse gafas estereoscópicas. A simple vista se observa en la flor de Lis el efecto de la impresión 3D (Fig. 71, detalle). Esta flor, emblema del *scoutismo*, tiene significados que provienen de la heráldica y se constituye en símbolo de honor, lealtad, pureza de cuerpo y alma. Es también utilizado en la masonería, en la alquimia y en algunas religiones. En nuestro caso no profundizaremos en su simbología, puesto que lo que interesa en la indagación es el relato que supone el sello que contiene este símbolo y cómo llega a aprobarse su emisión, dado que para una conmemoración deben cumplirse múltiplos de

[99] El premio Nexofil se da a la Estampilla con el Mejor Diseño, la de Formato más Original, la estampilla con más innovación, la Mejor Estampilla por el Tipo de Impresión: calcografía, offset, mixta y otras técnicas de Impresión, así como a la Mejor Estampilla de Serie Básica, la Mejor Hoja Bloque y la Mejor Prueba de Lujo del Mundo. La estampilla de la Figura 59 obtuvo su galardón por el tipo de impresión.

veinticinco años y la fecha que indicaría la fundación de la Institución no concuerda con la conmemoración que efectiviza la emisión, como hemos mencionado en el inicio.

Como dato esclarecedor podemos señalar que el Presidente Correa integró el Grupo 14 San José La Salle durante su juventud, y fue durante su presidencia que se emite esta estampilla. Asimismo, en este mismo año (2013), Ecuador ganó la sede para organizar la cita más importante de la comunidad scout, que reunió a miembros de toda América con la participación masiva de 2500 asistentes. El evento Jamboree[100] Interamericano se llevó a cabo en 26,5 hectáreas del Parque Samanes de la ciudad de Guayaquil. En esa oportunidad participó el entonces Presidente Rafael Correa (Fig. 72).

Figura 72
Presidente Rafael Correa en el Jamboree de Guayaquil, 2017.
Fuente: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads.pdf

El impulso que se dio desde la Presidencia de la Nación al evento, es un dato significativo puesto que pudo haberse considerado como interés del Estado el hecho de ser Ecuador sede del Jamboree, por lo cual inferimos que, a pesar de ser una emisión solicitada por una organización no estatal, los intereses del Estado tuvieron injerencia en la emisión de esta estampilla.

[100] J*amboree*: gran campamento o reunión de scouts.

3.4.2.30. Solitario George, Bien Patrimonial del Estado

El archipiélago de Galápagos, conforma uno de los territorios insulares con mayor biodiversidad del planeta, además de ser refugio de especies marinas y terrestres, estudiadas en el siglo XIX por Charles Darwin; asimismo es el segundo archipiélago con la mayor actividad volcánica del planeta luego de Hawái. Declarado en 1978 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, su Parque Nacional fue hábitat del Solitario George, último espécimen de la tortuga gigante e ícono de las islas, que murió en junio de 2012. Solitario George fue declarado Bien Patrimonial del Estado por el Ministerio de Cultura ecuatoriano (Telégrafo, 2017) y su cuerpo sometido a un proceso taxidermista es exhibido en la sala Símbolo de Esperanza en el Parque Nacional Galápagos. Conmemorando este hecho, en el año 2013, Correos del Ecuador emitió una estampilla y una tarjeta de la tortuga en su hábitat (Fig. 73). La estampilla enfatiza lo simbólico por tener una característica única: en su composición se ha incorporado polvo de piedra volcánica de las islas Galápagos, lo que le aporta un valor agregado emblemático como ícono nacional.

a

b

Figura 73
La tortuga George. Estampilla y Hoja primer día, 2013.
Fuente: Stampworld

Ambas imágenes muestran a la tortuga en su hábitat natural; la costa volcánica de Galápagos en el sello postal y en un sector del bosque en la tarjeta postal. La leyenda Solitario Jorge y GALAPAGOS, en el margen superior derecho, se lee en ambas impresiones y su color gris es resaltado con un filete blanco en el caso de la tarjeta. Sobre el nombre, encima de la "J" observamos el pictograma de la tortuga, ciertamente con intención de reforzamiento semántico, un hecho que se repite en otras series postales examinadas en el corpus: *Diversidad y turismo en sellos postales*, lo que evidencia que *Solitario Jorge* (en este caso el nombre en español*),* se expone como símbolo representativo de Galápagos, destino turístico del Ecuador por excelencia.

La tecnología empleada en la impresión del sello postal se conoce como termografía. Consiste en imprimir con tinta en polvo (termográfica) a la que se le añade otro componente, en este caso el polvo volcánico, luego de este paso se coloca un barniz transparente sobre la impresión que actúa como adhesivo. Una vez aplicada la capa de barniz, se aspira el exceso y la hoja pasa por un horno para fusionar polvo y roca. El proceso, novedoso para una impresión postal, se llevó a cabo en Francia.

Los esfuerzos del gobierno en lanzar una edición especial sobre el Solitario Jorge, la promoción internacional que se le dio a la emisión postal, así como las salas de exhibición al cuerpo embalsamado de la tortuga, declarado Bien Patrimonial del Estado dan muestra de que la narrativa visual de ambos impresos formó parte de una campaña de promoción enfocada a lo turístico y patrimonial por parte del Estado ecuatoriano a través de un símbolo de Galápagos.

3.4.2.31. Ecuador, Estado bolivariano, y su homenaje póstumo a Hugo Chávez

En marzo del año 2014, a un año del fallecimiento de Hugo Chávez Frías, la Casa de la Cultura Ecuatoriana de Quito, fue sede del homenaje póstumo al presidente venezolano, siendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela los organismos encargados del evento. El gobierno del entonces presidente Correa había abrazado la causa del socialismo del siglo XXI; como algunos países de la región liderados por el *espíritu bolivariano* en la llamada Revolución Ciudadana, discurso del poder hegemónico de Alianza País, el partido fundado por Correa. Acompañando este homenaje Correos del Ecuador emite el sello postal: Homenaje a Hugo Rafael Chávez Frías, 1954-2013 en abril del mismo año (Fig. 74). La normativa filatélica expresa que para emitir un sello postal como homenaje póstumo debe darse cien años desde el deceso del personaje objeto de la deferencia (Cadena Pardo, 2016), procedimiento que no se cumplió en la emisión del sello mencionado.

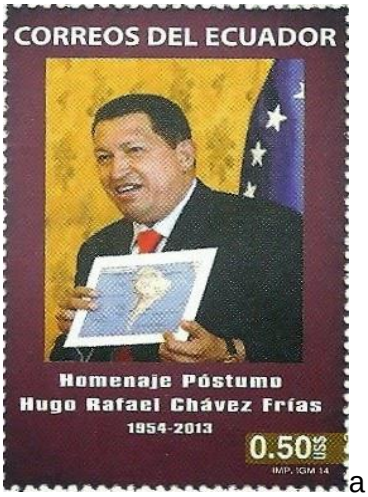

a

Figura 74
Homenaje a Hugo Rafael Chávez Frias, 1954 – 2013, 2014.
Fuente: Stampwordl.

La emisión debió haber sido parte de una emisión conjunta (Venezuela, 2018), convocada por la UPAEP (Fig. 75) sobre el tema Próceres y Líderes, integrada por Argentina, Uruguay, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, pero Ecuador decidió realizar la emisión aparte. El fondo que enmarca la estampilla es de tono marrón, neutro y sobre él se recorta centrada la leyenda con el nombre y fechas alusivas en el borde inferior, el valor postal a la derecha. En el borde superior CORREOS DEL ECUADOR, indica el país emisor. Desconocemos las razones por las cuales Ecuador decidió no integrarse a la emisión conjunta; pudo deberse a un deseo de acentuar el homenaje de manera especial por parte del gobierno de Rafael Correa, en aras de sobresalir sobre los otros países que participaron en el homenaje filatélico.

Figura 75
Emisión Conjunta Próceres y Líderes de la UPAEP.
Fuente: http://www.ambito.com/731557-emiten-estampillas-en-honor-a-chavez-a-un-ano-de-su-muerte

La estampilla que emitió Ecuador exhibe la imagen de Chávez mostrando un mapa de Sudamérica con el fondo de una sección de la bandera venezolana reconocible por el amarillo y el azul del paño con las estrellas sobre éste. La fotografía del líder es la misma que la que muestra la emisión conjunta; la sección se ha ampliado para mostrar las manos que sostienen el mapa del

territorio (*objeto de la unión bolivariana que Chávez defendió*), una selección poco casual, puesto que el mensaje es más categórico en lo comunicacional que la imagen de la serie conjunta.

3.4.2.32. Fabrica Imbabura, polo de desarrollo textil del norte ecuatoriano

Dos sellos emitidos por el Estado (Fig. 76) resaltan un espacio emblemático en la provincia de Imbabura, situada al norte del país. La Fabrica Imbabura, polo del crecimiento industrial de esta provincia durante las primeras décadas del siglo XX, reabría sus puertas como centro cultural patrimonial de una época industrial floreciente. Rehabilitada completamente, como museo de sitio y centro cultural y experimental, la inauguración se llevó a cabo en mayo de 2014, con una inversión de 20 millones de dólares bajo el nombre de Complejo Fábrica Imbabura Empresa Pública. El emprendimiento fue una alianza estratégica entre el gobierno nacional y el municipal de Antonio Ante, varios ministerios y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

La emisión postal de 2014, exhibe en ambos sellos, fotografías históricas de la fábrica, que abarcan la superficie de la estampilla en su totalidad. Las imágenes, en tinte sepia, refrenda su antigüedad. La figura 76a, muestra un sector de la fábrica operando, en él divisamos un grupo de personas en pleno proceso de producción. La imagen de la figura 76b, muestra a trabajadores posando para la fotografía, no están prestando atención a las máquinas. La leyenda *Patrimonio Cultural Industrial de la Nación*, en tipografía estilo *vintage*, aplicada sobre las imágenes, refuerza la comunicación. CORREOS DEL ECUADOR en el margen superior da cuenta del país emisor.

a b

Figura 76
Patrimonio cultural industrial nacional. Fabrica Imbabura, 2014.
Elaboración: Mónica Polanco

El Estado ecuatoriano se caracterizaba en estas épocas de bonanza económica[101] de realizar mega emprendimientos, algunos de los cuales se dieron en el norte del país, precisamente en la provincia de Imbabura como el *Parque Bulevar Céntrica,* parque lineal en la ciudad de San Miguel de Ibarra y el complejo Científico Tecnológico Experimental Académico *Yachay*. Fábrica Imbabura conformó junto a estos dos, un espacio más de la modernización (Fig. 77) y puesta en valor de espacios patrimoniales proyectada por el Estado.

Figura 77
Complejo Fábrica Imbabura Empresa Pública, 2015.
Fuente: Fernando Campos para El Telégrafo en: www.eltelegrafo.com.ec

[101] Las exportaciones petroleras entre 2007 y 2013 le significaron al Estado ecuatoriano 77.530 millones con un promedio del precio del crudo de $ 74,09, y con rangos que han llegado a picos máximos de $ 117 y los más bajos de $ 26,6 en marzo del 2009.
En:https://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/05/nota/4399061/77530-millones-recibio-pais-7-anos-exportacion-petrolera

La lectura de las visualidades que se expresan en el micro espacio filatélico del corpus, nos lleva a establecer relaciones causales entre las políticas públicas de los gobiernos que administraron el país, así como los actos que se dieron a través de ellos. En este caso, dado el enfoque interpretativo nos compete enunciar la coherente relación que existió entre las emisiones de esta serie y la siguiente de Yachay, ambas en el mismo año, conforman una particular mirada y exposición de la puesta en marcha por parte del Estado ecuatoriano de megacomplejos que contribuyen a la construcción del espíritu nacional en la zona norte del Ecuador.

3.4.2.33. Yachay, epicentro de ciencia y tecnología

La Ciudad del Conocimiento, obra paradigmática del gobierno de la Revolución Ciudadana, construida en más de 4000 hectáreas de terreno está conformada por Universidad y tres zonas: científico-tecnológica (investigación), tecnoindustrial (ventas-marketing) y las áreas del conocimiento se enfocan en Nanociencias, Petroquímica, Ciencias de la Vida, Energías Renovables y Tecnologías de la Información. La ciudad es el primer centro académico de tipo Científico Tecnológico y Experimental del país (Ávila, 2014). Se ubica en la antigua hacienda San José, que, junto a otras haciendas, fueron expropiadas para el proyecto (Fig.78). Hemos indicado el plano como referencia para percibir la magnitud de la obra.

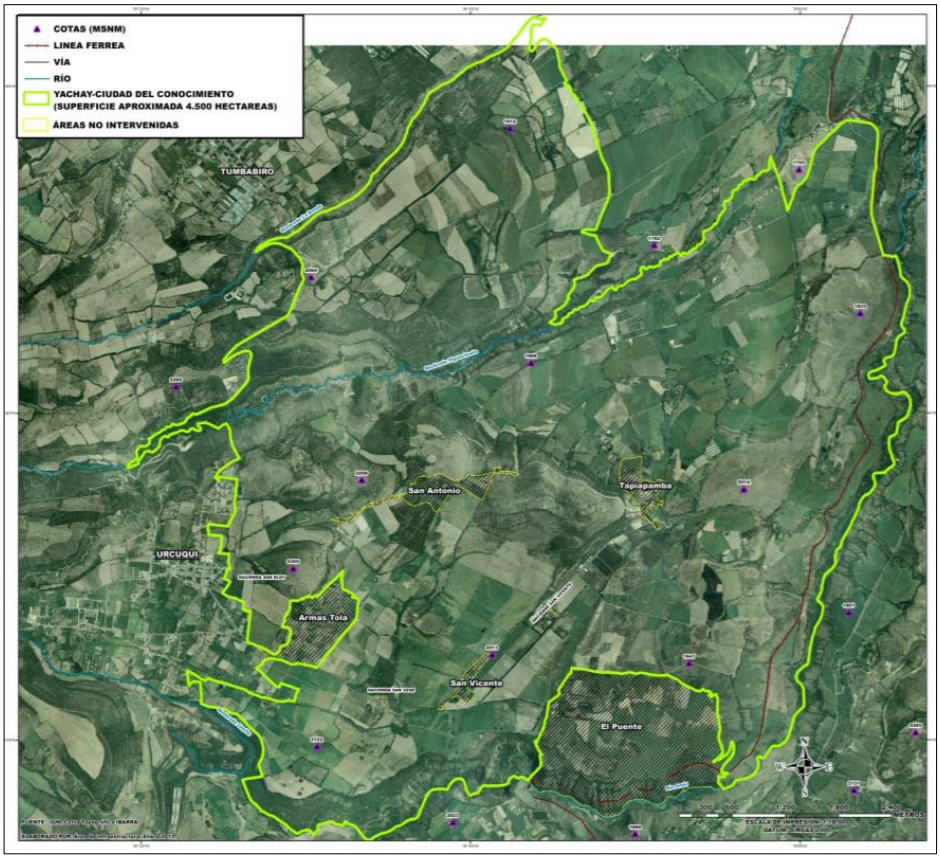

Figura 78
Ciudad del Conocimiento Yachay
Fuente: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5610/T-PUCE-5755.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Los dos sellos (Fig. 79) que promocionan la fundación de Yachay muestran parte de la Hacienda San José, ambos refieren al carácter patrimonial del conjunto arquitectónico restaurado. La serie se emitió por Correos del Ecuador en el año 2014. La estampilla de la derecha indica en el pie de foto: *Biblioteca Patrimonial Yachay Tech.* La imagen hace referencia a las instalaciones donde se encuentra la biblioteca, que no conserva la categoría de patrimonial, sino el edificio, el cual fue parte de instalaciones de la hacienda expropiada, específicamente la zona de molienda, en donde se procesaba la caña de azúcar, pues San José fue un ingenio azucarero.

Figura 79
Yachay, ciudad del Conocimiento, 2014.
Fuente: José Luis Valdivieso

En ambos sellos el isologo de la empresa YACHAY se sobreimprime en trasparencia azul sobre las fotografías, acompañando las imágenes sin competir con ellas, sino complementándolas. Se nota un orden de los elementos imagen, tipografía, valor facial y cromática.

Haciendo una lectura sincrónica de estas imágenes y de la inmediatez de hechos marcados por las políticas públicas que se dieron durante el gobierno del presidente Correa, en el cual el Estado ecuatoriano sostuvo la necesidad de un cambio en la Matriz Productiva, y cuyos lineamientos se implementaron a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES), se nos hace predecible que, el conocimiento y el talento humano debieron venir acompañados de un complejo científico paradigmático como Yachay Tech, y su promoción, en este caso, por la narrativa de dos sellos postales. El 29 de octubre de 2014, se inauguraba el primer ciclo académico de Yachay en donde el Dr.Ares Rosakis[102] (Youtube, 2014), ofició de maestro de ceremonia

[102] Ares J. Rosakis, (Presidente de la Comisión Gestora) investigador de posgrado, es PhD en Mecánica de Sólidos, Ciencias de los materiales y Matemáticas por la Universidad de Brown. En: http://www.yachay.gob.ec/cuatro-cientificos-de-alto-nivel-lideran-la-universidad-yachay/

indicando las bondades de la nueva universidad: el talento humano y la excelencia académica.

Es evidente que los sellos expuestos en la figura 79 distan de mostrar los atributos mencionados en el discurso, pero resaltan aspectos que hacen reconocible el sitio como elemento simbólico fundacional de la nueva universidad: El territorio de la hacienda San José, un espacio que figura en la memoria colectiva como sistema socio económico agrario (Alfaro Reyes, 2017), el cual dejará su protagonismo a la innovación tecnológica. En relación a ello, consideramos pertinente ilustrar el contraste que se observa entre las estampillas mencionadas, y la imagen del sello (Fig. 80) emitido en marzo de 2016, el cual no pertenece al corpus, pero permite a través de su narrativa visual (Árbol filogenético, jardín botánico, YACHAY) un indicio de los atributos tecnológicos y académicos enunciados en el discurso inaugural de este centro de ciencia y tecnología.

Figura 80
Árbol filogenético, jardín botánico Yachay, 2016.
Fuente: Stampworld.

3.4.2.34. Oryx y Cóndor andino, simbólica alianza Qatar-Ecuador

La emisión conjunta de un sello de correos por Correos del Ecuador y Qatar Post (Fig. 81) el 22 de octubre de 2014, tiene como símbolo de ambos países un Oryx, animal simbólico para los países árabes y el Cóndor andino, especie emblemática de Ecuador. La ciudad de Doha fue el sitio del lanzamiento.

Figura 81
Emisión conjunta Ecuador-Qatar, 2014.
Fuente: José Luis Valdivieso

En este mismo mes se dio la primera visita oficial de un mandatario ecuatoriano (Rafael Correa) a Qatar (Fig. 82), en donde se suscribieron convenios de cooperación entre ambos estados sobre compromisos para fomentar inversión en tema petrolero y energético. También se tuvo en cuenta los aportes sobre tecnología, educación superior y comunicación e información (Palacio, 2015).

Figura 82
Visita oficial del Presidente Correa a Qatar, 2014.
Fuente: http://www.juiciocrudo.com/articulo/por-que-rafael-correa-tiene-tanto-interes-en-catar/1905

La viñeta de esta estampilla describe una particular relación entre ambos animales: el oryx está representado con su cabeza baja, probablemente la imagen debió haberse registrado de un animal en posición de pastoreo o tomando agua; no obstante, la narrativa de su visualidad está indicando que, al estar el cóndor en una posición inferior, en el conjunto de ambas figuras, existe una aparente embestida del oryx al ave. Esto se refuerza por estar ésta en el borde inferior derecho, a pesar de tener sus alas desplegadas en actitud de vuelo.

Consideremos que, en la organización formal de elementos gráficos, la emisión presenta un valor agregado: el empleo de oro en su impresión, una señal de opulencia, propia del mundo árabe. Todos estos indicios nos llevan a una hipotética reflexión del mensaje comunicacional en esta estampilla: *la situación de sumisión de un país andino ante la opulencia de otro.* Es evidente que este no pudo haber sido el espíritu que primó en el mensaje, cabe su mención como ejercicio perceptual sobre una comunicación gráfica que

presenta una imperceptible narrativa dado el micro espacio en el que se presenta la estampa.

Con respecto a la impresión, Correos del Ecuador indica que se utilizó pan de oro, lo que la convierte en una emblemática pieza filatélica que refleja la primera visita oficial de un presidente del Estado ecuatoriano.

3.4.2.54. Misión Manuela Espejo en el sello postal

En el año 2009, la Vicepresidencia de la República convocó a la Misión Solidaria Manuela Espejo, un proyecto bio-psico social clínico genético para registrar georeferncialmente a personas con discapacidad a nivel nacional (Vicepresidencia, 2009). El proyecto se distinguió por organizar brigadas compuestas por médicos, líderes comunitarios, psicólogos, que realizaron una base de datos orientada a la ayuda social y a dar respuesta a las necesidades de la población afectada por parte del Estado. En este marco, el proyecto fue exitoso a nivel nacional e internacional.

El nombre de una heroína ecuatoriana, como fue Manuela Espejo, enfermera, feminista y revolucionaria del pensamiento ilustrado e independentista que vio nacer la República fue dado a la Misión y con esta singularidad del personaje de la heroína se emite el sello postal (Fig. 83) dentro de la temática Próceres y Líderes, la cual se convocó para el año 2014 desde la UPAEP.

Figura 83
Manuela Espejo. Misión Solidaria, 2014.
Fuente: José Luis Valdivieso

El sello, de formas simples, muestra la figura esquemática del personaje, acompañado abajo del medio torso el nombre: Manuela Espejo, rodeando la imagen. La viñeta se enmarca en un filete doble, a modo de cuadro, sobre el que se lee CORREOS DEL ECUADOR. El sello de la UPAEP se ubica en el margen inferior izquierdo y a la derecha el valor facial. En el borde superior derecho se lee PRÓCERES Y LÍDERES, debajo del símbolo. Tanto la figura de la heroína como la estampa del sello aparenta no querer identificar el rostro de Manuela Espejo, sino destacar la Misión que lleva su nombre. Es en el Boletín de la emisión donde se expone la biografía del personaje (Fig. 84), mientras que el diseño de la estampilla da muestras de orientar su narrativa al proyecto del Estado: el éxito de la Misión Espejo, como menciona la nota (Correos del Ecuador, 2014) en la presentación del sello:

> El Gerente General de Correos del Ecuador, Ing. Ricardo Quiroga manifestó su gratitud al presentar este sello postal que lleva el nombre de Manuela Espejo y resaltó el honor de contar con un sello que hace énfasis de la campaña y la misión solidaria más exitosa del Gobierno Nacional encabezada por la Vicepresidencia de la República, a través de la Secretaría Técnica de Discapacidades.
>
> “No solamente se ha rescatado de la postración, descuido y abandono a las personas con discapacidad, sino que, se les ha devuelto la dignidad y hoy son tratados como seres humanos con iguales oportunidades y derechos”, fueron las emotivas palabras del Gerente General de Correos del Ecuador.

Figura 84
Boletín de lanzamiento, 2014.
Fuente: http://filateliadelecuador.blogspot.com/2014/

La lectura de la trama visual de esta emisión pone de manifiesto el sentido y las significaciones del discurso estatal por instalar en el colectivo la Misión Espejo sobre el personaje que le da su nombre.

3.4.2.36. Sixto Durán Ballén, defensor de la soberanía

Un sello controversial para el ámbito filatélico fue el denominado *Sixto Durán Ballén, defensor de la Soberanía Nacional* (Fig. 85). Emitido en el año 2015, fue junto al de Hugo Chávez (Fig.74), objeto de opiniones encontradas con respecto a su emisión. Como hemos mencionado en el caso de la emisión del sello de Chávez, esto se debió a la normativa que exige que para que una persona sea representada en una estampilla, deben haber pasado cien años de su muerte.

Figura 85
Sixto Durán Ballén, Defensor de la Soberanía Nacional, 2015.
Fuente: https://afe-filateliaecuador.blogspot.com/2016/01/2016-21-anos-de-la-guerra-del-cenepa.html

En el caso de la emisión del Presidente Hugo Chávez, como se ha explicado, fue evidente la intencionalidad por parte del Estado de homenajear su memoria. Contrariamente, la estampilla en la que se expone la figura del Presidente Durán Ballén, refleja su imagen en un simbólico gesto de paz: el lanzamiento de una paloma blanca. La frase que corona la imagen *Defensor de la Soberanía Nacional* hace referencia a la convocatoria que logró en su gobierno ante los hechos de la confrontación con Perú en el llamado Conflicto del Cenepa que tuvo su más álgido momento en el año 1995.

Figura 86
El Presidente Durán Ballén en el balcón de Carondelet, 1995
Fuente: http://www.elcomercio.com/actualidad/politicos-trayectoria-sixtoduranballen-reacciones.html.

La fotografía que ilustra la figura 86 muestra el gesto del entonces Presidente en el balcón del Palacio de Gobierno. En esa ocasión expuso la frase que se convertiría en la figura retórica durante el conflicto: *Ni un paso atrás* y que lo marcaría como el líder defensor de la soberanía ecuatoriana.

La emisión postal fue aprobada por decreto en el Registro Oficial 543, en julio de 2015, en recuerdo de la soberanía nacional y en un momento crucial en el cual el Estado ecuatoriano enfrentaba un quebranto significativo por las protestas y la violencia que explotaron en agosto de 2015, entre ellas el levantamiento indígena (Houtart, 2015). En alusión a esto, el acercamiento a la imagen del sello nos estaría indicando, su operacionalidad como elemento metafórico de la unidad nacional y soberana.

3.4.2.37. Prevención sanitaria, política de Estado exitosa

Tres sellos emitidos en el año 2015 (Fig. 87), refieren a un Ecuador libre de aftosa. Efectivamente, la Comisión Científica de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) declaró al país libre de aftosa en mayo de 2015. La prevención sanitaria emprendida por el gobierno ecuatoriano a través de la vacunación masiva logró que no se registraran casos durante 44 meses en el país. La campaña estuvo orientada a conseguir un mejoramiento de la economía en donde el Estado invirtió 45 millones de dólares (Telégrafo, 2015). En esa oportunidad, el Ministerio de Agricultura y Ganadería estableció la continuidad de la política con la importación de ganado de Paraguay para la mejora del ganado.

Según datos registrados en el Boletín Nro. 4 de la Emisión Postal, el Proyecto de Erradicación de Fiebre Aftosa (PEFA) fue declarado como

prioritario, coincidiendo con la estrategia, metas y objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación y la reglamentación de la OIE. Los sellos componen una serie de tres especies bovinas: Aberdee Angus, Brahman y Holstein, según indican los nombres de cada uno de ellos.

Figura 87
Ecuador libre de aftosa. Vacas, 2015
Fuente: Stampworld.

La fotografía de cada ejemplar destaca la cabeza del ganado; en el margen superior derecho una insignia a semejanza de cucarda cuya leyenda indica debajo del sello: ECUADOR LIBRE DE AFTOSA. Este elemento es el más significativo y se destaca sobre la cabeza de cada animal, lo que nos permite relacionar que estas imágenes describen una política de Estado exitosa y su intención de visibilizar la gestión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, como indica el logotipo sobre cada una de las fotografías de las estampillas, las cuales, se constituyen en artefactos visuales del Estado en un micro espacio impreso en donde se expone un logro de política pública, en este caso, la de control y eliminación de la fiebre aftosa en el territorio nacional.

3.4.2.38. Papa Francisco en Ecuador, estampilla y campaña mediática

En julio de 2015, Ecuador recibió la visita pastoral del Papa Francisco luego de 30 años que su antecesor, Juan Pablo II lo hiciera durante el gobierno de León Febres Cordero en momentos de manifestaciones sociales que protestaban por el alza de precios (Universo, La visita de Juan Pablo II trajo armonía a Ecuador, 2014). La situación ante la llegada de Francisco, presentó similares características puesto que en Ecuador se vivía un clima de protestas en contra de las políticas del régimen del presidente Correa, entre las cuales la Ley de Herencia y Plusvalía (Herrera Luzuriaga, 2017) significaba un tema urticante en toda la sociedad ecuatoriana.

Considerando el sentido y la significación que podamos dar al contexto que se engloba en el discurso como producto de hechos sociales, enunciada como semiosis social (Verón, 1993), vemos pertinente en nuestra indagación asociar aquellos acontecimientos que estuvieron relacionados con la emisión de este sello postal, y que pusieron de manifiesto intenciones del gobierno del Presidente Correa en cuanto a políticas propuestas por el Estado provocando reacciones en la sociedad ecuatoriana semanas antes de la visita papal.

En un país religioso como Ecuador el evento fue altamente significativo para la población y el Estado desplegó recursos en infraestructura y logística que sirvieron para mantener la estabilidad en el país. Mantener una imagen y política del Estado ecuatoriano dentro y fuera del país, significó estructurar un aparato comunicacional efectivo en el cual el Papa Francisco fue protagonista. En este contexto, su imagen se mantuvo sistemáticamente en toda la campaña mediática y uno de sus medios fue el sello postal (Fig. 85) que se emitió.

Figura 88
Visita a Ecuador 2015. S.S. Francisco.
Fuente: http://www.elcomercio.com/actualidad/correos-ecuador-sello-postal-papa.html

La Empresa Pública Correos del Ecuador presentó el 30 de junio de 2015, la estampilla: *Visita a Ecuador 2015. S.S. Francisco.* En el mundo filatélico no siempre la develación[103] de un sello postal es propiciado por el Estado, en este caso, la estampilla se presentó en una sesión solemne en la Casa de la Cultura de Quito (Fig. 86), con un asupicio total por parte del Estado (Puente, 2015).

La figura 86: invitación a la presentación del sello en la Sala Mariano Aguilera de la Casa de la Cultura, integra una pieza esencial para reconocer indicios de intencionalidad por parte del gobierno de relacionar la figura del Pontífice con la Marca País lanzada en el *Super bowl* en el mismo año. La imagen de Francisco fue direccionada a establecer una relación con este símbolo (Paredes, 2015), situación que se puede observar en las imágenes de la figura.

[103] Develación: evento en que un sello es presentado, generalmente la develación la auspicia la institución que solicita su emisión (Vega Conejo, 2018).

Figura 89
S.S. Francisco Visita a Ecuador 2015.
Fuente http://www.elcomercio.com/tendencias/papafrancisco-logo-estrategia-propaganda-ecuador.html.

La estrategia de comunicación visual incluyó una serie de vallas en la vía pública en la que se expuso intencionalmente el discurso pastoral de Francisco con intereses políticos del gobierno que se orientaban a la regulación de la herencia y la plusvalía. En ese contexto, la figura de Francisco se identificó con el ícono de la marca país. A decir de Freddy Moreno, creador de la imagen comunicacional (Fig. 87) el gobierno solicitó que la campaña tuviera esta orientación.

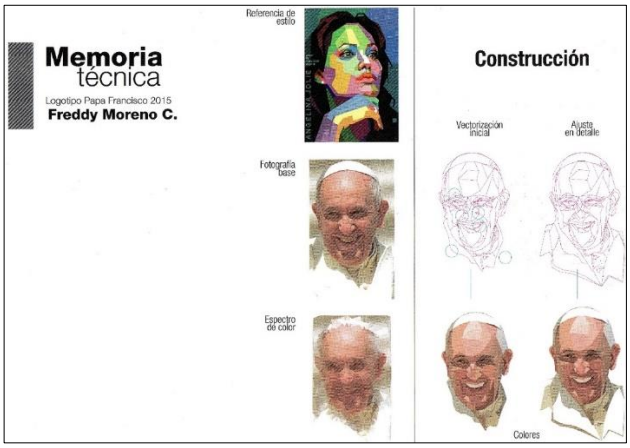

Figura 90
Memoria técnica Logotipo Papa Francisco, 2015.
Fuente: Freddy Moreno C.

El sello postal (Fig. 85) y una hoja *souvenir* fueron aprobados para la edición filatélica por autoridades eclesiásticas. La imagen muestra a Francisco sonriente, con la mano extendida en señal de saludo y en el fondo se observa la silueta del mapa de Ecuador con los puntos referenciales de las ciudades que recibieron la visita: Quito y Guayaquil. Sobre ella la leyenda Visita a Ecuador 2015, S.S. Francisco. A la derecha del texto, la imagen de una cruz y debajo el valor facial de la estampilla. La viñeta tiene en el borde izquierdo la referencia CORREOS DEL ECUADOR. El tono blanco plata resalta la impresión en la cual se empleó pan de plata, lo que proporciona a la imagen un *aura* especial. La emisión fue de 100.000 sellos y 10.000 hojas *souvenir;* su lanzamiento mediático con el acompañamiento de la marca país, derivó en críticas no sólo de filatelistas, sino en sectores sociales no afines al gobierno de Alianza País. Los testimonios de los actores que intervinieron en la creación de este sello y su lanzamiento consideraron que la decisión que llevó a alinear la figura del Papa a la de la marca no fue acertada (Moreno, 2015) y refirieron que ésta perdería su posicionamiento una vez que se diera un cambio de tendencia en el gobierno.

En este sentido, la narrativa visual dentro del espacio temporal en que se produjo esta emisión, constituye un sistema semiótico peculiar por lo cual creemos pertinente indicar las relaciones que tuvo con un símbolo del Estado ecuatoriano en ese momento. La emisión se constituye en el producto de un sistema productivo en donde el Estado deja su huella (Verón, 1993). Como anexo a lo indicado destacamos que actualmente, el símbolo *Ecuador ama la vida*, considerado signo emblema de la Revolución Ciudadana ha sido

reemplazado por: *El gobierno de todos,* símbolo del nuevo gobierno (Joce, 2018).

3.5. Tecnologías y soportes de impresión: aportes a la narrativa del sello postal

Considerando procesos tecnológicos que han contribuido a la narrativa de los sellos postales del corpus, mencionaremos tres casos emblemáticos: En primer lugar, el sello del Bicentenario (Fig. 56) en el año 2009, que tuvo la característica de ser impreso sobre una lámina de corcho. Otro sello que destaca por su factura es el emitido en el año 2013 en conmemoración. de los 50 Años del Grupo Scout Nro. 14 (Fig. 71) cuya particularidad es el de ser una impresión estereoscópica. Por último, el de la estampilla de la tortuga Solitario George (Fig. 73), emitida en el mismo año y cuya impresión por termografía permitió la inclusión de piedra volcánica en la composición de la tinta.

La inclusión de tecnologías y soportes en las estampillas mencionadas inspira una particular narrativa en el concepto de diseño, puesto que aportan de manera singular al simbolismo que cada una de ellas evoca. El protagonismo que tiene un soporte inusual en el artefacto filatélico, como el corcho, rememora un producto que se encuentra y se exporta desde el país, así como sus atributos estarían significando un valor agregado semiótico a su narrativa: naturaleza botánica, durabilidad de su corteza, impermeabilidad y peculiar relación con lo añejo, remoto, en este caso 200 años de independencia del Estado nación ecuatoriano.

El sello que conmemora los 50 años del Grupo Scout Nro. 14, y que figura en nuestro análisis cualitativo de sellos postales paradigmáticos, recrea un

juego visual peculiar, pues la mirada del observador debe darse a partir de gafas estereoscópicas, condicionando su percepción a una transformación de la imagen por medio de la tecnología, centrando la atención en un micro espacio de la pieza postal en donde destaca la forma de la *flor de lis,* símbolo internacional del *scoutismo*, objeto de una alternativa visual para el espectador. Podríamos decir que existe una situación dialógica entre la pieza y éste estableciendo una narrativa inusual.

La estampilla Solitario George, indudablemente es de los tres ejemplares mencionados, la que aporta un significativo mensaje por medio del proceso tecnológico que incluye en su soporte polvo volcánico del archipiélago de Galápagos, no sólo como ícono de la nación, sino como espacio de sustento y conservación de la biodiversidad del planeta e interés prioritario del Estado ecuatoriano.

Los tres casos presentados se constituyen en aportes de la tecnología en enfatizar la simbología de estos artefactos, los cuales potencializan su narrativa visual a través del valor tecnológico agregado. Existe una relación entre la emisión de ellos y el período en el que los ubicamos; esto es a fines de 2008, indiscutiblemente, los avances tecnológicos en el tiempo influenciaron en ello. No obstante, también se ha dado una fuerte vocación estatal en poner énfasis en emisiones especiales que revitalicen la figura de la nación ecuatoriana como hemos desarrollado en el análisis cuantitativo y cualitativo del corpus.

Podemos indicar que la empresa CARTOR, con sede en Francia ha estado a cargo de la impresión de estas emisiones puesto que en Ecuador no cuenta con tecnología para ello. Desde la primera estampilla postal impresa por los

Rivadeneira han intervenido en emisiones postales 31 casas impresoras, de las cuales siete han sido nacionales. Desde 1969 el Instituto Geográfico Militar tiene esta responsabilidad otorgada por el Estado.

3.6. Conclusiones del capítulo III

Como resultado del desarrollo de este capítulo, consideramos que las temáticas que hacen a la visualidad de las estampillas en la periodización responden a acontecimientos relacionados con el Estado y la Nación, dentro del marco político del país y que cada uno de los gobiernos que se sucedieron concedieron su particular forma de comunicar su ideología. En este sentido el Estado apostó su visión en el símbolo soberano del sello postal, principalmente como único registro impreso de su soberanía al perder su moneda oficial en el año 2000 con la dolarización, por lo tanto sus imágenes narran aspectos esenciales que afirman el Estado y la Nación ecuatoriana. En consecuencia, los acuerdos sociales que detenta cada una de las Constituciones del período permitió establecer diferencias sustanciales observadas en las imágenes de los sellos del corpus.

Los lineamientos que definen el acuerdo social de cada una de las Cartas Magnas nos orientaron a relacionar éstos con las políticas públicas y presenciar una tendencia más acentuada de ellas en las viñetas en el último período constitucional. No es ajeno a ello un mayor posicionamiento del Estado a partir de la Constitución de 2008, en donde el gobierno del Presidente Correa marcó una tendencia nacionalista por la autodenominada Revolución Ciudadana. Significativamente, es en su gobierno que se imprime por primera vez una serie postal sobre la Constitución ecuatoriana de 2008.

Comparativamente, podemos indicar que desde los inicios de la comunicación postal, el sello ha sido un ícono soberano, que primero expuso en sus viñetas el escudo nacional y luego fue incorporando temáticas que emularon su simbolismo a través de próceres, caudillos, así como productos representativos del Ecuador. Con respecto a la figura de caudillos, los resultados de la indagación señalan que en el gobierno de la Revolución Ciudadana sobresale la figura de Eloy Alfaro en relación a los otros dos períodos anteriores, donde si bien su retrato se mostró en algunos sellos postales, su obra no se exaltó como en el gobierno del Presidente Correa, como muestran las viñetas de la serie Legados de la Revolución Alfarista y Trilogía Libertaria y que reafirma Pedranzini (2017).

La lectura de la triangulación que hemos hecho entre las imágenes, las políticas públicas, testimonios y bibliografía consultada nos permite indicar que la hipótesis enunciada que indica que el relato visual que se propone en las estampillas responde a intereses del Estado Nación se ha cumplido. De igual manera, los resultados indican que, en el último período que va de 2008 hasta 2015, estos relatos se dieron más frecuentemente y, en algunos casos podemos considerar una cierta intencionalidad de divulgación sesgada, como hemos indicado sobre el lanzamiento de la estampilla de la visita papal, en donde se procuró alinear discursos del Papa Francisco con intereses políticos orientados a la regulación de la herencia y plusvalía.

Asimismo, hemos podido comprobar que, en los tres períodos constitucionales, el Estado se inclinó a una fuerte difusión del turismo a través de series que describen las provincias y cantones del país, especialmente la provincia de Galápagos, un ícono que muestra internacionalmente la presencia

de Ecuador, siendo desde 2001, la marca país la que acompaña la oferta turística en los sellos postales, siempre definiendo los destinos naturales. La difusión del turismo en el sello postal se potencia con la marca país que lanza el gobierno del Presidente Correa, la cual fue muy identificada con su administración.

En cada una de las Constituciones que marcaron la periodización, podemos mencionar también la presencia de una fuerte tradición católica, que tuvo en los inicios de la República su acción homogeneizante en la consolidación del Estado. En este sentido la presencia de imágenes religiosas se muestra como elemento de culto fervoroso, pero también como proceso de cohesión social a la que responden tanto mestizos como indígenas y negros. La pluriculturalidad, hoy día aceptada y reivindicada por el Estado así como la diversidad de naciones y pueblos que lo integran se evidencia en las temáticas que se imprimieron a partir de la Constitución vigente. Con respecto a la visibilización de elementos indigenistas o negros, su perspectiva indica en los primeros años de la periodización un sentido costumbrista en las imágenes que se dieron; principalmente la presencia negra está relegada en las emisiones. Su ausencia en las temáticas postales es evidente, recién en el año 2011, surge una emisión conmemorando el Año Internacional de los Afrodescendientes, que no llega a distinguir plenamente a la etnia en toda su potencialidad. Otro aspecto significativo que pudimos evidenciar se percibe a partir del período constitucional en de 2008, en donde se muestra una intencionalidad de generar la valorización de la mujer, evidenciado en la serie del Día de la no violencia contra la mujer, así como en la defensa de los Derechos Humanos en la emisión de las Madres de Plaza de Mayo.

De manera puntual durante la periodización, dos administraciones completaron su gobierno: la correspondiente al Presidente Durán Ballén y al Presidente Correa. Inferimos que las altenancias que se produjeron entre ambas pudieron haber definido temáticas heterogéneas no sistemáticas como se dieron en las presidencias de estos líderes. La modernización del Estado, la invitación a la firma de una *Paz con dignidad* que propuso el primero sobre el conflicto bélico con Perú y la robusta presencia estatal que se manifestó en el gobierno de Rafael Correa, fueron determinantes para consolidar la Nación y esto se evidencia en la secuencia de las viñetas postales que se emitieron. Mencionaremos especialmente la estampilla que se imprimió bajo el lema: *Sixto Durán Ballén, Defensor de la Soberanía Nacional*, en 2015, durante un gobierno socialista en función a los méritos de un líder conservador perteneciente al partido Social cristiano en momentos en que éste vivía[104].

Hemos comprobado que el principio identitario se describe y acentúa en las viñetas, proyectándose al futuro en cada período constitucional, lo que indica que la consolidación del carácter pluriétnico y diverso de la Nación se visibiliza en el colectivo social más fuertemente a medida que nos acercamos al proyecto de Nación que plantea la Constitución de 2008. Sin dejar de considerar que esto tiene que ver con la maduración social de la Nación, también destacamos las peculiaridades que se dieron a partir de la Constitución vigente cuyos enunciados reconocen las raíces milenarias y formas diversas de religiosidad y espiritualidad.

[104] La normativa filatélica indica que ningún personaje puede figurar en un sello postal hasta haber transcurrido cien años de su muerte.

De igual manera, significativamente encontramos que íconos como símbolos patrios se posicionan en las imágenes a medida que avanzamos en la periodización, marcando fuertemente la noción de Nación en los últimos años del estudio y coincidiendo con el gobierno de la Revolución Ciudadana.

En relación a temáticas promovidas por agentes externos al Estado, se pudo evidenciar que éstas obedecen a conmemoraciones institucionales privadas, no obstante, se evidenció en el corpus una emisión privada que contó con todo el apoyo estatal para su impresión, nos referimos a la denominada Grupo Scout Nro. 14 que tuvo la peculiaridad de ser una impresión estereoscópica, lo cual le da un valor agregado a la estampilla, cualidad que también pudimos apreciar en emisiones como la de Solitario Jorge y Qatar, en donde la tecnología puesta al servicio de emisiones, reforzó en los últimos dos casos, el simbolismo de la narrativa.

Conforme a lo expresado y para concluir, podemos indicar que, los enunciados que presentan las viñetas del corpus definen claramente una radical manera de expresarse la Nación y el Estado ecuatoriano a partir de la Constitución de 2008.

3.7. Conclusión y contribución al campo disciplinar de los lenguajes visuales

Como hemos mencionado precedentemente, la presunción general establecida al inicio de la indagación ha sido validada por la presencia sistemática de elementos que responden desde la visualidad de los sellos postales a acontecimientos relacionados con el Estado y la Nación. Si bien esta hipótesis tuvo una garantía de certeza desde su enunciación por el carácter

estatal que detenta el sello postal, no estaba resuelta la magnitud de la presencia que, sobre la comunicación el Estado reflejaba en los artefactos estudiados, así como tampoco en qué medida esto se había concretado en cada uno de los períodos que abarca cada Constitución del país. De igual manera, cuáles fueron aquellas temáticas en donde el Estado se manifestó, de acuerdo a las políticas que los sucesivos intereses de gobiernos que se sucedieron en la periodización, así como cuáles intereses no estatales estuvieron representados en ella.

En relación a lo mencionado, podemos expresar primeramente que, en la búsqueda de los vestigios, indicios, que determina la postura de la semiosis social enunciada por Verón (1993) y, consecuentemente al enfoque historicista propio de la interpretación hermenéutica que hemos adoptado en la indagación, el registro sistemático de imágenes, datos, nos ha conducido a adoptar el archivo como territorio fertil, a decir de Guasch (Arte y archivo 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades, 2015, p.10) para adentrarnos en la memoria o impresiones que resultan de la lectura de sus visualidades. En este sentido volveremos a adoptar el concepto de engrama que Guasch (Arte y archivo 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades, 2015, p.22) menciona con respecto a Warburg cuando hace referencia al *Atlas Mnemosyne* como montaje cultural que fractura la lectura unicista de los elementos constitutivos, de manera que el acto interpretativo se encuentra en una *temporalidad rizomática*[105] que podrá derivar en lecturas diversas respondiendo al engrama cultural definido por Warburg.

[105] Temporalidad rizomática: relacionada con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas.

Para dar cumplimiento a la interpretación hermenéutica de tan variado corpus el paradigma de archivo se presenta determinante, permitiendo una organización a manera de *puzzle,* en el cual cada dato bibliográfico, estadístico, testimonial, se convierte en una pieza fundamental que complementa la visualidad conduciéndonos al resultado interpretativo de los que hemos denominado *segmentos visuales,* en los cuales hemos deconstruído y completado la narrativa del hecho escópico. Por tanto, podemos afirmar que en ésta se muestra contundentemente que las temáticas de las estampillas responden a acontecimientos relacionados con el Estado como una manera de afirmar la Nación, principalmente como único instrumento comunicacional impreso de carácter soberano, habiendo perdido el país su moneda oficial en el año 2000.

A la luz de los resultados obtenidos estimamos pertinente el modelo que hemos adoptado para la interpretación de las visualidades que se dieron en los mil quinientos noventa y seis sellos postales y los treinta y ocho *segmentos visuales,* que puntualizaron aproximaciónes anunciadas al comienzo de la indagación:

Los lineamientos oficiales del Estado ecuatoriano establecieron que los sellos postales emitidos en el período 1990-2015, responden al relato visual del Estado y la Nación y en su mayoría representan símbolos y/o acontecimientos del país, presentes en las políticas públicas, pero respecto al carácter pluriétnico y diverso y de los componentes sociales, estos elementos apenas son registrados en la visualidad de las estampillas, haciéndose más notorio el echo a partir de la Constitución de 2008. También podemos afirmar que, la narrativa visual responde a intereses afines de los gobiernos que se

sucedieron. En este sentido debemos enfatizar que se evidenció cierta intencionalidad propagandística en algunas de las emisiones postales, pudiendo puntualizar dos ejemplos contundentes: la emisión Yasuní ITT (2010-2011) y Visita papal (2015), corroborando que, entre los años 2008 a 2015, el posicionamiento del Estado en las emisiones postales ha sido más frecuente, tendiente a posicionar a Ecuador en el escenario mundial, especialmente en el turístico, como confirmamos en la campaña de lanzamiento internacional de la marca país.

Asimismo, también podemos destacar que no hemos hallado vestigios de una presencia significativa sobre los movimientos indigenistas y negros, siendo su visualidad objeto en la mayoría de los casos, de una óptica folclórica costumbrista, posicionándo las etnias en un contexto turístico y con el discurso de la pluriculturalidad enunciada en la Constitución: No existe en las viñetas del catálogo filatélico sobre emisiones ecuatorianas algún personaje afrodescendiente destacado. Por tanto, *aquello que no vemos,* también ha estado presente en la indagación por medio de su ausencia.

Con respecto a la presencia a la figura de la mujer en las estampillas, también se evidenció una intención de su valorización, así como la concientización sobre sus derechos y defensa desde el año 2008.

En cuanto a los avances tecnologícos y a la contribución que desde el medio impreso se innova como valor agregado al hecho simbólico destacado en emisiones especiales, como los mencionados sobre las emisiones del Solitario Jorge y del Bicentenario, consideramos que es un potencial referente para futuras exploraciones ampliando el campo de estudio, quiza en lineas de investigación que refieran sobre *aportes tecnológicos a la identidad en*

impresos postales, donde la tecnología se pone al servicio de la narrativa postal del Estado.

Asimismo, la temática de género y su presencia en el sello postal es una fuente sugerente para futuras indagaciones, en las que se podría abordar distintos momentos de la historia nacional y de qué manera su figura ha sido valorizada en los aconteceres de la sociedad ecuatoriana.

Por otro lado, a pesar de que no hemos considerado en este estudio el *mail art*, expresión postal no estatal, muy popular en Estados Unidos y Canadá, en clara expansión, percibimos un nicho investigativo interesante para incursionar con similar metodología a la que hemos desarrollado en el estudio.

Para finalizar, como dato más destacado de la investigación, podemos afirmar que existe una particular manera de expresar la presencia del Estado y la Nación por medio del sello postal, particularmente luego de la Constitución de 2008, lo que hemos validado en la tendencia nacionalista de los últimos años.

REFERENCIAS

Acosta, A. (2013). El correísmo. Un nuevo modelo de dominación burguesa. En A. Acosta, *El correísmo al desnudo* (págs. 9-21). Quito: Silvana González.

Anderson, B. (1991). *Comunidades Imaginadas.* Mexico: Fondo de Cultur Económica.

Anderson, B. (2006). *Imagined communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* London - New York: Verso.

Anderson, P. (2007). *El Estado absoluitista.* Madrid: Siglo XXI.

Arfuch, L. C. (1997). *El diseño en la trama de la cultura. Desafíos contemporáneos.* Buenos Aires: Paidós.

Ávalos Tenorio, G. (s.f.). *Academia edu.* Obtenido de https://www.academia.edu/9062528/Hegel_y_su_concepto_de_Estado

Ávila Santamarina, R. (2008). *Constitución del 2008 en el contexto andino.* Quito: Ministerio de Justicia y Derchos Humanos.

Ayala Mora, E. (1983). *Nueva historia del Ecuador* (Vol. 13). Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de http://ebookcentrla. proquest.com/lib/pucesp/detail.action?docDID=3226064

Ayala Mora, E. (2008). *Manual de historia del Ecuador. Época republicana* (Vol. II). Quito: Coorporación Editora Nacional.

Ayala Mora, E. (2011). *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio.* Quito: Coorporación Editora Nacional.

Ayala Mora, E. (2012). *Resumen de Historia del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Barrera, A. (2000). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa.* Quito: Abya Yala.

Barthes, R. (1964). Semántica del objeto. En P. Nardi (Ed.), *Arte e Cultura nella civilta contemporanea.* Florencia.

Barthes, R. (s.f.). *La aventura semiológica.*

Baxandall, M. (2016). *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento: arte y experiencia en el "Quattrocento".* Buenos Aires: Ampersand.

Benjamin, W. (2013). *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Berger, J. (2017). *Modos de ver.* Barcelona: Gustavo Gili.

Bernstein, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia.* México: Siglo XXI.

Bodin, J. y. (2006). *Los seis libros de la república* (Vol. 11). Madird, España: Tecnos.

Bordieu, P. (2013). *El sentido social del gusto.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Buriana Castro, A. (2014). El "espíritu nacional" del Ecuador católico: política y religión. (U. A. Bolívar, Ed.) *Procesos: revista ecuatoriana de historia*(40), 68. Recuperado el noviembre de 2017

Capello, E. (2014). Mapas, geodesia y estudio geográfico en la constitución del imaginario nacional en Ecuador, siglos XVIII a XX. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina* (págs. 199-228). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Castro, P. (2017). *El caudillismo en América Latina, ayer y hoy.* Recuperado el 20 de octubre de 2017, de http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

Charvert Silva, E. (2004). *Identidad nacional y poder.* Quito: Abya Yala.

Círculo de Bellas Artes. (2010). Prólogo. En Ú. S. Marx, *Archivos de Walter Benjamin. Imágenes, textos y dibujos.* Madrid: Walter Benjamin Archiv.

Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Obtenido de http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf

De Valle, V. (2009). *La travesía de la forma.* Buenos Aires: Paidós.

Díaz Salazar, H. (2001). *El movimiento indígena coo actor social a partir del levantamiento de 1990 en el Ecuador: emergencia de una nueva institucionalidad entre los indígenas y el Estado entre 1990-1998.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito. Recuperado el octubre de 2016, de http://hdl.handle.net/10644/2750

Elkus, A. (11 de mayo de 2010). *Rethinking Security.* Obtenido de rethinkingsecurity.tipepad.com/rethinkingsecurity/2010/05/state-buildingnation-building.html

Espinosa Apolo, M. (1995). *Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad nacional.* Quito: Centro de Estudios Felipe Guamán Poma de Ayala.

Espinosa Fernández de Córdoba, C. (2010). Historia del Ecuador. En *El movimiento indígena ecuatoriano* (págs. 720-731). Barcelona: Lexus.

Fernández Santillán, J. (1979). Liberalismo y socialismo. *Revista de Administración Pública Nro. 89*, 1-19.

Fiorini, D. y. (2009). Apuntes sobre el sentido de la imagen. En L. y. Arfuch, *Visualidades sin fin. Imagen y diseño en la sociedad global.* Prometeo.

Fontana, J. (segundo semestre de 1998). Estado, Nación e Identidad. *Travesía Nro. 1*, 9-10.

Frascara, J. (2006). *El poder de la imagen.* Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Freidenberg, F. y. (2016). *El sistema político ecuatoriano.* Quito: Flacso Ecuador. Obtenido de http://www.simonpachano.com/uploads/2/1/4/3/21439124/freidenberg-pachano_el_sistema_politico.pdf

Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y método.* Salamanca, España: Sígueme.

García Moreno, G. (1869). Discurso a la Asamblea Constituyente de 1869.

Gellner, E. (2008). *Naciones y nacionalismo.* Madrid: Alianza Editorial.

Gramsci, A. y. (2013). *Cuestiones de antagonismo.* Madrid: Akal.

Guasch, A. M. (2004). *Los estudios visuales. Un estado de la cuestión*. *A*rte Cubano. revista de Artes Visuales, 66- 71. Recuperado el enero de 2018

Guasch, A. M. (2015). *Arte y archivo 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades.* Madrid: Akal.

Guash, A. M. (2005). Doce reglas para una Nueva Academia: La "Nueva Historia del Arte" y los Estudios Audiovisuales. En J. L. Brea, *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización* (págs. 59-74). Madrid: Akal.

Gutiérrez Viñuales, R. (2003). El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoaméricas. *Historia mexicana, LIII*(2), 341-390. Obtenido de http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=60053204

Hermosa Andujar, A. (Abril de 1990). Del absolutismo a la democracia: génesis y desarrollo de la teoría moderna. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*(68).

Hernández, F. (2010). *Educación y cultura visual.* Ocatedro.

Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX.* Buenos Aires: Planeta.

Hobsbawn, E. (1991). Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona, España: Grijalbo. Recuperado el 10 de 2017, de https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf

Huberman, D. (2017). Saber-movimiento (el hombre que le hablaba a la mariposas). En P.-A. Michaud, *Aby Warburg y la imagen en movimiento.* Buenos Aires: Universidad Nacional de las Artes.

Isuani, E. (s.f.). *Las teorías contractualistas del estado.* Obtenido de http://www.filosofiafacil.com/Tema%2011.Origen%20y%20legitimidad%20del%20poder%20politico.pdf

Itza Terán, C. (4 de Febrero de 2017). Emisiones postales ecuatorianas. (M. Polanco, Entrevistador)

Köning, H.-J. (2014). La función de las imágenes en el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina* (pág. 1). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía.* Barcelona: Paidós.

Kymlicka, W. y. (2001). *Citizenship in Direrse Societies.* Oxford: OUP.

Levi Castillo, R. (1960). Las primeras estampillas: 1865-1872. *El Telégrafo*.

López Hernández, J. (s.f.). *El pensamiento político del joven Hegel.* Obtenido de http://revistas.um.es/analesderecho/article/viewFile/117991/111531

López Hernández, J. (s.f.). *El pensamiento político del joven Hegel.* Obtenido de http://revistas.um.es/analesderecho/article/viewFile/117991/111531

Machado Martínes, T. y. (2015). *El Proceso de Formación Nacional en los Estados Unidos y el Nuevo Nacionalismo hemisférico (1775-1918). I parte*. (C. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Ed.) Villa Clara, Cuba. Recuperado el 19 de octubre de 2017, de http://archivohistorico.vcl.cu/index.php/archivo/77-ae/183-el-proceso-de-formacion-nacional-en-los-estados-unidos-y-el-nuevo-nacionalismo-hemisferico-1775-1918-i-parte

Máiz, R. (2014). Nacionalismo y multiculturalismo. En A. Arteta Aisa, *Teoría política: poder, moral, democracia* (págs. 426-427). Madrid: Alianza .

Maquiavelo, N. (2008). *El príncipe.* Valladolid: Maxtor.

Marquina, O. (2016). La cultura visual desde el campo social de la mirada. 89-90.

Martín Ruíz, J. M. (1992). Democracia liberal o absolutismo en Hobbes. *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Obtenido de http://revistas.uma.es/index.php/baetica/article/viewFile/695/660

Martín San Román, J. (2013). *Comunicación visual.* Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Martín San Román, J. (2016). *Comunicación visual.* Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Martínez Jiménez, Z. (s.f.). *Los días de Hegel en Missouri.* Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40109/Los%20d%C3%ADas%20de%20Hegel%20en%20Missouri.pdf?sequence=1

Mill, S. y. (1996). *Principios de economía política.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto. (2014). *Diversidad religiosa y espiritual en la conformación del Estado ecuatoriano.* Quito.

Mitchel, T. (2009). *Teoría de la imagen.* Madrid: Akal.

Mitchell, W. J. (2003). Mostrando el ver: una crítica de la cultura visual. *Estudios visuales*(1), 18-22.

Mitchell, W. J. (2016). *Iconología. Imagen, texto ideología.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

Morín, E. (1986). *Cultura, conocimiento y determinismos culturales.* Obtenido de http://www.edgarmorin.org/images/publicaciones/edgar-morin-cultura-conocimiento-y-determinismos-culturales.pdf

Moxei, K. (2005). Estética de la cultura visual en el momento de la globalización. En J. L. Brea, *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización* (págs. 28-30). Madrid: AKAL.

Muratorio, B. (1994). Discursos y silencios sobre el indio en la conciencia nacional. En B. Muratorio, *Imágenes e imagineros* (págs. 9-21). Quito: Flacso Ecuador. Recuperado el mayo de 2018

Mussolini, B. (28 de octubre de 1925). *Discorso pronunciato ai cittadini milanesi il 28 ottobre 1925*. Milán, Italia.

Navarrete Obando, L. (julio de 2006). *Monografías.com.S.A.* Recuperado el septiembre de 2017, de http://www.monografías.com/trabajos37/el-estado.shtml

Ortíz Crespo, G. (1988). *La incorporación del Ecuador al mercado mundiala: La coyuntura socio económica 1875-1895.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Ortíz, P. (2011). 20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinaiconal. En A. Betancourt, *Movimientos indígenas en América Latina: Resistencia y nuevos modelos de integración* (págs. 68-104). Copenhague: IWGIA Debates. Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4007/1/Ortiz%2C%20P-CON006-20%20a%C3%B1os.pdf

Pachano, A. (1982). *La primera emisión de sellos postales del Ecuador 1865-1862.* Quito: Banco Central del Ecuador.

Pagnotta, C. (2008). La identidad nacional ecuatoriana entre límites exteronos y internos. *Amérique Latine, Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado el 21 de octubre de 2017, de http://alhim.revues.org/3061

Pallares, A. (2003). Entre Singapur y el Tahuantinsuyo: estado, región y la nación imaginada. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 223-236.

Panofsky, E. (1940). *La Historia del arte como disciplina humanística.*

Paz y Miño Cepeda, J. J. (12 de abril de 2015). Boletín del The Taller de Historia Económica. *El socialismo del Siglo XXI en Ecuador* (págs. 1-3). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía . Obtenido de http://puce.the.pazymino.com/JPyMC-SOCIALISMO_SIGLO_XXI_ECUADOR.pdf

Paz y Miño, J. (2010). Caudillos y populismos en el Ecuador. *Polémika, 3*(10). Obtenido de http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika003/polemika003_011_articulo007.pdf

Pedranzini, M. (1 de Febrero de 2017). Eloy Alfaro y la Revolución Ciudadana. *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/eloy-alfaro-y-la-revolucion-ciudadana

Peñaherrera, B. (1988). *El viernes negro. Antes y después de Taura.* Quito: El Conejo/Grijalbo.

Perez Vejo, T. (2003). *La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico.* (Vol. LIII). Mexico: El colegio de México.

Portantiero, J. C. (2008). Hegemonía. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura* (págs. 115-116). Buenos Aires: Paidós.

Puente Hernández, E. (2005). *El Estado y la interculturalidad en el Ecuador.* Quito.

Puente Hernández, E. (2005). *El Estado y la interculturalidad en el Ecuador.* Quito.

Quintero, R. y. (1998). *Ecuador: una nación en ciernes.* Quito: Abya Yala.

Recaséns Siches, L. (2007). *Hans Kelsen, Compendio de Teoría General del Estado.* México: Colofón S.A.

Roselli, C. (1992). *Socialismo liberal.* Madrid: Pablo Iglesias.

Rousseau, J. (1999). *El contrato social o principios de derecho político.* elaleph.com. Recuperado el octubre de 2017, de http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf

Sarlo, B. (2002). Mundiales de fútbol. *Cuadernos de Literatura*, 194-199.

Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales.* Buenos Aires: Katz.

Sawuer, S. (1997). La movilización india de 1992 en las tierras bajas de Ecuador. *Perspectivas latinoamericanas, 24*(3), 65-82. doi:https://doi.org/10.1177/0094582X9702400305

Schavelzon, S. (2015). *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes.* Quito: Abua Uaña.

Schuster, S. (2014). Prólogo. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y proceso de formación de la nación en América Latina* (pág. II). Bogotá: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas.

Sosa, R. (2014). *El escudo de armas del Ecuador y el proyecto nacional.* Quito: Universidad Andina Simón Bolivar, Corporación Editora Nacional.

Telégrafo, E. (9 de enero de 1992). *www.eltelegrafo.com.ec.* Recuperado el 7 de mayo de 2018, de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/historias/1/borja-allano-el-camino-para-la-firma-de-la-paz-con-peru: http://tinyurl.com/yarxqbbe

TELÉGRAFO, E. (11 de abril de 2014). *El Telégrafo.* Obtenido de La sucretización infló la deuda en un 93% Redacción Economía: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-sucretizacion-inflo-la-deuda-en-un-93

Tocqueville, A. (2007). *La democracia en América.* Madrid: Akal.

Vargas, M. (2014). LA VIDA DESPUÉS DE LA VIDA. EL CONCEPTO DE. *THÉMATA*(49), 317-331. doi: 10.12795/themata.2014.i49.17

Vargas, M. (enero-junio de 2014). La vida después de la vida. El concepto de "Nachleben" en Benjamin y Warburg. *THÉMATA, Revista de Filosofía*, 317-331. doi:10.12795/themata.2014.i49.17

Vázquez Pérez, G. (2009). *Lo que no sabemos sobre el palacio de Carondelet.* Quito: Orienfam Editores.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Barcelona: Gedisa.

Waket, M. R. (2008). *Xilografía de Bolívar: la imagen como símobolo de nación.* (I. Rodríguez Moya, Ed.) Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. doi:http://dx.doi.org/10.6035/America.2008.13

Warburg, A. (2010). *Atlas Mnemosyne.* Madrid: Akal.

Weber, M. (1976). *The Protestant Ethic and teh Spirit of Capitalim.* (T. Parsons, Trad.) Londres.

Williams, R. (2015). *Sociología de la cultura.* Buenos Aires: Paidós.

Wizisla, Erdmut. (2010). Prólogo. En U. S. Marx, *Archivos de Walter Benjamin. Imágenes, Textos y Dibujos* (pág. 22). Madrid .

Zuppa, G. (2012). *Bajo otros soles. Miradas a través de folletos, postales, avisos publicitarios y fotografías.* Mar del Plata, Argentina: EUDEM.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2013). El correísmo. Un nuevo modelo de dominación burguesa. En A. Acosta, *El correísmo al desnudo* (págs. 9-21). Quito: Silvana González.

Agustín Lacrúz, M. (2014). *El contenido de las imágenes y su análisis en entornos documentales*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Almeida, M. (2006). *El diseño mundialista: 1976-1978.* Buenos Aires: FADU-UBA.

Anderson, B. (1991). *Comunidades Imaginadas.* Mexico: Fondo de Cultur Económica.

Anderson, B. (2006). *Imagined communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism.* London - New York: Verso.

Anderson, P. (2007). *El Estado absoluitista.* Madrid: Siglo XXI.

Arfuch, L. C. (1997). *El diseño en la trama de la cultura. Desafíos contemporáneos.* Buenos Aires: Paidós.

Ávalos Tenorio, G. (s.f.). *Academia edu.* Obtenido de https://www.academia.edu/9062528/Hegel_y_su_concepto_de_Estado

Ávila Santamarina, R. (2008). *Constitución del 2008 en el contexto andino.* Quito: Ministerio de Justicia y Derchos Humanos.

Ayala Mora, E. (1983). *Nueva historia del Ecuador* (Vol. 13). Quito: Corporación Editora Nacional. Obtenido de http://ebookcentrla.proquest. com/lib/bucesp/detail.action?docDID= 322

Ayala Mora, E. (2008). *Manual de historia del Ecuador. Época republicana* (Vol. II). Quito: Coorporación Editora Nacional.

Ayala Mora, E. (2011). *Ecuador del siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio.* Quito: Coorporación Editora Nacional.

Ayala Mora, E. (2012). *Resumen de Historia del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Ayuso Calvillo, A. (2007). *Entre difusión y propaganda: La literatura latina a través de os sellos de correos.* España: http://www.publicaciones.uva.es/

Barrera, A. (2000). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa.* Quito: Abya Yala.

Barthes, R. (1964). Semántica del objeto. En P. Nardi (Ed.), *Arte e Cultura nella civilta contemporanea.* Florencia.

Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica.* Barcelona: Paidós.

Baxandall, M. (2016). *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento: arte y experiencia en el "Quattrocento".* Buenos Aires: Ampersand.

Benveniste, E. (1971), *El aparato formal de la enunciación, en problemas de lingüística general.* México: Siglo XXI.

Benjamin, W. (2013). *La obra de arte en la época de su reproducción mecánica.* Buenos Aires: Amorrortu editores.

Berger, J. (2017). *Modos de ver.* Barcelona: Gustavo Gili.

Bernstein, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia.* México: Siglo XXI.

Bodin, J. y. (2006). *Los seis libros de la república* (Vol. 11). Madird, España: Tecnos.

Bordieu, P. (2013). *El sentido social del gusto.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Buck - Morss, Susan; (2009). *Estudios visuales e imaginación global.* Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, Julio-Diciembre, 19-46. Obtenido en: http://www.redalyc.org/pdf/814/81413110002.pdf

Bushnells, D. (2000). L*os avatares del liberalismo argentino a través de una cuantificación filatélica*. Entrepasados, 9(18), 201-215. Obtenido en: http://search.proquest.com/docview/748395923?accountid=13357

Buriana Castro, A. (2014). El "espíritu nacional" del Ecuador católico: política y religión. (U. A. Bolívar, Ed.) *Procesos: revista ecuatoriana de historia*(40), 68. Recuperado el noviembre de 2017

Capello, E. (2014). Mapas, geodesia y estudio geográfico en la constitución del imaginario nacional en Ecuador, siglos XVIII a XX. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina* (págs. 199-228). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Castro, P. (2017). *El caudillismo en América Latina, ayer y hoy.* Recuperado el 20 de octubre de 2017, de http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

Classen, C. (2016). *Fundamentos de una antropología de los sentidos.* En: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79118958010

Cedeño, J. (2010). *Arte y política. Entre propaganda y resistencia*. Anuario colombiano de historia social y cultura. Vol. 37, nro. 2. en: www.scielo.org.co/pdf/achsc/v37n2/v37n2a09.pdf

Clark, T. (2000). *Arte y propaganda en el siglo XX.* Madrid: AKAL.

Charvert Silva, E. (2004). *Identidad nacional y poder.* Quito: Abya Yala.

Child, Jack (2005) *The Politics and Semiotics of the Smallest Icons of Popular Cutlure: Latin American Postage Stamps,* Univesity of Texas Press DOI: 10.153/LAR. 2005.0003.

Círculo de Bellas Artes. (2010). Prólogo. En Ú. S. Marx, *Archivos de Walter Benjamin. Imágenes, textos y dibujos.* Madrid: Walter Benjamin Archiv.

Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Obtenido de http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf

Córdoba, C. y Mora-Bowen, C. (2010). *Historia del Ecuador: en contexto regional y global*. Quito: Lexus.

Correyero Ruíz, B. (2002). *Propaganda turística estatal en España a través de sellos y billetes en: http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS0202110031A.*

Cuello, N. y Gentile, L. (2012) *Museo virtual de Arte Correo (MUVAC): desafíos para la construcción de un relato museológico crítico de prácticas artístico-políticas: colección del Centro de Arte Experimental Vigo,* en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3868757

Cuvi, J. (2014) *La restauración conservadora.* Quito. Arco Iris.

Cuvi, J. (2013) El correísmo al desnudo. Quito: Arco Iris.

Darias del Castillo, Darias de las Heras, V. (2001). *El sello de correos como medio informativo,* en Revista Latina de Comunicación Social, número 42, de junio de 2001, La Laguna (Tenerife), en: http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina42jun/40darias.htm.

Debray, R. (1994). *Vida y muerte de la imagen: historia de la mirada en occidente*. Buenos Aires: Paidós.

Deusdad, B. (2003). *El concepto de liderazgo político carismático: Populismo e identidades*. *Opción, 19* (41), 9-35.

De Valle, V. (2009). *La travesía de la forma.* Buenos Aires: Paidós.

Díaz Salazar, H. (2001). *El movimiento indígena coo actor social a partir del levantamiento de 1990 en el Ecuador: emergencia de una nueva institucionalidad entre los indígenas y el Estado entre 1990-1998.* Tesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito. Recuperado el octubre de 2016, de http://hdl.handle.net/10644/2750

Duradin, G. (1983). *La mentira en la propaganda política y en la publicidad.* En: http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/5436/5010

Duque López, P. (2009). *Cartel ilustrado en Colombia: década 1930-1940.* Bogotá. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Echeverría, B. (1998). *La modernidad de lo barroco.* México: Ediciones ERA.

Elkus, A. (11 de mayo de 2010). *Rethinking Security.* Obtenido de rethinkingsecurity.tipepad.com/rethinkingsecurity/2010/05/state-buildingnation-building.html

Espinosa Apolo, M. (1995). *Los mestizos ecuatorianos y las señas de identidad nacional.* Quito: Centro de Estudios Felipe Guamán Poma de Ayala.

Espinosa Fernández de Córdoba, C. (2010). Historia del Ecuador. En *El movimiento indígena ecuatoriano* (págs. 720-731). Barcelona: Lexus.

Fernández Santillán, J. (1979). Liberalismo y socialismo. *Revista de Administración Pública Nro. 89*, 1-19.

Ferrer Muñóz, M. (2014). *Multiculturalidad ecuatoriana e historia nacional. BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales Nº 17, pp. 215-227, 2014, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184*

Fiorini, D. y Schilman, L. (2009). Apuntes sobre el sentido de la imagen. En L. y. Arfuch, *Visualidades sin fin. Imagen y diseño en la sociedad global.* Buenos Aires: Prometeo.

Fontana, J. (segundo semestre de 1998). Estado, Nación e Identidad. *Travesía Nro. 1*, 9-10.

Frascara, J. (2006). *El poder de la imagen.* Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Freidenberg, F. y. (2016). *El sistema político ecuatoriano.* Quito: Flacso Ecuador. Obtenido de http://www.simonpachano.com/uploads/2/1/4/3/21439124/freidenberg-pachano_el_sistema_politico.pdf

Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y método.* Salamanca, España: Sígueme.

García Mahiqués, R. (2008). *Iconografía e iconología/1, La historia del arte como historia cultural.* Madrid: Ediciones Encuentro.

García Moreno, G. (1869). Discurso a la Asamblea Constituyente de 1869.

García Salama, J. (1991). *Filatelia e Historia: La Campaña de los sellos (1893-1894).* España: UNED en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1980198

García Sánchez, J. (2007). *Sellos y memoria: la construcción de una imagen de España, 1936-1945*. En: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3001775

Gené, M. (2005). *Un mundo feliz*. España: Fondo de Cultura Económica.

Gellner, E. (2008). *Naciones y nacionalismo.* Madrid: Alianza Editorial.

Gombrich, E. (1991). *La imagen y el ojo.* Madrid: Alianza.

González Fernández, D. (2012). *La filatelia, ciencia auxiliar de la historia.* En: Filatelia boliviana><Historia de la filatelia><Sellos postales bolivianos><Enteros postales boliv

Gramsci, A. y. (2013). *Cuestiones de antagonismo.* Madrid: Akal.

Guasch, A. M. (2004). *Los estudios visuales. Un estado de la cuestión*. *A*rte Cubano. revista de Artes Visuales, 66- 71. Recuperado el enero de 2018

Guasch, A. M. (2015). *Arte y archivo 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades.* Madrid: Akal.

Guash, A. M. (2005). Doce reglas para una Nueva Academia: La "Nueva Historia del Arte" y los Estudios Audiovisuales. En J. L. Brea, *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización* (págs. 59-74). Madrid: Akal.

Gutiérrez Viñuales, R. (2003). El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoaméricas. *Historia mexicana, LIII*(2), 341-390. Obtenido de http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=60053204

Hermosa Andujar, A. (Abril de 1990). Del absolutismo a la democracia: génesis y desarrollo de la teoría moderna. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*(68).

Hernández, F. (2010). *Educación y cultura visual.* Ocatedro.

Herrador Sánchez, J. G. (2013). *Juegos tradicionales de Brasil en los sellos postales.* Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte, V(5), 6,17. Recuperado el 9 de agosto de 2015, de http//www.museodeljuego.org

Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX.* Buenos Aires: Planeta.

Hobsbawn, E. (1991). Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona, España: Grijalbo. Recuperado el 10 de 2017, de https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf

Huberman, D. (2017). Saber-movimiento (el hombre que le hablaba a la mariposas). En P.-A. Michaud, *Aby Warburg y la imagen en movimiento.* Buenos Aires: Universidad Nacional de las Artes.

Isuani, E. (s.f.). *Las teorías contractualistas del estado.* Obtenido de http://www.filosofiafacil.com/Tema%2011.Origen%20y%20legitimidad%20del%20poder%20politico.pdf

Itza Terán, C. (4 de Febrero de 2017). Emisiones postales ecuatorianas. (M. Polanco, Entrevistador)

Jiménez Morales, L. (2014). La cara de la Patria en papel y metal: La escultura en la filatelia y numismática. En: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43932152002> ISSN

Köning, H.-J. (2014). La función de las imágenes en el proceso de construcción de las naciones latinoamericanas. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y procesos de formación de la nación en América Latina* (pág. 1). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Korstanje, M. (2008). La antropología de la imagen en Hans Belting. Revista Digital Universitario, 9(7), 3,10. Obtenido de http//www.revista.unam.mx/vol.9/num7/art50/int50htm

Kymlicka, W. (2003). *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía.* Barcelona: Paidós.

Kymlicka, W. y. (2001). *Citizenship in Direrse Societies.* Oxford: OUP.

Levi Castillo, R. (1960). Las primeras estampillas: 1865-1872. *El Telégrafo*.

Lizardo, D. (2004). *Íconos, figuraciones, sueños. Hermenéutica de las imágenes*. México: Siglo XXI.

López Hernández, J. (s.f.). *El pensamiento político del joven Hegel.* Obtenido de http://revistas.um.es/analesderecho/article/viewFile/117991/111531

López Hernández, J. (s.f.). *El pensamiento político del joven Hegel.* Obtenido de http://revistas.um.es/analesderecho/article/viewFile/117991/111531

Machado, D. (2015). *Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del Gobierno de Rafael Correa.* Diario El Telégrafo, 15.1.1

Machado Martínes, T. y. (2015). *El Proceso de Formación Nacional en los Estados Unidos y el Nuevo Nacionalismo hemisférico (1775-1918). I parte*. (C. Archivo Histórico Provincial

de Villa Clara, Ed.) Villa Clara, Cuba. Recuperado el 19 de octubre de 2017, de http://archivohistorico.vcl.cu/index.php/archivo/77-ae/183-el-proceso-de-formacion-nacional-en-los-estados-unidos-y-el-nuevo-nacionalismo-hemisferico-1775-1918-i-parte

Máiz, R. (2014). Nacionalismo y multiculturalismo. En A. Arteta Aisa, *Teoría política: poder, moral, democracia* (págs. 426-427). Madrid: Alianza .

Manguel, A. (2002). *Leyendo imágenes: una historia privada del arte*. Bogotá: Norma.

Maquiavelo, N. (2008). *El príncipe.* Valladolid: Maxtor.

Marquina, O. (2016). La cultura visual desde el campo social de la mirada. 89-90.

Martín Ruíz, J. M. (1992). Democracia liberal o absolutismo en Hobbes. *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*. Obtenido de http://revistas.uma.es/index.php/baetica/article/viewFile/695/660

Martín San Román, J. (2013). *Comunicación visual.* Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Martín San Román, J. (2016). *Comunicación visual.* Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Martínez Jiménez, Z. (s.f.). *Los días de Hegel en Missouri.* Obtenido de https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40109/Los%20d%C3%ADas%20de%20Hegel%20en%20Missouri.pdf?sequence=1

Medina, C. (20069. Coloquio internacional de Historia del Arte. La imagen política. México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.

Miralles Sangro, Mª T. *Ejemplaridad profesional. Cultura de los Cuidados*. Año XVI, n. 32 (1. cuatrimestre 2012). ISSN 1138-1728, pp. 96-102 Recuperado el 7 de Agosto de 2015, de htpp://dx.doi.org/10.7184/cuid.2012.32.12

Mill, S. y. (1996). *Principios de economía política.* México: Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto. (2014). *Diversidad religiosa y espiritual en la conformación del Estado ecuatoriano.* Quito.

Mitchel, T. (2009). *Teoría de la imagen.* Madrid: Akal.

Mitchell, W. J. (2003). Mostrando el ver: una crítica de la cultura visual. *Estudios visuales*(1), 18-22.

Mitchell, W. J. (2016). *Iconología. Imagen, texto ideología.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

Moralejo Álvarez S. (2004). *Formas elocuentes sobre la teoría de la representación*. Madrid: Akal.

Morín, E. (1986). *Cultura, conocimiento y determinismos culturales.* Obtenido de http://www.edgarmorin.org/images/publicaciones/edgar-morin-cultura-conocimiento-y-determinismos-culturales.pdf

Moxei, K. (2005). Estética de la cultura visual en el momento de la globalización. En J. L. Brea, *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización* (págs. 28-30). Madrid: AKAL.

Munk, H. (s/f). *Historia de los sellos postales del Ecuador 1865-1926*. 11va. edición alemana, traducida por Meyer.

Muñoz Gaviria, D. et alt. (2009). Aproximación teórico - metodológica al imaginario social y las representaciones colectivas: apuntes para una comprensión sociológica de la imagen. Universitas Humanística, Enero-Junio, 207-221 en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79118958010

Muratorio, B. (1994). Discursos y silencios sobre el indio en la conciencia nacional. En B. Muratorio, *Imágenes e imagineros* (págs. 9-21). Quito: Flacso Ecuador. Recuperado el mayo de 2018

Mussolini, B. (28 de octubre de 1925). *Discorso pronunciato ai cittadini milanesi il 28 ottobre 1925*. Milán, Italia.

Navarrete Obando, L. (julio de 2006). *Monografías.com.S.A.* Recuperado el septiembre de 2017, de http://www.monografías.com/trabajos37/el-estado.shtml

Navarro Oltra, G. (2013). Autorretratos del Estado. El sello postal del franquismo. España: UNE.

Navarro Oltra, G. (2015). Autorretratos del Estado (III), el sello postal de la transición y la democracia. Castilla: Ediciones de la universidad de Castilla-La Mancha.

Ortíz Crespo, G. (1988). *La incorporación del Ecuador al mercado mundiala: La coyuntura socio económica 1875-1895.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Ortíz, P. (2011). 20 años de movimiento indígena en Ecuador. Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinaiconal. En A. Betancourt, *Movimientos indígenas en América Latina: Resistencia y nuevos modelos de integración* (págs. 68-104). Copenhague: IWGIA Debates. Obtenido de http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4007/1/Ortiz%2C%20P-CON006-20%20a%C3%B1os.pdf

Pachano, A. (1982). *La primera emisión de sellos postales del Ecuador 1865-1862.* Quito: Banco Central del Ecuador.

Pagnotta, C. (2008). La identidad nacional ecuatoriana entre límites exteronos y internos. *Amérique Latine, Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado el 21 de octubre de 2017, de http://alhim.revues.org/3061

Pallares, A. (2003). Entre Singapur y el Tahuantinsuyo: estado, región y la nación imaginada. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 223-236.

Panofsky, E. (1940). *La Historia del arte como disciplina humanística.*

Panofsky, E. (1980). *Estudios sobre iconología.* Madrid: Alianza Editorial.

Paz y Miño Cepeda, J. J. (12 de abril de 2015). Boletín del The Taller de Historia Económica. *El socialismo del Siglo XXI en Ecuador* (págs. 1-3). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía . Obtenido de http://puce.the.pazymino.com/JPyMC-SOCIALISMO_SIGLO_XXI_ECUADOR.pdf

Paz y Miño, J. (2010). Caudillos y populismos en el Ecuador. *Polémika, 3*(10). Obtenido de http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/polemika/Documents/polemika003/polemika003_011_articulo007.pdf

Pedranzini, M. (1 de Febrero de 2017). Eloy Alfaro y la Revolución Ciudadana. *El Telégrafo*. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/eloy-alfaro-y-la-revolucion-ciudadana.

Pérez, A. y Yujnovsky, I. (2010). *Las representaciones de la nación en América Latina, siglos XIX y XX*. Memoria y Sociedad, 14(28), 7-10 en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-51972010000100001&lng=en&tlng=pt.

Peñaherrera, B. (1988). *El viernes negro. Antes y después de Taura.* Quito: El Conejo/Grijalbo.

Pérez Mujica, B. *Conceptualización del símbolo, la imagen urbana y la ciudad textual: Una vía para el abordaje de la ciudad latinoamericana.* Revista Destiempos, año 7 nro. 37, pág. 32-46. Universidad Simón Bolívar, Bogotá.

Perez Vejo, T. (2003). *La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico.* (Vol. LIII). Mexico: El colegio de México.

Portantiero, J. C. (2008). Hegemonía. En C. Altamirano, *Términos críticos de sociología de la cultura* (págs. 115-116). Buenos Aires: Paidós.

Puente Hernández, E. (2005). *El Estado y la interculturalidad en el Ecuador.* Quito.

Puente Hernández, E. (2005). *El Estado y la interculturalidad en el Ecuador.* Quito.

Quintero, R. y. (1998). *Ecuador: una nación en ciernes.* Quito: Abya Yala.

Recaséns Siches, L. (2007). *Hans Kelsen, Compendio de Teoría General del Estado.* México: Colofón S.A.

Reguera, I. (2010). *Aby Warburg, inventor del museo virtual.* En: http://elpais.com/diario/2010/05/01/babelia/1272672757_850215.html

Robles, F. (2004). Identidad e imagen nacional: variables internas de la política exterior. Buenos Aires: Siglo XXI.

Rodríguez Moya, I. (2008). *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinatos a la construcción nacional.* España: Universitat Jaume I. Publicacions. III Serie.

Rodríguez Schaeffer, R. (2012). *Estudio iconográfico e iconológico del patrimonio. El retablo principal de la capilla del Rosario de Santo domingo de las Casas*. Chiapas. México. En Anuario de la Facultad de Geografía e Historia. Las Palmas de Gran Canaria.

Roselli, C. (1992). *Socialismo liberal.* Madrid: Pablo Iglesias.

Rousseau, J. (1999). *El contrato social o principios de derecho político.* elaleph.com. Recuperado el octubre de 2017, de http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf

Santa María, J. (2014). Historia de los correos en Colombia. Prefilatelia. Boletín Cultural y Bibliográfico. 24 (10), 48,59. Recuperado el 6 de agosto de 2015.

Sarlo, B. (2002). Mundiales de fútbol. *Cuadernos de Literatura*, 194-199.

Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales.* Buenos Aires: Katz.

Sawuer, S. (1997). La movilización india de 1992 en las tierras bajas de Ecuador. *Perspectivas latinoamericanas, 24*(3), 65-82. doi:https://doi.org/10.1177/0094582X9702400305

Schavelzon, S. (2015). *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes.* Quito: Abua Uaña.

Schuster, S. (2014). Prólogo. En S. Schuster, *La nación expuesta. Cultura visual y proceso de formación de la nación en América Latina* (pág. II). Bogotá: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas.

Sosa, R. (2014). *El escudo de armas del Ecuador y el proyecto nacional.* Quito: Universidad Andina Simón Bolivar, Corporación Editora Nacional.

Stoetzer, C. 1953). *Postage Stamps as Propaganda* (Washington, D.C.: Public Affairs, 1953), 7–8. En https://ia700809.us.archive.org/14/items/postages00stoe/postages00stoe.pdf

Telégrafo, E. (9 de enero de 1992). *www.eltelegrafo.com.ec.* Recuperado el 7 de mayo de 2018, de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/historias/1/borja-allano-el-camino-para-la-firma-de-la-paz-con-peru: http://tinyurl.com/yarxqbbe

TELÉGRAFO, E. (11 de abril de 2014). *El Telégrafo.* Obtenido de La sucretización infló la deuda en un 93% Redacción Economía: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-sucretizacion-inflo-la-deuda-en-un-93

Tocqueville, A. (2007). *La democracia en América.* Madrid: Akal.

Vargas, M. (2014). LA VIDA DESPUÉS DE LA VIDA. EL CONCEPTO DE. *THÉMATA*(49), 317-331. doi: 10.12795/themata.2014.i49.17

Vargas, M. (enero-junio de 2014). La vida después de la vida. El concepto de "Nachleben" en Benjamin y Warburg. *THÉMATA, Revista de Filosofía*, 317-331. doi:10.12795/themata.2014.i49.17

Vázquez Liñán, M. y Leetoy, S. (2016). *Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria.* En: http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/5436/5010

Vázquez Pérez, G. (2009). *Lo que no sabemos sobre el palacio de Carondelet.* Quito: Orienfam Editores.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Barcelona: Gedisa.

Waket, M. R. (2008). *Xilografía de Bolívar: la imagen como símobolo de nación.* (I. Rodríguez Moya, Ed.) Castelló de la Plana: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. doi:http://dx.doi.org/10.6035/America.2008.13

Warburg, A. (2010). *Atlas Mnemosyne.* Madrid: Akal.

Weber, M. (1976). *The Protestant Ethic and teh Spirit of Capitalim.* (T. Parsons, Trad.) Londres.

Williams, R. (2015). *Sociología de la cultura.* Buenos Aires: Paidós.

Wizisla, Erdmut. (2010). Prólogo. En U. S. Marx, *Archivos de Walter Benjamin. Imágenes, Textos y Dibujos* (pág. 22). Madrid .

Zuppa, G. (2012). *Bajo otros soles. Miradas a través de folletos, postales, avisos publicitarios y fotografías.* Mar del Plata, Argentina: EUDEM.